

Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2018

La Mundialización de la Intolerancia normaliza el Odio Identitario



PLAN DE ACCIÓN DE LUCHA
CONTRA LOS DELITOS DE ODIO

MINISTERIO DEL INTERIOR - SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD



EDITORIAL

La Mundialización de la Intolerancia normaliza el Odio Identitario	3
Esteban Ibarra	

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

1. ONU. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	7
2. UE. Encuesta del Eurobarómetro sobre el antisemitismo en Europa.....	11
3. Consejo Europa. ECRI. Necesidad de organismos de Igualdad	15
4. OSCE. Instrumentos para un enfoque integral contra los delitos de odio.....	16
5. UNESCO. Violencia y acoso escolar.....	17

II. ACCIONES INSTITUCIONALES. TRIBUNALES. SIGNOS INTERNACIONALES

6. M° Interior. Plan de acción de Lucha contra los Delitos de Odio	19
7. Iniciativas institucionales. Secretaria General de Inmigración. OBERAXE.....	25
8. Tribunales y Jurisprudencia. Tribunal Europeo Derechos Humanos	27
9. Signos internacionales de intolerancia y delitos de odio.....	29

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAISES

10. Xenofobia, Racismo y Populismo Antiinmigrante	31
11. Agresiones racistas y xenófobas. Delitos de Odio	33

12. Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto.....	35
13. Islamofobia y otras Intolerancias Religiosas	37
14. Antigitanismo y Romafobia	39
15. Negrofobia y Afrofobia	40
16. Racismo intolerancia y violencia ultra en el futbol.....	41
17. Discurso de Odio, Música racista y CiberOdio	42
18. Homofobia y Transfobia	43
19. Disfobia, Edadismo y Aporofobia	44
20. Misoginia y Sexismo	45
21. Odio Ideológico y otras formas de Intolerancia.....	46

IV. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

22. Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2018).....	47
23. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas (COVIDOD).....	82



Movimiento contra la Intolerancia

SECRETARIA TECNICA

Apdo. de correos 7016 • 28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com • mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia

D.L.: M-5221-2018

La Mundialización de la Intolerancia Normaliza el Odio Identitario

Esteban Ibarra

No necesitamos una bola de cristal para adivinar que en el horizonte se despliega un gran tsunami mundializado de intolerancia con diversas formas y manifestaciones que alcanza ya a muchos países, evidenciándose en Europa su posible concreción episódica en las próximas **elecciones europeas**. La globalización sin derechos humanos, una política migratoria que no ha contemplado elementos como el desarrollo social de los países de origen, la explotación colonial y sus guerras, el control de flujos migratorios con **vías seguras, ordenadas e integración con medidas contra la xenofobia, la corrupción en la gestión institucional**, el problema unas redes sociales e internet que acumulan basura y odio, como así denunció la Comisaria de Justicia de la Unión Europea, la debilidad de la sociedad civil y la manipulación populista por nacionalismos y extremismos de diverso tipo, todo ello y mas, parece a la espera de un contexto de crisis o “turbulencias” económicas para destruir lo conseguido, en términos de libertades, derechos y prosperidad social, cuando celebramos los 70 años de Derechos Humanos y 40 de Constitución.

La intensificación de actos de intolerancia junto a la emergencia de discursos de odio lo evidencia. No van a desaparecer los crímenes de odio, actos de terrorismo, xenofobia, provocaciones del nacionalismo agresivo, hechos de racismo, antisemitismo, islamofobia e intolerancia religiosa, fanatismos integristas e identitarios, actos de exclusión y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas y lingüísticas o contra personas por su orientación sexual e identidad de género, violencia hacia mujeres, discapacitados o personas de más edad, hacia grupos vulnerables de la sociedad, hacia “los otros” contruidos en chivos expiatorios, personas diferentes a estigmatizar, incluso hacia quienes ejercen su derecho de libre opinión y expresión o defienden la universalidad de los derechos humanos, en un contexto de polarización y radicalización extremista que amenaza la convivencia en paz y la democracia, en el plano nacional e internacional. Estamos ante la **mundialización de la intolerancia** que resulta evidenciada por sus frutos, alimentada por procesos identitarios que elevan la identidad cultural a mito, considerándola algo sagrado e inamovible, por procesos etnocentristas y supremacistas que concretan la aspiración de un grupo étnico a crear una identidad nacional única y a acabar con el idioma y la cultura de los demás grupos étnicos. En general se extiende el rechazo al mestizaje y a la interculturalidad, se promueve la etno-diferencia y aparecen múltiples expresiones identitarias que se viven desde conductas de fanatismo. Mal momento para la Tolerancia.

En España, el **secesionismo en Cataluña** o los problemas de **gestión de fronteras con la inmigración irregular**, entre otros factores, están posibilitando esos procesos de radicalización extremista desde diferentes vectores, a derecha e izquierda o desde nacionalismos agresivos, que proyectan horizontes inciertos, enfrentados y excluyentes. Así hay que interpretar la presencia electoral y social de Vox en nuestro país que ha desatado alarmas tras su demostración de fuerza al comprobar autocumplida la profecía de emergencia política de una presumible extrema derecha cuya existencia, sociológicamente, todos constataban. Solo había que hablar con la gente y comprobar que existen mensajes radicalizados que fluyen hacia un extremismo de posiciones en temas como el separatismo en Cataluña o País Vasco, la inmigración y refugio, los derechos de la mujer y de personas LGTBI, la corrupción y el descrédito de los políticos, la intolerancia religiosa y otros desde donde se alienta una polarización que quiebra valores democráticos. A su vez, todo interactúa con una radicalización en sentido contrario, de carácter izquierdista que se suma a la que se alimenta desde el independentismo rupturista del Estado democrático constitucional español. Se configura así un ecosistema que alimenta el odio identitario en un contexto internacional favorable a la expansión de un clima de intolerancia facilitado por las redes sociales e internet y alentado por algunos medios convencionales que colaron en nuestras casas, por distintas vías, mensajes de las nuevas estrellas de la pantalla, “inconformistas” extremos, como los Trump, Bolsonaro, Salvini, Orban, LePen, Wilder o los “disidentes” ultras de Amanecer Dorado griego, AfD alemán, Jobbik húngaro y otros que prometen resolver problemas desde principios de autoridad populista, alejados de las viejas formas de los fascismos de uniforme-correa que aún alguno usa.

Lo que está sucediendo en el mundo, ante el fracaso y desorden de una globalización financiera desbocada y sin derechos humanos, es el síntoma de una eclosión de intolerancia que puede acabar en un tsunami donde el “todos contra todos” esté garantizado por la gran mutación que vivimos y por no poner sensatez en nuestro presente. La emergencia de una nueva extrema derecha mundial es el síntoma de una profunda crisis de múltiples cabezas entre las que sobresale, **la sistémica** de naturaleza deshumanizante como evidencia las guerras, **la redistributiva** que apunta al final del estado del bienestar y quiebra de la solidaridad, **la del proyecto progresista**, al abdicar de su responsabilidad de conducción frente graves problemas planetarios, regionales, nacionales y locales que golpean desde los grandes objetivos que estableció la Carta de Naciones Unidas de Paz y Tolerancia, hasta los retos de emancipación social, de lucha contra la opresión

y defensa de la libertad e igualdad, y los muy graves problemas de medio ambiente y desarmonía ecológica.

Las conductas, manifestaciones y actos intolerancia nos muestran odios sociales, abusos contra los derechos humanos, torturas, ejecuciones, terrorismos, limpiezas étnicas, asesinatos neonazis, extremistas e integristas,... hechos que han sucedido y suceden también en esta Europa democrática de la "luz", por eso la Memoria de estos horrores resulta vital frente al peligro de la intolerancia que acecha a la convivencia democrática y ataca en especial, a sectores sociales vulnerables, minorías, inmigrantes, personas sin hogar, discapacitados, excluidos y marginados, a estigmatizados y chivos expiatorios..., resucitando fobias integristas, banderas totalitarias y ultranacionalismos que parecían superados. La lucha contra la Intolerancia en España tiene en los artículos 9, 10 y 14 de la Constitución un gran instrumento para defender el derecho a la igualdad de trato, el respeto de la igual dignidad de las personas en la diversidad de la condición humana y la protección contra cualquier acción y conducta de discriminación, odio e intolerancia, en toda su amplitud y en relación con comportamientos relativos a toda forma y manifestación racista, xenófoba, supremacista, antisemita, islamófoba, cristianófoba, y también por LGT-BIfobia, gitanofobia, misoginia y sexismo, por odio a las personas sin hogar, por su condición socio-económica, por su origen territorial, nacional o étnico, por su lengua, identidad cultural, convicciones religiosas e ideología, por su opinión política o de otra índole, por su edad, profesión, identidad y razón de género, por su aspecto físico, color de piel, características genéticas, por discapacidad intelectual o física, enfermedad, estado serológico u otros factores de significación de las diferentes manifestaciones de la condición humana, ya sean reales o supuestos, incluso las que en un futuro sean reconocidas en los instrumentos internacionales.

Fanatismo, estigma, adoctrinamiento y radicalización extremista hacia el odio identitario

Sin embargo se ha reflexionado poco sobre unos esos comportamientos que derivan de la matriz poliédrica y multiforme de la intolerancia como es el caso del Fanatismo; se suele entender como tal comportamiento, una adhesión rígida e idolátrica que se desarrolla con pasión exagerada, desmedida en defensa de una idea, teoría, creencia, cultura, estilo de vida, equipo deportivo, etc., al día de hoy muy visible en ámbitos religiosos, políticos o futbolísticos, cuya adhesión incondicional a una causa, a su verdad única o a una persona, supera toda racionalidad y que con objeto de imponer su voluntad puede ejercer cualquier acción de intolerancia, incluido el crimen. Tiende a negar la diversidad y su dogmatismo junto a la praxis autoritaria va unido a una negación bastante radical de Libertad y Tolerancia que son valores democráticos esenciales. Acercándonos al sujeto activo de numerosos conflictos sociales, crímenes de odio, actos de terrorismo, masacres, limpiezas étnicas y guerras podremos encontrar la intolerancia de muchos fanáticos. Y estos no surgen de la nada, surgen de una dinámica de fanatización progresiva, un proceso que necesita estigmatizar y que requiere de enemigo odiado y adoctrinamiento.

La personalidad intolerante no ha de ser necesariamente fanática, pero el fanático si es demostración de comportamiento de intolerancia. Una de las características de todo fanatismo es aquello de "el fin justifica los medios";

para los fanáticos, las personas y su vida no son un fin es si mismas sino mas bien medios para alcanzar sus objetivos. El fanático rechaza y desprecia, no respeta, no dialoga, discute para someter, trata al discrepante como enemigo y al que cambia como traidor, construye chivos expiatorios, discrimina e incita al odio, abomina de la tolerancia, alimenta el miedo y la inseguridad, destruye la libertad del prójimo y puede admitir el recurso a la violencia, el crimen de odio, por fanatismo e intolerancia, o justificarlo porque su objetivo y obligación ideológica-doctrinaria es erradicar lo que ellos interpretan que es "el mal". Entiende y puede promover la muerte "higiénica" del otro, del diferente, incluso su propia muerte ante la que muchos se fascinan y apuntan a ser lobos solitarios y comandos suicidad. El fanático renuncia a su individualidad, necesita de **anomía moral** en la sociedad porque solo vale la suya que prefigura la sociedad para "salvarnos", como también necesita etiquetar a las "personalidades del mal" para lo que recurre a estigmatizarlas desarrollando un pensamiento maniqueo, rígido del bien y del mal. **Ahí nace el estigma.** Este no es un estereotipo, ni un prejuicio, va más allá, es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su **estigmatizado portador** sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como socialmente inaceptables o inferiores. Se estigmatiza a judíos, musulmanes, a seropositivos, a gitanos, a negros, a los de un país u otro..., se estigmatiza a quien se quiere vencer y dominar, excluir, eliminar e incluso exterminar. La estigmatización provoca la deshumanización del "otro" y de su colectivo de semejantes, traslada amenaza, se victimizan desde su identidad enfrentada, provoca aversión y conlleva despersonalización y cosificación a través de caricaturas estereotipadas en marcas imborrables a hierro incandescente, como explica etimológicamente el signo de la estigmatización. Desde ahí se genera el discurso que concluye en muchas ocasiones en el crimen de odio.

El estigma es base de violación de derechos humanos; el acto de estigmatizar es un acto de intolerancia y aunque no se refleje en las legislaciones como infracción, no deja de ser parte del discurso de intolerancia y de odio; es el frontispicio de conductas muy graves que pueden alcanzar todo tipo de crímenes, incluidos los de lesa humanidad y genocidio. El estigma se convierte en arma arrojadiza y bandera para la recluta de los extremismo ideológicos e identitarios; el estigma se amplifica con el adoctrinamiento que lo refuerza y usa pseudo-racionalmente para mostrar la validez del relato del fanático para quien el estigmatizado va provisto de una condición, cuasi de nacimiento o devenida, de adscripción al mal por infiel, por disoluto, por desordenado sexual, por su ideología, por su raza o etnia, por identidad enfrentada o más sencillo aún, por su condición humana cualquiera, a la que niega tras un proceso de devaluación de la persona para, posiblemente, desde ahí llegar a la violencia que reafirma a muchos fanático, tal como expresaba un jefe skin neonazi en Barcelona quien decía que "la violencia te convierte en persona puesto que al comprobar el miedo del otro, afirmas tu existencia". ¿Qué tienen en común el racista Breivick autor de la matanza de **Utoya**, con los autores de la matanza de **Barcelona-Cambrils** o con los autores de las masacres de **Florida** y otros centros escolares? La primera respuesta es que son locos pero no es así, luego llegan las matizaciones, son sicópatas o sociópatas, pero en verdad lo que cuesta es reconocer lo sustancial, que son fanáticos y que nuestro mundo produce fanatismo. **Violencia, intolerancia**

y **victimización** acompañan a un sujeto que se transfigura en fanático y que hoy observamos su presencia en quemas de mezquitas, sinagogas e iglesias, ataques centros políticos, sindicales o sociales, a centros de refugiados, a clínicas de interrupción del embarazo y a un sinnfin de crímenes de odio de toda naturaleza.

El **adoctrinamiento**, cuando acompaña a la estigmatización, es un proceso peligroso de formación y de propaganda que la refuerza pues inculca formas de pensar en los sujetos a quien se dirige en una clara estrategia que precede a la acción del fanático y si bien el adoctrinamiento ha sido promovido por las *élites* dominantes como medio de control social, hoy día, y gracias a internet y las redes sociales, también se usa a gran escala por grupos religiosos e ideológicos extremistas contrarios a los valores democráticos. De ahí el peligro de “balcanización de las ideas o mentalidades” que nos puede conducir a un autodestructivo “todos contra todos”. Nos hackean la mente y la banalización de esta realidad que día a día se vive en las redes sociales y nos destruye en silencio, impulsa la falsa información, la posverdad, el pensamiento dogmático y el conocimiento defectuoso, concluye en un maniqueísmo autoritario y configura personalidades obsesivo-compulsivas que están acabando con el vigor de los valores democráticos. El adoctrinamiento construye intransigencia y esto no es educación porque no pretende construir personas como individuos autónomos, con libre pensamiento, con sus propios elementos de juicio, al revés, el adoctrinamiento se caracteriza por la fe ciega y la ausencia de pensamiento crítico que pueden ir acompañados de técnicas de lavado de cerebro.

En el proceso de radicalización que se acompaña al adoctrinamiento, el **Discurso de Odio** juega un papel estratégico central, un discurso detectado y definido por el Consejo de Europa (1997) como aquel que “abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante” *Comité de Ministros R(97) 20*. Este concepto se aprobó en consonancia con la Declaración de Viena y la Declaración sobre los medios de comunicación en una sociedad democrática, adoptada en la 4ª Conferencia Ministerial Europea sobre Política de Medios de Comunicación (Praga, 7 y 8 de diciembre 1994) que condenaba **todas las formas de expresión que incitan al odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y todas las formas de Intolerancia, puesto que socavan la seguridad democrática, la cohesión cultural y el pluralismo**; En la misma resolución se reclamaba “potenciar las posibilidades de combatir la incitación al odio a través del derecho civil, permitiendo, por ejemplo, a las organizaciones no gubernamentales interesadas interponer acciones de derecho civil, indemnizar a las víctimas del odio y prever la posibilidad de dictar órdenes judiciales que permitan a las víctimas un derecho de respuesta u ordenar retracción” haciendo efectivo nuestra máxima que señala que- la libertad de expresión, no es impunidad de agresión-.

¿Y qué debemos hacer?

De entrada no perder la mirada desde un concepto de **víctima universal**. Cualquier persona puede por un factor u otro ser víctima de la intolerancia, actitud, comportamiento o conducta que los agresores, con el debido proceso

de radicalización extremista puede desembocar en odio identitario y violencia. Así, con una mirada amplia y profunda se debe asumir políticamente **prevenir la radicalización mediante la educación para la Tolerancia, derechos humanos y valores democráticos**. El Consejo de la Unión Europea y los representantes de los gobiernos de los estados miembros, a finales de 2016, abordaron la **prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento**, recordaban los antecedentes políticos de este asunto y, en particular, la declaración sobre la promoción de la ciudadanía y de los valores comunes de **libertad, tolerancia y no discriminación mediante de la educación** (Declaración de París) y reconocían los desafíos a Europa que representan los recientes actos de terrorismo que ponen de relieve la necesidad urgente de impedir y combatir la radicalización que conduce al extremismo violento, donde muchos sospechosos de terrorismo eran nacionales de la unión europea radicalizados, a menudo subvertidos por influencias ideológicas impulsadas desde el extranjero, mediante el empleo de medios tecnológicos de reclutamiento e inducción poderosos y ágiles, además de métodos presenciales; también significaban las condiciones humanas y sociales que facilitan un terreno fértil para la radicalización y, en particular, la que afecta a los jóvenes, que siendo complejas y plurifactoriales, entre ellas se pueden incluir : *un profundo sentimiento de alienación personal o cultural, agravios reales o percibidos como tales, xenofobia y discriminación, unas oportunidades de educación, formación o empleo limitadas, marginación social, degradación urbana y rural, intereses geopolíticos, creencias ideológicas y religiosas distorsionadas, lazos familiares desestructurados, traumas personales o problemas de salud mental*.

Ante todo ello, ni vale la indiferencia hacia los hechos de intolerancia, ni vale ahondar en actitudes de radicalización que los precipiten. Es momento de **reformas y honesta gestión de problemas**, de construcción de diques y antivirus frente a todo populismo y nacionalismo que atente a las libertades y derechos universales. Si ha de reformarse la Constitución hágase respetando la legalidad democrática y los valores constitucionales, con consenso y sin unilateralismo secesionista, lo que exige firmeza democrática. **En inmigración**, hay que ir al **Pacto de Marrakech** recién firmado, donde no cabe ni la xenofobia, ni la insensatez de acciones que llaman a “minar fronteras” obviando apuntar a los problemas en origen donde muchos son guerras por intereses económicos. En cuanto a diques, hay que impedir el discurso de odio que nos enfrenta y su corolario, los delitos de odio, y hay que hacerlo desde un triple reproche, el **social** evitando seguidismos de intolerancia, el **administrativo** como ya sea hace en el fútbol, con sanciones económicas a las ofensas y el **penal**, universalizando el castigo a los delitos de odio. Y como medida imprescindible, educar para la Tolerancia y los derechos humanos, acorde con el art. 10 de la constitución. Estas han de interpretarse como condiciones necesarias e imprescindibles pero no suficientes, sobre las que construir un pacto de estado, dejando el resto al aporte de cada perspectiva política.

Otro apunte para un debate que debe de preocuparnos: la “**libertad de expresión no ha de ser confundida con la libertad de agresión**” y menos invocarla, sin límites, desde los derechos humanos que precisamente niegan esa ausencia de límites. El discurso de odio es habitual en tiempos de turbación, lo que lleva a preguntarse si hay quien quiere ubicarnos en un “todos contra todos” para asegurar su poder oligárquico; si hay quien quiere instalar un “vale todo” que concreta la ruptura ética por alcanzar poder; si hay quien

quiere alimentar un clima del “miedo al otro”, al diferente, el miedo a la agresión imaginaria, el miedo a la libertad, a la igual dignidad y derechos de las personas, a quien no queremos conocer porque ello nos reclama responsabilidad y fraternidad. Es ahí donde crece el odio y si se le añade un quantum de estigma, un poco de ideología y un mucho de fanatismo exacerbado con propaganda, tenemos una bomba más potente que la nuclear como nos recuerdan el Holocausto y otros genocidios cometidos por los “humanos”. No permitamos falsear la realidad, no banalicemos el mal, no consintamos el abuso de derecho que viene a considerar que “nada es para tanto” o que es “censura” limitar el discurso de odio que se socava y barre la democracia, mata la concordia, la tolerancia y destruye la convivencia y la paz.

La cuestión en sí, es cómo abordar la situación desde una **perspectiva democrática humanista y neoilustrada** que se enfrente al desorden y a la plutocracia que lo genera, que no caiga en nacionalismos rancios o recientes, no pierda principios y valores que configuran la axiología de la dignidad humana y de paso, cierre la puerta a **polarizaciones** que se alimentan interactivamente **promoviendo identitarismos y totalitarismos** de nuevo cuño que aunque aparecen como “blandos” y “democráticos”, liquidan las conquistas históricas de la humanidad en términos de libertad, igualdad y progreso que situaron a la persona, su dignidad y derechos, por encima de Estados y grupos identitarios como hizo la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se debe ir a **la causa de los problemas** e incidir, con realismo pragmático, en avanzar en su resolución, conociendo que a veces son globales como la dinámica de acumulación de capital y la generación de pobreza o el sarpullido de guerras y conflictos geopolíticos, la galopante dinámica desinformativa mundial que incluye asesinatos de periodistas y fake news, pero otras veces son de ámbito regional como la deficitaria política de inmigración y refugio europea o su indolencia ante el crecimiento del racismo y la xenofobia; también y de ámbito nacional, no resueltos y otros de tipo municipal, como la suciedad. Y para abordarlo falta calidad democrática, solidaridad y tolerancia ante la diversidad humana, desprendimiento de intereses personales o de tribu y vocación de servir, no de trincar poder y riqueza.

Para encarar el **problema del extremismo y radicalización** en la zona derecha del espectro político, también

habrá de acometerse el de la zona izquierda, lo primero, como diría Umberto Eco, es alcanzar cierta unidad lexicológica para entenderse. Lo que unos llaman derecha extrema, otros lo llaman extrema derecha y otros, ultraderecha. En fin, es un escenario de estigmatizaciones que de entrada conduce al fracaso porque crea fronteras cerebrales e impide el diálogo razonable, lo que no quita realzar críticas abiertas y firmes a todo aquello que vulnera los derechos humanos. Recordemos cuando en los años 30 el comunismo bolchevique llamaba “socialfascista” a todo socialista democrático que denunciaba la deriva dictatorial del régimen soviético, iniciándose la destrucción de la izquierda democrática precisamente por la izquierda totalitaria. Centrándonos en el escenario de radicalización derechista se debería observar su ubicación ideológica señalando rasgos significativos de **derecha extrema**, a partidos conocidos por su euroescepticismo o eurofobia, con un discurso anti-élites, y con propuestas políticas de inmigración muy restrictivas o excluyentes, siempre en un espacio diferenciado y cuasi tangente, de los partidos de derecha convencional; también y como **extrema derecha** se puede situar a partidos claramente xenófobos, anti inmigración, con frecuencia anti-islámicos y discriminatorios, aunque niegan cualquier acusación de racismo y pueden evitar, de momento, el antisemitismo; y finalmente, como **ultraderecha** a partidos con claras tendencias racistas y antisemitas, en ocasiones relacionados con delitos de odio y con el negacionismo del Holocausto, incluso algunos defienden abiertamente los ideales y símbolos del nazismo.

En cuanto diagnóstico general, tenemos xenofobia en diverso grado, pese a sus diferencias claras, pero se debería evitar un uso estigmatizador de los calificativos pues daña la comunicación con votantes recuperables hacia valores democráticos, algo imposible con discursos tipo “totum revolutum”, para no contribuir a la profecía de mejora electoral en las próximas europeas, en un contexto donde la mundialización del odio trae al presente la vigencia del mensaje volteriano de cuidado y prudencia porque “la Intolerancia, ha sembrado el planeta de matanzas”.

Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia

Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio



SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales

1. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

ONU



INTERGOVERNMENTAL CONFERENCE ON THE GLOBAL COMPACT FOR MIGRATION

10 DE DICIEMBRE DE 2018

CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL PARA ADOPTAR EL PACTO MUNDIAL PARA LAS MIGRACIONES

El Pacto Mundial por la Migración representa una oportunidad histórica para mejorar la cooperación internacional en materia de migración y para fortalecer las contribuciones de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. Hoy en día, hay más de 258 millones de migrantes en todo el mundo que viven fuera de su país de nacimiento. Se espera que esta cifra crezca como resultado de una serie de factores que incluyen el crecimiento de la población en general, el aumento de la conectividad, el comercio, el aumento de la desigualdad, los desequilibrios demográficos y el cambio climático.

La migración brinda inmensas oportunidades y beneficios para los migrantes, las comunidades de acogida y las comunidades de origen. Sin embargo, cuando está mal regulado puede crear desafíos significativos. Estos desafíos incluyen abrumadoras infraestructuras sociales con la llegada inesperada de un gran número de personas y la muerte de migrantes que realizan viajes peligrosos.

En este contexto, luego de *18 meses de consultas y negociaciones*, los Estados Miembros de la ONU acordaron adoptar un *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Es el primer acuerdo global de la ONU sobre un enfoque común de la migración internacional en todas sus dimensiones.

El Pacto Mundial para la Migración no es legalmente vinculante. Se basa en los valores de la soberanía del estado, la responsabilidad compartida, la no discriminación y los derechos humanos, y reconoce que se necesita un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios generales de la migración, al tiempo que se abordan sus riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de Origen, tránsito y destino. (*más información del Pacto Mundial para la Migración en la web de ONU Refugiados y migrantes*)

LOS OBJETIVOS

El Pacto Mundial para la Migración comprende 23 objetivos para gestionar mejor la migración a nivel local,

nacional, regional y mundial. El Pacto Mundial para la Migración:

- pretende mitigar los factores adversos y los factores estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen;
- tiene la intención de reducir los riesgos y las vulnerabilidades que enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración al respetar, proteger y cumplir sus derechos humanos y brindarles atención y asistencia;
- busca abordar las preocupaciones legítimas de los estados y las comunidades, al tiempo que reconoce que las sociedades están experimentando cambios demográficos, económicos, sociales y ambientales en diferentes escalas que pueden tener implicaciones y resultados de la migración;
- se esfuerza por crear condiciones propicias que permitan a todos los migrantes enriquecer nuestras sociedades a través de sus capacidades humanas, económicas y sociales, y así facilitar sus contribuciones al desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y global.

Nuestro marco de cooperación 16. En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobamos una declaración política y un conjunto de compromisos. Reafirmamos en su totalidad la Declaración, que nos sirve de base para establecer el siguiente marco de cooperación, que consta de 23 objetivos e incluye también medidas de aplicación, seguimiento y examen. Cada objetivo contiene un compromiso, seguido de una serie de acciones consideradas pertinentes como instrumentos normativos y mejores prácticas. Con el fin de cumplir los 23 objetivos, recurriremos a esas acciones para lograr la migración segura, ordenada y regular a lo largo de todo el ciclo migratorio.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Objetivos para la migración segura, ordenada y regular

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

Unidad de propósito (Párrafos del Documento).

13. El presente Pacto Mundial reconoce que la migración segura, ordenada y regular funciona para todos cuando se basa en buena información, se planifica y es objeto de consenso. La migración nunca debería

ser fruto de la desesperación, pero, cuando lo es, debemos cooperar para responder a las necesidades de los migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y asumir los desafíos correspondientes. Debemos colaborar para crear condiciones que permitan a las comunidades y las personas vivir con seguridad y dignidad en su propio país. Debemos salvar vidas y evitar que los migrantes sufran daño. Debemos empoderar a los migrantes para que A/CONF.231/3 18-12606 5/39 se conviertan en miembros plenos de nuestras sociedades, destacar sus contribuciones positivas y promover la inclusión y la cohesión social. Debemos aportar a los Estados, las comunidades y los migrantes una mayor previsibilidad y certidumbre. Para lograrlo, nos comprometemos a facilitar y garantizar la migración segura, ordenada y regular por el bien de todos.

13. Nuestro éxito dependerá de la confianza mutua, la determinación y la solidaridad de los Estados para cumplir los objetivos y compromisos enunciados en este Pacto Mundial. Unidos en una cooperación ventajosa para todos, examinaremos los desafíos y oportunidades que plantea la migración en todas sus dimensiones, compartiendo responsabilidades y buscando soluciones innovadoras. Con este propósito común, damos un paso histórico, plenamente conscientes de que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular es un hito en el camino, pero no el final de nuestros esfuerzos. Nos comprometemos a proseguir el diálogo multilateral en las Naciones Unidas mediante un mecanismo de seguimiento y examen periódico eficaz, para asegurarnos de que las palabras de este documento se traduzcan en acciones concretas que beneficien a millones de personas en todas las regiones del mundo.
13. Estamos de acuerdo en que este Pacto Mundial se basa en un conjunto de principios rectores, que son transversales e interdependientes, a saber:
 - a) **Centrarse en las personas.** El Pacto Mundial tiene una importante dimensión humana, que es inherente a la experiencia misma de la migración. Por ello promueve el bienestar de los migrantes y los miembros de las comunidades en los países de origen, tránsito y destino. Así pues, el Pacto Mundial se centra en las personas;
 - b) **Cooperación internacional.** El Pacto Mundial es un marco de cooperación no vinculante jurídicamente que reconoce que ningún Estado puede abordar la migración en solitario por ser esta un fenómeno intrínsecamente transnacional que requiere cooperación y diálogo a nivel internacional, regional y bilateral. Su autoridad dimana de su carácter consensuado, su credibilidad, su titularidad colectiva y el hecho de que su aplicación, seguimiento y examen sean conjuntos;
 - c) **Soberanía nacional.** El Pacto Mundial reafirma que los Estados tienen el derecho soberano a determinar su propia política migratoria y la prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional. Dentro de su jurisdicción soberana, los Estados podrán dis-

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

tinguir entre el estatus migratorio regular e irregular, incluso al decidir con qué medidas legislativas y normativas aplicarán el Pacto Mundial, teniendo en cuenta sus diferentes realidades, políticas y prioridades, y los requisitos para entrar, residir y trabajar en el país, de conformidad con el derecho internacional;

- d) **Estado de derecho y garantías procesales.** El Pacto Mundial reconoce que el respeto del estado de derecho, las garantías procesales y el acceso a la justicia son fundamentales para todos los aspectos de la gobernanza migratoria. Esto significa que el Estado y las instituciones y entidades públicas y privadas, así como las propias personas, están sujetas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, y son compatibles con el derecho internacional;
- e) **Desarrollo sostenible.** El Pacto Mundial se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se reconoce que la migración es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. La migración contribuye a lograr resultados positivos en materia de desarrollo y a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente cuando se A/CONF.231/3 6/39 18-12606 gestiona bien. El Pacto Mundial tiene por objeto aprovechar el potencial de la migración para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la repercusión que este logro tendrá sobre la migración en el futuro;
- f) **Derechos humanos.** El Pacto Mundial se basa en el derecho internacional de los derechos humanos y defiende los principios de no regresión y no discriminación. La aplicación del Pacto Mundial asegurará el respeto, la protección y el cumplimiento efectivos de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, durante todas las etapas del ciclo de la migración. También reafirmamos el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación con-

tra los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia; g) **Perspectiva de género.** El Pacto Mundial garantiza que se respeten los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas de la migración, que se comprendan y satisfagan adecuadamente sus necesidades específicas, y que se los empodere como agentes de cambio. Incorpora la perspectiva de género y promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia, su capacidad de actuar y su liderazgo, para dejar de percibir a las migrantes casi exclusivamente desde el prisma de la victimización;

- g) **Perspectiva infantil.** El Pacto Mundial promueve las obligaciones jurídicas internacionales vigentes en relación con los derechos del niño, y defiende el principio del interés superior del niño en todo momento, como consideración primordial en cualquier situación que afecte a los menores en el contexto de la migración internacional, incluidos los menores no acompañados y separados;
- h) **Enfoque pangubernamental.** El Pacto Mundial considera que la migración es una realidad pluridimensional que no puede ser abordada por un solo sector normativo del gobierno. Para formular y aplicar políticas y prácticas migratorias eficaces, es necesario adoptar un enfoque pangubernamental que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno;
- i) **Enfoque pansocial.** El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria.

Secretario General de Naciones Unidas. (Intervención de António Guterres)

Excelencias, señoras y señores,

Agradezco al Gobierno y al pueblo del Reino de Marruecos por haber acogido esta importante reunión mundial y darnos una cálida bienvenida a este maravilloso centro de conferencias.

Les agradezco a todos ustedes por unirse en apoyo del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Este momento es el producto inspirador de esfuerzos dedicados y aplicables.

Me gustaría expresar mi enorme admiración por la visión y el arduo trabajo que ha producido el Pacto Mundial.

Usted está aquí porque reconoce la importancia de este Pacto como una hoja de ruta para prevenir el sufrimiento y el caos, y para proporcionar estrategias de cooperación que beneficien a todos.

Pero ha habido muchas falsedades sobre el acuerdo y el problema general de la migración.

Así que permítanme comenzar por disipar algunos mitos.

Mito número uno: el Pacto permitirá a las Naciones Unidas imponer políticas migratorias a los Estados miembros, infringiendo su soberanía.

Falso.

El Pacto no es un tratado.

Además, no es jurídicamente vinculante. Es un marco para la cooperación internacional, arraigado en un proceso intergubernamental de negociación de buena fe, que reafirma específicamente el principio de la soberanía del Estado, incluido “el derecho soberano de los Estados a determinar su política nacional de migración y su prerrogativa para gobernar la migración dentro de su jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional”.

Mito número dos: el Pacto establecería un nuevo derecho a migrar permitiendo a todos elegir dónde ir y cuándo ir.

Falso.

El Pacto solo reafirma que los migrantes deben disfrutar de los derechos humanos, e independientemente de su estatus.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Y sería irónico si, el día en que conmemoremos el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consideremos que los migrantes deben ser excluidos del alcance de la Declaración.

Mito número 3: la migración es esencialmente un movimiento de personas del Sur al Norte global.

Falso.

La migración sur-sur hoy es más grande que la migración sur-norte. Por ejemplo, hay más migrantes africanos en otros países africanos que en Europa.

Mito número cuatro: los países desarrollados no necesitan migración.

Falso.

En los muchos lugares donde la fertilidad está disminuyendo y la esperanza de vida está aumentando, las economías se estancarán y las personas sufrirán sin la migración.

Déjame darte mi propio ejemplo.

Mi madre en Portugal tiene 95 años y necesita atención domiciliaria las 24 horas.

Cuando la visito en Lisboa, rara vez veo a una persona portuguesa cuidándola. Normalmente son los migrantes quienes atienden sus necesidades, las 24 horas del día, día tras día y, como saben, Portugal no es uno de los países más ricos del mundo.

Está claro que la mayoría de los países desarrollados necesitan migrantes en un amplio espectro de roles vitales, desde cuidar a las personas mayores hasta prevenir el colapso de los servicios de salud, solo por mencionar dos de ellos.

Así que pasemos del mito a la realidad.

Eso es precisamente lo que hace el Pacto.

Excelencias,

Hoy en día, más del 80 por ciento de los migrantes del mundo se mueven entre países de manera segura y ordenada.

Pero la migración no regulada tiene un costo humano terrible: un costo en vidas perdidas en viajes peligrosos a través de desiertos, océanos y ríos; y un costo en vidas arruinadas a manos de contrabandistas, empleadores sin escrúpulos y otros depredadores.

Más de 60,000 migrantes han muerto en movimiento desde el año 2000. Esto es una fuente de vergüenza colectiva.

Y, por supuesto, detrás de cada número hay una persona, una mujer, un niño, un hombre, que simplemente sueña con lo que cualquiera de nosotros sueña: oportunidad, dignidad y una vida mejor.

Pero si su movimiento es voluntario o forzado; y si han podido o no obtener una autorización formal para el movimiento, todos los seres humanos deben respetar sus derechos humanos y su dignidad debe ser respetada.

Negar esto, y vilipendiar a cualquier grupo de personas, es el camino a la deshumanización y al horror.

No debemos sucumbir al miedo ni a las falsas narraciones.

Las sociedades son más fuertes, más resistentes y enriquecidas, no amenazadas por la diversidad.

Pero tales sociedades no surgen por casualidad.

A medida que las sociedades se vuelven más multiétnicas, multirreligiosas y multiculturales, políticas, económicas, sociales y culturales, las inversiones en cohesión son vitales.

Cada miembro, cada grupo, debe sentirse valorado como tal y al mismo tiempo sentir que pertenece a la sociedad en su conjunto. Esta es la manera de contrarrestar la actual oleada de racismo y xenofobia.

Incluso de manera más general y urgente, debemos abordar las raíces del descontento en muchas sociedades ante el rápido cambio y el aumento de las desigualdades.

Señoras y señores,

El Pacto Mundial se basa en **dos ideas simples**:

Primero, la migración siempre ha estado con nosotros, pero en un mundo donde cada vez es más inevitable y necesario, debe ser bien administrado y seguro, no irregular y peligroso.

Segundo, es mucho más probable que las políticas nacionales tengan éxito con la cooperación internacional.

Señoras y señores,

El Pacto es parte de un enfoque que debería ayudar no solo a los migrantes, sino también a las comunidades de origen y de acogida.

El Pacto reconoce la importancia, punto de vista del desarrollo, los detalles de los fondos. El dinero que los migrantes envían a sus hogares es tres veces la cantidad de asistencia oficial para el desarrollo, aunque en sus nuevas comunidades los migrantes gastan el 85% de lo que ganan.

El libro se encuentra en el lugar de la propuesta de un abogado de las autoridades legales permanentes, así como las empresas y los medios de comunicación, así como las fuentes de recursos humanos. Gracias a las filiales de negocios, se pueden aplicar más tiempo de mejora del tráfico y la explotación.

En este punto importante, el Pacto propone un cuadro de referencia sobre las estrategias de desarrollo en el desarrollo de los países de origen. La migración se redujo en el acto de elección y nunca desesperación.

El Pacto viene con las voces de mujeres y niñas, que son especialmente vulnerables y representan a casi la mitad de los 260 millones de migrantes en todo el mundo.

El texto de un cuadro de trabajo se ajusta a los principios de los inminentes, a los elementos de la población y la población en general.

El Pacto encuentra su base en el Programa de desarrollo sostenible para 2030. Información sobre el tema: principios y normas universales, incluida la situación del estado y la información.

En el marco de su nueva Red, los organismos de las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional para las Migraciones, y el personal de los interesados en el conocimiento de los derechos humanos.

Excelencias,

Junto con el Pacto Mundial para los Refugiados, el Pacto Mundial para la Migración proporciona una plataforma para la acción humana, sensible y mutuamente beneficiosa.

Es cierto que algunos estados no están hoy con nosotros.

Solo puedo esperar que vean el valor del Pacto para sus propias sociedades y se unan a nosotros en esta empresa común.

Acojo con satisfacción el abrumador apoyo global para este Pacto.

Encomio los esfuerzos del Presidente de la Asamblea General, los facilitadores, mi Representante Especial y muchos otros.

Trabajemos juntos por un futuro más seguro, menos temeroso y más próspero, tanto para nuestras propias sociedades como para los migrantes del mundo. Eso significa para todos nosotros. Gracias.

2. Encuesta del Eurobarómetro sobre el Antisemitismo en Europa

UE



EUROPEAN COUNCIL
COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION

Preguntas y Respuestas (2018)

¿Cómo se define el antisemitismo?

El antisemitismo aparece en muchas formas diferentes y no siempre es fácil de definir. En 2016, la **International Holocaust Remembrance Alliance** adoptó una definición operativa legalmente no vinculante de antisemitismo, que establece: *“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. “Las manifestaciones retóricas y físicas de antisemitismo están dirigidas hacia individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas”.*

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo reconocen esta definición, como una herramienta de guía útil para que la sociedad civil, las autoridades policiales y las instalaciones educativas reconozcan y combatan eficazmente todas las formas de antisemitismo. La Comisión Europea, en línea con otras organizaciones internacionales, está utilizando activamente esta definición en su trabajo, en particular con fines de educación y formación.



¿Qué ha hecho la Comisión para combatir el antisemitismo?

En 2015, el primer Coloquio de los Derechos Fundamentales se dedicó a combatir el antisemitismo y el odio antimusulmán y otras formas de racismo e intolerancia. La Comisión también nombró al primer Coordinador de la Comisión Europea para combatir el antisemitismo, así como a un Coordinador contra el Odio Anti-Mu-

sulmán. Las tareas clave del coordinador han sido llevar las preocupaciones de las comunidades judías a la atención del nivel político de la Comisión y ayudar a coordinar los esfuerzos en los servicios en el contexto de la política general de la Comisión sobre el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

El aumento del antisemitismo en Europa es particularmente preocupante en la esfera en línea, como lo demuestra el estudio de hoy. Desde 2016, la Comisión ha trabajado intensamente para abordar este desafío con el Código de conducta sobre el discurso ilegal de odio en línea. En junio de 2016, la Comisión Europea también lanzó el Grupo de alto nivel sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia para intensificar la cooperación y la coordinación, para prevenir y combatir mejor los delitos de odio y las expresiones de odio. Reúne a los 28 Estados miembros de la UE, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil. A través de esta red, la Comisión está trabajando para abordar el problema de la subinformación mejorando los estándares para registrar los delitos de odio. Las mesas redondas trimestrales con organizaciones paraguas judías y las visitas a los Estados miembros de la UE han fortalecido la colaboración con las comunidades judías, las organizaciones internacionales, las autoridades de los Estados miembros y las ONG.

El 29 de noviembre de 2018, la UE adquirió el estatus de socio internacional de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto. La participación de la UE en este organismo internacional permitirá una cooperación más estrecha combatir la negación del Holocausto y prevenir el racismo, la xenofobia y el antisemitismo.

El recuerdo del Holocausto, la investigación y la educación son claves para entender la historia de la fundación de la UE. A través de **Horizonte 2020**, la UE ha establecido la Infraestructura Europea de Investigación del Holocausto (EHRI, por sus siglas en inglés) en los Países Bajos. Su objetivo es fortalecer la red de investigación europea sobre el Holocausto y contribuir a una perspectiva europea sobre el Holocausto.

A través de la financiación del programa **Europa para los ciudadanos** (anualmente, 3,5 millones de euros), se mantiene vivo el recuerdo del Holocausto y el antisemitismo durante el siglo XX. El 50º aniversario de las purgas antisemitas por parte del régimen comunista en Polonia era una prioridad entre las prioridades de financiación para el año 2018. Este proyecto arrojar luz sobre el antisemitismo bajo la apariencia de antisionismo que llevó a la expulsión de miles de Judíos de Polonia en 1968, muchos de Los sobrevivientes del Holocausto. A través de subvenciones operativas, la UE también apoyó las estructuras de los

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Memoriales del Holocausto en la UE, como el Memorial de la Shoah en París. Se brinda más apoyo a través de los Fondos Estructurales de la UE para apoyar el sitio conmemorativo Auschwitz-Birkenau.

La herencia judía en Europa necesita protección en lugares donde las comunidades judías han sido destruidas durante el Holocausto. En el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, se gastan 1 millón de euros para proteger 1600 cementerios judíos en Europa Central y Oriental.

En el marco del programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía, abordar el antisemitismo es un campo de financiamiento clave. Por ejemplo, la Comisión Europea financió el proyecto “Enfrentando todos los hechos” para abordar el crimen de odio y el discurso de odio en línea y desarrollar capacitación para hacer cumplir la ley y mejorar el monitoreo del crimen de odio.

¿Cuáles fueron los logros clave de la política europea en la lucha contra el antisemitismo en los últimos años?

Un hito fue el respaldo por parte de la Comisión Europea de la **definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)**, por sus siglas en inglés) no vinculante. Varios Estados miembros de la UE (7 hasta la fecha), ciudades, organizaciones estudiantiles e instituciones educativas han adoptado y hecho uso de la definición. Las comunidades y organizaciones judías que luchan contra el antisemitismo consideran el respaldo y el uso de la definición como un punto de referencia clave.

El 1 de junio de 2017, el **Parlamento Europeo adoptó una resolución** sobre la lucha contra el antisemitismo, que incluye el llamado a enviados especiales nacionales, la adopción de la definición de trabajo del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto y un mayor esfuerzo a nivel local, nacional y europeo.

Los Estados miembros incrementaron significativamente su compromiso para frenar el aumento del antisemitismo. El 6 de diciembre de 2018, los ministros de Justicia y Asuntos de Interior de los 28 Estados miembros de la UE adoptaron una “**Declaración del Consejo de la UE sobre la lucha contra el antisemitismo**” y el desarrollo de un enfoque de seguridad común para proteger mejor a las comunidades e instituciones judías en Europa”. La declaración cubre una amplia gama de áreas en las que se necesita acción. Esto incluye pedir a los Estados miembros que:

- **Adoptar estrategias nacionales** para prevenir y combatir todas las formas de antisemitismo dentro de sus estrategias generales, de nuevo el racismo;
- **Adoptar la definición IHRA;**
- **Garantizar la seguridad de las comunidades judías y proporcionar la financiación necesaria;**
- **Aplicar plenamente la legislación europea existente sobre el racismo y la xenofobia ;**
- **Promover la educación sobre el Holocausto y la vida judía en la actualidad,** incluso en cursos de integración para recién llegados, y garantizar una capacitación adecuada para los maestros.

¿Cuáles son los principales resultados de la encuesta del Eurobarómetro sobre el antisemitismo?

Hoy, la Comisión Europea está publicando los resultados de una encuesta del Eurobarómetro sobre el antisemitismo. Las entrevistas se realizaron cara a cara con 27,643 personas en 28 miembros y se les preguntó a los encuestados sobre su percepción del antisemitismo.

Uno de los hallazgos más sorprendentes del Eurobarómetro es que las percepciones entre los europeos sobre el antisemitismo están muy divididas. Si bien todos los demás europeos consideran que el anti-

semitismo es un problema en su país, 4 de cada 10 europeos en realidad no lo consideran un problema en su país.

Los resultados de la encuesta muestran que existe una brecha de percepción sobre el antisemitismo: mientras el 89% de los judíos dice que el antisemitismo ha aumentado significativamente en los últimos 5 años, solo el 36% del público en general considera que ha aumentado.

También hay diferencias significativas en la percepción entre los Estados miembros. La gente que dice que el antisemitismo es un problema es mayor en países con importantes comunidades judías, y donde se han producido ataques físicos contra la comunidad judía, entre ellos Suecia, Francia, Alemania, los Países Bajos, Italia, el Reino Unido y Bélgica. Los encuestados suecos (81%) y franceses (72%) son los que tienen más probabilidades de decir que el antisemitismo es un problema en su país. Ambos países se destacan con una mayor percepción a lo largo de la encuesta.

Los europeos con amigos y conocidos judíos son más propensos a ser conscientes de los problemas así como a aumentar el antisemitismo, así como a aquellos que pertenecen a una minoría. Solo el 3% de los europeos se siente “muy bien informado” sobre la historia, las costumbres y las prácticas judías, y el 68% dice que no está “informado”.

La mayoría de los europeos (61%) saben que existe una legislación que penaliza la incitación a la violencia o el odio contra los judíos en su país. Significativamente, menos conocen la legislación que criminaliza la negación del Holocausto (42%). La negación del Holocausto es percibida como un problema en su país por aproximadamente la mitad de los europeos (53%). En promedio, solo 4 de cada 10 europeos piensan que el Holocausto se enseña suficientemente en las escuelas. Entre las personas que terminaron su educación antes, esto es solo 3 en 10. Mientras más corta sea la educación formal, más gente siente que no está suficientemente enseñada.

¿Cómo se comparan estos resultados con la encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales de 2018 sobre la percepción y la experiencia del antisemitismo entre los judíos europeos?

Los resultados de la encuesta del Eurobarómetro muestran una discrepancia significativa entre las percepciones del público en general sobre el antisemitismo en comparación con la de la comunidad judía, como lo muestra la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE de diciembre de 2018 sobre la percepción y las experiencias de la comunidad judía. Más de 16,300 personas respondieron a la encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales, que la convierte en la encuesta más grande de las comunidades judías sobre el antisemitismo, que abarca 12 países que albergan el 95% de los judíos europeos.

Nueve de cada 10 (89%) judíos consideran que el antisemitismo ha aumentado en su país, y más de ocho de cada 10 (85%) lo consideran un problema grave. Los judíos de Europa consideran al antisemitismo como el mayor problema social o político en el que viven. El antisemitismo dificulta la capacidad de las personas para mostrar libremente su identidad judía y vivir sin preocupaciones por la seguridad y el bienestar.

Los resultados del Eurobarómetro publicados hoy muestran que existe una clara brecha de percepción del problema del antisemitismo, y solo el 36% del público en general dice que cree que el antisemitismo ha aumentado en los últimos cinco años.

¿Qué hace la Unión Europea para combatir el antisemitismo fuera de la UE?

El antisemitismo también debe ser contrarrestado fuera de la Unión Europea y la UE se compromete a abordarlo también en marcos multilaterales. En una iniciativa conjunta, la UE, los Estados Unidos, Canadá e Israel organizaron el primer **seminario de alto nivel de las**

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Naciones Unidas (ONU) sobre la lucha contra el antisemitismo en 2016 y se han celebrado eventos conjuntos durante toda la Asamblea General de la ONU. Esta iniciativa fue seguida en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) de 2018, cuando la UE junto con los tres países coorganizaron una Campaña contra el Antisemitismo en la AGNU. En 2018, la UE presentó también una **resolución sobre la libertad de religión o de creencias** en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Consejo de Derechos Humanos (sesión de marzo).

El **seminario anual de alto nivel sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo entre la Comisión Europea y el Estado de Israel** es un foro único que reúne a funcionarios públicos, políticos, académicos y la sociedad civil para discutir las mejores prácticas para abordar estos problemas.

La Comisión ha estado colaborando estrechamente con la **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y su oficina de Derechos Humanos (OIDDH)**, participando en dos conferencias sobre el antisemitismo. La Comisión presentó junto con la OSCE / OIDDH en 2017 en Bruselas una guía de políticas que aborda las necesidades de seguridad de las comunidades judías.

¿Qué hace la Comisión Europea internamente para promover la lucha contra el antisemitismo?

Una de las herramientas clave de prevención es la **formación**. La Comisión organiza todos los años una capacitación específica para desensamblar el antisemitismo moderno, que brinda a los funcionarios de la UE la posibilidad de enfrentar sesgos conscientes e inconscientes en las instituciones y el trabajo diario.

Con motivo del Día de Recordación del Holocausto, la Comisión Europea organiza anualmente capacitaciones de personal sobre el papel de los funcionarios públicos para lograr el Holocausto. Ese día, una exposición que destaca ciertos aspectos del Holocausto se presenta en los edificios de la Comisión, por ejemplo, en el campo de concentración de Terezín o en el genocidio de los romaníes, financiado por el programa **Europa para los Ciudadanos**.

Para celebrar la vida judía, durante 13 años, la Comisión ha sido sede de una celebración anual de **EuroChanukkah** en Berlaymont, la sede de la Comisión Europea.

¿Cuáles son las iniciativas más amplias tomadas por la Comisión Europea para abordar el discurso de odio en línea y otras formas de intolerancia?

De acuerdo con la encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales de 2018, los judíos se encuentran en línea con un discurso de odio antisemita. Para contrarrestar el discurso de odio ilegal en línea, la Comisión Europea concluyó el 31 de mayo de 2016 un **Código de conducta** con las principales compañías de TI (Twitter, YouTube, Facebook y Microsoft) en el que acordaron revisar todo el discurso de odio ilegal relevante que se les señalara dentro de las 24 horas, y quitarlo cuando sea necesario. Nuestro tercer informe de implementación demostró que se ha logrado un progreso significativo con una tasa de eliminación del 70% del contenido ilegal y varias plataformas más que se unen al Código de conducta (es decir, Instagram, Snapchat, Daily motion).

La Comisión ha intensificado los esfuerzos para garantizar la correcta transposición de la **decisión marco sobre la lucha contra determinadas formas y expresiones de racismo y xenofobia** mediante el derecho penal. Según esta legislación, la incitación al odio o la violencia y la condonación pública, la negación o la trivialización del Holocausto constituyen una ofensa punible.

Para respaldar los esfuerzos de los Estados miembros y de la sociedad civil, la Comisión Europea creó el **Grupo de Alto Nivel sobre el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia** de la UE que ayuda a combatir los delitos de odio, incluidos los delitos de odio antisemitas, desarrollando herramientas: i) mejorando el registro de los delitos de odio, ii) asegurar el apoyo a las víctimas de delitos de odio y iii) la capacitación en delitos de odio para la aplicación de la ley.

El 12 de septiembre de 2018, la Comisión propuso nuevas reglas para **eliminar el contenido terrorista** de la web en el plazo de una hora a partir del pedido de una autoridad competente.

La Comisión presentó un plan de acción para **proteger los espacios públicos** en octubre de 2017 con un enfoque en las instalaciones religiosas. Se ha fortalecido la colaboración entre la seguridad de la comunidad judía y los servicios de la Comisión, incluido el Coordinador de la lucha contra el terrorismo de la UE y Europol.

Declaración conjunta del Primer Vicepresidente Timmermans y del Comisionado Jourová, que celebra la Declaración del Consejo sobre la lucha contra el antisemitismo

Bruselas, 6 de diciembre de 2018

Hoy, el Consejo aprobó por unanimidad una declaración sobre la lucha contra el antisemitismo y el desarrollo de un enfoque de seguridad común para proteger mejor a las comunidades e instituciones judías. El vicepresidente primero Frans **Timmermans** y el comisionado de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, Vera **Jourová**, dieron la bienvenida a esta declaración en una declaración conjunta:

“En tiempos de creciente odio antisemita, la adopción unánime de la Declaración sobre la lucha contra el antisemitismo por parte de los 28 Estados miembros de la UE envía una importante señal a la comunidad judía; la UE y cada uno de sus Estados miembros están a su lado para garantizar su seguridad, y bienestar. Combinaremos nuestros esfuerzos a nivel europeo y nacional para garantizar que los europeos judíos puedan construir un futuro común para ellos y sus hijos en Europa, junto con todos los europeos.

Esta declaración invita a los Estados miembros y a la Comisión a tomar medidas concretas para proteger mejor a la comunidad judía en Europa y continuar su lucha contra el antisemitismo. No podemos tener una lucha común sin una definición común de contra qué luchamos. Los Estados Miembros están llamados a utilizar la definición de Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto como herramienta de orientación, lo que sería un paso importante en la lucha contra el antisemitismo.

“La Comisión Europea se mantiene firme contra cualquier forma de antisemitismo, y continuará trabajando de la mano con los Estados miembros en este importante tema”.

La Comisión Europea tiene una serie de acciones para combatir el antisemitismo, como controlar cómo se implementa la legislación europea que combate el antisemitismo y guiar a los Estados miembros sobre cómo abordar el crimen de odio y el discurso de odio antisemitas.

En 2015, el Primer Vicepresidente **Timmermans** y el Comisionado **Jourová** nombraron un Coordinador de la Comisión para combatir el antisemitismo a fin de establecer contactos con las comunidades judías y fortalecer la colaboración con organizaciones internacionales, autoridades de los Estados miembros y ONG.

En mayo de 2016, la Comisión concluyó un Código de conducta con compañías de TI para eliminar el discurso de odio ilegal y creó un grupo de expertos de alto nivel para mejorar el registro de los delitos de odio en toda la UE.

En enero de 2017, el Comisionado Jourová aprobó la definición de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto sobre el antisemitismo como una herramienta útil con fines educativos para combatir el antisemitismo.

I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

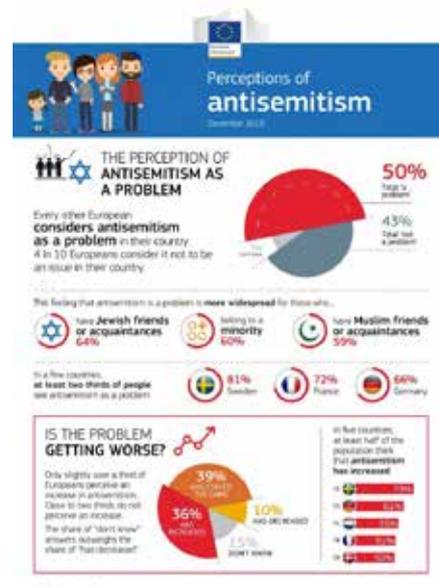
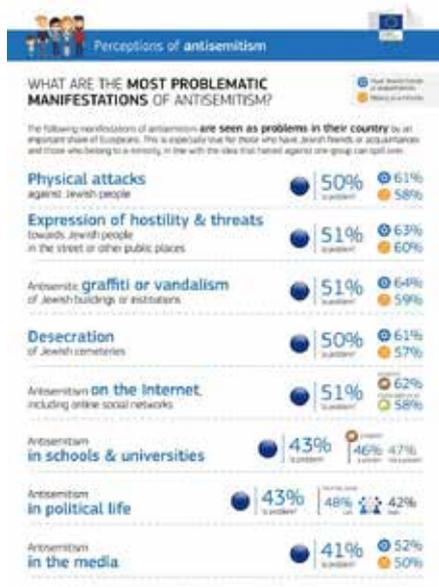
En noviembre de 2018, la Unión Europea adquirió el estatus de Socio Internacional Permanente con la International Holocaust Remembrance Alliance.

El 10 de diciembre, la Agencia de Derechos Fundamentales, a petición de la Comisión, publicó la encuesta más grande jamás realizada entre judíos europeos sobre su percepción y experiencia del anti-

semitismo. La encuesta servirá de base para una mayor formulación de políticas basadas en hechos para contrarrestar el antisemitismo.

(Agencia de Derechos Fundamentales Europea. FRA. sobre Antisemitismo).

Según los resultados de un Eurobarómetro sobre la percepción de los europeos sobre los judíos, los datos referentes a los españoles son inquietantes.



Según un sondeo de opinión del Parlamento Europeo, difundido hoy por la Comisión Europea, el 66% de los españoles no cree que negar el Holocausto sea un problema mientras que en el resto de Europa la media es de 38%. Otras nacionalidades donde las cifras son altísimas son: estonios (80%), lituanos (74%), malteses (73%), eslovenos (72%), finlandeses (70%), así como letones (69%) y portugueses (68%). El 22% de los ciudadanos españoles piensa que el antisemitismo es un problema, frente al 71% que cree que no lo es. Por otra parte, sólo el 42% de los europeos sabe si existe en su país o no una ley que penalice la negación del Holocausto, frente al 34% que lo desconoce. Pero este porcentaje de ignorancia, en el caso de España, se eleva hasta el 46% entre los españoles. De hecho, el 40% de los españoles, es decir el doble de la media del resto de Europa, ignora incluso que la incitación a la violencia contra los judíos esté penado por ley. Y el 71% de los españoles no cree que los ataques físicos o los insultos y el acoso en la calle a judíos constituyan, respectivamente, un problema frente al 21% que sí lo creen. El 66% de los españoles no cree que negar el Holocausto sea un problema, frente al 38% de media en la UE. Sólo un 19% de los europeos tiene amigos o conocidos judíos, pero ese porcentaje se desploma hasta el 10% entre los españoles encuestados; igual resultado que el de los malteses.

Los Estados europeos deben garantizar que los judíos tengan un futuro en el continente, advirtió una alta funcionaria de la Unión Europea el martes en el lugar de un notorio ataque antisemita y afirmó que la educación es "la clave" no solo para entender la "Shoah" (el Holocausto), sino también para que aumente la conciencia sobre lo vivo que está el antisemitismo en Europa.

La comisionada de justicia Vera Jourova en el Museo Judío de Bruselas, donde cuatro personas fueron asesinadas a tiros en mayo de 2014, para exigir un plan de acción para todo el bloque.

En apoyo de su argumento, citó cifras que muestran que el 90 por ciento de los judíos europeos sienten que el antisemitismo está aumentando, en comparación con un tercio del público en general.

"De hecho, cuatro de cada 10 judíos (¡una vez más!) Piensan en dejar Europa", dijo Jourova.

"Cuando los judíos abandonaron Europa en el pasado, nunca ha sido una buena señal del estado de Europa".

Mientras hablaba, en toda la ciudad, en el principal tribunal penal de Bruselas, el presunto yihadista francés Mehdi Nemmouche estaba en juicio acusado de los asesinatos en el museo.

"Después del ataque de 2014, el Museo Judío de Bruselas se convirtió en un lugar simbólico", dijo el director Pascale Falek-Alhadeff al evento.

"Pero también somos un museo que eligió explícitamente la apertura y la contribución a la construcción de una sociedad mejor y más inclusiva".

Jourova dijo que la Comisión Europea, el brazo ejecutivo de la Unión Europea, está "determinada a garantizar un futuro para los judíos en este continente".

Anunció planes para establecer un grupo de trabajo para persuadir a los países de la Unión Europea para que formulen dentro de dos años sus propios planes "concretos" para combatir el antisemitismo.

Hablaba mientras la agencia de encuestas Eurobarómetro reveló que solo la mitad de los europeos creen que el antisemitismo es un problema en el continente.

La encuesta tomó en cuenta las opiniones de más de 27.000 personas en 28 países de la Unión Europea y expuso una brecha de percepción entre los judíos y el público en general.

Solo el 36 por ciento de los europeos cree que el antisemitismo creció en su país en los últimos cinco años.

La cifra está en "marcado contraste" con el 89 por ciento de los judíos europeos que ven crecer el problema, según una encuesta anterior publicada el mes pasado.

El vicepresidente de la Comisión de la Unión Europea, Frans Timmermans, trató de recordar a los europeos el flagelo del antisemitismo cuando visitó el campo de exterminio nazi en Auschwitz, Polonia.

"En un momento en que el odio se ha vuelto a convertir en una herramienta política, nuestras comunidades judías a menudo viven con el temor de recibir discriminación, abuso e incluso violencia", dijo Timmermans.

"Cuando el respeto mutuo y la tolerancia estén bajo presión, el antisemitismo aumentará", dijo el martes durante su visita a Polonia.

"Por lo tanto, es esencial que todos los ciudadanos europeos sepan y entiendan los horrores que el antisemitismo ha llevado a nuestra historia".

Artículo original de © israelnoticias.com | Autorizado para su difusión incluyendo este mensaje y la dirección: <https://israelnoticias.com/union-europea/union-europea-permanencia-judios-continente/>

3. Necesidad de Organismos de Igualdad

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)



*«Los organismos de igualdad más fuertes e independientes son necesarios para combatir la intolerancia y la discriminación en Europa», dice la comisión contra el Racismo
21 de Marzo de 2018*

Para proteger y apoyar mejor a las personas expuestas a la discriminación y de la intolerancia, los estados deben establecer organismos sólidos de igualdad establecidos por la legislación constitucional o parlamentaria, establecidos como entidades legales independientes con un mandato amplio, que disfruten de independencia política, financiera y operativa, y que cuenten con los recursos adecuados. dice la comisión contra el racismo del Consejo de Europa en **un nuevo conjunto de recomendaciones** para los gobiernos europeos lanzadas hoy, en el Día Internacional contra la Discriminación Racial.

Según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), todos los Estados miembros del Consejo de Europa, excepto San Marino, tienen al menos una institución que puede considerarse un organismo de igualdad, sin embargo, algunos de ellos no son independientes. De los 35 países europeos monitoreados en la última ronda, once (*) fueron recomendados para reforzar la independencia de sus organismos de igualdad.

“Poder trabajar sin la interferencia del gobierno o los partidos políticos, y apoyar a las víctimas de discriminación en todas las etapas, desde recibir quejas hasta presentar casos en los tribunales y representar a las víctimas allí, son los requisitos previos para un organismo de igualdad eficaz”, dijo el nuevo presidente de la ECRI, Jean-Paul Lehnert. “Espero que todos los estados del Consejo de Europa tengan en cuenta estas recomendaciones para dar forma a su legislación y prácticas”.

La nueva Recomendación de política general define dos funciones clave para los organismos de igualdad:

- promover la igualdad y prevenir la discriminación, en particular mediante la realización de investigaciones, la investigación, la sensibilización, el apoyo a las buenas prácticas, la formulación de recomendaciones y la contribución a la legislación y la formación de políticas;
- para apoyar a las personas expuestas a la discriminación y perseguir litigios en su nombre.

Los organismos de igualdad pueden tener una función adicional de decidir sobre las quejas de discriminación al tomar decisiones legalmente vinculantes para imponer sanciones o al hacer recomendaciones no vinculantes. Los parlamentos y los gobiernos deberían contribuir a la implementación de sus recomendaciones.

Jean-Paul Lehnert subrayó: “Las personas expuestas a la discriminación y la intolerancia a menudo no tienen la capacidad ni los recursos para hacer valer sus derechos. Estas personas a menudo necesitan, como primer paso, apoyo personal y emocional; y, en el siguiente nivel, asesoramiento y asistencia jurídica. Los organismos de igualdad, por lo tanto, tienen un papel importante para ayudarlos a restaurar sus derechos. Un aspecto vital aquí es garantizar que estos cuerpos sean accesibles a las personas no solo en las capitales, sino también en las regiones, donde pueden estar expuestos a prejuicios, discriminación e intolerancia aún más fuertes “.

Los organismos de igualdad deben tener derecho a hacer declaraciones de forma independiente y a decidir sobre su estructura interna, la gestión de su presupuesto, la contratación y el despliegue del personal y su programa de actividades. Deben contar con suficiente personal y fondos, y deben existir salvaguardas para proteger la independencia de las personas que lideran el cuerpo, dice la ECRI.

(*) Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Estonia, Grecia, Italia, Eslovaquia, Suiza, “la antigua República Yugoslava de Macedonia”, Turquía y España.

ECRI - Monitorización del país en España

<https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance/spain>

- Quinto informe sobre España (adoptado el 5 de diciembre de 2017 / publicado el 27 de febrero de 2018)
- Conclusiones sobre España (adoptadas el 5 de diciembre de 2013 / publicadas el 25 de febrero de 2014)
- Cuarto informe sobre España (aprobado el 7 de diciembre de 2010 / publicado el 8 de febrero de 2011)
- Tercer informe sobre España (aprobado el 24 de junio de 2005 / publicado el 21 de febrero de 2006)
- Segundo informe sobre España (aprobado el 13 de diciembre de 2002 / publicado el 8 de julio de 2003)
- Primer informe sobre España (adoptado el 28 de noviembre de 1997 / publicado el 26 de enero de 1999)

4. Instrumentos para un Enfoque Integral contra los Delitos de Odio

OSCE



Conjunto de Instrumentos de la OSCE/OIDDH para Ayudar a los Estados y la Sociedad Civil a adoptar un Enfoque Integral contra los Delitos de Odio presentado en el Evento de Viena

14 de noviembre de 2018

Un paquete de herramientas desarrollado por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) para ayudar a los Estados participantes a adoptar un enfoque integral para combatir los delitos de odio se presentó a los funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil en una conferencia organizada por el OIDDH en Viena el 14 de noviembre de 2018. .



*Representantes de la sociedad civil, asociaciones legales nacionales e internacionales que participan en la conferencia. Viena, 14 de noviembre de 2018.
(OSCE)*

El kit de herramientas, desarrollado como parte del proyecto de la Oficina “Construyendo una respuesta integral de la justicia penal al crimen de odio”, incluye paquetes de capacitación, metodologías y pautas que pueden ser utilizadas por las instituciones públicas y la sociedad civil involucrada para abordar el crimen de odio. Los materiales se desarrollaron en base al trabajo del proyecto en Bulgaria, Grecia, Italia y Polonia.

“Es solo a través de un enfoque de todo el gobierno que los estados y los sistemas de justicia penal pueden responder efectivamente a los delitos de odio. Esta lección, junto con muchas otras que hemos extraído de nuestra cooperación

con socios, se puede aplicar en toda la región de la OSCE”, dijo Cristina Finch, Directora del Departamento de Tolerancia y No Discriminación de la OIDDH. “Si bien este proyecto proporciona los componentes básicos para un enfoque integral de los delitos de odio, aún hay desafíos importantes para las organizaciones internacionales, las instituciones nacionales y la sociedad civil. La OIDDH continuará brindando apoyo y experiencia a todos aquellos que estén listos para recopilar datos, fortalecer capacidades y asociaciones y, sobre todo, proteger a las víctimas de delitos de odio”.

La conferencia reunió a activistas de la sociedad civil, funcionarios de los países del proyecto y puntos de contacto nacionales sobre delitos de odio de los Estados participantes de la OSCE, así como representantes de la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Asociación Internacional de Fiscales y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

Petya Karayaneva, una Oficial de Protección del ACNUR, dijo a la conferencia: “Uno de los principales desafíos en la lucha contra el racismo y la xenofobia es la falta de información debido al temor y la falta de confianza de las víctimas en los mecanismos de reparación. La protección de las víctimas debe estar en el epicentro de todos los esfuerzos para combatir el racismo y la xenofobia. “Acercar las comunidades afectadas a las autoridades asegurará que los temores y perspectivas de la comunidad se incorporen a las políticas apropiadas y fortalezcan el apoyo a las víctimas”.

El kit de herramientas de la OIDDH incluye un manual sobre la capacitación conjunta de policías y fiscales, una metodología para desarrollar un protocolo de cooperación interinstitucional para abordar los delitos de odio, una metodología innovadora para mapear los delitos de odio no denunciados y orientación para implementar un enfoque integral para abordar el odio delincuencia a nivel regional. <https://www.osce.org/odhr/402296>

5. Violencia y Acoso Escolar

UNESCO



Construir la Paz en la mente de los seres humanos *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial,* *según un nuevo informe de la UNESCO*

Un nuevo informe de la UNESCO (2018) confirma que la violencia y el acoso escolares son problemas importantes en todo el mundo. El texto, titulado *Behind the numbers: Ending school violence and bullying [Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolares]*, hecho público hoy en Londres en el Foro Mundial de Educación 2019, la mayor reunión anual de ministros de Educación, demuestra que, a pesar de la gravedad del problema, algunos países han hecho progresos significativos para reducir o contener el flagelo.

La publicación presenta los datos más actualizados y completos sobre la violencia y el acoso escolares, analizando la prevalencia y las tendencias mundiales y regionales, la naturaleza y el impacto de la cuestión, y las respuestas nacionales satisfactorias. Reúne datos cuantitativos y cualitativos de una serie de encuestas mundiales y regionales que abarcan a 144 países y territorios de todas las regiones.

Así, casi uno de cada tres estudiantes (32%) ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, según la publicación. La intimidación física es la más frecuente en muchas regiones, con la excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica. El acoso sexual* es el segundo más común en muchas regiones. La violencia escolar y la intimidación afectan tanto a los alumnos como a las alumnas. El acoso físico es más común entre los niños, mientras que el psicológico es más frecuente entre las niñas. Además, aumentan también el acoso en línea y por teléfono móvil, dice el Informe.

Los niños percibidos de alguna manera como diferentes son más propensos a sufrir intimidaciones. Según los estudiantes entrevistados, la apariencia física es la causa más común de intimidación, seguida por la raza, la nacionalidad y el color de la piel.

Por qué es importante: La intimidación tiene un efecto negativo significativo en la salud mental, la calidad de vida y el rendimiento académico de los niños. Los que son intimidados con frecuencia son casi tres veces más propensos a sentirse como extraños en la escuela y más del doble de propensos a faltar a clase que aquellos que no sufren bullying. Obtienen peores resultados educativos que sus compañeros y también más probabilidades de abandonar la educación formal después de terminar la escuela secundaria.

Hay soluciones: Se ha demostrado que existen medidas eficaces para reducir o mantener una baja prevalencia de la violencia y el acoso escolar:

En casi la mitad de los 71 países y territorios estudiados la intimidación ha disminuido y una proporción similar de países también ha visto una disminución en las peleas o ataques físicos. Estos países tienen en común una serie de factores de éxito, en particular el compromiso de promover un clima escolar y un entorno de aula seguros y positivos, sistemas eficaces de denuncia y seguimiento de la violencia y el acoso escolares, programas e intervenciones basados en datos empíricos, formación y apoyo a los docentes, respaldo y orientación de los alumnos afectados, empoderamiento y participación de los estudiantes, etc.

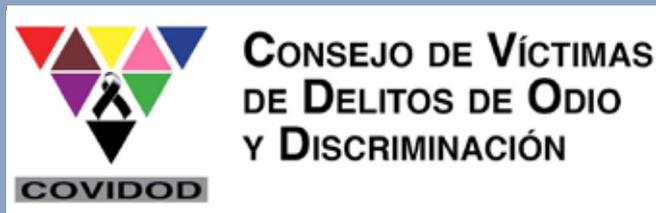
El liderazgo político y el compromiso de alto nivel, junto con un sólido marco jurídico y normativo que aborde la violencia contra los niños y la violencia y la intimidación en las escuelas, han demostrado su eficacia para reducir o mantener una baja prevalencia de la violencia y la intimidación.

Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO, dijo: “Nos alienta enormemente que casi la mitad de los países sobre los que se dispone de datos hayan reducido las tasas de violencia escolar y de intimidación. Esto demuestra que a través de una combinación de un fuerte liderazgo político y otros factores como la formación, la colaboración, la información y el seguimiento, podemos aliviar el clima de miedo creado por el acoso escolar y la violencia. Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y eficaz”.

Behind the numbers: Ending school violence and bullying es una de las contribuciones de la UNESCO a la campaña “Safe to Learn”, [Seguros para aprender] una iniciativa dedicada a poner fin a la violencia en las escuelas para que los niños puedan aprender, prosperar y hacer realidad sus sueños. La campaña fue concebida inicialmente por miembros de la Alianza Mundial para poner fin a la violencia contra los niños y niñas: UNESCO, UNICEF, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Iniciativa de las Naciones Unidas para las Niñas (UNGEI).

* El acoso sexual se refiere a bromas, comentarios o gestos hostiles caracterizados como acoso sexual en algunos países, especialmente desde una perspectiva legal, pero no en otros, especialmente en el entorno escolar. Por estas razones, en el informe se hace referencia a ellos como acoso sexual. El acoso sexual es una forma de violencia sex

El informe (en inglés): <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>



A comienzos de 2014 se constituía a nivel estatal la entidad con sede en Madrid, el **Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación** que en síntesis, tiene como fines:

- Trabajar en solidaridad con las víctimas de la discriminación, odio, hostilidad y violencia por motivo de intolerancia y promover su defensa social, jurídica, política e institucional. Trabajar para combatir el racismo, la xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, misoginia, disforia, sexismo, aporofobia, totalitarismo, negrofobia, transfobia y toda manifestación de intolerancia, discriminación y delito de odio, incluidos el neofascismo y nacionalismo agresivo.
- Prevenir la aparición y combatir las diversas manifestaciones de intolerancia, discriminación y delitos de odio. Generar y fomentar valores democráticos en especial de Tolerancia, Solidaridad, Igualdad, Libertad y defensa de la Dignidad y los Derechos Humanos.
- Impulsar la sensibilización, participación y movilización ciudadana, la solidaridad y el apoyo mutuo entre colectivos vulnerables, personas y comunidades diversas frente a la discriminación, los delitos de odio y la intolerancia. Instar a las autoridades cumplir o hacer cumplir, mejorar o modificar la normativa que persigue el delito de odio y discriminación, así como su prevención y monitorización.

El **22 de julio de 2016**, con motivo del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, Movimiento contra la Intolerancia y COVIDOD pidieron reforzar la legislación y mayor compromiso político frente a la Mundialización del Odio y la Xenofobia, en este día de reflexión y lucha, instituido por el Consejo de Europa, que nos recuerda a los mártires de Oslo y Utoya víctimas de un crimen de odio terrorista y nos emplazaron en trabajar en pro de un **CONGRESO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ODIO**.

OFICINAS DE SOLIDARIDAD CON LA VÍCTIMA DE DELITOS DE ODIO

Teléfono de asistencia central: 901101375
covidod@gmail.com

Puntos Básicos para la Convivencia Democrática

1. **Defensa de la Dignidad de la persona, de la Igualdad, de la Libertad y de la universalidad de los Derechos Humanos.**
2. **Erradicación social, cultural y política de la Intolerancia, en todas sus formas y manifestaciones, de discriminación y delitos de odio.**
3. **Eliminación integral de toda forma y expresión de violencia. Desarrollo de una Cultura de Paz.**
4. **Reconocimiento, memoria y defensa de los derechos de las Víctimas.**
5. **Rechazo de las conductas de opresión y de toda ideología y praxis Totalitaria.**
6. **Profundización de la Democracia representativa y participativa.**
7. **Compromiso por una ética cívica universal basada en la Tolerancia, Justicia y Solidaridad.**
8. **Defensa de una sociedad intercultural y de un desarrollo humano en armonía con la Naturaleza.**

6. Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio

Ministerio del Interior



INTRODUCCIÓN

Toda infracción penal es reprochable, pero aquellas que están motivadas por el odio debido a la “raza real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar” (OSCE, 2003), son particularmente censurables. Todo ello porque los delitos y los incidentes de odio no solo producen tremendas consecuencias en las víctimas y sus familiares, sino también porque fracturan completamente a una sociedad.

Las instituciones internacionales en defensa de los derechos humanos –como Naciones Unidas, a través del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), especialmente desde la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001 y 2009); la Unión Europea, a través de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA); la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), a través de la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) y, finalmente, el Consejo de Europa, por medio de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), cuyas recomendaciones de política general e informes sobre los diferentes Estados miembros son la base de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la materia han expresado desde hace años su preocupación por la efectiva investigación de los delitos cometidos por

motivos de odio y discriminación, así como por la debida atención a las víctimas de estos delitos.

La evolución de nuestras sociedades –y la española muy en particular– exigen una respuesta cada vez más eficaz para abordar los retos que nos plantean las actitudes y manifestaciones existentes en contra del disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y muy especialmente frente a aquellas conductas que objetiva y subjetivamente comportan una carga de odio y discriminación hacia la víctima por su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia, real o supuesta, a un grupo basado en la “raza”, origen nacional o étnico, idioma, color religión, edad, minusvalía física o mental, orientación sexual u otros factores.

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, tienen el deber de comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Bajo esta premisa, la Constitución Española consagra en su artículo 1 como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, y en el artículo 14 como un derecho fundamental, la igualdad. A continuación, en su artículo 9, establece que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el cumplimiento de su mandato constitucional de protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, tienen como guía permanente dichos valores fundamentales, máxime si tenemos en cuenta que las conductas que atentan contra la igualdad, como los delitos y los incidentes de odio y la discriminación, ponen en serio peligro la normal convivencia.

Como es perfectamente conocido, el marco de los “delitos de odio” no corresponde propiamente a unas categorías jurídicas concretas en nuestra legislación penal sino que se refiere –bajo un elemento denominador, el odio, que, a su vez, provoca la discriminación y la aversión– a un conjunto de conductas que, en ocasiones, apuntan a acciones típicas nuevas, y en otras determinan la cualificación de conductas ya tipificadas en el Código Penal o en normas administrativas.

Por todo ello, se hace necesario poner en marcha un específico *Plan de Acción Policial contra los Incidentes y los Delitos de Odio*, teniendo como partida el “Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos Seguridad para los “delitos de odio” y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, en cuanto compendio de reglas o pautas unificadas y homogéneas



II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

dirigidas a los agentes de los cuerpos policiales para la identificación, correcta recogida y codificación de incidentes y delitos racistas, xenófobos o conductas discriminatorias, y determinación de los elementos específicos a tener en cuenta en las actuaciones policiales a seguir.

La aplicación del principio de igualdad de trato y la eliminación de toda clase de discriminación es un elemento estratégico esencial para el perfeccionamiento de la calidad democrática, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad.

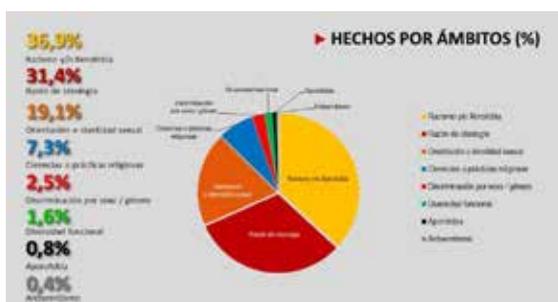
Por tanto, lograr una sociedad cohesionada e integrada implica garantizar la participación activa a todos los ciudadanos, reconociendo y respetando las diferencias, pero promoviendo el diálogo crítico, la interrelación y la interacción de personas pertenecientes a culturas diversas, a fin de garantizar a un tiempo la cohesión social basada en principios constitucionales compartidos y el respeto y la valoración positiva de la diversidad.

Por todo lo indicado, el presente Plan de Acción Policial contra los Incidentes y los Delitos de Odio parte de la concepción constitucional de un Estado activo (artículo 9.2), que mediante sus políticas públicas trata de remover los obstáculos que impiden el desarrollo de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades. Supone tomar conciencia acerca de las posibilidades reales que diversos sectores de la población tienen para acceder o no a los bienes sociales, culturales y económicos, a los servicios públicos, los servicios privados, la constitución de relaciones sociales y culturales con la comunidad y la participación en los procesos políticos.

Este año se publicará el quinto informe sobre la “Evolución de los incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España conocidos en el año 2017”. La cifra de “delitos de odio” registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España, a lo largo de 2017, asciende a un total de 1.419 delitos e infracciones administrativas, lo que supone un aumento del 11,6% en relación a 2016.

DELITOS DE ODIO	2016	2017	Var. 2017/2016
ANTISEMITISMO	7	6	-14,3 %
APOROFOBIA	10	11	+10 %
CREENCIAS RELIGIOSAS	47	103	+119 %
DIVERSIDAD FUNCIONAL	282	23	-91,2 %
ORIENTACION ID. SEXUAL	230	271	+17,8 %
RACISMO XENOFOBIA	416	524	+26 %
IDEOLOGIA	259	446	+72,2 %
DISCRIMINACION SEXO / GENERO	41	35	-14,6 %
TOTAL	1.272	1.419	+ 11,6 %

Los ámbitos de racismo y xenofobia y razón ideológica son los más numerosos, pero son numerosos los colectivos afectados, cada uno con su idiosincrasia, por lo que el Plan de Acción tiene que estar vigilante para poder mejorar la atención de cada uno de estos colectivos



MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

El Gobierno considera necesario dar un nuevo enfoque y un nuevo impulso a esta lucha contra los incidentes y los delitos de odio, marcando una dirección estratégica al conjunto de acciones que deben llevar a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mediante el establecimiento de un Plan de Acción específico.

El objeto de este Plan de Acción es prevenir e impedir los incidentes y los delitos de odio, y mitigar o reducir el daño causado a las víctimas, mejorando la respuesta dada por los Cuerpos de Seguridad del Estado e incrementando la confianza en éstos por los colectivos vulnerables.

Este Plan de Acción, por lo tanto, se articula desde la Secretaría de Estado de Seguridad, siendo la **Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio**, dependiente del Gabinete de Coordinación y Estudios, la encargada de su impulso, coordinación y supervisión.

Está dirigido principalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de manera que las medidas previstas son de obligado cumplimiento para los órganos de la Secretaría de Estado de Seguridad relacionados con la materia.

No obstante, en el marco de los acuerdos alcanzados en las diferentes Juntas de Seguridad autonómicas y locales se promoverá la participación de los diferentes Cuerpos policiales de aquellas instituciones.

Igualmente, las medidas de este Plan tienen especial consideración para la participación de las organizaciones representativas de colectivos vulnerables, sin las cuales el Plan pierde gran parte de su valor práctico.

El Plan de Acción se articula en cuatro **Líneas de Acción**; trece **Objetivos** a alcanzar; cuarenta y siete **Medidas** propuestas; y supone la realización de tres nuevos documentos y la revisión de otro más, así como la edición bimestral de un Boletín de información sobre este problema.

Su ejecución será inmediata, una vez aprobado por Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, y su periodo de vigencia se establece hasta finales del año 2020.

El seguimiento y supervisión del Plan es capital para poder evaluar su alcance y efectividad. Con la información recogida sobre su ejecución, la Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio formulará un Informe anual en el primer trimestre del año, para presentar los resultados del Plan al ministro del Interior y reformular, en su caso, un nuevo Plan de Acción.

LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y MEDIDAS A DESARROLLAR EN EL PLAN DE ACCIÓN.

Este Plan de Acción tiene cuatro ejes principales o líneas de acción que nos tienen que llevar a la situación final deseada: respuesta firme y con rigor frente a los incidentes y los delitos de odio, incrementando las capacidades de prevención e investigación frente a los mismos y mejorando la calidad de atención a las víctimas, todo ello merced a unos Cuerpos policiales mejor formados y preparados para hacer frente a dichas conductas de odio.

Las Líneas de Acción, determinadas por objetivos a alcanzar mediante una serie de medidas a desarrollar, son las siguientes:

1. Formación de las FCSE.
2. Prevención de los incidentes y delitos de odio.
3. Atención a las víctimas.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

4. Respuesta eficaz y con rigor ante este tipo de incidentes y crímenes.

1. FORMACIÓN DE LAS FCSE.

OBJETIVO 1. Alcanzar una formación integral de los miembros de las FCSE en derechos humanos y “delitos de odio”

MEDIDAS:

1.1. Incorporación en los planes de estudios de ambos Cuerpos, tanto en las academias de acceso, como en las de promoción interna a otros empleos, así como en los cursos online de acceso a personal no especializado, contenidos curriculares específicos sobre protección de derechos humanos y rechazo a los “delitos de odio”. Dando especial importancia al tratamiento de la víctima de estos hechos tanto en el momento de la recepción de la denuncia como en cualquier contacto que el funcionario policial pueda tener con la misma. Implantación: curso escolar 2019-2020.

1.2. Puesta en marcha, con carácter anual, de cursos online de formación continua, especializados en la materia, con el suficiente contenido curricular para que su realización sea valorada en posteriores procesos selectivos, promociones internas, etc. Fomentar esta formación entre los agentes encargados de la recogida de denuncias y en labores de seguridad ciudadana. Implantación: curso escolar 2019-2020.

1.3. Promoción de actividades formativas como seminarios, mesas redondas, encuentros, etc. Que se abran a la participación de organizaciones del tercer sector y otros actores involucrados como Fiscalía o medios de comunicación social, tanto a nivel central, como a nivel territorial. Para la planificación de la formación se contará con las organizaciones representativas de los colectivos de víctimas y en su impartición con la presencia de profesionales especializados de las organizaciones que pueden aportar su conocimiento, así como con víctimas que puedan dar su testimonio. Implantación: primer trimestre 2019.

1.4. Edición de material didáctico adaptado a menores y adolescentes para ser empleado por los agentes encargados de impartir las charlas en el marco del Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus entornos para la mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Implantación: primer trimestre 2020.

OBJETIVO 2. Desarrollar una formación homologada al ámbito de las organizaciones internacionales a las que pertenece España

MEDIDAS:

2.1. Promover la firma de un acuerdo con OSCE-ODHIR para implementar el programa TAHCLE, que permitirá la unificación de criterios de formación y tratamiento de los “delitos de odio” por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con respecto a los países europeos de nuestro entorno. Implantación: segundo trimestre 2019.

2.2. Promover seminarios sobre delitos de odio y discurso de odio en la Academia Europea de Policía CEPOL con el objeto de promocionar esta formación e intercambiar buenas prácticas con otras policías europeas. Implantación: Tercer trimestre 2019.

2.3. Participar en los programas de formación, e intercambio de buenas prácticas entre países miembros de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA), tras

la designación de España como país de referencia en la materia: primer trimestre 2019.

OBJETIVO 3. Fomentar el intercambio de conocimientos entre las diversas organizaciones encargadas de hacer cumplir la Ley y las organizaciones del sector

MEDIDAS:

3.1. Mantener intercambios de buenas prácticas entre componentes de la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio” con Unidades homólogas de los países de nuestro entorno, para observar directamente el trabajo de las mismas en esta materia pudiendo unificar algunas prácticas que la legislación de cada país permita. Implantación: primer trimestre 2019.

3.2. Materialización en la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio” de, al menos, un Seminario anual, a ser posible de carácter internacional, especialmente dirigido a los interlocutores sociales de ambos Cuerpos y en el que participen la Fiscalía, Judicatura, representantes de colectivos vulnerables, miembros de organizaciones internacionales que velan por los derechos humanos, etc. Implantación: primer trimestre 2019.

3.3. Participación en las iniciativas de trazabilidad de denuncias por “delitos de odio” en colaboración con otros organismos implicados como Universidad, OBERAXE, Fiscalía, Consejo General del Poder Judicial y Centro de Estudios Jurídicos. Implantación: primer trimestre 2020.

3.4. Creación de un grupo de avanzado de estudios sobre delitos de odio, conectado internacionalmente en el que participen miembros de diferentes departamentos de la administración junto con entidades sociales implicadas. También sería tarea de este grupo el desarrollo de una narrativa de la concordia para contrarrestar el influjo del odio y el modo en el que es sentido. Implantación: segundo trimestre 2019.

2. PREVENCIÓN DE LOS INCIDENTES Y DELITOS DE ODO

OBJETIVO 4. Sensibilización de la sociedad ante este tipo de delitos

MEDIDAS:

4.1. Perfeccionar la recogida y tratamiento de los datos estadísticos de los “delitos de odio” tal y como han marcado las recomendaciones Europeas de la FRA. Se propondrá una denuncia-tipo de “delitos de odio” que facilite la labor del agente policial. Implantación: segundo trimestre 2019.

4.2. Publicar anualmente el Informe sobre “delitos de odio”, procurando darle la mayor publicidad posible. Se ampliarán los ámbitos estudiados incluyendo el antigitanismo como un ámbito específico del racismo, tal y como ya se viene haciendo por parte de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA). Implantación: primer trimestre 2020.

4.3. Colaborar con Instituciones Públicas o privadas, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, etc., en proyectos sobre “delitos de odio” o sobre discurso de odio online, que pueda redundar en un mejor conocimiento de la sociedad en general en esta materia, promoviendo el respeto de los derechos humanos y rechazando la hostilidad y la violencia hacia cualquier tipo de colectivo social. Se realizará un especial esfuerzo en la sensibilización y difusión de información en el medio rural. Implantación: primer trimestre 2019.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

4.4. Mejorar la sensibilización y toma de conciencia de los medios de comunicación social hacia este problema mediante actividades dirigidas a este colectivo en el que las víctimas tengan una voz. Facilitar a los medios de comunicación social información veraz, oportuna y clara sobre casos de delitos de odio para que puedan transmitirlos a la sociedad. Implantación: cuarto trimestre 2019.

4.5. Incorporación al Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus entornos de charlas específicas dirigidas a evitar todo tipo de acoso escolar que pueda derivar en delitos de odio. Introducción en las reuniones con responsables de centros escolares y AMPAS los riesgos asociados a la discriminación y el odio, así como la forma de identificarlos y atajarlos. Implantación: primer trimestre 2020.

4.6. Promoción, junto con las autoridades educativas, de la edición de material didáctico (manuales, folletos, audiovisuales) para educadores y responsables docentes sobre lo que es un “delito de odio”. Implantación: primer trimestre 2020.

4.7. Campaña en redes sociales a través de las cuentas del Ministerio, Guardia Civil y Policía Nacional para sensibilizar a la sociedad frente a este problema. Estas campañas se intensificarán en fechas señaladas (Día internacional de la eliminación de la discriminación racial...) o ante actos especialmente graves (agresiones, campañas homófobas, etc.). Implantación: primer trimestre 2019.

OBJETIVO 5. Contrarrestar el discurso de odio en redes sociales

MEDIDAS:

5.1. Utilizar las nuevas tecnologías en el estudio del discurso de odio en las redes sociales, colaborando para ello, en proyectos universitarios de investigación y desarrollo I+D en Software analítico de DATA SCIENCE que pueda ser aplicado a la función policial. Pudiendo, de esta forma, elaborar informes que permitan identificar patrones o tendencias en “delitos de odio” y que sean analizados y estudiados operativamente por los cuerpos policiales ofreciendo una información de campo objetiva. Implantación: primer trimestre 2019.

5.2. Fomentar la colaboración con Universidades para el desarrollo de estudios e investigación científica destinada a la mejor comprensión del fenómeno y a la elaboración de una contra-narrativa adecuada. Implantación: primer trimestre 2019.

5.3. Llevar a cabo un seminario anual especializado en el discurso de odio, en el que participen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fiscalía, operadores de redes sociales, organizaciones del tercer sector en el que se analicen medidas para reducir el impacto del discurso de odio. Implantación: primer trimestre 2021.

5.4. Preparación de contenidos que puedan contrarrestar el discurso de odio para que se puedan poner a disposición de víctimas y profesionales. Implantación: cuarto trimestre 2020.

5.5. Puesta en marcha de un espacio en la página web de la Oficina de lucha contra los Delitos de Odio para facilitar la comunicación de contenidos relacionados con el discurso de odio. Implantación: cuarto trimestre 2020.

5.6. Fomentar a la Oficina Nacional de Delitos de Odio como “trusted flagger” ante los proveedores de servicios de Internet para facilitar y agilizar la retirada de contenidos

constitutivos de discurso de odio, de manera coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para no interferir las investigaciones judiciales en curso. Implantación: segundo trimestre 2019.

OBJETIVO 6. Identificar los espacios y situaciones en los que los colectivos vulnerables se encuentran especialmente inseguros o en situación de riesgo

MEDIDAS:

6.1. Lanzamiento de la encuesta de inseguridad a víctimas de “delitos de odio”. Implantación: tercer trimestre 2019.

6.2. Análisis y valoración de los informes de los diferentes Observatorios de “delitos de odio” de organizaciones del tercer sector. Propuesta de incorporación a sus encuestas de información para la detección de los espacios de riesgo. Implantación: tercer trimestre 2019.

6.3. Fomentar la cooperación con testigos prioritarios (agentes de seguridad privada, porteros de locales de ocio, taxistas, etc.) que puedan aportar datos e informaciones relevantes sobre los espacios, situaciones y franjas horarias en las que determinados colectivos pueden verse especialmente inseguros o en situaciones de riesgo. Implantación: tercer trimestre 2019.

6.4. Intercambio de buenas prácticas con colectivos sociales especializados en esta temática. Implantación: primer trimestre 2019

3. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

OBJETIVO 7. Promover los servicios de apoyo y asesoramiento de primera línea para las víctimas de delitos odio

MEDIDAS:

7.1. Establecimiento de una agenda permanente de reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil que redunde en un mayor conocimiento de la actualidad de los “delitos de odio”. Implantación: primer trimestre 2019.

7.2. Confección de una Guía de buenas prácticas desarrolladas por los diferentes colectivos para prevenir los “delitos de odio”. Implantación: primer trimestre 2021.

7.3. En la misma línea que la “Guía de Intervención Policial con personas con discapacidad intelectual” editada por el Ministerio del Interior en 2017, se confeccionará una “Guía de Actuación con víctimas de “delitos de odio” con discapacidad” en coordinación con las principales organizaciones representativas de estos colectivos. Esta guía contendrá información sobre la figura del “facilitador” Implantación: cuarto trimestre 2020.

7.4. Informar a las Oficinas de Atención a Víctimas de las peculiares características de los “delitos de odio” y de las actuaciones que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Fomentar la atención psicológica a este tipo de víctimas. Implantación: tercer trimestre 2020.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

OBJETIVO 8. Agilizar y mejorar la respuesta a la víctima en el momento de comisión del delito

MEDIDAS:

8.1. Inclusión en la aplicación ALERTCOPS de un botón específico de “delitos de odio”, para que las víctimas puedan ser asesoradas sobre esta problemática. Implantación: tercer trimestre 2020.

8.2. Preparación de material adecuado para las personas con discapacidad intelectual para que reciban información accesible y comprensible en el momento de presentación de la denuncia. Implantación: tercer trimestre 2020.

4. RESPUESTA EFICAZ Y CON RIGOR ANTE ESTE TIPO DE INCIDENTES Y CRÍMENES

OBJETIVO 9. Mejora y difusión sistémica del “Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos Seguridad para los “delitos de odio” y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación”.

MEDIDAS:

9.1. Revisión del Protocolo para actualizarlo e introducir nuevos contenidos que se consideren necesarios. Implantación: cuarto trimestre 2019.

9.2. Distribución entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estudio de sentencias realizados en el Marco del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación contra el racismo y la xenofobia. Implantación: tercer trimestre 2019.

9.3. Difusión entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la jurisprudencia que se pueda ir produciendo en esta materia. Para ello se establecerá un contacto permanente entre la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio” y la Fiscalía especializada. Implantación: primer trimestre 2019.

9.4. Establecimiento de un Procedimiento de análisis de riesgos que permitan al agente policial identificar un posible caso de “delito de odio” aun cuando no medie una denuncia específica. Implantación: primer trimestre 2021.

OBJETIVO 10. Fomentar la investigación de los “delitos de odio” por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado, concretamente sobre el discurso de odio en red

MEDIDAS:

10.1. Creación de una base de datos común sobre simbología de grupos radicales (homófobos, racistas, antisemitas, musulmánofobos, etc). Implantación: cuarto trimestre 2019.

10.2. Adopción de iniciativas tecnológicas que ayuden al descubrimiento y tratamiento mediante herramientas analíticas. Implantación: segundo trimestre 2019.

10.3. Contabilización de los incidentes de “delitos de odio” identificados. Para ello se centralizará en la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio” tanto los contenidos detectados por los diferentes colectivos sociales y reportados a la Oficina, como los registrados por los Cuerpos Policiales. Implantación: primer trimestre 2021.

10.4. Conocer las quejas que se realicen hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el trato con víctimas de supuestos “delitos de odio”. Para ello se trabajará con la Inspección de Servicios de Seguridad de esta Secretaría de Estado

para la implementación de un nuevo código en el que se puedan concretar, de forma expresa, cualquier posible queja que exista en este ámbito. Implantación: segundo trimestre 2019.

OBJETIVO 11. Incrementar la coordinación entre los interlocutores sociales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

MEDIDAS

11.1. Creación de un grupo técnico de trabajo de “delitos de odio”, que se reunirá al menos una vez cada semestre y coordinado por la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio”, en el que estarán presentes los interlocutores sociales centrales de ambos Cuerpos. Implantación: segundo trimestre 2019.

11.2. Recogida de las diligencias policiales por “delitos de odio” y discriminación que pudieran ser relevantes por su repercusión mediática o por la gravedad del hecho, así como poder tratar cualquier problemática existente sobre los “delitos de odio”. Implantación: segundo trimestre 2019.

11.3. Difusión entre los interlocutores sociales de las noticias e informaciones a nivel nacional sobre incidentes relacionados con los “delitos de odio” para conseguir un mejor conocimiento del problema. Se confeccionará un Boletín con carácter bimestral que recoja todas estas informaciones. Implantación: segundo trimestre 2019

OBJETIVO 12. Promover la implicación de las Policías Locales en la identificación y primera respuesta a este tipo de incidentes

MEDIDAS:

12.1. Firma de un Convenio marco de colaboración, cooperación y coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de “delitos de odio”. Implantación: tercer trimestre 2020.

12.2. Desarrollo de un seminario a nivel nacional especializado para la formación de agentes de Cuerpos de Policía Local (CPL). Implantación: segundo trimestre 2020.

12.3. Establecimiento de contactos entre los interlocutores sociales y los CPL de las respectivas demarcaciones para el desarrollo del Convenio. Implantación: tercer trimestre 2019.

OBJETIVO 13. Fomentar y mejorar la denuncia de este tipo de hechos

MEDIDAS:

13.1. Elaborar una guía de buenas prácticas de la denuncia por “delitos de odio”, en la que se recoja información sobre directrices de la Fiscalía especializada, jurisprudencia relacionada, etc. Implantación: segundo trimestre 2020.

13.2. Promover la actuación de abogados especializados en apoyo a las víctimas. Incrementar el mutuo conocimiento entre interlocutores sociales de fuerzas de seguridad y estos abogados. Implantación: primer trimestre 2019.

13.3. Aumentar el contacto con organizaciones representativas de personas con discapacidad para impulsar la denuncia de este tipo de hechos cometidos contra estos colectivos. Implantación: primer trimestre 2019.

13.4. Incentivar que las organizaciones de colectivos vulnerables reporten a la Oficina Nacional de lucha contra los “delitos de odio” los incidentes que tengan conocimiento para hacer un seguimiento sobre la posible presentación de denuncias

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

y en caso negativo, su puesta en conocimiento de los equipos especializados. A este efecto, se consensuará con las principales organizaciones un modelo común, debidamente anonimizado, que permita una correcta y homogénea recogida de datos. Implantación: segundo trimestre 2019.

13.5. Promover la formación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias sobre qué es un “delito de odio” y cómo denunciar, mediante la firma de convenios de colaboración con las organizaciones representativas. Implantación: segundo trimestre 2019.

13.6. Elaborar un mapa de servicios de atención a víctimas que incluya servicios de información, servicios de asesoramiento legal, servicios de protección de víctimas o servicios de apoyo psicosocial. Implantación: cuarto trimestre 2020.

COORDINACIÓN DEL PLAN Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Corresponde a la **Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio**, dependiente del Gabinete de Coordinación y Estudios (Secretaría de Estado de Seguridad), el impulso, coordinación y supervisión del Plan.

Los Directores Generales de la Policía Nacional y de la Guardia Civil designarán, en sus respectivos ámbitos, un Coordinador Nacional del Plan –y otro más por cada Comunidad Autónoma y Ceuta y Melilla–, con capacidad suficiente para impulsar las medidas contenidas en el mismo. Los Coordinadores Nacionales, que participarán en la Comisión de Seguimiento que se detalla a continuación, serán responsables del seguimiento de los indicadores del Plan, y de la preparación y remisión de los Informes que correspondan.

Existirá una **Comisión de Seguimiento** del presente Plan de Acción, presidida por el Director del Gabinete de Coordinación y Estudios, y compuesta por personal de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, los Coordinadores Nacionales del Plan en los ámbitos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, así como por representantes de aquellas asociaciones representativas de cada ámbito de “delitos de odio”. A esta Comisión de Seguimiento se invitará a la Fiscalía Delegada para la Tutela Penal de la Igualdad y contra la Discriminación.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con carácter ordinario una vez al semestre para valorar el alcance de cumplimiento del Plan según el Cuadro de Indicadores establecido en el punto 6. A los tres meses de la entrada en vigor del Plan, la Comisión de Seguimiento elaborará y elevará un Informe de evaluación de la implantación del Plan.

La Comisión de Seguimiento elevará sus Informes a la Secretaría de Estado de Seguridad, para seguimiento y evaluación del Plan.

Las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil remitirán un Informe semestral dirigido al Gabinete de Coordinación y Estudios, con las actuaciones desarrolladas por cada Cuerpo en sus respectivos ámbitos territoriales.

El Informe contendrá, además, los datos estadísticos de las actividades desarrolladas en cada período considerado, en el formato establecido por el Gabinete de Coordinación y Estudios, así como las principales conclusiones que se desprendan del análisis y comparación de los datos, valoración general, circunstancias y problemas relevantes detectados, propuestas de mejora, y cualquier otra información complementaria que se estime de interés, en relación a las siguientes cuestiones:

Información relativa a los incidentes y las infracciones penales y las víctimas de las que se tenga conocimiento en el ámbito de los delitos de odio, así como la información facilitada a la Policía Nacional y la Guardia Civil o por las Policías Locales sobre las actuaciones realizadas por estos últimos en sus correspondientes territorios en el marco de colaboración establecida.

Actividades formativas realizadas, su modalidad, duración y titulación, así como el número de funcionarios policiales que han participado en las mismas.

Currículos formativos implementados en los diferentes planes de estudios perteneciente a la enseñanza de formación de nuevo ingreso, ascenso a las diferentes escalas, módulos formativos específicos y especializados sobre la actuación a seguir ante los incidentes y los delitos de odio, cursos de formación, especialización y capacitación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y su contenido.

Datos estadísticos de las asistencias efectuadas a víctimas de delitos de odio, y sobre las que han sido derivadas a las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos del Ministerio de Justicia.

6. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN DURANTE EL AÑO 2019.

Los recursos económicos asociados a la puesta en marcha del Plan y al desarrollo durante el año 2019 de las medidas contempladas en cada Línea de Acción suman un total de **472.500 euros**, distribuidos de la siguiente forma:

- Recursos Humanos en Oficina Nacional y órganos centrales: 179.000 €.
- Actuaciones en la línea de acción de Formación de las FCSE: 95.000 €.
- Actuaciones en materia de Prevención de los incidentes y delitos de odio: 111.500 €.
- Actuaciones en Atención a las víctimas: 27.500 €.
- Actuaciones para mejorar una Respuesta eficaz y con rigor ante este tipo de incidentes y crímenes: 59.500 €



7. Iniciativas institucionales

Secretaría General de Inmigración. OBERAXE



El Gobierno suscribe un acuerdo de cooperación institucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia

<http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/es/destacados/index.htm>

El Gobierno ha suscrito hoy un acuerdo de cooperación institucional con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, para luchar contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de Intolerancia. En el convenio, han participado, por parte del Ejecutivo, los ministerios de Justicia, Interior, Educación y Formación Profesional, Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad, Cultura y Deporte y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



A la firma del acuerdo, acto que ha presidido la secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, han asistido el secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz; la directora del Centro de Estudios Jurídicos, María de las Heras; el secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana; la presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda; la subsecretaria del ministerio del Interior, Isabel Goicoechea; el Director General para la Igualdad de Trato y Diversidad, Ignacio Sola; el vocal del CGPJ, José Antonio Ballesteros; y el coordinador de la Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación, Alfonso Aya.

Como Observadores de la Sociedad Civil participan en este acuerdo diversas plataformas relacionadas con el objeto del mismo: el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y la Plataforma del Tercer Sector. “Quienes tenemos responsabilidades públicas debemos estar a la altura de la sociedad a la que representamos, velar por la convivencia y por los derechos de todos, independientemente de cual sea su origen, raza,

color de piel u orientación sexual”, ha señalado la secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, quien ha agradecido el compromiso y la colaboración de las plataformas de la sociedad civil que participan en el acuerdo.

IMPULSO PARA PROTEGER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El convenio firmado hoy desarrolla el trabajo que se viene realizando por las instituciones y la sociedad civil, reforzando la cooperación y colaboración y dando un nuevo impulso a las acciones necesarias para proteger la dignidad de todas las personas. El objetivo principal del acuerdo es el acompañamiento y colaboración entre todas las instituciones en las estrategias, planes, actividades contra el racismo, la xenofobia la LGTBIfobia y todas las formas de intolerancia que se llevan a cabo, poniendo en un lugar central el acompañamiento y defensa de las víctimas de los delitos de odio, la discriminación y la intolerancia. En el acuerdo, con el que se renueva un Convenio firmado hace tres años, se establecen las líneas de colaboración para responder a la “Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia”, impulsada y aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011.

El documento firmado hoy ha recibido el apoyo de Instituciones de la Unión Europea (Comisión Europea, Agencia Europea de los Derechos Fundamentales –FRA) considerando la cooperación institucional en España un modelo para el resto de países miembros. El acuerdo se concreta en actividades de mejora del conocimiento e investigación, el análisis sistemático de los procedimientos y el número de denuncias cursadas, diligencias de investigación de la Fiscalía tramitadas, procedimientos judiciales incoados, sentencias, reparaciones a las víctimas. Además de la organización y realización conjunta de actividades de formación y sensibilización en este ámbito. Acompañando los planes que lleva a cabo la Comisión Europea, las instituciones que participan en el acuerdo están prestando un especial seguimiento a la difusión a través de las redes sociales del discurso de odio, para facilitar su retirada sistemática en el más breve plazo, y así poder apoyar un discurso integrador de valores democráticos.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES



OTRA INFORMACION DESTACADA

Diciembre de 2018 - Lanzamiento del proyecto “**Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta coordinada (AL-RE-CO)**” en la sede de la Secretaría de Estado de Migraciones. El día 20 de diciembre de 2018, se ha celebrado el kick off o jornada de lanzamiento del proyecto. El objetivo de proyecto ALRECO es mejorar las capacidades de las autoridades del Estado para identificar, analizar, monitorizar y evaluar el discurso de odio en las redes, a fin de diseñar estrategias compartidas frente al discurso motivado por racismo, xenofobia, islamofobia o antisemitismo.

Diciembre de 2018. El 13 de diciembre se ha reunido la Comisión de Seguimiento del **Acuerdo de cooperación institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de Intolerancia** .

El Presidente de la Comisión de Seguimiento, destacó dos hitos importantes en el año 2018; la **incorporación a este Acuerdo de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Cultura y Deportes**, fundamentales para prevención y sensibilización en un grupo de población como es la escolar en una etapa en la que se conforman valores esenciales de las personas, y la **firma del Acuerdo en septiembre**, que ha supuesto una confirmación del compromiso de las Instituciones firmantes, un nuevo impulso al trabajo y una demostración de la importancia del trabajo transversal y colaborativo entre la Administración Pública y la Sociedad Civil

Noviembre de 2018. El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia presenta el Resumen del “**Informe – Encuesta 2016. Evolución del racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia en España**”. El Informe se basa en los resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada en el año 2016, bajo el nombre de “Actitudes hacia la Inmigración”, llevada a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Desde el año 2007 esta encuesta permite al Observatorio Español del Racismo y Xenofobia (OBERAXE) recopilar información sobre la situación del racismo y la xenofobia, así como evaluar su evolución en el tiempo, para desplegar la labor de seguimiento, vigilancia y anticipación respecto a actitudes y percepciones alejadas de la tolerancia.



Noviembre de 2018. Para conmemorar el Día Internacional de la Tolerancia, la ODIHR publica los **datos de delitos de odio de 2017**.

Los datos de 2017 contienen información proporcionada por los Estados participantes, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Se incluyen datos oficiales notificados por 39 estados, además de información sobre

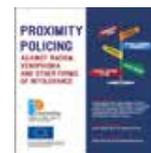
incidentes de odio en 47 Estados participantes según lo informado por 124 grupos de la sociedad civil, el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las operaciones de campo de la OSCE.

Octubre de 2018 - La web del OBERAXE ha incorporado dos herramientas de información a la ciudadanía, se trata del buscador de **Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos** y la **Red de oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito del Ministerio de Justicia**.

Septiembre de 2018 - Primera visita de estudio a España en el marco del Proyecto “Convivir sin discriminación”. **Nota de prensa**

Del día 19 al 21 de septiembre una delegación de representantes del Ministerio de los Marroquíes Residentes en el Exterior y de Asuntos Migratorios (MDCMREAM), del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de Marruecos y de la Embajada del Reino de Marruecos en España, ha visitado Madrid con el fin de conocer experiencias y buenas prácticas existentes en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

La actividad forma parte del Proyecto “**Convivir sin discriminación: un enfoque basado en los derechos humanos y la dimensión de género**”, financiado por la Unión Europea, a través del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África.



Julio de 2018. Se publican en **castellano e inglés** los folletos explicativos del **Proyecto PROXIMITY** “Policía de proximidad contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia”. Se han distribuido 8000 ejemplares impresos en inglés y 1000 en castellano entre policías de proximidad socios del proyecto y otras instituciones europeas, además de una amplia distribución on line.

Marzo de 2018. Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio.

Se presenta este estudio de consenso encargado por la Comisión de Seguimiento del **Convenio de colaboración y cooperación Interinstitucional** contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y financiado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

Diciembre de 2017. A lo largo de 2017, se han realizado 102 seminarios de “**Sensibilización para la detección de incidentes de racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en el ámbito sanitario**”. Esta línea de actuación ha sido cofinanciada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración y el Fondo de Asilo, Migración e Integración (**FAMI**).

La realización de estos seminarios se enmarca en el proyecto **PANDORA**. Se han realizado 102 seminarios impartidos por Movimiento contra la Intolerancia en 78 centros de salud, 10 hospitales y 14 centros sociosanitarios en las provincias de Madrid, Toledo, Valladolid, Valencia, Málaga, Sevilla y Zaragoza. Han asistido 1.500 profesionales de medicina, enfermería, trabajo social y otras profesiones que atienden a la población española y nacionales de terceros países.

8. Sanciones, Tribunales y Jurisprudencia

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Limite a la Libertad de expresión.

Estrasburgo (Francia), 20 sept. 2018. El Tribunal de Estrasburgo sentenció hoy que **equiparar la interrupción del embarazo con el Holocausto nazi no está protegido por el derecho a la libertad de expresión**, al avalar los requerimientos de la justicia alemana contra un militante antiabortista que hizo esa comparación. La Corte Europea de Derechos Humanos señaló, además, que tampoco puede justificarse en este caso como libertad de expresión considerar que la interrupción voluntaria del embarazo es un “homicidio agravado”, como hizo Klaus Günter Annen en varias campañas en internet y en la calle. Hasta en cuatro sentencias, todas ellas por unanimidad, los jueces de Estrasburgo llegaron a esta conclusión en otras tantas demandas presentadas por el militante antiabortista contra los requerimientos que le conminaban a parar sus campañas. El Tribunal de Estrasburgo admite que los citados requerimientos “interfirieron” en la libertad de expresión del demandante, pero “fueron necesarios en una sociedad democrática”. Así, concluye que los tribunales alemanes aplicaron un “justo balance” entre la libertad de expresión, garantizada en el artículo 10 del Convenio Europeo de derechos humanos, y el derecho al respeto de la vida privada, que protege el art. 8.



Un padre condenado a nueve meses de cárcel por insultos racistas al árbitro de alevines.

El juez dice en la sentencia que “el árbitro puede ser criticado, pero no insultado. Y menos delante de niños, a quienes se les debe educar, por parte del club deportivo y por parte de sus padres y demás familiares”. Denuncian insultos y desprecios machistas a una árbitro en un partido de fútbol femenino de cadetes. Los árbitros de Castellón incluirán los insultos en el acta de los partidos. El magistrado titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Zaragoza ha condenado a nueve meses de cárcel a Rafael P., un padre que profirió insultos racistas a un árbitro guineano durante un partido de fútbol de alevines, **niños de 10 y 11 años**, en el que jugaba su hijo, disputado el 28 de enero de 2017 en la capital aragonesa entre el Ranillas B y el Helios A. En su sentencia, el magistrado considera probado que Rafael P. gritó “repetidamente” al árbitro, con “claro ánimo discriminatorio”, expresiones como “**negro, negrito de mierda, me cago en tu raza**” para “**humillarle, intimidarle, menospreciarle y ofender su dignidad sin otro motivo que pertenecer a la raza negra**”. Igualmente le impone una multa de 1.440 euros por un delito de lesión a la dignidad de las personas por motivos racistas, y también deberá indemnizar a Mamadou Basirou Sow, el colegiado de 21 años, **con 500 euros**. Asimismo, tendrá prohibido desempeñar profesión u oficio educativo, en el ámbito docente o en el deportivo, durante un periodo de cuatro años.

Año y medio de cárcel por hacer comentarios racistas en un diario digital

Un hombre ha sido condenado a un año y medio de cárcel y a pagar una multa de 810 euros como responsable de un delito continuado de odio por hacer comentarios racistas contra personas de origen magrebí y de nacionalidad rumana en las noticias publicadas en la edición digital de un periódico del País Vasco. Según la sentencia del caso, a la que hoy ha tenido acceso EFE, el procesado, que utilizaba el apodo de “Sincero”, pretendía con sus comentarios “fomentar y promover el odio, la hostilidad, la discriminación y la violencia contra el colectivo musulmán en particular y contra los inmigrantes en general”, ya que “justificaba y enaltecía” en un medio de comunicación “acciones violentas” contra los citados colectivos, “sin ningún tipo de restricción de privacidad”. La resolución cita en concreto once ocasiones en las que el encausado llevó a cabo este tipo de conductas a lo largo de los años 2014 y 2015. En la primera de ellas, el procesado comentó una información titulada: “Atacan con sangre y restos de cerdo un local de Gasteiz que podría acoger una mezquita”, junto a la que escribió: “Mejor que la quemen, a ver dónde van los putos moros”. Y muchos otros de mismo tenor.

Condena por una agresión racista en la playa de Gandia

El hombre se dirigió a una mujer senegalesa que vendía artesanía con golpes y expresiones humillantes. La Audiencia Provincial de València ha ratificado la sentencia que condena a un vecino de Gandia por un delito leve de lesiones a una multa de 900 euros y al pago de una indemnización de 120 euros por una agresión ocurrida en la playa de Gandia que, según la denunciante, tuvo tintes racistas. Como en su día publicó este periódico basándose en la versión de la mujer agredida, fue el 13 de julio pasado, sobre las cinco de la tarde, cuando un hombre que se encontraba en el paseo Marítimo Neptuno de la playa de Gandia, a la altura del Hotel Bayrén, donde se suelen colocar paradas de marroquinería y artesanía, se dirigió a una mujer, de nacionalidad senegalesa y de 45 años de edad, con expresiones como «negra de mierda, vete a tu país», ante lo cual la mujer optó por llamar a la Policía. Cuando se disponía a coger su teléfono, el agresor le pegó una patada en el brazo, impidiendo que pudiera realizar esa acción y causándole daños físicos.

Condenado en Palma por publicar decenas de tuits homófobos y racistas

El acusado, que sufre un trastorno psíquico, acepta 11 meses de cárcel por dos delitos de odio y **una multa de 180 euros por publicar decenas de mensajes homófobos y racistas en la red social Twitter**. “Hay que construir barracones, poner duchas de gas ciclón y eliminar a los homosexuales como si fueran cucarachas”, “Los negros que intentan alcanzar suelo español en patera deben ser ametrallados en el mar y sus cuerpos ser comida para tiburones”, escribió el acusado. El hombre padece un **trastorno de personalidad**, por lo que se le apreció la **eximente incompleta** de trastorno psíquico. El procesado **admitió los hechos** durante el juicio celebrado ayer y **se declaró autor de dos delitos de odio**. La pena de prisión queda **suspendida durante dos años** y bajo la condiciones de que se someta a un **programa formativo de igualdad de trato**. El hombre difundió **numerosos tuits contra**

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

los homosexuales, la comunidad musulmana y las personas de raza negra entre enero y septiembre de 2016 a través de su cuenta de Twitter, que contaba con **466 seguidores**. En sus mensajes, **animaba a mantener actitudes discriminatorias** contra estos colectivos. El acusado, según el informe forense, padece un trastorno de personalidad y de control de impulsos. Cuando ocurrieron los hechos ya era sometido a un **seguimiento farmacológico en la unidad de salud mental de Cruz Roja**.

Condenado por un delito de odio por humillar a un homosexual

El acusado llamó a la víctima “maricón de mierda”, entre otros insultos, en una calle de Barcelona. **“No es un gay, es un maricón de mierda”**. **“Tú eres un maricón, un sidazo, te voy a matar”**. Un juzgado de Barcelona ha condenado a **seis meses de prisión y multa por un delito de odio** a un hombre que humilló e intentó agredir a un joven homosexual en la calle Freser de la capital catalana. La víctima intentó salir en defensa de su madre, que había sido antes increpada por el imputado y por otros individuos no identificados. La pena impuesta es muy inferior a los tres años de cárcel que reclamó en el juicio la fiscalía por un delito de lesiones con agravante de discriminación por orientación sexual, del que se le absuelve por no haber quedado acreditado durante el juicio.

Dos años y medio de cárcel por difundir en twitter mensajes de odio hacia mujeres

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha condenado a dos años y medio de cárcel a un internauta que se dedicaba a **publicar tuits que constituían un delito de incitación al odio contra las mujeres**. Entre los tuits que escribió el acusado, figuran los dos siguientes, publicados en 2015: “53 asesinadas por violencia de género machista en lo que va de año, pocas me parecen con la de putas que hay sueltas.”, y “2015 finalizará con 56 asesinadas, no es una buena marca pero se hizo lo que se pudo, a ver si en 2016 doblamos esa cifra, gracias”. En su sentencia, el Supremo indica que “el discurso del odio es claro en su afirmación antijurídica y típica, en la medida en que **el autor vierte las expresiones contra las mujeres, y particularmente, respecto de las que han sido objeto de una vejación y un maltrato físico**”. En 2016, y desde otra cuenta de Twitter, el acusado escribió estos otros tuits: “Marta del Castillo era feminista y se tiró al río porque las mujeres se mojan por la igualdad.”; “A mí me gusta follar contra la encimera y los fogones, porque pongo a la mujer en su sitio por parte doble”. El condenado también compartió la imagen de una mujer (no consta si fue víctima de maltrato o violencia de género), con el lema “Ya la he maltratado, tú eres la siguiente”.

Condenado a 18 meses por islamofobia

En la sentencia, el juzgado de lo penal número 3 de Terrassa impone al acusado una condena global de dieciocho meses de prisión por tres delitos contra la integridad moral en concurso con tres delitos de lesión de la dignidad de las personas, al concluir que con su actuación causó “estupor, humillación y maltrato gratuito” a las tres mujeres. Los hechos ocurrieron hacia las 18.00 horas del 20 de mayo de 2016, cuando el condenado se encontró paseando por la Avenida Francesc Macià de Terrassa a dos hermanas y la hija menor de una de ellas, que llevaban un velo islámico. Según la sentencia, el acusado, actuando “de forma absolutamente gratuita” y llevado por el “desprecio hacia la religión y cultura islámica”, insultó a las mujeres y les exigió que se apartaran, con la evidente voluntad de “menoscabar” su dignidad. Una de las mujeres recriminó entonces la falta de respeto, ante lo que el acusado las empujó, causándoles lesiones de diversa consideración, y las siguió increpando. Para el juez, el “maltrato” infligido a las mujeres no se detuvo en “expresiones islamófobas”, sino que, “avanzando en la escala delictiva, llegó a las manos, produciendo una agresión física, hacia la mujer que únicamente le estaba reclamando educación”. “Resulta evidente, y huelga cualquier comentario al respecto que, dada

la libertad absoluta actual en el modo de vestir, si el acusado atacó a esas mujeres no fue porque no les gustara su pañuelo, sino por su significado”, expone la sentencia. Por este motivo, el juez también condena al acusado una multa de 270 euros y a que indemnice a las víctimas con 740 euros.

12 años de condena para el joven que apedreó a un hombre por ser homosexual

Abdelhakim E. H., el joven de 20 años acusado de agredir a un hombre homosexual en Sitges (Barcelona), ha sido condenado a 12 años de cárcel por los delitos de homicidio en grado de tentativa y robo con violencia. La Audiencia Nacional ha concluido que el procesado “quiso dañar y humillar a la víctima por su orientación sexual” tras llamarle “maricón” repetidas veces durante el ataque. En la agresión también participó un menor de 17 años, que fue condenado a cuatro años de internamiento al alcanzar un acuerdo con la Fiscalía. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 1 de octubre de 2016 cuando ambos acusados -junto a otro amigo que no participó en la agresión-, merodeaban por los alrededores de un local de ambiente homosexual en Sitges. Humberto T., la víctima, ha explicado que “se rieron y se burlaron” de él porque se estaba besando con un amigo. A las cuatro y media de la madrugada el agredido abandonó el establecimiento y se acercó hasta el paseo marítimo donde se encontró con Abdelhakim y sus amigos. La víctima decidió evitarles y dirigirse a la estación ferroviaria. Apareció el grupo de jóvenes marroquíes y dos de ellos -el condenado y el menor- se sentaron a su lado. Abdelhakim le golpeó fuertemente en la cabeza, haciéndole caer al suelo mientras ambos le increpaban: “te vamos a apedrear, como se hace en nuestro país a los maricones”. Después de ser pateado y golpeado repetidas veces en un intento de lapidación, le robaron el móvil, 60 euros y su documentación. A causa de las graves heridas Humberto caía a las vías del tren. Humberto tardó 49 días en recuperarse y, según la sentencia, la víctima sufría una hemorragia que podría haberle matado.

Otras condenas y absoluciones

- Condenada por pegar un puñetazo a una mujer por motivos racistas. Audiencia de Lleida
- Condenado a prisión por apuñalar a un marroquí por racismo en Reus
- Condenan a dos años de prisión a dos policías por coaccionar a una compañera homosexual
- Condenado por amenazar en Facebook al presidente de una ONG en Álava
- Dos condenados por dar una paliza a un joven homosexual en Madrid: “Es un maricón de mierda, se lo merece”
- El Observatorio contra la Homofobia aplaude sentencia propiciada por una denuncia que presentó en 2014
- Absueltas las activistas de Femen que protestaron en la Catedral de la Almudena en 2014
- El Supremo confirma la absolución del tuitero acusado de enaltecimiento al terrorismo.



9. Signos Internacionales de Intolerancia y Delitos de Odio



ONU denuncia complicidad de Estado libio con muerte y maltrato de refugiados. 20.12.2018. EFE. LA VANGUARDIA.- Un informe de la Misión de la ONU de Apoyo a Libia (UNSMIL) denunció hoy los “inimaginables horrores” a los que son sometidos los migrantes y refugiados que pasan por el país norteafricano para luego cruzar el Mediterráneo, así como la complicidad del Estado libio en el tráfico de estas personas. [...]

Guterres alerta de autoritarismo y racismo en aniversario derechos humanos. 18.12.2018. EFE. LA VANGUARDIA.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, alertó hoy del aumento del autoritarismo y el racismo en el mundo, coincidiendo con la entrega de unos premios en la ONU en el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. “Hoy vemos un crecimiento de las corrientes autoritarias, de intolerancia, [...]

El Parlamento italiano aprueba la polémica ley sobre inmigración y seguridad. 29.11.2018. La norma introduce restricciones para los solicitantes de asilo y más controles, a la medida del polémico ultraderechista Matteo Salvini EL HUFFPOST.- El Parlamento de Italia aprobó el pasado martes una ley que, entre otras cosas, introduce restricciones para los solicitantes de asilo y amplía las posibilidades de revocar su protección, además de introducir medidas contra la mafia y para la seguridad. [...]

El ministro del Interior italiano propone censar a los gitanos y expulsar a aquellos que sean irregulares. 19.6.2018. Muchos de ellos son de nacionalidad rumana y, como ciudadanos de la Unión Europea, no podría expulsarlos El Mundo.- El ministro de Interior, Matteo Salvini, anunció su intención de hacer un censo de los gitanos de etnia sinti que viven en Italia y expulsar a todos aquellos que sean irregulares. “A los que sean italianos [...]

Tres ataques contra asentamientos gitanos en Ucrania en un mes. 27.5.2018. Tres ataques contra asentamientos gitanos en Ucrania en un mes 27/05/2018 EuropaPress.- En el último mes se han registrado un total de tres ataques contra asentamientos gitanos en Ucrania, el último cerca de Ternopil, donde había en el momento del ataque siete adultos y más de 30 menores presentes. La Policía Nacional ha informado de [...]

Trump llama “animales” a los inmigrantes indocumentados. 18.5.2018. México afirma que la declaración del presidente de EE.UU. es “extraordinariamente peligrosa” porque implica que no se reconocen los derechos humanos 17/05/2018 La Vanguardia.- Mientras criticaba a California por sus políticas de inmigración más permisivas que las federales y que otorgan el estatus llamado santuario, porque son más permisivas que las medidas federales; el presidente de EE.UU., Donald [...]

La ONU asegura que Reino Unido se ha convertido en un país más racista tras el Brexit. 13.5. 2018. “El ambiente antes, durante y después del referéndum ha provocado que todos ellos sean más vulnerables a la discriminación racial y a la intolerancia” 12/05/2018 El Mundo.- Tendayi Achiume, relatora especial de Naciones Unidas en materias relacionadas con racismo y xenofobia, lo tiene claro: el Brexit, la austeridad y el “ambiente hostil” contra los inmigrantes [...]

El presidente luso alerta contra la xenofobia, el populismo y el nacionalismo. 17.4.2018. El Rey se felicita de que España y Portugal ya no se den la espalda y caminen juntos EL PAÍS.- El presidente portugués, Marcelo Rebelo de Sousa, ha advertido este lunes en Madrid que la xenofobia, el populismo y el nacionalismo son manifestaciones de “la desconfianza hacia el otro y la negación de la [...]

ONU alerta del auge del racismo en la conmemoración del genocidio de Ruanda. 10.4.2018. EFE. Las Naciones Unidas conmemoraron y recordaron hoy a las 800.000 víctimas de tutsis y hutus moderados que murieron en los cien días que duró el genocidio de Ruanda de 1994, y alertaron del auge del racismo y la xenofobia en el mundo. En un mensaje leído por la directora general de la Oficina de la [...]

Se disparan los casos de racismo en Suiza. 8.4.2018. SWISS INFO.- El número de denuncias de discriminación por motivos étnicos, de color y religión se dispararon en 2017 en comparación con el año anterior. Una mayor conciencia y un más amplio acceso a la consejería explicarían el aumento. Los 27 Centros de Asesoramiento para Víctimas de Racismo registraron 301 incidentes de discriminación el año pasado [...]

“Ahora hay más racismo en Hungría”. 6.4.2018. Sólo el 1,5% de la población en el país del este es extranjera, la mayoría europeos. Muchos de quienes no lo son tienen miedo de ataques xenófobos tras el endurecimiento del discurso político MARÍA R. SAHUQUILLO. EL PAÍS.- Mumman suele decir que, en todos los países, hay gente buena y mala. Él ha conocido a muchos [...]

II. ACCIONES INSTITUCIONALES, TRIBUNALES, SIGNOS INTERNACIONALES

Se acrecientan los asaltos racistas y delitos de odio en Grecia. 29.3.2018. La Red de Registro de la Violencia Racista revela que un total de 120 personas se sometieron a los asaltos racistas en Grecia en 2017 TRT.- De acuerdo con el informe de la Red de Registro de la Violencia Racista (RVRN) en Grecia, 102 asaltos racistas fueron cometidos en este país en 2017. Mientras un total de 120 personas [...]

Jair Bolsonaro, un ex policía homófobo y racista para presidir Brasil. 25.1.2018. Las encuestas le dan como el segundo favorito para ocupar la Presidencia del país, sólo por detrás de Lula da Silva. Este ex policía conocido por sus declaraciones homófobas y machistas asegura que la mitad de su gobierno estaría formado por militares y que Trump sería su modelo a seguir EL MUNDO.- Jair Messias [...]

Miles de austríacos protestan contra la deriva ultraderechista del Gobierno. 13.1.2018. Unas 20.000 personas salen a la calle en Viena para denunciar el giro ultranacionalista y xenófobo del Ejecutivo de coalición formado por el Partido Popular (ÖVP) y el euroescéptico Partido Liberal (FPÖ) PÚBLICO.- Unas 20.000 personas, según la Policía, han salido este sábado a la calle en Viena para denunciar [...]

La escalada verbal de la extrema derecha alemana. 10.1.2018. SWISSINFO.- El objetivo de la ultraderecha alemana de aparecer como un partido responsable tras su masivo ingreso al Parlamento voló en pedazos en los últimos días debido a declaraciones de carácter racista o con referencias al nazismo de varios de sus dirigentes. Casi no hay día que pase sin que un miembro de Alternativa para Alemania [...]

Berlusconi califica a migrantes indocumentados como criminales. 8.1.2018. LA JORNADA.- El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi calificó en una entrevista publicada este lunes a todos los inmigrantes indocumentados en su país como criminales. “Ellos trabajan en negro, se prostituyen, cometen atracos y robos, comercian con drogas, etc. ¿Cómo no vamos a tenerles miedo?”, se preguntó Berlusconi en una entrevista concedida al periódico conservador [...]

Viktor Orban, sobre los que huyen a la UE: “No los consideramos refugiados sino invasores musulmanes”. 8.1.2018. En una entrevista con el diario alemán Bild, el primer ministro húngaro ha justificado su negativa a acoger a las personas que buscan asilo alegando que su Gobierno los considera “invasores” y no “refugiados”. “Son inmigrantes económicos que sencillamente quieren una vida mejor”, agrega el dirigente nacionalista EFE.- El primer ministro húngaro, el nacionalista Viktor Orban, ha asegurado, en una entrevista que publica este lunes [...]

El ministro belga que ofreció asilo a Puigdemont desata una tormenta por repatriar a sudaneses. 8.1.2018. Varios de los expulsados han sufrido torturas al regresar al país africano EL PAÍS.- El Gobierno belga se tambalea por un oscuro episodio de política migratoria. El ministro de Migración, Theo Francken, vive cada vez más acorralado por haber permitido la deportación de una decena de sudaneses que sufrieron torturas al retornar [...]

Obispos atribuyen a racismo asesinato de profesor indígena en Brasil. 4.1.2018 LA VANGUARDIA. EFE.- El Consejo Indigenista Misionero (Cimi), una organización del episcopado de la iglesia católica, atribuyó hoy el asesinato de un profesor indígena ocurrido en la madrugada del 1 de enero a la intolerancia para con los indios que viene siendo diseminada en una región del sur de Brasil. [...]

Otras Noticias

- **Alemania: Fiscalía investiga a policías por instigar a la xenofobia.** 10.12. 2018.
- **Alerta por la violencia racista de la policía portuguesa** 6.11. 2018.
- **Polémicas declaraciones de Tajani contra gitanos y extranjeros por la renta ciudadana** 27.11. 2018.
- **La derecha gana en Quebec con un discurso antinmigración y el independentismo se hunde** 2.11.2018.
- **Redadas y detenciones masivas de inmigrantes en Estados Unidos** 8.11.2018.
- **Los inmigrantes se preparan para lo peor en Italia con el nuevo Gobierno de La Liga y M5S** 22.5.2018.
- **Trump fomenta el racismo al “deshumanizar” a los migrantes, según activistas** 22.5.2018.
- **El silencio de ochenta años de racismo y genocidio en República Dominicana** 3.4. 2018.
- **Carteles xenófobos agitan las empresas de Silicon Valley** 27.3.2018.
- **Los turcos en Alemania denuncian por xenofobia a un líder del ultraderechista AfD** 15.2.2018.
- **El caso Kawczynski, un racista en estado puro** 23.1. 2018.
- **Escándalo en Reino Unido: “La semilla afroamericana de Meghan manchará nuestra familia real”** 15.1.2018
- **Polémica en Italia después de que político haya defendido la “raza blanca”** 15.1. 2018.
- **Trump, sobre inmigrantes de El Salvador y Haití: “Por qué recibimos a gente de países de mierda”** 12.1. 2018
- **Ola de odio en Viena contra el primer bebé de 2018 por ser musulmán** 4.1. 2018
- **Otro mito que cae: el comportamiento de las segundas generaciones** 4.1. 2018.
- **Tuits racistas de la ultraderecha alemana encienden el debate de la ley contra el discurso de odio** 3.1.2018.
- **Un Estudio demuestra correlación entre mensajes de odio y ataques contra refugiados** 31.12. 2017.



10. Xenofobia, Racismo y Populismo Antiinmigrante



Nuevo episodio racista en Cercanías de Madrid: “Estamos en España, no en tu país”. 29.12. 2018 Veinte Minutos.- Una discusión en el Cercanías de Madrid acabó derivando en una polémica racista. Un hombre increpó a otro en un vagón esta semana y acabó haciendo comentarios xenófobos. Un pasajero grabó las imágenes. En ellas se ve cómo el agresor espeta al otro “estamos en España [...]”

“Negra, sucia sudaca”: el “infierno racista” de una inmigrante en Mieres. 17.12. 2018. Una nigeriana denuncia a su vecina por “acoso xenófobo” Los colectivos detectan más ataques a extranjeros, sobre todo contra mujeres “Negra”. “Putá”. “Sucia sudaca”. Es el “saludo” diario que recibe Faith Esahigbe, una joven nigeriana que vive en Figaredo , ha denunciado a su vecina por “un acoso [...]”

Suspendido dos meses un policía por insultos racistas, machistas y homófobos. 25.11.2018. La Justicia confirma la sanción impuesta al agente destinado en el Consulado español en Casablanca Se le atribuyen frases como “mira que te gusta que te metan el dedo” a una compañera de trabajo La Justicia ha decidido avalar la sanción de dos meses impuesta a un agente de Policía Nacional destinado en el Consulado español de Casablanca (Marruecos) [...]

Aparecen pintadas de ultraderecha en una oficina de Extranjería de València. 23. 11.2018. La oficina de Extranjería de la calle Motilla del Palancar de València ha amanecido este viernes con pintadas de carácter ultraderechista, con símbolos nazis junto a las proclamas ‘Viva España’ y ‘Vota a VOX’ EUROPA PRESS.- Así lo ha confirmado el delegado del Gobierno en la Comunitat, [...]

Detenido un hombre por insultos racistas y amenazas al vigilante de un supermercado en Málaga. 17.11.2018. Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Málaga el pasado miércoles a un hombre, de 38 años y nacionalidad española, por su presunta implicación en un delito de odio y otro de amenazas. La víctima un vigilante de seguridad de origen africano

que fue recriminado mientras ejercía en un supermercado EUROPA PRESS. [...]

Racismo inmobiliario en Mallorca: “Alquilo solo a españoles”. 11.11. 2018. Particulares ofrecen alquileres en anuncios que excluyen a los inmigrantes – Cáritas advierte de una “discriminación silenciosa” cuando buscan piso DIARIO DE MALLORCA.- El camino para alquilar un piso en la Mallorca de la burbuja es espinoso, más aún si el inquilino es inmigrante. En los ‘cástings’ que habitualmente se organizan para visitar una vivienda el color de [...]

Vigilantes de Renfe agreden a un viajero negro porque se negó a enseñar el billete. 11.10.2018. A pesar de que no suele formar parte de su rutina y carecen de máquinas para verificarlos, los vigilantes de un tren de Cercanías decidieron pedir la tarjeta de transporte al joven. Ante la negativa del chico, le agreden, insultan e incluso lo expulsan del tren. “Eres una puta mierda”, le llega a gritar uno de los vigilantes. [...]

“Me preguntaron de qué color eran mis padres”: el racismo en el alquiler. 4.10. 2018. EL PAÍS.- Tres personas que rondan la treintena y aseguran tener trabajo fijo entran a varias inmobiliarias. A uno de ellos le enseñan decenas de pisos e incluso le proponen ponerse en contacto, al instante, con un posible arrendador. A los otros dos les ofrecen poquísimas viviendas y reciben frases como “es que está [...]

Concentración puertas del bar cuyo dueño humilló a un inmigrante: “Valencia no admite el racismo”. 27.9. 2018. El acto de repulsa, previsto para el mediodía de este sábado, está organizado por la Asamblea Ciudadana contra el Racismo ELDIARIO.ES.- “La ciudad de Valencia no admite este tipo de actitudes y esto no puede quedar sin respuesta”. Con este llamamiento, la Asamblea Ciudadana contra el Racismo (ACR) convoca una concentración [...]

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

El grupo xenófobo Generación Identitaria bloquea la ruta migratoria de los Alpes. 23.4.2018. La organización ya alquiló un barco para impedir los rescates de inmigrantes frente a la costa libia EL MUNDO.- En otro gesto propagandístico para la galería, el grupo xenófobo Generación Identitaria, transnacional y muy activo en las redes sociales, ha intentado esta semana bloquear el paso migratorio de los Alpes, [...]

MCI denuncia en la Fiscalía de Delitos de Odio de Sevilla unos hechos que asemejan el linchamiento de la asesina confesa del niño Gabriel. 5.4.2018. Movimiento contra la Intolerancia ha enviado a la Fiscalía de Delitos de Odio de Sevilla el video que recoge la Quema de Judas de Coripe, realizada el pasado domingo en la Plaza principal del pueblo, donde tuvo lugar el linchamiento de una muñeca, hecha de tela y de paja, que representaba a [...]

Un actor denuncia una agresión racista en Madrid: “Soy blanca, te puedo matar y no me pasa nada”. 5.3.2018. Marius Makon, actor que ha trabajado en varias series españolas, denuncia haber recibido un botellazo por parte de una señora que le advirtió: “Soy blanca, te puedo matar y no me pasa nada” La supuesta agresora le repitió que “no quería ver a un negro detrás”, cuando Marius intentaba pedir un desayuno en la barra de un [...]

El Ayuntamiento de Murcia permite una recogida de alimentos solo para españoles. 17.1.2018. El grupo de extrema derecha Lo Nuestro organizó un evento discriminatorio “con todos los permisos pertinentes” a pesar de que una moción aprobada en mayo prohíbe este tipo de actos. EL SALTO.- Recogida de alimentos solo para españoles en Murcia, “y con los permisos pertinentes”. El grupo de extrema derecha Lo Nuestro organizó el pasado 13 [...]

Un brote racista y el discurso mutilado del alcalde. 13.1.2018. Vecinos exaltados atacan en Pedrera (Sevilla) los coches de ciudadanos rumanos y la “irónica” reacción del alcalde en una asamblea se vuelve viral EL PAÍS.- En tiempos fugaces de redes sociales, los políticos deben medir sus palabras con una prudencia extrema. Sobre todo ante multitudes con los ánimos encrespados por incidentes callejeros [...]

Mas noticias

- **Mensaje de Vox sobre inmigración que conquista Almería: “Son una invasión que viene a sustituirnos”** 24.11.2018.
- **Un hombre insulta a dos mujeres por hablar español en Las Vegas** 21.11. 2018.
- **Denuncian veintidós casos de racismo inmobiliario en Granada en un año** 16.11.2018.
- **“¡Váyanse a la mierda!”: Graban un ataque verbal racista a migrantes en un tren en Londres** 8.10. 2018.

- **La ONU recomienda a España “poner fin” a controles policiales de identidad por perfiles raciales** 26.9. 2018.
- **La preocupación de los ciudadanos por la inmigración se dispara coincidiendo con el auge del discurso xenófobo** 25.9. 2018.
- **Italia aprueba el ‘decreto Salvini’ que endurece las medidas contra la inmigración** 24.9.2018.
- **Una presentadora del tiempo belga estalla contra el racismo: «Escuchar ‘Sucia negra, vuelve a tu país’, no es divertido»** 7.9.2018.
- **Un detenido por unas pintadas xenófobas en el consulado de Marruecos** 17.7.2018.
- **El PSOE de Sevilla expulsará a concejala de Marinaleda por comentario antigitano en redes sociales** 10.7. 2018.
- **Una mujer negra formaliza una denuncia por racismo en la Alhambra** 5.6.2018.
- **Racismo en el café: el lugar en que resulta patente la discriminación en las ciudades de EEUU** 2.6.2018.
- **Acusa de trato racista a una aerolínea tras ser obligada a demostrar que era madre de su hijo** 1.6. 2018.
- **La prensa critica la actitud “racista” de un británico en Ibiza** 27.5.2018.
- **Coto al racismo en el derecho de admisión** 21.5.2018.
- **El precio de la xenofobia: un abogado estadounidense despedido tras amenazar a unas camareras por hablar español** 19.5.2018
- **Denuncia un ataque xenófobo en Erripagaña cuando paseaba el perro** 21.4.2018.
- **Menores migrantes Ceuta, foco de críticas “estigmatizantes” tras el atropello mortal de uno de ellos** 10.4. 2018.
- **Cienta racista escupe a empleados de tienda de comida por ser “inmigrantes”** 10.4. 2018.
- **Denuncian el ‘linchamiento’ en un acto popular de una muñeca que representaba a la asesina confesa de Gabriel** 4.4.2018
- **Un tribunal de Sudáfrica condena a una mujer blanca a tres años de cárcel por proferir insultos racistas** 28 marzo, 2018.
- **«¡Me ha tocado un niño negro, qué horror!»** 22.3.2018.
- **«Un profesor me preguntó: “¿Pero los negros soléis llegar a este curso?”»** 21.3.2018.
- **Hospital emplea a auxiliar tras admitir que fue discriminada por ser gitana** 19. 3.2018
- **Movimiento contra la Intolerancia rechaza mensajes de odio contra Ana Julia Quezada: “Nos retrotraen a siglos pasados”** 15.3.2018.
- **“Fuera de aquí. No quiero negras a mi lado”** 15.3. 2018.
- **Si eres inmigrante y mujer magrebí vas a tener complicado alquilar un piso en Euskadi** 19.2.2018.
- **‘¡Lárgate de la tienda!’ Como no hablaba inglés, la echaron de un UPS en Miami** 26.1. 2018.
- **Brote xenófobo en Sevilla por un accidente de tráfico** 9.1.2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

11. Agresiones Racistas y xenófobas. Delitos de Odio



Cinco policías de paisano propinaron en Melilla una brutal agresión a un menor musulmán. 18.12.2018. Cómo cinco policías de paisano reventaron a golpes a un menor musulmán en Melilla DIARIO DE SEVILLA.- Cuando el tío acudió con su coche, poco después de las doce de la noche del domingo, al aparcamiento del McDonald's de Melilla constató como "unos cuatro hombres" habían inmovilizado a su sobrino I.C.M., de 17 años, español perteneciente [...]

Agresión racista a una mallorquina en Polonia: "Esto no es un sitio para negros". 18.12.2018. La joven trabaja en el Servicio de Voluntariado Europeo (EVS) en la ciudad de Sosnowiec y se encontraba en un local de ocio con varios amigos, entre las que se encontraba una chica portuguesa nacida en Guinea-Bissau Una joven mallorquina que trabaja en el Servicio de Voluntariado Europeo (EVS) en Polonia (Sosnowiec), en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad, [...]

Denuncian una agresión racista a un trabajador de una fundación salesiana por ultras del Spartak de Moscú. 15.12.2018. El ataque se produjo al este jueves en la estación de Vila-real al bajar del trayecto en el tren Cercanías EUROPA PRESS.- La Fundación Salesiana Ángel Tomás (Fisat) ha denunciado que uno de sus trabajadores fue agredido el jueves en un "ataque xenófobo y racista" al bajar del trayecto en el tren Cercanías de la localidad de Burriana [...]

Agresión racista en un autobús de la EMT. 4.12.2018. TELEMADRID.- Genoveva y M^a Paz, dos jóvenes guineanas, de 23 y 17 años de edad, sufrieron ayer una agresión racista en un autobús de la línea 24 que une la estación de Atocha con el Pozo del Tío Raimundo. El agresor las insultó y las pegó dentro del autobús, sin que -afirman- el conductor hiciera nada [...]

Empieza el juicio contra el neonazi del atropello mortal en Charlottesville. 27.11. 2018. EFE. ELDIARIO.ES.- El juicio contra el presunto autor del atropello mortal de agosto de 2017 en Charlottesville (EE.UU.), el neonazi James Alex Fields Jr., empezó hoy con la selección del jurado, un proceso que se alargará hasta el miércoles. Está previsto que más de 300 candidatos desfilen entre hoy y mañana por el Tribunal [...]

Tres nuevos detenidos en el caso de la agresión racista. 19.11.2018. DIARIO DE JAÉN.- La Policía Nacional de Jaén ha detenido a tres personas por su presunta implicación en la agresión propinada por varios vecinos de la capital a un inmigrante al que consideraban culpable de un

robo que no cometió, con lo que los arrestos por este caso ascienden ya a seis. Fuentes del citado cuerpo [...]

Un grupo de ultras da una paliza a dos menores argelinos en Dénia. 16.11.2018. Los primeros indicios de la investigación apuntan a que la agresión estaba planificada. La Policía Nacional ha identificado ya a los atacantes y los arrestará en las próximas horas LEVANTE – EMV.- Los chicos, de 14 años y 15 años, recibieron patadas y puñetazos en la cara y por todo el cuerpo y están [...]

Brutal paliza a un inmigrante marroquí en Jaén acusado de un robo y una agresión que no había cometido. 13.11.2018. La Policía ya ha detenido a tres personas de un supuesto grupo de quince que había quedado previamente por WhatsApp LA VOZ DEL SUR.- Tres personas de origen marroquí han sido víctimas de una brutal paliza en Jaén. Una agresión que ha supuesto ya la detención por parte de la Policía Nacional de tres de [...]

Una mujer es agredida en un tren de Londres por hablar en español por teléfono. 28.10.2018. La Policía ha detenido a un hombre de 56 años por una agresión racista PÚBLICO.- "Tienes que hablar en inglés, estás en Inglaterra", le dijo concretamente, según una fuente consultada por The Independent. La mujer, ante las amenazas, se puso nerviosa y le contestó en castellano, lo que provocó la ira del agresor, que le propinó un [...]

Ataque racista en un vuelo de Ryanair de Barcelona a Londres. 22.10.2018. Un pasajero pidió a gritos que cambiaran de asiento a una mujer negra que debía viajar a su lado LA VANGUARDIA.- "No quiero sentarme junto a tu fea cara, tu puta fea cara", "horrible negra bastarda" o "no me hables un puto idioma extranjero, puta vaca fea". Estos son solo algunos de los insultos racistas que un hombre [...]

Detenido por un delito de odio tras agredir a una mujer por su nacionalidad. 8.10.2018. EFE.- La Policía Nacional ha detenido a un hombre acusado agredir a una mujer de nacionalidad boliviana por serlo, un delito de odio que se sumó a hostigamientos previos y que han denunciado el Defensor de la Ciudadanía y APDHA, que han alertado de que este tipo de caos se ha duplicado. El Defensor de la [...]

Los ingleses nos pegan: se disparan un 30% las agresiones a españoles en R. Unido. 7. 5. 2018. En aquel momento, en junio del 2016, ya se alertó de que las denuncias de odio habían crecido un 57% en el Reino Unido tras el referéndum en el que se decidió la salida de la Unión Europea. 06/05/2018 El Confidencial.- Las agresiones xenófobas se disparan un 30% Desde el Brexit, las agresiones contra extranjeros han ido en aumento y, [...]

Agresión racista de un grupo de menores a un niño negro en un parque de Bilbao. 3.4.2018. El pequeño fue golpeado delante de su madre mientras jugaba en un columpio del barrio de Santutxu ABC.- Varios niños se divierten en el tobogán de un parque de Bilbao. Al grupo se acerca otro pequeño de piel negra al que, sin embargo, le impiden subir al columpio. Ni siquiera la intervención de la madre del [...]

Imputados los dos agentes del crimen de la Guardia Urbana por la muerte de un mantero en 2014. 12.3.2018. Rosa P. y Albert ., citados a declarar LA VANGUARDIA.- El avance de la investigación por el crimen de la

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

Guardia Urbana va dejando a su paso un reguero de oscuros sucesos en el que presuntamente participaron los dos agentes. La juez de instrucción 31 de Barcelona ha imputado por [...]

«Me pegaron y me arrojaron a un contenedor de obra». 1.3.2018. Ocho jóvenes que volvían de copas golpearon «por negro» a un senegalés que dormía en la calle E.V.PITA. LA VOZ DE GALICIA.- Dormir en la calle es duro, y más si un grupo de borrachines te da una paliza por ser forastero. El inmigrante sin techo senegalés Papa Cheik se recupera de una agresión racista en Vigo. [...]

El jurado considera culpable al guardia civil que mató a un marroquí en una discusión de tráfico. 7.2.2018. Los nueve integrantes han aplicado la atenuante de trastorno psíquico grave EL PAÍS.- El jurado ha declarado culpable de un delito de asesinato al guardia civil que mató a tiros a un conductor marroquí, Younes Slinanni, de 39 años, durante una discusión de tráfico ocurrida el 25 de abril de 2016 en la autovía [...]

Mas Noticias

- **Denuncian que una niña de 9 años de Estados Unidos se suicidó porque le hacían bullying por ser negra.** 12.12.2018.
- **Investigación en Navarra por promover el odio a los inmigrantes: “Hay que molerlos y ponerlos más negros”.** 22.11.2018.
- **Investigan si hay delito de odio o xenofobia en la pelea en Dénia con dos chicos magrebíes heridos.** 16.11.2018.
- **Libertad con cargos para los tres vecinos acusados de organizar por redes la agresión a un inmigrante en Jaén.** 13.11.2018.
- **Atacados por hablar en español en un restaurante de Virginia (EE UU).** 23.10.2018.
- **Condenado a 12 años de prisión el autor del tiroteo racista en Italia.** 3.10.2018.
- **Detenidos cuatro presuntos neonazis por la violencia de Charlottesville.** 2.10.2018
- **Indignación en Francia contra un rapero que insta a “matar bebés blancos”.** 27.9.2018.
- **Arizona busca en México a las víctimas del racismo del exsheriff Joe Arpaio.** 8.9.2018.
- **Violencia racista en la capital de Gran Canaria.** 18.7.2018.
- **Encierran a un chico marroquí por presunto odio racista hacia un compañero negro.** 4.7.2018.
- **Al menos un muerto y cuatro heridos por un ataque de enmascarados a un campamento gitano de Ucrania.** 24.6.2018.
- **Árabes y negros, los colectivos que más sufren incidentes de odio en Euskadi.** 4.6.2018.
- **Un grupo de adolescentes mata a golpes a un hombre de origen africano en el sur de Francia.** 22.5.2018.
- **Movimiento contra la Intolerancia denuncia como posible autor de Delito de Odio a Quim Torra.** 16.5.2018.
- **«Fue un ataque racista, me pegaron e insultaron en el tren por ser china».** 3.5.2018.
- **Varias decenas de refugiados heridos en Lesbos al ser atacados por ultras.** 23.4.2018.
- **Investigan la agresión a una mujer en el Metro de Londres por hablar en español.** 13.4.2018.
- **El número de delitos de odio en el transporte público británico, el doble que hace cinco años.** 9.4.2018.
- **La mayoría de los delitos de odio denunciados al Defensor del Ciudadano Granada fueron por racismo y homofobia.** 9.4.2018.
- **La Hungría de Orbán, el país donde arraiga el odio.** 8.4.2018.
- **Así fue la pelea en Cornellá que deja tres heridos graves.** 8.4.2018.
- **Profesores del Reino Unido denuncian la deriva “islamófoba” y “racista” del Gobierno.** 2.4.2018.
- **El nuevo líder de Hogar Social Toledo fue condenado por dar una paliza a un joven con “cinturones claveteados”.** 1.4.2018.
- **Mujer, negra, lesbiana y de favela: las 4 voces que el asesinato de Marielle quiso callar.** 27.3.2018.
- **Protestas en Sacramento tras un nuevo asesinato racista de la Policía de EEUU.** 23.3.2018.
- **Denuncian ataques racistas contra la imagen de una mulata con una camiseta por la oficialidad del asturiano.** 22.3.2018.
- **Grupo neonazi planeaba ataque contra refugiados en Grecia.** 9.3.2018.
- **Asesinado a tiros un vendedor ambulante senegalés en Florencia en un posible ataque racista.** 6.3.2018.
- **Los marroquíes de Lleida protestan por la agresión de agentes de la Urbana a dos jóvenes.** 3.3.2018.
- **El chat racista, homófobo y supremacista de Nikolas Cruz, el autor confeso de la masacre de Florida.** 18.2.2018.
- **El oscuro asesinato que marca las elecciones de Italia. Descuartizan a toxicómana.** 11.2.2018.
- **Muere tiroteado el activista de Black Lives Matter que quitó una bandera confederada a un manifestante racista.** 8.2.2018.
- **Alemania vive una “ola de ataques racistas” contra los refugiados en la ciudad de Cottbus.** 7.2.2018.
- **La derecha italiana arremete contra la inmigración tras el tiroteo racista.** 6.2.2018.
- **El autor del tiroteo racista en Italia era admirador de Hitler.** 5.1.2018
- **Alemania abre juicio a neonazi por atentado xenófobo hace 17 años.** 25.1.2018.
- **“Si es negro, dispárale”: el consejo de un exjefe de policía de Kentucky a un aspirante a agente.** 24.1.2018.
- **“¡Este es mi país!”: ataque racista contra un italiano en el metro de Londres.** 19.1.2018.
- **Dos mujeres le rompen el brazo a una menor asiática en un KFC en un ataque racista en Londres.** 17.1.2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

12. Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto



Controversia por unos uniformes de un equipo español de gimnasia inspirados en el Holocausto. 26.12.2018. Un grupo de jóvenes gimnastas se vistió para hacer su ejercicio con trajes similares a los usados en los campos de concentración ABC.- Lo que iba a ser un inocente ejercicio de gimnasia rítmica infantil se ha terminado convirtiendo en objeto de una fuerte controversia. Ocurrió en un torneo nacional celebrado en el Navarra Arena.

Seis familias españolas recuperan las pertenencias de sus parientes víctimas del Holocausto. 23.12. 2018. El Servicio Internacional de Rastreo ha hecho posible esta devolución LA VANGUARDIA.- Hasta seis familias españolas han podido recuperar en los últimos días diversas pertenencias de sus parientes que fueron víctimas del Holocausto en diferentes campos de concentración. El Servicio Internacional de Rastreo se ha puesto en contacto con los descendientes de varias víctimas españolas [...]

Ministros de Interior UE piden a países redoblar esfuerzos contra antisemitismo. 6.12.2018. EFE.- El Consejo de ministros de Interior de la Unión Europea (UE) exhortó hoy a los Estados miembros a mejorar sus esfuerzos en la lucha contra el antisemitismo y garantizar de forma coordinada y estratégica la seguridad de las comunidades judías europeas. En una declaración del Consejo, los titulares de Interior [...]

El olvido del Holocausto inquieta a Israel: un tercio de los europeos no ha oído hablar del exterminio judío. 28.11.2018. Una encuesta de CNN indica que más de una cuarta parte de los ciudadanos preguntados en siete países sostiene que los judíos poseen demasiada influencia en los negocios .EL PAÍS.- El auge de la extrema derecha en las urnas europeas viene acompañado de lemas y símbolos que recuerdan, y no solo a los [...]

Absuelta una joven que justificó el Holocausto en Facebook: "Hitler tenía razón". 26.11.2018. Cadena Ser.- La Audiencia de Almería retira la condena de un año de cárcel por delito de odio Los jueces aplican el Código Penal vigente en 2014 y entienden que sus comentarios no son delictivos "Hitler tenía razón". La Justicia ha decidido absolver a una joven almeriense que se sentó en el banquillo por [...]

La comunidad judía catalana acusa a Ada Colau de "incitar al antisemitismo". 1.11.2018. La Fundación Congreso Sefarad Mundial denuncia que la alcaldesa hace "propaganda que ataca a todo lo israelí para encubrir odio a los judíos" EL ESPAÑOL.- La comunidad judía en Cataluña, representada en el Congreso Sefarad Mundial, ha dirigido una carta a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, en la que la acusan de "atacar, ofender e insultar [...]

Israel pide explicaciones al Gobierno por el boicot a su equipo femenino de waterpolo. 6.11. 2018. EL MUNDO.- El partido entre las selecciones de España e Israel, correspondiente al campeonato preliminar europeo de la Liga Mundial de Waterpolo femenino, tuvo que jugarse antes de lo previsto y a puerta cerrada. Las presiones de los antisistema provocaron [...]

La ola antisemita es mundial. 2.11.2018. CNN EN ESPAÑOL.- El asesinato de once pacíficos judíos, reunidos en una sinagoga de Pittsburgh, es otra evidencia de que el clima antisemita aumenta en todas partes, como se viene denunciando desde hace años. Este fue el ataque antisemita más mortífero en la historia reciente de Estados Unidos. En un estudio publicado en 2015, la Agencia de Derechos Fundamentales de [...]

Aparecen nuevas pintadas antisemitas junto al Centro de Visitantes y en Fleming. 30.10. 2018. El Ayuntamiento sospecha que son del mismo autor DIARIO DE CÓRDOBA.- Una vez que el Ayuntamiento había limpiado las pintadas antisemitas que había, en la jornada de hoy se han localizado otras dos más con mensajes similares.[...]

Movimiento contra la Intolerancia, tras la matanza despiadada en la Sinagoga de Pittsburgh. 29.10.2018 Pide el final de la indolencia institucional frente al antisemitismo, el discurso y los crímenes de odio La matanza antisemita en la Sinagoga Pittsburgh, ejecutada por el neonazi Rob Bowers, ha acabado con 11 personas muertas y al menos 6 heridos. Armado con un fusil semiautomático AR-15 y tres [...]



El vandalismo antisemita se ceba con el Puente Romano y la Calahorra. 28.10. 2018. Aparecen pintadas antisemitas sobre la piedra de estos dos monumentos de la ciudad CORDÓPOLIS.- En el corazón del casco histórico de Córdoba, en el epicentro de la zona declarada Patrimonio Mundial por la Unesco, el vandalismo ha hecho de las suyas.[...]

Acusan al alcalde Asirón por promover en Pamplona la discriminación contra las comunidades judías. 19.9.2018. Una asociación crítica que el equipo de gobierno "ponga en la diana a los miembros de las comunidades judías españolas, vulnerando sus derechos civiles". 18/09/2018 El Español.- Acción y Comunicación sobre Oriente Medio (ACOM) ha denunciado al Ayuntamiento de Pamplona por "promover la discriminación contra los israelíes y contra la minoría judía española". [...]

Detenidos en Mataró dos yihadistas que querían «matar judíos». 1.8.2018. Ambos tenían entre sus objetivos «matar a todos los judíos», por lo que no se descarta que estuvieran buscando objetivos de esta religión en la zona LA RAZÓN.- Los dos presuntos yihadistas marroquíes detenidos hoy por la Guardia Civil en Mataró tenían como objetivo, según sus propias manifestaciones en Internet, «matar a todos los judíos», [...]

Tres detenidos en Ávila por tráfico drogas e incitación odio contra Israel. 20.4.2018. EFE.- La Guardia Civil ha detenido en Las Navas del Marqués (Ávila) a tres personas como supuestas autoras de varios delitos de tráfico de drogas y de incitación al odio contra el Estado de Israel, a través de las redes sociales, donde se trivializaba el Genocidio. Según ha informado hoy en nota de prensa el Instituto [...]

Apuñalan y queman a una sobreviviente del Holocausto. 25.3.2018. AURORA.- El cuerpo quemado y apuñalado de Mireille K., una sobreviviente del Holocausto de 85 años fue encontrado en su apartamento de París. El Buró Nacional de Vigilancia Contra el Antisemitismo, o BNVCA, escribió en un comunicado que el asesinato de la mujer, "es una reminiscencia del [...]

El asesinato de una mujer judía fue de carácter antisemita, según la justicia de Francia. 28.2.2018.En abril de 2017, en un albergue social, el responsable cosió a golpes a la mujer en un balcón, antes de tirarla al vacío Por meses, grupos judíos de Francia hicieron todo lo posible porque las autoridades consideraran el móvil antisemita en contra de Halimi, algo a lo que se mostraban reticentes. ENLACE JUDÍO.El brutal asesinato [...]

Indignación por la aparición de pintadas antisemitas en el monumento al Holocausto de Oviedo. 11.3.2018. La comunidad judía reclama al Ayuntamiento que asuma la limpieza de la agresión al monolito ubicado en el Campo San Francisco LA NUEVA ESPAÑA.- La comunidad judía de Oviedo denunció hoy la aparición de pintadas de tinte antisemita en el monumento al Holocausto colocado en el Campo San Francisco desde enero de 2017. La presidenta [...]

La negación del holocausto aumenta un 30 por ciento en las redes en 2018. 21.2.2018. CATALUNYA PRESS.- El uso de símbolos antisemitas y de publicaciones que niegan el Holocausto ha aumentado un 30 por ciento en las redes sociales en enero de 2018, en comparación con el mismo mes de 2016, según un estudio del Congreso Judío Mundial (CJM) en colaboración con Vigo Social Intelligence. Según el informe 'Símbolos antisemitas y negación del Holocausto en las publicaciones [...]

La antigua sinagoga de Barcelona, atacada con pintadas antisemitas. 8.2.2018. El primer teniente de alcalde, Gerardo Pisarello, condena la acción y ofrece apoyo para denunciarla a Fiscalía LA VANGUARDIA.- La antigua sinagoga del call medieval de Barcelona ha recibido esta semana



III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

una vistosa pintada antisemita. En el muro principal puede leerse la frase “Fora de la nostra terra”, [...]

Atomwaffen Division: los crímenes de los adoradores de Hitler y Manson.

6.2.2018. Una serie de cinco asesinatos vinculados a un grupúsculo neonazi extremadamente peligroso siembra la alarma en EEUU. EL PAÍS.- El grupúsculo neonazi Atomwaffen Division ocupaba un espacio mínimo en la vitrina policial. Durante un tiempo se le consideró más una rareza que un peligro. [...]

Otras Noticias.

- Alemania ya tiene una plataforma digital para reportar casos de antisemitismo 21.12.2018
- Arsenal investiga cánticos antisemitas de sus fanáticos 21.12. 2018
- Un aberrante canto antisemita indigna al fútbol belga 20.12. 2018
- Plantan letrero de “Fake News” en Museo del Holocausto en EE.UU. 20. 12. 2018
- **Pittsburgh considera restringir el uso de armas tras el ataque antisemita a una sinagoga** 19. 12.2018
- **La UEFA abre investigación al Chelsea tras los cánticos antisemitas** 18. 12. 2018
- **Organización judía: Alemania compensará a niños evacuados del nazismo** 17 12. 2018
- **La grada del Chelsea volvió a entonar cánticos antisemitas** 14.12. 2018
- **Francia: cementerio judío vandalizado con graffitis antisemitas cerca de Estrasburgo** 12.12. 2018
- **Roban placas conmemorativas del Holocausto en Roma** 10. 12. 2018
- **Amical Mauthausen critica obra “Escape Room” por banalizar el exterminio nazi** 10.12. 2018.
- **Un eslogan nazi para recibir al Maccabi israelí en Turquía** 6 diciembre, 2018
- **El museo Thyssen en los tribunales por un cuadro robado por los nazis** 5. 12. 2018
- **Ultraderecha alemana expulsa a líder regional por cercanía con negacionismo** 4.12.2018
- **Universidad de Columbia denuncia pintadas antisemitas contra profesora judía** 29.11.2018
- **Conferencia alerta del creciente antisemitismo en Europa y pide más medidas** 21.11. 2018.
- **Los actos antisemitas han aumentado un 69% este año en Francia** 9.11. 2018
- **El Gobierno canadiense se disculpa por rechazar en 1939 a 900 judíos alemanes** 8.11.2018
- **Captan ataques antisemitas de adolescentes en Nueva York** 7.11. 2018
- **Por primera vez un tribunal de menores juzga a un SS nazi** 6 .11. 2018
- **Incendiario prende fuego a 7 sinagogas y escuelas judías de Brooklyn** 3.11. 2018.
- **La policía británica investiga al partido Laborista por delitos de odio antisemita** 2.11. 2018.
- **Organizadora de mitin fascista en Italia viste camiseta de “Auschwitzland”** 30.10.2018
- **El Lazio visitará Auschwitz a partir del domingo** 29.10. 2018
- **Muere en Roma el último superviviente de la barbarie nazi** 26.10.2018
- **Muere en Vichy el negacionista francés Robert Faurisson** 23.10. 2018
- **El antisemitismo fue el principal motivo de las denuncias por discriminación recibidas por la Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires el año pasado.** 22.10. 2018
- **Grecia: Destruyeron ocho lápidas y tumbas en el cementerio hebreo de Trikala** 21.10. 2018
- **Adolescentes judíos sufren ataque antisemita en Francia** 14.10.2018
- **Tres adolescentes realizan saludo nazi en Auschwitz y cuelgan la foto en Instagram** 13.10. 2018
- **La casa de un político judío sueco se quemó en un presunto ataque antisemita** 12.10. 2018
- **Decenas de esvásticas pintadas en un centro judío en Virginia** 7.10. 2018
- **Marruecos incluirá estudios sobre el Holocausto judío en su curriculum escolar** 7.10. 2018
- **El tatuador tatuado de Auschwitz (él era el nº 32407; su mujer, el 34902)** 5.10. 2018
- **Asaltan a holandés en Berlín en presunto incidente antisemita** 3.10. 2018
- **Merkel: “Por desgracia, hay mucho antisemitismo en Alemania”** 29.9. 2018
- **Portavoz laborista de Exteriores reconoce que hay antisemitas en el partido** 25.9.2018
- **La Policía de Alemania investiga un posible ataque antisemita en Frankfurt** 17.9.2018
- **Un presunto ataque antisemita y un vídeo añaden polémica a los sucesos en Alemania** 8.9. 2018
- **Los delitos antisemitas suben un 10% en Alemania, en su mayoría de ultraderecha** 8.8.2018

- **Condenan a una bloguera por comentarios antisemitas y burlarse del Holocausto** 15.6.2018
- **Judíos alemanes alertan de la difusión del antisemitismo desde opositora AfD** 13.6. 2018
- **Críticas a cadena de moda alemana por hacer publicidad con frase nazi** 25.5. 2018
- **Antisemitismo en una televisión holandesa al parodiar canción ganadora Eurovisión** 24.5.2018
- **Hermanos judíos heridos en ataque de apuñalamiento** 22.5. 2018.
- **Informe alerta de adoctrinamiento antisemita a imanes en Bélgica** 10.5. 2018.
- **La mayoría de los tweets antisemitas emplean estereotipos clásicos, como que “los judíos controlan los bancos”.** 10.5. 2018
- **La ley del Holocausto de Polonia desata una campaña de odio contra museo de Auschwitz** 7.5. 2018.
- **Los raperos alemanes acusados de antisemitismo viajarán a Auschwitz.** 4.5. 2018
- **En California arrestaron a antisemita que armo una “lista de asesinatos” contra judíos** 26 .4. 2018
- **Una canción antisemita acaba en Alemania con los premios musicales Echo.** 26.4. 2018
- **Alemania sale a la calle para protestar contra el antisemitismo** 25.4. 2018
- **Atacan a golpes a judío en pleno Shabat en la ciudad de Nueva York.** 23.4.2018
- **Un ataque antisemita a un joven israelí en Berlín causa indignación en Alemania.** 18.4. 2018
- **La fiscalía alemana acusa a hombre de 94 años de complicidad en muertes de Auschwitz.** 17.4. 2018
- **Los ultras de la Lazio presumieron de antisemitismo antes del derbi.** 15.4. 2018
- **Victoria póstuma de Hitler.el 22% de los «millennials» no conocen brutales asesinatos nazis.**13.4.2018
- **Pintaron insultos y esvásticas en sinagoga y monumento a la Shoá en Nueva Jersey.** 5.4. 2018
- **Ataque antisemita en la Universidad La Sorbonne de París.** 5.4. 2018
- **La justicia francesa investigará como antisemita el asesinato de una anciana judía.** 26.3.2018
- **Alemania condena incidente antisemita en escuela.** 25.3. 2018
- **Los líderes judíos británicos acusan a Corbyn de apoyar el antisemitismo.** 25.3. 2018
- **Condenado por un delito de odio por enseñar a su perro a hacer el saludo nazi.** 22.3. 2018
- **Posa con camiseta nazi funcionario de embajada de Austria en Israel** 21.3. 2018
- **Canadá: envían una carta antisemita que pide el “genocidio de los judíos”.** 12.3. 2018.
- **Laboristas de Reino Unido suspenden a miembros por página antisemita en Facebook.** 10.3. 2018
- **Golpean y roban kipá a adolescente judío afuera de sinagoga en Francia.** 2.3.2018
- **Casos de antisemitismo en EE.UU. aumentaron un 57% en 2017, según informe.** 28.2.2018
- **Distribuyen volantes con odio antijudío e imágenes medievales en Canadá.** 23.2. 2018
- **Cuatro años de prisión por enviar 600 tuits antisemitas un fin de semana.** 20.2. 2018
- **Distribuyeron folletos antisemitas en Melbourne, Australia.** 16.2. 2018
- **Profanan con pintadas nazis monumento a víctimas del Holocausto** 16.2. 2018.
- **Detienen a un polaco por incendio, amenazas y vandalismo antisemita en Gran Bretaña,** 9.2. 2018
- **Polonia aprueba una ley contra la historia.** 7.2.2018
- **Antisemitismo en un partido de la Premier League.** 6 febrero, 2018
- **Polonia aprueba una ley que impide vincular al país con los crímenes del Holocausto.** 1.2.2018
- **Atacan a golpes a niño judío de 8 años en Francia.** 30.1.2018
- **La cantante Erykah Badu dice “no ser antisemita” pero “ver algo bueno” en Hitler** 26.1.2018
- **El fundador de Ikea fue un nazi activo en su juventud** 25.1. 2018
- **El Lazio pagará 50.000 euros por los insultos antisemitas de los ultras** 25.1. 2018
- **Condenado a dos años y medio de cárcel por difundir ideas nazis en un blog** 10.1.2018
- **Neonazi alemán condenado a prisión por burlarse del Holocausto.** 4.1. 2018
- **Condenado a dos años y medio de cárcel por difundir ideas nazis en un blog.** 10 enero, 2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

13. Islamofobia e Intolerancia religiosa



¿Qué es la Islamofobia

El 7 de diciembre de 2004, el **Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan** inauguró un seminario realizado en la sede de la ONU en Nueva York donde expresó: “*Cuando una nueva palabra entra al lenguaje, con frecuencia es el resultado de un avance científico o de una moda divertida, pero cuando el mundo es obligado a acuñar un nuevo término para tomar nota de un fanatismo cada vez más generalizado, entonces se trata de un acontecimiento triste y preocupante. Como es el caso de islamofobia*”. ... “*Los principios del islam son frecuentemente distorsionados y sacados de contexto y se toman actos o prácticas particulares para representar o simbolizar una fe rica y compleja*”. ... “*Algunos afirman que el islam es incompatible con la democracia o que es irrevocablemente hostil a la modernidad y a los derechos de las mujeres. Y en demasiados círculos se permiten las declaraciones denigrantes sobre los musulmanes sin ninguna censura, con el resultado de que el prejuicio adquiere un barniz de aceptabilidad*”.

La Islamofobia es una forma de intolerancia que se expresa mediante irrespeto, rechazo o desprecio hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya sea mediante manifestaciones cotidianas de odio y discriminación u otras formas más violentas, constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social. En este sentido, el **Consejo de Europa**, en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*, significó la Islamofobia. El problema es una realidad acuciante en países como EEUU, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica o España. En todos ellos se han vivido ataques contra musulmanes por el simple hecho de serlo, como representantes de ese “otro” que no se acepta en el “propio” territorio, pese a ser en gran parte ciudadanos del mismo país. La islamofobia ya había sido definida unos años antes por la ONG británica **Runnymede Trust** en una obra considerada de referencia sobre el tema. Según esta definición clásica, ocho son las características que denotan la islamofobia:

1. *La creencia de que el islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio.*
2. *La creencia de que el islam es radicalmente distinto de otras religiones y culturas, con las que no comparte valores y/o influencias.*
3. *La consideración de que el islam es inferior a la cultura occidental: primitivo, irracional, bárbaro y sexista.*
4. *La idea de que el islam es, per se, violento y hostil, propenso al racismo y al choque de civilizaciones.*
5. *La idea de que en el islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos.*
6. *El rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes.*
7. *La justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes.*
8. *La consideración de dicha hostilidad hacia los musulmanes como algo natural y habitual.*

Musulmanes españoles constatan «limitaciones» a la libertad religiosa en colegios, cuarteles o para abrir una mezquita. 19.12. 2018. Los musulmanes españoles han constatado en el año 2017 “limitaciones” a su derecho a la libertad religiosa en colegios, cuarteles militares, a la hora de realizar un enterramiento, abrir una mezquita o usar el nicab por parte de las ciudadanas musulmanas, según se desprende del Informe anual 2017 [...]

Amplían procesamiento a 11 miembros de Hogar Social por incitar al odio en el ataque a mezquita de M-30. 13.11.2018. EUROPA PRESS.- El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid ha ampliado el auto de procesamiento por un posible delito de odio, amenazas y un delito de desorden público en el ataque a la mezquita de la M-30 en marzo de 2016 a otros 11 miembros del colectivo ultraderechista Hogar Social Madrid (HSM), ya que [...]

Facebook no hizo lo suficiente para frenar los mensajes de odio en Birmania. 6.11.2018. Facebook ha reconocido tras una auditoría interna que hasta este año no hizo lo suficiente para frenar los mensajes de odio en Birmania (Myanmar), que afectaron principalmente a la minoría rohinyá EFE.- Así lo afirmó el responsable de Política de Productos de la compañía, Alex Warfka, [...]

¡Incidente racista en una guagua en Gran Canaria: «Terrorista, ¿dónde tienes la bomba?» 25.10. 2018 CANARIAS AHORA.- Nuevo incidente islamófobo, esta vez en una guagua de la compañía Global en Gran Canaria. Como se aprecia en el vídeo, lo primero que vemos es a una señora increpando a una joven con velo, a la que acusa de llevar un burka. A partir de ahí comienza la discusión, en la que [...]

Expertos de la ONU advierten a Francia de que prohibir el velo integral viola la libertad religiosa. 23.10.2018. El Comité de Derechos Humanos analiza el caso de dos mujeres que fueron multadas e insta a las autoridades francesas a cambiar la ley AFP.- El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha advertido a Francia de que la prohibición del uso del niqab —el velo integral islámico, que solo deja los ojos al descubierto— [...]

Detenido el propietario de una televisión digital en Málaga por delitos de odio contra los musulmanes. 16.10.2018. En el momento del arresto, el hombre tenía dos órdenes más de detención dictadas por el Juzgado de Instrucción 11 de la capital de la Costa del Sol J.J. MADUEÑO. ABC.- La Policía Nacional detuvo el pasado día 3 de octubre en Málaga a un hombre de 54 años de edad como presunto responsable de un [...]

El 60% de las noticias sobre el islam publicadas por los diarios españoles tienen contenido islamófobo. 1.10. 2018. eldiario.es obtiene los mejores resultados de los seis medios de comunicación analizados en el primer informe del Observatorio de la Islamofobia. El 40% de noticias con mayor grado de islamofobia en su contenido tienen que ver con las mujeres y cuestiones como el uso del velo o el burka. El informe destaca el gran peso de las noticias negativas, como las [...]

La Audiencia Provincial ordena volver a imputar a once miembros del grupo neonazi Hogar Social por el ataque a la mezquita de la M30. 26.9.2018. La justicia los acusa de presuntos delitos de incitación al odio, de amenazas y de desórdenes públicos. El juzgado había archivado la causa contra los once identificados por lanzar bengalas contra un lugar de culto y

III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

ahora la Audiencia ordena continuar la instrucción contra todos. Mantiene también como investigada a Melisa Domínguez, [...]

Detenido en Barañáin por incitar al odio y a la violencia contra inmigrantes y musulmanes. 4.7. 2018. Diario de Navarra. La Guardia Civil de Navarra ha detenido en Barañáin a un varón de nacionalidad española, de 69 años, que había difundido a través de una red social una cantidad ingente de publicaciones de contenido violento en las que incitaba al odio y a ejercer la violencia contra inmigrantes y musulmanes. [...]

Detenidos diez miembros de un grupúsculo de extrema derecha que planeaba atentar contra musulmanes. 25.6. 2018. Los representantes de la comunidad musulmana muestran su preocupación por el ambiente de islamofobia tras la serie de atentados yihadistas en Francia 25/06/2018 El Periodico.- Los servicios antiterroristas franceses han detenido este fin de semana a diez hombres pertenecientes a un grupúsculo de extrema derecha denominado 'Acción de las Fuerzas Operativas' (AFO) que tenían la intención de [...]

Amparo Sánchez, premio Guillem Agulló de las Corts 2018. 12 abril, 2018. La presidenta de honor de la Plataforma Contra la Islamofobia recibirá el galardón por "la defensa de las personas y los colectivos discriminados" LEVANTE.- Amparo Sánchez (València, 1953), la presidenta de honor de la Plataforma Contra la Islamofobia, será galardonada el próximo 25 de abril con el premio Guillem Agulló 2018, que desde el año pasado [...]

ONU culpa a Facebook por propagar el odio al rohingya. 12.3.2018. El investigador de las Naciones Unidas, llama a la red un vehículo para 'acrimonia, disensión y conflicto'. BLASTING NEWS.- Facebook ha sido culpado por investigadores de la ONU por jugar un papel principal en un posible genocidio en Myanmar al difundir el discurso de odio. Facebook no hizo comentarios inmediatos sobre las críticas el lunes [...]

Sri Lanka declara el estado de emergencia por la violencia entre budistas y musulmanes. 6.3.2018. La mayoría cingalesa y budista representa al 75% de la población de Sri Lanka, mientras que los musulmanes son en torno al 10%. Entre ambas comunidades existe una rivalidad histórica Sirisena asumió el poder en 2015 bajo la promesa de investigar las persecuciones religiosas, pero hasta la fecha de hoy se desconocen [...]

Mas Noticias

- Batalla de insultos y banderas en el aniversario de La Toma de Granada. 2.1.2019
- Utilizan una marcha festiva en Fuengirola para incitar al odio contra los musulmanes. 6.11.2018
- Aumentan un 40 % delitos de odio por motivos religiosos en Inglaterra y Gales. 16.10.2018
- Al menos dos muertos en un ataque con arma blanca en una mezquita de Sudáfrica. 14.7.2018
- Bélgica: Insultan y arrancan el velo a una joven musulmana al grito de «árabe sucia» 6.7.2018
- Túnez elige a una islamista conservadora como alcaldesa, la primera del mundo árabe. 4.7.2018
- Una discoteca de La Manga impide la entrada a cuatro chicos "por ser musulmanes". 19.6. 2018.
- La Asociación de Chicas Musulmanas considera «selectivo» el registro a las jóvenes con velo. 7.6.2018
- Donde hay más islamofobia, también hay más apoyo a ISIS 7.6.2018
- Austria se suma a la guerra de los minaretes 6.6. 2018
- Musulmanes británicos piden a "tories" que eliminen islamofobia del partido 1.6. 2018
- Una jueza imputa por incitación al odio a la líder del grupo neonazi Hogar Social por el ataque a la mezquita de la M30 18.5.2018
- Ayuntamiento Badalona estudia denunciar a Albiol por campaña contra un oratorio musulmán 17.5.2018
- Juez de Barcelona dicta una orden de alejamiento a una mezquita contra siete ultras 9.5.2018
- Ripoll, ocho meses después de los atentados y ningún episodio de xenofobia en sus colegios 8.4. 2018.
- Ataque a una musulmana que esperaba en Urgencias de un hospital. USA. 3.4. 2018
- La ultraderecha ataca a una política alemana con hiyab 2.4. 2018
- Profesores del Reino Unido denuncian la deriva "islamófoba" y "racista" del Gobierno 2.4. 2018
- Cadena perpetua para el autor de la masacre en la mezquita de Quebec 28.3.2018.
- Una mezquita en Suecia sufrió un ataque racista 22.3. 2018
- Denuncian la coordinación de ataques islamófobos en red 20.3.2018
- Grito de alerta vecinal para frenar la "campaña de odio" contra la mezquita de Prosperitat 20.3. 2018
- Condenado a 18 meses por islamofobia. Tarrasa. 19.3.2018.
- Grupos de ultras y antifascistas se enfrentan por una mezquita en Barcelona 18.3. 2018
- El nuevo ministro de Interior dice que "el Islam no pertenece a Alemania" 16.3.2018
- Investigan acoso a mezquita de Barcelona por neofascistas de Democracia Nacional 9.3.2018.
- Cárcel para los líderes ultras de Britain First por delito de odio contra los musulmanes 7.3.2018
- Pintadas racistas en la mezquita de Hernani: "Fuera moros" 3.3.2018
- Una jueza cita a declarar al presidente de ACOM por presunto delito de odio a los palestinos 27.2.2018.
- La Policía Nacional investiga las pintadas fascistas en la mezquita de Carrús 17.2. 2018
- Declaran inconstitucional restricción migratoria de Donald Trump a seis países musulmanes 15.2. 2018
- Ocho años de cárcel para nazi que amenazó con bombardear mezquitas tras atentado de Manchester 10.2. 2018
- Violado un niño en el recreo por ser musulmán 9.2.2018
- La extrema derecha italiana promete cerrar los lugares de rezo musulmanes 7.2.2018
- Un sospechoso confiesa haber atacado una mezquita en Dresde "para dar ejemplo" 5.2. 2018
- Condenada por racista la vecina de una familia de musulmanes a los que amenazaba 2.2.2018
- Culpable de asesinato el autor del atropello múltiple en la mezquita de Finsbury Park 1.2.2018
- La ciudadanía vasca prefiere inmigrantes europeos y rechaza a los del Magreb 25.1.2018
- Un político de la extrema derecha alemana se convierte al islam y deja el partido 25.1.2018
- El xenófobo Wilders clama contra la "islamización de Holanda" en una marcha en Róterdam 20.1. 2018
- 'Los voy a matar a todos': condenan a quien amenazó a los miembros de mezquita en Miami 18.1. 2018
- Aparecen pintadas fascistas en la mezquita de Carrús 12.1.2018
- El Ejército birmano reconoce su implicación en la ejecución de diez rohingya 10.1. 2018
- Alcalde francés del Frente Nacional prohíbe los menús sin cerdo para alumnos musulmanes y judíos 10.1. 2018
- Candidato de la ultraderecha holandesa recula tras pedir la quema de mezquitas 9.1.2018

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

14. Antigitanismo y Romafobia



ANTIGITANISMO/ROMAFOBIA

Son todas las manifestaciones de odio étnico dirigidas específicamente contra el pueblo gitano. Esta forma de intolerancia ha estado presente en la historia de Europa configurando diversos episodios de persecuciones y genocidio, siendo el genocidio nazi, el Porrajmos, la “devolaración” en romaní, el más grave. Actualmente siguen estigmatizados como delincuentes y sufren discriminación, odio, hostilidad y violencia, especialmente en Europa del este y países como Hungría y Bulgaria, allí los grupos neonazis y ultranacionalistas atacan poblados gitanos y algunos gobiernos han esterilizado a la fuerza a mujeres gitanas. Otros como Francia e Italia que les expulsan de sus territorios.

Patrullas vecinales contra una familia gitana. 4.2.2018. Los vecinos de Astegieta (Vitoria) hacen guardia armados con palos para impedir la entrada de los Manzaneros Cortés en la vivienda social que les corresponde EL PAÍS.- Entre la niebla que flota sobre la carretera surgen, pegados a una rotonda, varios bloques de viviendas. Son casas uniformes, de colores apagados. Conforman el núcleo urbano [...]

Pamplona actuará contra el racismo a la población gitana en locales de ocio y bares. 12 .2. 2018. El texto aprobado recoge además la solicitud de que “se adopten las medidas efectivas para reparar el daño causado a las personas afectadas” DIARIO DE NAVARRA.- El Ayuntamiento de Pamplona actuará “contra la ola de discriminación y racismo que está padeciendo la población gitana en el acceso a locales de ocio y bares de la ciudad, recordando y aplicando las [...]

El Defensor del Pueblo pide erradicar la segregación escolar de alumnos gitanos. 5.4.2018. EFE.- El Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, ha destacado la necesidad de erradicar la segregación escolar del alumnado gitano y asegurar la integración de estos menores. Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se conmemora el 8 de abril, el defensor ha visitado hoy el CEIP Albolafia de Córdoba, un centro [...]

La discriminación pone a los gitanos de la UE en condiciones de subdesarrollo. 6.4. 2018. ELDIARIO.ES. EFE.- La discriminación que sufren los gitanos en la Unión Europea (UE) llega a tales extremos que muchos de ellos afrontan situaciones comparables a las de países en vías de desarrollo, pese a ser ciudadanos de una de las zonas más ricas del mundo. Esa es la denuncia que plantea la Agencia [...]

Aumentan los casos de discriminación contra los gitanos, que afectan en su mayoría a las mujeres. 3.10.2018. Aumentan los casos de discriminación contra los gitanos, que afectan en su mayoría a las mujeres EUROPA PRESS.- La Fundación Secretariado Gitano ha registrado este año 232 casos de discriminación a personas gitanas, 30 más que en 2017, e identificó a 278 víctimas, el 55% de las cuales eran mujeres según se desprende del [...]

Mas Noticias.

- **Pueblo gitano rechaza su “estigmatización” por el asesinato de Laura Luelmo.** 19.12. 2018
- **Cataluña impulsará una ley para evitar la discriminación hacia los gitanos** 7.12.2018.
- **Polémicas declaraciones de Tajani contra gitanos y extranjeros por la renta ciudadana** 27.10. 2018.
- **Colectivos denuncian “discriminación” en Pamplona tras denegarse el acceso a un bar a una persona “por ser gitano”** 25.10. 2018
- **Gitanos checos protestan contra declaraciones ofensivas del presidente Zeman** 5.10.2018
- **Los comunidad gitana asturiana sufrió 14 casos de discriminación en 2017 |** 28.2. 2018
- **El conflicto de una familia gitana en Vitoria podría llegar a Europa** 20 .2.2018
- **Eslovaquia anuncia una ley específica contra “delitos de gitanos”** 26.1. 2018
- **Denuncia que le impidieran la entrada a un bar “por ser gitano”** 23.1.2018

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

15. Negrofobia y Afrofobia

«La discriminación de que son objeto los afrodescendientes es perniciosa. A menudo, están atrapados en la pobreza en gran medida a causa de la intolerancia, y encima se utiliza la pobreza de pretexto para excluirlos todavía más.» (BAN KI-MOON. Secretario General de la ONU). En Europa viven unos 12 millones de personas negras que sufren intolerancia y discriminación estructural ya sea por su origen (afrofobia) o por su color de piel (negrofobia) o por cualquier otra dimensión de naturaleza racista. Un ejemplo de estas conductas y agresiones son las noticias que recogemos, muy visibles en los campos de fútbol. El decenio afrodescendiente es una magnífica oportunidad para conseguir sus reivindicaciones.



Agresión racista a una mallorquina en Polonia: “Esto no es un sitio para negros”. 18.12.2018. La joven trabaja en el Servicio de Voluntariado Europeo (EVS) en la ciudad de Sosnowiec y se encontraba en un local de ocio con varios amigos, entre las que se encontraba una chica portuguesa nacida en Guinea-Bissau. Una joven mallorquina que trabaja en el Servicio de Voluntariado Europeo (EVS) en Polonia (Sosnowiec), en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad, [...]

Los negros sufren un acoso y discriminación “inaceptables” en la UE. 28.11.2018. Un estudio comunitario expone las dificultades de estas personas por el color de su piel y la estigmatización que todavía padecen EL PERIÓDICO.- Las personas negras que viven en la Unión Europea (UE) se enfrentan a situaciones de discriminación y acoso cotidiano cuando van por la calle o a la hora de buscar trabajo o vivienda, según [...]

Fomento investigará la respuesta de Ryanair ante el caso de racismo en uno de sus vuelos. 23.10.2018. Ante los insultos racistas de un pasajero a una señora negra, el personal de la compañía irlandesa decidió moverla a ella, y no al que lanzó los insultos. Ryanair asegura que está investigando lo sucedido y que ha puesto los hechos en conocimiento de la policía británica EUROPA PRESS.- El Ministerio de Fomento, a través [...]

Agresión racista de un grupo de menores a un niño negro en un parque de Bilbao. 3.4.2018. El pequeño fue golpeado delante de su madre mientras jugaba en un columpio del barrio de Santutxu ABC.- Varios niños se divierten en el tobogán de un parque de Bilbao. Al grupo se acerca otro pequeño de piel negra al que, sin embargo, le impiden subir al columpio. Ni siquiera la intervención de la madre del [...]

«¡Me ha tocado un niño negro, qué horror!». 22.3.2018. Con 13 años, Ángel asegura que los insultos y la discriminación son algo habitual en el patio del colegio LA VOZ DE GALICIA.- Ángel tiene 13 años y es de origen africano. Hace dos que llegó con su familia a Galicia porque sus padres creyeron que él y su hermana tendrían garantizada aquí una [...]

“Fuera de aquí. No quiero negras a mi lado”. 15.3.2018. Un hombre de 70 años de edad fue expulsado del vuelo 622 de la compañía Binter que realiza el trayecto entre La Palma y Tenerife. Eran las 14:00 horas cuando el agresor comenzó a gritar insultos racistas al acercarse una de las azafatas [...]

Barcelona retirará la estatua del esclavista Antonio López el 4 de marzo. 23.2.2018. El Ayuntamiento quita el monumento en pleno proceso participativo para cambiar el nombre de la plaza, también dedicado al ilustre negrero Antonio López López, controvertido empresario de la Barcelona del siglo XIX que construyó su fortuna sobre el negocio de la trata de esclavos, dejará de tener un monumento a su memoria en el centro [...]

Mas Noticias

- **El primer alcalde negro de Bélgica ya no es solo el padre de una estrella del fútbol** 24.10.2018
- **Nueva York retira la estatua de un médico que experimentaba con mujeres negras** 19.4.2018
- **Los republicanos del sur evitan fotografiarse con afroamericanos** 8.4. 2018
- **Medio siglo después, el sueño de Martin Luther King no se ha cumplido** 3.4. 2018
- **Muere Winnie Mandela, activista contra el ‘apartheid’, a los 81 años** 2.4.2018
- **Un tribunal de Sudáfrica condena a una mujer blanca a tres años de cárcel por proferir insultos racistas** 28.3.2018
- **Heineken retira un anuncio acusado de racista en el que una cerveza esquivaba a varios negros** 27.3. 2018
- **Protestas en Sacramento tras un nuevo asesinato racista de la Policía de EEUU** 23 marzo, 2018
- **«Un profesor me preguntó: “¿Pero los negros soléis llegar a este curso?”».** 21 marzo, 2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

16. Racismo, Intolerancia y Violencia Ultra en el Fútbol



La FIFA insta a los árbitros a suspender partidos por racismo. 27.12.2018. El Reglamento les da poder para la suspensión indefinida tras tres avisos si hay insultos racistas. La UEFA prepara un endurecimiento de las penas tras el 'caso Koulibaly' DIARIO AS.

Una árbitra denuncia insultos machistas contra ella y racistas contra su asistente en un partido de primera regional en Palencia. 18.12.2018. CUATRO.- El Villamuriel tuvo que pedir perdón por los graves insultos machistas y racistas propinados contra la colegiada y su asistente. Pese a la lucha constante contra ellos, el machismo y el racismo siguen muy presentes en el mundo del fútbol. [...]

Pelea racista en las gradas de un partido de béisbol en Chicago. 30.9.2018. 20MINUTOS.- Una pelea racista se desató este lunes en las gradas del Wrigley Field de Chicago. Precisamente, el partido fue en la Hispanic Heritage Night, en la que se homenajea a los aficionados de origen latino. La pelea fue grabada por un aficionado que compartió las imágenes en Twitter. [...]

Dos jugadores de baloncesto apuñalados por racismo. 18.9.2018. Un hombre los atacó cuando disfrutaban de una noche de ocio con sus compañeros del club rumano ACS Cuza Sport 18/09/2018 La Vanguardia.- Los apuñalaron por negros. Aunque han podido salvar su vida, dos jugadores estadounidenses sufrieron una agresión racista en la ciudad de Breila. Joseph McClain y Darrell Bowie, ambos de 25 años, forman parte del club [...]

Críticas a la caricatura de Serena Williams en Australia por sexista y racista. 11.9.2018. Mundo Deportivo.- La caricatura de un dibujante australiano sobre la tenista estadounidense tirando su raqueta contra el suelo en la final del Open USA se ha ganado condenas internacionales La caricatura de un dibujante australiano sobre la tenista estadounidense Serena Williams tirando su raqueta contra el suelo en la final del Abierto de Estados Unidos se [...]

El secretario general adjunto de la FIFA defiende las multas por racismo. 12.6.2018. El secretario general adjunto de la FIFA, Zvonimir Boban, ha defendido que las sanciones individuales por incidentes racistas están justificadas, ya que no se puede castigar a países enteros por las acciones de unos "pocos idiotas. LONDRES, 12 (Reuters/EP).- La anfitriona del Mundial, Rusia, fue sancionada por cánticos racistas de parte de sus aficionados durante un [...]

Nueve meses de cárcel por insultos racistas a un árbitro en un partido de alevines. 28.3.2018. Según informa Cope, este padre ha sido condenado a prisión y a una multa de 1400 euros, a indemnizar al árbitro y a estar apartado de cualquier actividad docente en los próximos cuatro años. AS.- Un padre que acudió al encuentro entre el Ranillas B contra el Helios A [...]

Salvaje agresión a un jugador negro del equipo andaluz Alma de África. 18.2.2018. El partido contra Los Cortijillos tuvo que ser suspendido y el futbolista fue llevado al Hospital de Algeciras. El club ha denunciado los acontecimientos. EL ESPAÑOL.- El club de fútbol Alma de África ha tenido que suspender su partido contra Los Cortijillos por una agresión racista a su jugador Semedo Pedro. El equipo de fútbol, que intenta integrar a jóvenes [...]

Piden un año de cárcel para los padres que insultaron a un árbitro guineano en un partido de alevines. 14.2.2018. La Fiscalía les acusa de ame-

nazas y resistencia. El Consistorio, personado en la causa, habla de un delito de odio. HERALDO.- El Juzgado de lo Penal número 2 de Zaragoza juzgará el próximo mes de marzo a dos padres acusados de insultar gravemente a un joven árbitro guineano durante un partido de alevines [...]

Cánticos racistas en la grada del Sporting, una semana antes del derbi. 29.1.2018. El partido contra el Oviedo llega caldeado por la actitud de los Ultra Boys gijoneses EL PLURAL.- Lluve sobre mojado en El Molinón, el campo del Sporting de Gijón. Este fin de semana, durante el partido contra el Nástic de Tarragona, se volvieron a escuchar insultos racistas en las gradas de los Ultra Boy, [...]

Mas Noticias

- **La policía investiga racismo en el Chelsea durante los 80 y 90** 17.12.2018.
- **Arrestado por racismo un aficionado del Tottenham por tirar un plátano a Aubameyang** 3.12.2018.
- **Un partido a puerta cerrada para Rumanía por racismo de sus aficionados.** UEFA. 26.10.2018
- **Multa de 3.001 euros a un locutor por comentarios racistas en el CV Teruel** 25.10.2018.
- **Rusia 2018: el brasileño Fernandinho es víctima de insultos racistas tras autogol** 7.7.2018.
- **Sporting de Gijón obligará a firmar contra el racismo a quienes estén en grada de animación** 4.7.2018.
- **Antiviolencia propone sanciones graves de 3.001 euros a dos aficionados por cánticos racistas durante el Málaga-Alavés** 25.5.018.
- **Federación Rusa recibe multa por gritos racistas en encuentro amistoso ante Francia** 9.5.2018.
- **Insultos y gritos racistas de la grada del Camp Nou a Marcelo durante el calentamiento** 8.5.2018.
- **Spartak Moscú sancionado con cierre parcial de su estadio por gritos racistas** 25.4.2018.
- **Antiviolencia multa al Rayo Vallecano con 30.000 euros por un mosaico contra el racismo** 25.2.2018.
- **'Negro', 'mono', 'vete en patera', el Alma de África de Jerez, "el equipo más insultado de España"** 25.2.2018.
- **"Balotelli necesita ser protegido"** 12.2.2018.
- **«Estuvieron los 90 minutos del partido llamándose mono»** 7.2.2018.
- **Espiral racista y xenófoba en el fútbol modesto** 7.2.2018.
- **Aumentaron un 75% las denuncias de racismo y homofobia en el fútbol inglés** 7.2.2018. .
- **El West Ham suspende a su director deportivo por acusaciones de racismo** 1.2.2018. .
- **Un medio inglés acusa al deporte español de ser racista** 29 enero, 2018.
- **Acusan a un jugador del Cartagena de llamar "negro de mierda" a otro del UCAM Murcia** 28.1.2018.
- **Graves insultos racistas y sexistas en un partido de preferente** 22.1.2018.
- **Racismo en el campo de A Illa: "¡Macaco, extranjero de mierda, vete para tu tierra!"** 22 enero, 2018.
- **La Liga pide Federación que investigue presuntos insultos racistas de Iago Aspas a Lerma** 17.1.2018.
- **Colombiano denuncia agresión racista en partido de liga española: "negro de mierda"** 15 enero, 2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

17. Discurso de Odio, Música Racista y CiberIntolerancia



CONTRA EL DISCURSO DE ODIO

“La libertad de expresión, no es libertad de agresión”

“Estamos aún lejos de una **comprensión semiótica de la intolerancia, de todo su conjunto, de sus formas y manifestaciones, de su dimensión poliédrica, de sus caras junto a aristas que la configuran, así como de lo esencial del signo que transmite y sustancia en todas sus expresiones, conductas e institucionalizaciones. En cambio, si estamos en condiciones [...]**” (Esteban Ibarra)

El Comité Europeo de Ministros del **Consejo de Europa** en su Recomendación (97) 20, de 30 de octubre de 1997, sobre **“discurso de odio”** expresa y define que: *-por el término “discurso de odio” se entenderá que abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante-*.

Una veintena de marcas dejan de anunciarse en un programa de FOX por las declaraciones racistas del presentador. 20.12.2018. Numerosas empresas han dejado de promocionar sus productos durante el show de Tucker Carlson en el canal Fox News. Las declaraciones del presentador se produjeron en horario de máxima audiencia VER TELE.- El canal norteamericano de noticias FOX News ha visto como varias marcas y empresas han reducido sus contratos publicitarios con la cadena, según publican varios [...]

Condenados a un año de cárcel a cantantes ‘neonazis’ por delito de odio. 23.11.2018. La sentencia da por probado el menosprecio a inmigrantes, musulmanes, judíos comunistas y socialistas. La Audiencia Provincial de Barcelona condenó el pasado día 20, justo el día del aniversario de la muerte del dictador Francisco Franco, a un año de cárcel a dos cantantes neonazis así como a otros dos hombres de los diez miembros de los grupos musicales ultras Batallón de Castigo y Más que palabras, juzgados por difundir ideología nazi en su letras, promover la violencia y vender productos vinculados al nacionalsocialismo [...]

Racismo en las redes. 5.6.2018. Mallorca Confidencial.- Cada día, millones de personas alrededor del mundo comparten fotografías, videos e infinidad de momentos a través de las redes sociales. En la mayoría de ocasiones, las publicaciones reciben muestras de aprobación y apoyo. Sin embargo, en otras, aparecen sujetos que perturban la tranquilidad del usuario. Uno de esos energúmenos (por no decir otra [...])

Cuatro meses de prisión para una modelo italiana por un mensaje racista en Facebook. 17.5.2018. La modelo ha sido acusada por haber difundido “ideas basadas en el odio racial o étnico”. El mensaje que publicó en 2014 causó una ola de críticas en su momento. 17/05/2018 20 Minutos.- La modelo italiana Michela Bartolotta ha sido condenada a cuatro meses de prisión por haber escrito un mensaje racista en la red [...]

Childish Gambino revoluciona internet con su visión de Estados Unidos: racismo, armas e injusticia social. 9.5.2018. Su videoclip de «This is America», una crítica descarnada de la sociedad estadounidense, lleva más de 35 millones de reproducciones en tres días. 08/05/2018 ABC.- Lleva 35 millones de reproducciones en tres días (casi 36 en el momento de terminar de escribir estas líneas), y si sigue este ritmo, en tres meses habrá superado las [...]

MÁS NOTICIAS

- **Facebook, acusado de discriminación racial por un ex empleado: “Tiene un problema con la gente negra”** 28.11.2018.
- **Un cantante neonazi, en los festejos de Croacia** 17 .7.2018.
- **Ataque racista a una ex ‘gran hermana’.** 5.7.2018
- **Guns N’ Roses elimina de su disco estrella una canción... por racista y homófoba** 9.5. 2018.
- **Actrices negras y mestizas denuncian el racismo latente en el cine francés** 4.5.2018.
- **Una aplicación móvil para combatir el racismo en Sudáfrica** 3.5.2018
- **La ONU insta a Hungría a frenar el discurso de odio y proteger a los refugiados** 5.4.2018.
- **Denuncian discurso del odio islamófobo en medios de comunicación** 2.4. 2018.
- **Francia legislará contra el racismo en internet y quiere que la UE también** 19.3.2018.
- **Niños gitanos, LGTB y migrantes, foco del ciberacoso y del odio en Internet** 6.2. 2018.
- **Detenido en Sevilla tras lanzar en redes sociales mensajes ofensivos y xenófobos contra políticos y funcionarios** 16.6.2018.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

18. Homofobia y Transfobia



HOMOFOBIA

Odio hacia las personas homosexuales, fundamentado en una aversión o fobia obsesiva hacia ellas, que puede llegar a incluir no sólo a las personas en sí y sus prácticas, sino también cualquiera de las cuestiones relacionadas en mayor o menor medida con ellas. De manera generalista se utiliza también para nombrar el odio hacia *bisexuales* y *transsexuales*, aunque para estos casos específicos acostumbra emplearse *bifobia* y *transfobia*, respectivamente, del mismo modo que *lesbofobia* se usa para la cuestión concreta del odio hacia las lesbianas. Asociadamente, aparece la **SEROFOBIA** como **estigmatización**, rechazo, discriminación y odio a las personas con VIH, negando cualquier relación y ayuda humanitaria.

El Consejo de Europa advierte sobre la discriminación legal que sufren las familias LGTBIQ. 14.12.2018. 20 MINUTOS.- En Europa, las familias homoparentales están discriminadas, tanto las madres y padres como sus hijas o hijos. Existe discriminación legal en cuestiones relacionadas con la residencia, ciudadanía, reunión familiar, atención médica, propiedad, herencia, patria potestad de los menores, adopción, reconocimiento de los menores y acceso a las técnicas de reproducción asistida. Además, [...]

Denuncian un caso de acoso escolar en Humanes a una niña "con dos mamás". 21.11.2018 Una de las progenitoras ha presentado denuncia ante el juzgado de Fuenlabrada y la menor ha sido cambiada de centro CADENA SER.- La denuncia de Miriam, una de las madres de la niña de 8 años supuestamente acosada, recoge que los responsables del colegio Santo Ángel de la Dehesa (de titularidad privada y concertado) no tomaron [...]

Una joven trans denuncia la persecución de una veintena de adolescentes al grito de "travelo" y "maricón". 20.11.2018. El ataque transfobo ocurrió la noche del sábado en Torrelavega y lo inició un compañero de colegio de la chica, a la que increpó aludiendo a su 'deadname'. "De repente me gritaron que corriese, tenían intención de pegarme", afirma la chica, lamentando que "un montón de gente mirara y no hiciera nada". [...]

Barcelona denuncia a seis jueces por encarcelar a más de 500 personas LGTBI durante el franquismo. 5.11.2018. El Ayuntamiento sostiene que esta iniciativa tiene un valor reparador frente a la persecución sufrida por razones de género y condición sexual durante esos años LA VANGUARDIA.- El Ayuntamiento de Barcelona ha presentado una querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) contra los magistrados que encarcelaron personas LGTBI, en su mayoría homosexuales, durante el franquismo,

Matthew Shepard, el símbolo contra la homofobia que fue enterrado 20 años después. 26.10.2018. El joven de 21 años fue engañado y brutalmente agredido. Apareció atado a una alambrada por el simple hecho de su condición sexual. Veinte años después por fin podrá ser enterrado LA VOZ DE GALICIA.- Hace veinte años, un joven gay estadounidense falleció después de haber sido

Justicia facilitará que los menores trans cambien el nombre del registro. 17.10.2018. El ministerio prepara una instrucción a la espera de que el Congreso tramite una ley del PSOE EL PAÍS.- Los menores trans tendrán más fácil cambiar el nombre que figura en el Registro Civil. Tras una reunión, la ministra de Justicia, Dolores Delgado, el director general de Registros [...]

Un año de cárcel para el tuitero que llamó «maricón» a Lorca. 25.9.2018. El juez le impone la mitad de la pena solicitada por la Fiscalía y 1.080 euros

de multa EFE.- El Juzgado de los Penal número 2 de Avilés ha condenado a un año de prisión y al pago de una multa de 1.080 euros al tuitero que justificó el asesinato del poeta Federico García Lorca "por maricón". [...]

«Eli fue un icono que supo mostrar su sexualidad sin tabúes». 24.9.2018. La familia ejercerá la acusación contra el menor detenido por el crimen del 12 de agosto y pide «justicia y respeto» a la víctima «Lo único que pedimos es justicia, para que su muerte no quede impune, y respeto a la memoria de Eli», señalaron ayer los familiares de [...] El Norte de Castilla.

El fiscal pide 21 años de cárcel para los líderes del grupo "pilla-pilla" por amenazar y humillar a homosexuales. 17.1.2018. El grupo filmaba en vídeo a la víctima mientras la coaccionaba para que dijera que era un "pederasta abusador de niños", para posteriormente difundirlo a su entorno [...]

Mas Noticias

- **Seis meses de cárcel por delito de odio al insultar a una persona homosexual** 30.12.2018
- **Un chico trans denuncia que un hombre le dio un botellazo en Moncloa** 27.12.2018
- **Un homófobo empujó a un trabajador del tren a las vías.** Londres. 21.12.2018
- **Coto a la 'LGTBIfobia': Aragón podrá cerrar locales y empresas por discriminación** 20.12.2018
- **Condenaron a los jóvenes que atacaron a un rugbier por ser gay** 18.12.2018
- **Condenado por un delito de odio por insultar e intentar agredir a un homosexual** 18.12.2018
- **Alemania legaliza y reconoce un tercer género desde el nacimiento** 15.12.2018
- **La ONU traslada a los refugiados LGTBI a centros de seguridad tras ataques en Kenia** 14.12.2018
- **Hasta un 80% de las agresiones contra el colectivo LGTBI no se denuncian** 29.11.2018
- **Condenados dos menores en Almería que agredieron a otro por ser homosexual** 20.11.2018
- **La discriminación laboral de las 'trans' se visibiliza** 9.11.2018
- **Un acusado de pegar a dos gays les amenaza de nuevo a la salida de los juzgados** 7.11.2018
- **El auge del populismo en Europa amenaza los derechos del colectivo LGTBI** 5.11.2018
- **Massachusetts: referéndum para eliminar la ley que protege a las personas transexuales** 3.11.2018
- **Interior analiza las campañas de HazteOir de los últimos cinco años en su expediente para revocarle la utilidad pública** 18.9.2018.
- **La ONU pide acciones urgentes para erradicar la discriminación de personas LGTBI** 18.6.2018.
- **La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales** 19.6.2018
- **Alemania pide perdón a los homosexuales por la persecución nazi y su continuidad posterior** 3.6.2018
- **Homosexuales marroquíes buscan refugio en España** 26.3.2018
- **Condena 8 meses de cárcel dos hombres que dieron una paliza a un gay** 25.2.2018
- **Una mujer trans es asesinada a tiros en Búfalo y se convierte en la tercera víctima mortal por identidad de género de 2018 en EE.UU.** 12.2.2018

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

19. Disfobia, Edadismo y Aporofobia

DISFOBIA: forma de intolerancia con rechazo, discriminación u odio a las personas con discapacidad. Se presenta en varios planos: el primero sería de rechazo a lo que socialmente supone la discapacidad (un efecto espejo). El segundo sería de compasión, no viéndolas como personas iguales sino como alguien subalterno o que está por debajo e incluso discriminando. El tercero sería directamente el odio a las personas con discapacidad, viéndolas como un estorbo para la sociedad, lo que lleva a su deshumanización y al deseo de recluirlas o eliminarlas.



EDADISMO, forma de intolerancia que proyecta rechazo, discriminación u odio contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad. El psiquiatra Robert Butler acuñó el término en 1968 y lo definió como una combinación de tres elementos conectados. Entre ellos se encuentran las actitudes perjudiciales hacia las personas mayores, la vejez y el proceso de envejecimiento; prácticas discriminatorias contra las personas mayores; y prácticas institucionales y políticas que perpetúan los estereotipos sobre las personas mayores.



APOROFOBIA forma de intolerancia radicada en el odio, miedo y rechazo a las personas pobres. La pobreza es una característica circunstancial en la vida de los seres humanos y en ningún caso forma parte de la identidad. La pobreza no es una condición permanente de las personas, sino una situación indeseable e injusta, pero superable. La posibilidad de que las personas puedan salir de la situación de pobreza y abandonar la exclusión social tiene un efecto de culpabilización individual de las personas de su situación de pobreza, ya que no se tienen en cuenta las circunstancias sociales, políticas y/o económicas que influyen en los procesos de exclu-

sión. Las creencias y mitos generados en este proceso de culpabilización son las ideas que subyacen a la aporofobia («están en la calle porque quieren», «tendrían que ponerse a trabajar», «son unos vagos», etc.).

Regímenes TOTALITARIOS Y GENOCIDAS han eliminado a millones de seres humanos por desprecio racial, por carga para el Estado o por vidas improductivas a personas discapacitadas, mayores en edad y sin hogar.

Un sintecho muere apuñalado en Barcelona. 20 septiembre, 2018. En el momento de los hechos la víctima dormía con su pareja en unos jardines, como hacían habitualmente 20/09/2018 El periódico.- Agentes de los Mossos investigan la muerte de un hombre en los jardines de Málaga, cerca de la estación de Sants de Barcelona. Poco después de las 01.15 horas los Mossos han recibido un aviso según [...]

Condenados a seis años de internamiento dos de los menores que mataron a una pareja de ancianos en Bilbao. 5 octubre, 2018. El asesinato generó una gran conmoción en la capital vizcaína EL PAÍS.- Los autores confesos del doble crimen del matrimonio de ancianos de Otxarkoaga, que tenían 14 años cuando los asesinaron, pasarán seis años en un centro de internamiento, mientras que el tercero, para el que la fiscalía pedía 10 años como inductor de [...]

Ciudadanos pide suprimir la esterilización forzosa de personas con discapacidad judicialmente incapacitadas. 19 diciembre, 2018 EUROPA PRESS.- Ciudadanos, acompañado de miembros del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ha registrado este miércoles en el Congreso una proposición no de ley en la que piden suprimir “la esterilización forzosa o no consentida de personas con discapacidad que hayan sido incapacitadas judicialmente”. En concreto, solicitan que se elimine del [...]

Mas Noticias

- **Ryanair echa de un avión de Ibiza a Madrid a un menor discapacitado** 19 diciembre, 2018
- **El Cerami lamenta la perpetuación de los delitos de odio por razón de discapacidad pese a que hace 12 años que España ratificó la Convención de la ONU** 13 diciembre, 2018
- **“Me inflaron a patadas mientras me insultaban y se reían”** 23 noviembre, 2018
- **Investigan la agresión a dos personas sin hogar en el centro de Cádiz** 4 octubre, 2018
- **Unos turistas británicos humillan a un sintecho pagándole para que se tatúe la frente** 31 julio, 2018
- **Demandan a Saks por discriminación por edad y racial** 20 noviembre, 2018

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

20. Misoginia y Sexismo



¡¡ Vivas, libres e iguales!!

STOP Violencia hacia la mujer

Una de las manifestaciones más crueles de las actitudes de intolerancia criminal, producto de la **ideología y visión patriarcal y machista**, es la **misoginia** y su terrible correlato: **el feminicidio**. Su carta de presentación: las mujeres asesinadas en todos los países del mundo. Detrás de cada crimen, siempre hay subalternidad y cosificación que culmina en dominio, posesión o eliminación. Se suspenden dignidad, libertad, igualdad y derechos humanos, y tras las cifras criminales se acredita en todo lugar: la suspensión del derecho a vivir-

Es preciso mencionar la **misoginia**, como expresión de intolerancia cuyos hechos más brutales se viven ante la pasividad de los ojos de todo el mundo, y un ejemplo dramático de ello lo tenemos en Ciudad de Juárez. A veces es violencia de género, término que parece requerir una relación de proximidad afectiva con el agresor o maltratador; otras veces es puro "crimen de odio", ósea en su raíz por el hecho de ser, como afirmaba una víctima confirmando el asesinato misógino: "Nos matan por ser mujeres", en definitiva, siempre feminicidio, asesinato de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de género. Para ellos, las mujeres son otras "vidas sin valor", y en ellas se ceba la intolerancia criminal.

Resulta vergonzosa la indolencia social y en muchas ocasiones, de autoridades, personas e instituciones que están en el poder político, económico y social. No solo valen gestos, se necesitan políticas, acciones e iniciativas que lleguen hasta el último rincón. Son numerosos los casos en un plano individual que proyectan no solo la subalternidad machista (laboral, económica, familiar, cultural, política...) sino propiamente la **misoginia** que implica rechazo, aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y género, todo lo considerado como femenino.

En España además de la **violencia y los crímenes de género**, han sufrido **violencia y crímenes misóginos** desde mujeres trabajadoras del sexo a jóvenes estudiantes por sencillamente su condición de ser mujer. El sexismo, el machismo, la misoginia y sus proyecciones de violencia y criminalidad siguen siendo la asignatura pendiente, agravada en el caso de inmigrantes y trata de personas, donde la esclavitud y el dominio de las mafias muestran unas dimensiones del horror directamente proporcionales a los negocios lucrativos de una economía sumergida y consentida que actualmente, junto con las drogas, ha pasado a ser contabilizada como parte del Producto Interior Bruto (¡!).

Es la expresión de Intolerancia más antigua del ser humano, **individual y estructural**, difícil de acometer y que en su expresión criminal resulta terrible, sea como sea, en la forma que sea o se manifieste, resulta imprescindible situarlo como objetivo central de lucha hasta su total erradicación.

Esteban Ibarra es Presidente del Movimiento Contra la Intolerancia



Según un estudio de la Fundación FAD, el 30% de los menores responsabiliza a los inmigrantes de la violencia de género. 13 noviembre, 2017.. El 27,4% de los jóvenes considera que la violencia de género es "normal" en una relación de pareja. El 21,2% considera de los encuestados opina que la violencia machista es un tema "politizado" que "se exagera"

INFOLIBRE.- Casi dos de cada tres jóvenes españoles (27,4%) de entre 15 y 29 años considera que la violencia de género es una "actitud normal" en las relaciones de pareja y el 30% cree que este tipo de violencia ha aumentado "por culpa" de la población inmigrante, según el Barómetro 2017 de ProyectoScopio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Este documento revela, además, que el 21,2% considera de los encuestados opina que la **violencia machista es un tema "politizado"**, que "se exagera" y casi un 7% cree que es un problema "inevitable" que, aunque esté mal, "siempre ha existido". En general, el grado de mantenimiento de estas representaciones sociales sobre la violencia machista es superior entre los varones, y en los niveles de estudios inferiores, aunque existe gran consenso (87%) en afirmar que se trata de un "problema social muy grave".

Preguntados por la percepción que tienen sobre discriminación e igualdad de oportunidades, en general, tanto los chicos como las chicas, reconocen que hay factores de exclusión por encima del género, ya que el 47,9% cree que la identidad y orientación sexuales son el principal motivo de discriminación, seguido del origen étnico o racial (45,1%), el aspecto físico (38%) y la nacionalidad (29,3%).

El 23,7% de la población juvenil percibe que existe discriminación por razones de género, por encima de motivos religiosos, intelectuales, económicos, de edad o ideológicos. En cuanto a las desigualdades de género percibidas por los jóvenes españoles, en torno a tres de cada cuatro creen que las oportunidades de las mujeres en cuanto a salarios o en el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas son mucho peores que las oportunidades de los hombres.

Más de la mitad consideran "mucho" o "algo peores" las **oportunidades de las mujeres** con respecto encontrar un trabajo (62,4%). También en cuanto a la posibilidad de compaginar vida laboral y familiar (57,4%), acceder a puestos de responsabilidad en la vida política (61,9%) o para ganar dinero (59,3%).

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

21. Odio Ideológico y otras formas de Intolerancia



LA CRISIS CATALANA NO DEBE JUSTIFICAR LA INCITACIÓN AL ODIOS

La preocupante situación que se vive en Cataluña generada por la convocatoria de iniciativas contrarias a la Legalidad democrática está provocando no sólo un debilitamiento de los valores constitucionales, del Estado de Derecho y de nuestra democracia, que con tanto esfuerzo y sufrimiento logramos alcanzar hace no tanto tiempo, sino también un gravísimo deterioro de la convivencia ciudadana, confrontaciones desproporcionadas y una inadmisibles “normalización” de los incidentes relativos a los delitos de odio que es necesario señalar y denunciar por el retroceso y riesgos que suponen.

De igual manera la creación de un clima de intolerancia generado desde matrices polarizadas de catalanofobia e hispanofobia, en donde se proyectan desinformaciones y bulos, vejaciones y mensajes injuriosos, descalificaciones del oponente y victimismos identitarios u otras conductas reprobables, incluso delictivas, no hace sino impulsar la fractura social en Cataluña y en toda España. En este sentido queremos significar que los mensajes y expresiones que conllevan trivialización del nazismo, banalización del franquismo u otros abusos discursivos no sirven a ninguna causa democrática sino a la expansión de la intolerancia y a la quiebra de la convivencia.

Trivialización del nazismo

Es de sobra reconocida la deficiente trayectoria de nuestro país en la lucha contra la trivialización del nazismo. La Comisión Europea ha recordado repetidas veces que la exculpación, negación o trivialización de los crímenes de los regímenes totalitarios deben ser “sancionados penalmente” como ocurre en otros Estados miembros de la Unión Europea. La última recriminación pública se produjo tras la celebración de un homenaje a la División Azul en el que participaron autoridades del Gobierno y a raíz de las comparaciones del independentismo con la Alemania nazi.

La utilización de símbolos nazis para insultar al independentismo constituye un claro ejemplo de trivialización o banalización del nazismo. Por ejemplo, la publicación de la “senyera estelada” en la que la estrella ha sido sustituida por una cruz gamada supondría una clara incitación a la violencia y el odio penada en otros Estados de la Unión. No se debe descartar que la Comisión Europea incoe “procedimientos de infracción” a España si estos comportamientos se continúan produciendo impunemente.

Estas prácticas son injustificables al margen de cuales sean los comportamientos de quienes reciben esos calificativos y del grado de responsabilidades penales o judiciales que puedan afrontar como consecuencia de sus supuestos delitos o infracciones cometidas en otros ámbitos. Equiparar o calificar a alguien con posición contraria como nazi, podría contemplarse como incitar al odio. Es más, no sólo pueden constituir delitos de odio que corroen la convivencia cívica y democrática, también suponen una humillación de las víctimas del nazismo al verse equiparados trivialmente unos crímenes de un grado de barbarie y salvajismo que nunca debemos olvidar con cuestiones cualitativamente distintas.

Trivializar el nazismo, algo desgraciadamente común en España, es humillar a sus víctimas y olvidar su sufrimiento. No se ofende tanto al insultado como a la dignidad y la memoria de las víctimas. Si se califica como nazismo cualquier cosa se normaliza el hecho y se hace llevadero. Si todo lo que algunos inconscientes califican de nazismo lo fuera de verdad, entonces el nazismo no debía ser algo tan grave.

Banalización del franquismo

Deseamos mostrar también nuestra preocupación por la generalización de la utilización del término “franquista” o “fascista” para calificar a los sectores sociales o a las instituciones que legítimamente reclaman y exigen el cumplimiento y el respeto de la Ley

y los valores constitucionales, en este conflicto. De nuevo, es inaceptable utilizar esos calificativos que como en el caso del nazismo suponen una incitación al odio por el horror que el franquismo supuso e igualmente una humillación a sus víctimas y a la dignidad de su memoria. Este calificativo humilla a sus víctimas, banaliza la larga noche que España padeció bajo aquella dictadura e incita al odio dirigiéndolo contra lo que más deberíamos apreciar: nuestro sistema democrático que nunca debemos dejar de fortalecer y perfeccionar.

Que se señale a intelectuales, artistas, políticos y otras personas o entidades por el ejercicio de su libre opinión no solo merece ser reprobado, podríamos estar en otro hecho relacionado con la incitación al odio, por ello hay que reclamar a los liderazgos de las partes que no se pongan de perfil y salgan de la indiferencia para impedir estos comportamientos antidemocráticos. Lo mismo debe subrayarse ante actitudes y gestos irresponsables, en su caso delictivos, como afirmar la existencia de presos políticos, los insultos xenófobos, la hostilidad hacia jueces, fiscales y fuerzas de seguridad, la quema de banderas y la generalización del lenguaje de odio que anima la radicalización, alienta el extremismo y hace emerger la dialéctica enfrentada del nosotros y vosotros.

Otros abusos y manipulaciones que incitan al odio

Finalmente, es preciso denunciar la generalización del intercambio en las redes sociales y por otros medios, de contenidos que muestran el profundo deterioro del respeto a los derechos más fundamentales y a las normas básicas de convivencia que se está produciendo. España tenía y tiene todavía un importante camino por recorrer en materia de Tolerancia y respeto de la dignidad humana, por lo que como sociedad civil nos vemos obligados a manifestar públicamente el preocupante retroceso que se está produciendo y que estamos contemplando.

Debemos condenar y advertir de las consecuencias que pueden generar para nuestra convivencia la proliferación de contenidos con simbología nazi y franquista, de vídeos que incitan al odio, al desprecio por razones ideológicas, culturales o lingüísticas, la utilización y manipulación de menores de edad, la manipulación generalizada de información, y el abandono del debate democrático cívico propio de las instituciones de las que nos hemos dotado en nuestro Estado de Derecho cuyo alcance y consolidación ha exigido siglos de lucha y sufrimiento. En consecuencia, animamos a todas las personas no solo a defender sus posiciones en el marco de la Ley sino a desterrar toda conducta contraria a los valores democráticos constitucionales, a la defensa de la dignidad de la persona y a la protección de los derechos humanos.

Denuncia a QUIM TORRA: Movimiento contra la Intolerancia pide a la Fiscalía que recurra el AUTO de inadmisión del TSJC. 10/10/2018.- Movimiento contra la Intolerancia ha tenido conocimiento del AUTO de INADMISSION a partir de las Diligencias abiertas por un presunto delito, comprendido en el artículo 510 y entendemos, que podría no existir la prescripción que señala la Sala, en virtud de lo establecido en el artículo 132.1, que señala que los términos previstos en el 131 sobre la prescripción se computarán desde el día [...]

Denuncia a Agustí Colomins, uno de los impulsores de la Crida Nacional per la República. 23/10/18 Movimiento contra la Intolerancia interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Barcelona contra Agustí Colomines, al que acusaban de incitar al odio al hablar del ‘procés’ por decir, por ejemplo, que la independencia tarda más sin muertos. En la denuncia, interpuesta ante el Servicio para Delitos de Odio de la Fiscalía Provincial de Barcelona, Movimiento contra la Intolerancia acusaba a Colomines de un delito contra las libertades y derechos fundamentales por supuestamente incitar al odio y a la violencia en sus “numerosas y continuadas” manifestaciones y mensajes públicos sobre el ‘procés’. [...]

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

22. Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2018)

OBSERVATORIO - MONITORIZACION 2018

Los Cifras del Odio en España: Datos Anuales Estimados

- Unos 4.000 incidentes y agresiones al año.
- Grupos racistas y xenófobos en todas las Comunidades Autónomas.
- Más de 1.000 "sites" (webs, blogs, canales, foros, redes...) xenófobos y de intolerancia.
- Decenas de conciertos de música neofascista todos los años.
- Más de 10.000 ultras y neonazis en España.
- ...y más de 90 personas muertas desde 1992, Víctimas de Crímenes de Odio

DELITO DE ODIO (Hate Crime): "Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la "raza", origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos". (OSCE 2003)

DISCURSO DE ODIO (Hate Speech): "Abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante". (Consejo de Europa 1997)

ACTO DE INTOLERANCIA es "aquel acto o conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos." (Convención Interamericana 2013)

INCIDENTE DE ODIO es aquel incidente que se percibe por la víctima o cualquier otra persona, motivado por odio basado en intolerancia. (Referido por Recomendación nº11 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia).

La escasez de Datos en alguna Comunidad Autónoma no implica ausencia del problema.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

ANDALUCIA

- 06-01-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Veinticuatro ultras del Sevilla y del Betis fueron detenidos por la Policía en la madrugada del derbi sevillano tras una pelea en las inmediaciones del puente de la Barqueta, donde se habían citado con palos, cuchillos y hachas, según las primeras indagaciones policiales. Todos los implicados eran varones de entre 20 y 30 años, y fueron detenidos en las primeras horas de la madrugada por un amplio dispositivo de Policía Nacional y Policía Local, en la Isla de La Cartuja.
- 08-01-18** **RACISMO. (Pedrera. Sevilla).** Vecinos y vecinas de la localidad sevillana de Pedrera se han manifestado en sucesivas concentraciones con violencia e insignias xenófobas en contra de la población rumana que vive en la localidad. Estas manifestaciones estallan tras la detención de tres varones de nacionalidad rumana por agredir a un vecino de la localidad tras una discusión por un accidente leve de tráfico. En la manifestación surgida de forma espontánea, varios vecinos se dirigieron a diferentes calles donde volcaron tres vehículos de ciudadanos rumanos residentes en Pedrera.
- 10-01-18** **ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Huelva).** Absueltos los 28 ultras del Recreativo y del Alavés de los delitos de participación en una riña tumultuaria, lesiones y lesiones en grado de tentativa, al considerar el Juzgado, que no se ha acreditado que ninguno de ellos tuviese una intervención activa en la pelea multitudinaria, a pesar del atestado policial y las imágenes de vídeo en las que se puede considerar probado que los seguidores de ambos equipos estuvieron en el lugar donde se originó la pelea el 20 de abril de 2014.
- 16-01-18** **REDES SOCIALES Y XENOFobia. (Sevilla).** Detenida una persona de El Viso del Alcor por, presuntamente estar publicando mensajes ofensivos, en las redes sociales, de carácter xenófobo, insultos, comentarios hostiles y despectivos hacia diversas instituciones y funcionarios públicos del Ayuntamiento y políticos.
- 31-01-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Los Biris, grupo ultra de aficionados del Sevilla, han provocado varios incidentes en el Estadio de Butarque durante el partido de semifinales de Copa del Rey entre el Leganés y Sevilla que se disputa en la localidad del sur de Madrid. Antes de que comenzara el partido, los ultras sevillistas en una de las gradas de las esquinas del fondo norte de Butarque, lanzaron al césped cuatro bengalas y crearon continuos problemas obligando a colocar un nuevo perímetro de seguridad entre ellos y el resto de aficionados del Sevilla en las gradas.
- 04-02-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Alcalá de Guadaíra. Sevilla).** Un grupo de hinchas profiere insultos racistas a un jugador del Isla Cristina FC durante un partido de Liga de la División de Honor andaluza, contra el equipo Estrella San Agustín, en la localidad de Alcalá de Guadaíra. En el último minuto, el técnico de su equipo, y uno de los jugadores, acabaron expulsados por defender a su compañero ante los insultos racistas como "negro de mierda" que llegaban desde la banda. El presidente del club, señala que dichos insultos no fueron recogidos por el árbitro en el acta y del mismo modo agradece el comportamiento y el trato recibido por parte de la directiva del Estrella San Agustín.
- 06-02-18** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL BASE (Málaga).** Un árbitro denuncia una agresión por parte de un entrenador al término del encuentro de categoría infantil entre dos equipos de fútbol malagueños. Tras el partido, que discurre con total normalidad, dos jugadores del 26 de febrero arrojaron piedras al vehículo del colegiado y cuando el árbitro se acercó al entrenador del 26 de febrero, éste le propinó un puñetazo en el lado izquierdo del rostro causándole un traumatismo y una hemorragia, como queda reflejado en el acta y confirmaron varios testigos presenciales.
- 09-02-18** **VIOLENCIA ESCOLAR RACISTA. (Jaén).** Un niño marroquí de 9 años es atendido en el hospital San Juan de la Cruz de Úbeda tras haber sufrido, al parecer, una agresión sexual en la que estarían implicados hasta cuatro alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Paz (Chilluívar). La víctima ya venía arrastrando varias situaciones de acoso desde que llegó al pueblo con sus padres y hermana pequeña, recibiendo insultos diarios y comentarios racistas por parte de otros menores de entre 12 y 14 años.
- 15-02-18** **ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Comisión contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha propuesto una multa de 30.000 euros al Sevilla por «permitir» que el grupo ultra de los Biris Norte desplegara una pancarta durante el partido de Liga Santander contra el Getafe, disputado el 28 de enero en el Sánchez-Pizjuán.
- 25-02-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Jerez de la Frontera. Cádiz).** Un jugador del equipo, Alma de África, formado mayoritariamente por jugadores de origen africano, sufre una agresión con tintes racistas por parte de un futbolista del equipo contrario, tras lo cual el entrenador decidió retirar a su equipo del partido de Segunda regional andaluza.
- 13-03-18** **PINTADAS Y GRUPOS NEONAZIS. (Archidona. Málaga).** Un profesor de un instituto de Archidona, que forma parte de la plataforma contra el CIE de Archidona, ha sido objeto de varias pintadas con mensajes amenazantes en la fachada del centro educativo en el que ejerce su profesión. El profesor señala que llevan un tiempo alertando de la presencia de grupos con ideología neonazi. El año pasado aparecieron carteles señalando al profesor por su activismo social y sindical, así como pintadas contra el alumnado extranjero.
- 29-03-18** **AGRESION DE ODIOS POR APOROFobia. (Málaga).** Detenido un hombre acusado de agredir a una persona sin hogar cuando dormía en la calle y robarle. La investigación apunta a que el sospechoso agredió a la víctima cuando ésta le llamó la atención por estar hurgando en sus pertenencias. Los hechos se produjeron de madrugada y fue un testigo el que avisó a la Policía que se personó de inmediato en el lugar de la agresión.
- 03-04-18** **VIOLENCIA ISLAMÓFOBA. (Málaga).** Ocho hombres han sido detenidos por la Policía Nacional en Málaga por una agresión islamófoba a una mujer de origen marroquí. La mujer recibió múltiples golpes y patadas y varios cortes por arma blanca, uno de ellos de ocho centímetros en el antebrazo, sufrió además una herida contusa al tiempo que recibía ofensas dirigidas contra el colectivo árabe. Según las pesquisas policiales, tres familiares de la víctima, dos hombres y una mujer, también fueron agredidos y sufrieron diversas lesiones cuando trataban de socorrerla.
- 04-04-18** **DELITO DE ODIOS (Sevilla).** Movimiento contra la Intolerancia envía a la Fiscalía de Delitos de Odio en Sevilla un vídeo que recoge el linchamiento en un acto popular en Coripe de una muñeca de Ana Julia Quezada, la asesina confesa de Gabriel Cruz. Así la muñeca negra hecha de paja, con peluca rizada, fue atizada y posteriormente troteada con munición de salva, mientras se escuchaban expresiones vejatorias y humillantes que hacían referencia a su condición de mujer negra. Con este acto, "podrían desarrollarse estereotipos y prejuicios de naturaleza racista, misógina y xenófoba", tal como relata la asociación. La Fiscalía Prov. de Sevilla ha abierto diligencias para investigar.
- 09-04-18** **RACISMO. (Granada).** La mayoría de los delitos de odio denunciados al Defensor del Ciudadano de Granada han sido por racismo y homofobia. Así lo ha informado el titular de esta oficina que detalla que en el último año se han duplicado los casos registrados. Además han hecho un llamamiento para que se denuncien estas situaciones, ya que en su mayoría no se hace "por miedo".
- 16-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Málaga).** Grupos ultras del Real Madrid y del Málaga organizan una pelea en las afueras de la capital malagueña para enfrentarse al estilo de como lo hacen los ultras rusos antes de celebrarse el partido entre los clubes en La Rosaleda. Los 'Ultras Sur' contra 'La Costa Nostra', 10 contra 10, sin armas, sólo a puñetazos y patadas. El combate fue ganado por Ultras Sur, según explican algunas firmas en twitter, donde se colgaron fotografías del cara a cara entre ambos grupos radicales
- 19-04-18** **VIOLENCIA HOMOFobia. (Sevilla).** Un joven explica en sus redes sociales un incidente que califica como "transmisógina" en la feria de Sevilla y que ha denunciado ante la Policía Nacional. La víctima cuenta que al entrar en una caseta, un individuo le arrancó la flor que portaba en el pelo, y tras recuperarla, el

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

agresor comenzó a amenazarle y a reprocharle ser “un maricón de mierda”. Tras este incidente y ya en otro espacio de la misma caseta, la víctima recibe un empujón y le arrojan una jarra de bebida tras darse un beso con un amigo. Los agresores aprovecharon los hielos de las bebidas para ‘ametralar’ a todo el grupo de personas que estaba con la víctima.

- 24-04-18 TRANSFOBIA. (Cádiz. Algeciras).** Una joven transexual denuncia haber sufrido malos tratos por parte de unos policías de Algeciras. La joven fue detenida tras haber sido expulsada de una discoteca a empujones, donde sin motivo aparente un vigilante de tal discoteca se acercó en un par de ocasiones a ella para decirle que ahí no podía estar. Una vez fuera se acercó a un coche de la Policía para contarles lo sucedido pero no la creyeron. La joven que había bebido mucho recuerda que se puso muy nerviosa delante de la Policía, éstos la esposaron, la metieron en el coche y la llevaron a un centro de salud donde le inyectaron calmantes sin su consentimiento. Como relata el parte médico las esposas estaban en exceso apretadas, además le hacían palanca con los brazos que estaban colocados por detrás de la silla, lo que le dejó hematomas en los brazos.
- 25-04-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Durante la final de la Copa del Rey se registraron varios incidentes violentos, entre ellos una pelea en los alrededores del estadio Wanda Metropolitano entre simpatizantes de los Boixos Nois y los Biris Norte, los seguidores más radicales del Barcelona y el Sevilla, que se enfrentaban horas después en el estadio rojiblanco. En las imágenes de un vídeo grabado por un vecino se ve cómo una decena de Biris intercambian golpes y rodillazos con adeptos de Boixos Nois, a los que roban varias banderas españolas con el escudo del Barcelona. Se trata de una pelea ideológica, ya que los Biris Norte son de extrema izquierda.
- 03-05-18 VIOLENCIA RACISTA. (Fuengirola. Málaga).** Una joven de nacionalidad china sufrió un ataque racista en el tren de cercanías de la localidad malagueña de Fuengirola. Una decena de jóvenes entre 15 y 17 años comenzaron a mofarse del acento oriental y a vociferar insultos xenófobos como «puta china» o «china de mierda vuélvete a tu país». Los agresores esperaron a que la víctima se quedase dormida para golpearla en la cabeza repetidamente y para grabar la agresión en vídeo mientras se burlaban de ella.
- 09-05-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** Al menos una veintena de ultras, con pasamontañas rojos y blancos, agreden a un seguidor del Betis en las inmediaciones del Benito Villamarín, previo a la preparación del tifo que exhibirá la afición local durante el derbi del próximo sábado. La Policía Nacional ha identificado las matrículas de los vehículos de los agresores y podría producirse algún arresto en las próximas horas.
- 23-05-18 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (Jaén).** Un jugador del equipo de juveniles de la Escuela Municipal Deportiva (EMD) Jódar ha sido hospitalizado tras ser víctima de una paliza por parte de jugadores y público al término del partido que enfrentó a su equipo con el de La Puerta de Segura. A causa de los golpes, el joven quedó inconsciente. La Intervención del entrenador del equipo local frenó a los agresores.
- 23-05-18 INCITACION AL ODIOS RACISTA. (Coripe. Sevilla).** La Fiscalía de la Audiencia de Sevilla ha citado como investigados al alcalde de la localidad sevillana de Coripe, Antonio Pérez (PSOE), y a la concejala de Festejos, Irene García Galván, tras la denuncia de Movimiento contra la Intolerancia por los actos realizados durante la ‘Quema de Judas’ por un delito contra las libertades y derechos fundamentales del 510 del Código Penal. El festejo consistió en quemar una muñeca con la imagen de Ana Julia Quezada, asesina confesa del niño Gabriel Cruz.
- 24-05-18 RACISMO EN EL FUTBOL.** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha acordado proponer sendas sanciones graves de 3.001 euros y prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de seis meses a dos aficionados que realizaron cánticos de índole racista durante el partido Málaga-Alavés.
- 24-05-18 DELITO DE ODIOS. (Sevilla).** La Fiscalía de Sevilla abre diligencias contra el rapero Valtynyc por un delito de odio al gritar al público en un concierto en Marinaleda “poner una puta bomba al fiscal” y “pegarle un tiro a un guardia civil”. El concierto se celebró en el marco del Festival por la Paz, No a la Guerra en Siria”. Valtynyc se enfrenta a tres años y medio de prisión por delitos de enaltecimiento del terrorismo, amenazas e injurias a la Corona.
- 26-05-18 ABUSOS SEXISTAS INMIGRACIÓN. (Huelva).** La Policía Nacional ha detenido a un hombre por los presuntos delitos de abuso sexual y coacción sobre jornaleras marroquíes que trabajaban en la recogida de la fresa en la provincia de Huelva. El investigado ocupa el puesto de maniijero (encargado) dentro del tajo. Esta investigación coincide con la denuncia de varios testimonios de varias mujeres de origen marroquí que denunciaban haber sido chantajeadas con quedarse sin trabajo si no mantenían relaciones sexuales con sus responsables en las fincas de fresas.
- 30-05-18 DISFOBIA VIOLENTA. (Almería).** Un adolescente de 16 años agredió en clase a un compañero de 12 años, que padece una “discapacidad psíquica”. El menor de 16 años se abalanzó sobre su compañero durante una clase, y “sin mediar palabra le agarró con fuerza del cuello y lo empujó contra la pizarra. El Juzgado de Menores de Almería ha condenado a seis meses de libertad vigilada al menor agresor y, solidariamente, a sus padres y a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía una indemnización a la víctima de 4.546,75 euros.
- 05-06-18 RACISMO. (Granada).** Una mujer de origen brasileño y nacionalidad española denuncia el comportamiento racista por parte de una empleada de la Alhambra que la increpó con insultos y expresiones vejatorias del tipo ‘vete a tu país’, o ‘vuelve al lugar de donde viniste’, después de que se solventara un malentendido en los accesos a los Palacios Nazaríes de Granada.
- 06-06-18 HOMOFOBIA. (Granada).** El informe del Defensor del Ciudadano indica que los delitos de odio vinculados a la homofobia se han duplicado en el último año en Granada. Esta situación es “más grave aún en un momento donde el acoso escolar que sufren adolescentes transexuales y homosexuales está repuntando, cerca del 50 por ciento de estos chicos y chicas han sufrido insultos y hasta vejaciones y agresiones en el entorno educativo según datos aportados por el observatorio estatal LGBTi”.
- 06-06-18 RACISMO. (Sevilla).** El alcalde de Coripe niega “racismo o xenofobia” en la quema de la imagen de Ana Julia Quezada, el pasado mes de abril, en la declaración que ha prestado ante la Fiscalía a cuenta de la denuncia presentada por Movimiento Contra la Intolerancia por tales hechos. El alcalde esgrime que en la tradicional Quema de Judas el “muñeco representa al mal y lo que se mata es el mal”. Desde la asociación se subraya que hubo muchas “expresiones vejatorias y humillantes que hacían referencia a su condición de mujer y negra” donde menores de edad estaban presentes.
- 13-06-18 APOROFOBIA VIOLENTA. (La Línea de la Concepción. Cádiz).** Un hombre que vivía en la calle fue hospitalizado tras sufrir una agresión en la que una o varias personas lo rociarán con gasolina y le prendieran fuego en la vía pública en La Línea de la Concepción (Cádiz). La Policía Nacional ha iniciado una investigación para identificar y detener a los autores de la agresión.
- 26-06-18 DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET. (Jaén).** La Guardia Civil de Jaén ha identificado a un individuo vecino de la localidad de Jaén como autor de un perfil de la red social Facebook donde se estaban publicando contenidos violentos incitando de modo claro y directo al odio y a ejercer la violencia contra diversos colectivos tales como musulmanes, individuos de etnia gitana y personas negras.
- 27-06-18 AGRESION HOMOFOBA. (Sevilla).** Una persona transexual fue agredida durante la celebración del Orgullo LGBTi en Sevilla. Mientras se dirigía a la zona de la celebración fue increpada por el agresor al grito de “mira, un maricón en tacones”, al plantarle cara tras este ataque, el agresor la empujó y la increpó, pero no fue a más. Sin embargo, más tarde, volvió a dirigirse a ella amenazándola con partirle la cabeza a la vez que fue a propinarle un golpe que acabó en la cara de una de las amigas que se metió en medio a defenderla.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 30-06-18** **ISLAMOFOBIA. (Granada).** Dos alumnas con velo son expulsadas de un exámen en una universidad de Granada. Uno de los alumnos, testigo de lo ocurrido, relata que literalmente las han echado con la excusa de que estaban copiando a través de un pinganillo escondido en el velo y que debían comprobar si lo tenían o no. Las estudiantes se han negado diciendo que ya les habían mirado antes de entrar en el examen. El Defensor Universitario reseña que las alumnas pueden hacer el examen con el velo ya que España en un estado aconfesional y que si el profesorado tenga dudas de que alguien esté copiando en un examen se recomienda hablar con esa persona de forma discreta.
- 03-07-18** **VIOLENCIA HOMOFOPA. (Linares. Jaén).** El colectivo Linares Diverso condena los ataques homófobos que han sufrido los bancos de la Plaza de San Francisco, que fueron pintados con los colores del arco iris con motivo de la semana del Orgullo. Solo 24 horas después de realizar la iniciativa, el colectivo recibió "amenazas e insultos" e, incluso, vídeos en los que "escupían a los bancos y se jactaban de ello". Un gesto para empañar la labor de Linares Diverso que vino acompañado de descalificaciones en redes sociales
- 04-07-18** **ODIO RACISTA. (Granada).** Un incidente de odio en el centro de protección de menores Ángel Ganivet de la capital granadina, en el que un chaval norteafricano supuestamente amenazó de muerte a su compañero subsahariano y le lanzó improperios despectivos sobre el color de su piel, según la denuncia presentada ante la Fiscalía de Menores. El ministerio público, debido a la gravedad de los hechos, solicitó al juzgado el internamiento cautelar del menor en un centro para menores infractores, esto es, para delincuentes infantiles y juveniles.
- 05-07-18** **CIBERODIO XENOFORO. (Lepe-Huelva).** El PSOE de Lepe denuncia los mensajes "Mensajes de odio" difundidos en Facebook por una trabajadora de los servicios sociales del ayuntamiento de la localidad onubense, tras compartir contenidos de un grupo neonazi en el que se cargaba contra los inmigrantes por recibir ayudas del Ay. de Madrid. En esa publicación del grupo neonazi, la trabajadora de asuntos sociales afirma: "fuera emigrantes" "vamos todos a por ellos", "no consintamos lo que están haciendo", para terminar con un "malditos cerdos, vamos a por ellos".
- 09-07-18** **ANTIGITANISMO. (Marinaleda, Sevilla).** El PSOE de Sevilla ha tomado la decisión de abrir expediente a la edil María José Castaño y pedirle que entregue el acta del concejal al partido por los comentarios vertidos en Facebook en los relaciona al colectivo gitano con el robo de cobre. Varias entidades que trabajan con el colectivo han denunciado estos comentarios de racistas y han pedido la dimisión de la concejal.
- 21-07-18** **VIOLENCIA POR TRANSFOBIA (Torremolinos. Málaga).** La Federación Andalucía Diversidad LGBT ha informado de que una pareja de transexuales de Torremolinos, que ha puesto una denuncia ante la Policía, ha sido agredida por un vecino que les propinó "golpes y puñetazos" por su orientación sexual y su identidad de género.
- 21-07-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Almería).** La Unión Deportiva Almería anuncia que expulsará del club a los "violentos" que participaron en la pelea con radicales del Levante. El club lamenta y condena los altercados ocurridos antes del encuentro en los alrededores del Estadio de los Juegos Mediterráneos, en los que dos grupos de seguidores de ambos equipos se enzarzaron en una batalla campal con puñetazos, patadas y lanzamiento de piedras, botellas y otros objetos. En ella tomaron parte entre 30 y 40 ultras.
- 24-07-18** **DELITOS DE ODIOS (Andalucía-Málaga).** Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor número de delitos de odio. El pasado año se produjeron en Málaga 30 casos. Los más afectados durante 2017 fueron el colectivo LGBTI y los inmigrantes, mientras que el año anterior destacaron las agresiones a discapacitados, algo que, según José Luis Ruiz Espejo, delegado del Gobierno andaluz en Málaga, se enlaza directamente con el proyecto supremacista de eliminar, apartar o discriminar a todo tipo de vida que estas personas consideran inservible.
- 28-07-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Jerez. Cádiz).** Varios aficionados béticos, entre los que había algunos niños, que se encontraban en los alrededores del estadio Chapín antes del partido entre el Betis y el Lille fueron atacados por un grupo de ultras que les lanzaron botellas, piedras y hasta sillas de los establecimientos cercanos. La escaramuza acabó con la llegada de la UPR de la Policía Nacional, que luego tuvo que intervenir al saltarse algún aficionado el cordón policial a la llegada del autobús del Real Betis al estadio jerezano.
- 30-07-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Los ultras del Sevilla y el Sigma Olomouc se enfrentan en una pelea horas antes del partido que enfrentaba a ambos equipos. La Unidad de Intervención Policial está intentando identificar a los autores.
- 06-08-18** **VIOLENCIA ULTRA. (Dos Hermanas. Sevilla).** El Ultra del Betis, conocido por su agresión a un joven en Bilbao, ha protagonizado un nuevo incidente de violencia en una piscina de la localidad sevillana de Dos Hermanas. El ultra del Betis, Herrera, entra en la piscina e invita a un grupo de Biris del Sevilla a salir fuera para enfrentarse a ellos.
- 13-08-18** **VIOLENCIA HOMOFOPA. (Jerez, Cádiz).** El colectivo JereLesGay ha denunciado una agresión homófoba a un joven gay cuando regresaba a su casa de una fiesta en Jerez. La víctima denuncia que unos diez jóvenes veinteañeros comenzaron a silbarle y a insultarle haciendo referencia a su condición homosexual, hasta que él les plantó cara y uno de ellos le dio un puñetazo y lo tiró al suelo.
- 21-08-18** **RACISMO. (Almería).** La Fundación Cepaim ha denunciado un suceso racista y xenófobo al impedirse el paso a una persona negra a la caseta juvenil del sindicato CSIF ubicada en el recinto ferial de la Feria de Almería. El personal de seguridad negó la entrada a un grupo de personas entre las que se encontraba una persona negra. Por su parte, el presidente de CSIF Almería ha indicado que se está investigando lo ocurrido.
- 30-08-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Sevilla).** Una nueva pelea entre ultras del Sevilla FC y del Sigma Olomouc ha enturbiado la previa del partido que enfrentaba a ambos equipos en la vuelta del play-off de la Liga Europa. Los hechos ocurrieron en las inmediaciones del estadio Ramón Sánchez Pizjuán. Una veintena de ultras se lanzaron taburetes de un establecimiento, con los que finalmente golpearon insistentemente a uno que cayó al suelo. En un vídeo captado y difundido por las redes sociales se puede ver como algunos en la pelea llevan palos.
- 11-09-18** **XENOFOBIA. (Carmona, Sevilla).** Tras los problemas creados en el Hogar de Menores de Carmona por la saturación del centro con inmigrantes que ha desbordado el centro, ha saltado la alarma en la localidad con un discurso de intolerancia y xenofobia que se ha trasladado a las redes sociales. En el mismo perfil del alcalde de la localidad, se han vertido comentarios xenofobos a raíz de la denuncia del alcalde por la situación que se está viviendo en el centro de menores, perjudicando a trabajadores y niños de hasta 3- 4 años, cuya atención se ve comprometida.
- 13-09-18** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Sevilla).** La Comisión Antiviolencia ha acordado diversas propuestas de sanción, entre las que destacan dos de carácter grave de 30.000 euros cada una al Sevilla por permitir la colocación de una pancarta con la leyenda «BIRIS», en dos partidos diferentes. Antiviolencia recuerda que «los integrantes del grupo Biris/Biris Norte han sido sancionados en numerosas ocasiones por su participación en actos violentos, algo conocido por el Club, que tiene inscrito en su Libro Registro de Actividades de Seguidores al grupo como radical o ultra».
- 13-09-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Sevilla).** Quedada violenta entre dos miembros de dos facciones distintas de los ultras del Betis. Uno de ellos, Manuel Herrera, ya conocido por sus antecedentes violentos, reta a otros tres, miembros de la sección ultra United Family, de los cuales sólo aparece uno. El encuentro es difundido por las redes sociales y por forocoches, aunque el vídeo sólo se puede ver en el perfil de twitter cerrado @foromdm, en el que se vuelcan contenidos similares de ultras.
- 13-09-18** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Torremolinos, Málaga).** Un hombre de unos 50 años, propietario de un bar en Torremolinos, ha sido víctima de una agresión homófoba. El hombre se encontraba trabajando en su establecimiento cuando dos jóvenes pasaron por delante y escupieron a la bandera arco iris que luce en la

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

puerta e increparon a la víctima y a su pareja que se habían quedado mirando con reproche el gesto de desprecio. Ante esta agresión verbal, la víctima se acercó a los agresores para pedir explicaciones por las palabras y gestos, y la respuesta de ambos jóvenes fue golpearle con las ramas de un árbol y teniendo que ser asistido en Urgencias.

- 14-09-18** **VIOLENCIA NEONAZI. (Sevilla).** Un grupo de neonazis ha intentado reventar la manifestación de vecinos y vecinas en la barriada de Pino Montano, donde se han dado cita más de mil personas pidiendo una mayor seguridad y vigilancia en el barrio. Los ultras han atacado a un grupo de jóvenes con estética de extrema izquierda que caminaban por la calle a escasos metros del lugar del que partió la manifestación.
- 25-09-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Doce miembros de Biris Norte han sido detenidos por riña tumultuaria y desordenes públicos tras unos sucesos ocurridos el pasado 30 de agosto con aficionados checos del Sigma Olomuc. Los hechos ocurridos el pasado 30 de agosto, cuando los detenidos participaron en una reyerta con aficionados del equipo rival en una cafetería de la avenida Eduardo Dato, próxima al estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.
- 05-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte acordó proponer dos multas de 30.000 euros cada una al Sevilla por no impedir al grupo ultra 'Biris' el despliegue de dos pancartas en el Ramón Sánchez-Pizjuán. En ambas se podía leer el nombre de esta organización, prohibido por la ley que no permite la promoción de personas o grupos de seguidores que hayan incurrido en conductas violentas, como es el caso.
- 08-10-18** **VIOLENCIA XENOFABA. (Granada).** El Defensor de la Ciudadanía de Granada y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) han denunciado un caso de presunto delito de odio en Granada hacia una mujer española, también con nacionalidad boliviana, que fue agredida en plena calle tras sufrir durante dos años acoso y amenazas continuadas por su origen. En 2017, la oficina del Defensor de la Ciudadanía atendió a once personas que denunciaron haber sido víctimas de este delito, lo que constituye, según el Defensor, el doble de casos que, en 2016, y a augura que en 2018 "ocurrirá lo mismo, o más".
- 15-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Altercados violentos en Sevilla, a manos de los «hooligan» ante el encuentro de la UEFA entre España e Inglaterra en el Benito Villamarín. Éstos comenzaron a protagonizar actos violentos contra el mobiliario de algunos establecimientos e incluso sobre vehículos aparcados en las calles Reyes Católicos y Zaragoza. La Policía Nacional se personó en la calle Reyes Católicos para acabar con los altercados, pero los ingleses se enfrentaron a los agentes lanzándoles sillas, vasos o botellas y se produjeron cargas.
- 15-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Agreden e insultan a un equipo de reporteros de Canal Sur Televisión que realizaba un reportaje, para Andalucía Directo, en la zona donde la pasada madrugada hinchas ingleses provocaron disturbios y daños en el mobiliario urbano. Varios aficionados ingleses que estaban en un velador de un bar comenzaron a insultar a la periodista Teresa Núñez, haciendo imposible que realizase su labor informativa, junto a sus compañeros cámara y productores.
- 16-10-18** **DISCURSO DE ODIOS ISLAMOFOBO. (Málaga).** Arrestado el director y propietario de una emisora de televisión digital que emite desde Málaga, por fomentar el odio y discriminación contra el colectivo musulmán. La investigación tiene su origen en la denuncia formulada por una asociación de musulmanes en Barcelona en relación a los términos xenófobos contra el colectivo musulmán en un programa de tv dirigido por el investigado.
- 18-10-18** **ACOSO ESCOLAR (Málaga).** El subdelegado del Gobierno en Málaga, Miguel Briones, ha destacado que el acoso escolar o 'bullying' "es un problema de primer orden en España, en este caso, también en Málaga, donde en colegios e institutos de la provincia se producen más de 300 denuncias al año".
- 26-10-18** **RACISMO. (Almería).** La Comisión Antiviolencia propone una multa de 3.001 euros a uno de los comentaristas de la retransmisión por Internet (Streaming) del partido de Copa del Rey de Voleibol jugado el pasado 2 de febrero entre el Teruel y el U. Ibiza, por hacer comentarios de carácter racista dirigidos contra un jugador de origen senegalés del CV Almería.
- 28-10-18** **ANTISEMITISMO. (Córdoba).** Aparecen pintadas antisemitas en el Puente Romano y la Torre de la Calahorra, en el corazón del casco histórico de Córdoba, epicentro de la zona declarada Patrimonio Mundial por la Unesco. Similares a otras que han ido apareciendo por la ciudad en las últimas semanas, según diversas fuentes.
- 08-11-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Unos 20 ultras del AC. Milan provocan altercados violentos durante la noche previa al partido con el Real Betis, agrediendo a varios coches que se cruzaban en su camino y lanzando bengalas en mitad de la calzada, al grito de cánticos contra el equipo verdiblanco. Los aficionados radicales del Betis y sus homólogos del Milan se enfrentaron en una pelea durante la noche antes del partido en la que, tres seguidores del equipo bético han quedado heridos por arma blanca.
- 13-11-18** **DELITO DE ODIOS XENOFOBO. (Málaga).** Detenido un hombre de 38 años en Málaga, por su presunta implicación en un delito de odio y otro de amenazas, por insultar y amenazar a un hombre de origen africano en un comercio donde trabajaba como vigilante de seguridad. Tras sorprender a una persona hurtando productos del establecimiento y cuando trataba de identificarlo, el investigado comenzó a insultarlo y amenazarlo.
- 16-11-18** **AGRESIÓN XENÓFOBA. (Jaén).** Un joven de origen magrebí recibe una paliza a manos de un grupo de unas 15 personas tras acusarlo de un robo y una agresión que no había cometido. Jaén Acoge exige respuestas «inmediatas y contundentes», e inciden en que «los discursos de odio» que difundieron a través de redes sociales los líderes de estos hechos «se propagaron con facilidad y calaron en la población debido a la falta de recursos y soluciones por parte de las administraciones en temas más complejos de convivencia en la ciudad de Jaén».
- 20-11-18** **AGRESIÓN POR HOMOFOBIA (Almería).** El Juzgado de Menores de Almería condena a dos adolescentes por golpear a las puertas de una discoteca a otro menor por ser gay. Los jóvenes, de 16 y 17 años, reconocieron en el acto de juicio los hechos y aceptaron penas de 12 y seis meses de libertad vigilada como autores de delitos de odio y de lesiones. El menor que perpetró la agresión física, deberá indemnizar a la víctima con 2.790 euros por las heridas y traumatismos que le ocasionó.
- 20-11-18** **DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD (La Línea de la Concepción. Cádiz).** Detenidas siete personas, un menor de 17 años y seis hombres de hasta 40 años, como presuntos autores de un delito contra la integridad moral. Los detenidos introdujeron a un hombre en un contenedor de basura cerrando la tapa para impedir la salida y posteriormente lo tiraban en otro contenedor de basura mientras grababan el hecho con los teléfonos para su posterior difusión en redes sociales, donde se hizo viral.
- 25-11-18** **PINTADAS ANTISEMITAS Y ODIOS IDEOLÓGICO. (Huelva).** La sede provincial del Partido Socialista en Huelva ha sido objeto de actos vandálicos esta madrugada. La cartelera en la que aparecía la candidata a la presidencia de Andalucía, Susana Díaz, amanecía con pintadas sobre su cara y referencias a ella como "perra judía".
- 26-11-18** **APOLOGÍA DEL NAZISMO. (Almería).** La Justicia ha decidido absolver a una joven almeriense que se sentó en el banquillo por una decena de comentarios antisemitas en su cuenta de Facebook, como "los seis millones de judíos murieron con su propio veneno" o "está bien claro que lo que hizo Hitler está bien hecho" alegando que los mensajes no se pueden castigar según la versión del Código Penal vigente cuando fueron publicados. Los comentarios antisemitas fueron publicados entre 2014 y 2015.
- 10-12-18** **XENOFOBIA. (Córdoba).** El informe realizado por la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH), en el que se analizan las situaciones discriminatorias que sufren las personas migrantes y de minorías étnicas en Córdoba, concluye que el 70% de los cordobeses/as cree que los/as inmigrantes vienen a España para delinquir. La

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

misma pregunta respecto a las personas de etnia gitana alcanzara casi el 57%". El informe confirma que los estereotipos de tinte racista y xenófobo están fuertemente asentados en nuestra sociedad.

18-12-18 MACHISMO/MISOGINIA. (Málaga). Andrea, de 15 años, árbitra de partidos benjamines ha decidido dejar el fútbol por los constantes insultos y amenazas que recibe en cada partido. En el último partido, la joven colegiada paró el juego por las palabras que venían desde la grada. «Te vamos a matar», «Vete a Fregar», «Las chicas no saben de fútbol», son algunas de las expresiones que ha tenido que sufrir.

ARAGON

- 05-01-18 PINTADAS ISLAMÓFOBAS. (Mallén).** Aparecen pintadas islamóforas en los alrededores de la mezquita de Mallén. En la pintada puede leerse "musulmanes no" junto a una esvástica y una cruz céltica, símbolos utilizados por grupos neonazis para aclamar el supremacismo racial.
- 08-01-18 ASESINATO POR ODIOS IDEOLÓGICO (Zaragoza)** Declaran ante el juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza los diferentes testigos envueltos en el asesinato de Víctor Lainez. Tras la declaración todos ellos confirman que el presunto agresor golpeó al fallecido una vez estaba en el suelo inconsciente. Se confirma también el factor ideológico de la agresión ya que, a pesar de que no hay unanimidad en la versión de los tirantes con la bandera de España, todos coinciden en que el presunto agresor le recriminó por su ideología falangista, indicándole que no le gustaban los "nazis" y "fachas" y que se fuera del establecimiento. Cuando el presunto agresor salía del establecimiento Víctor le recriminó y salió tras él, a lo que el presunto agresor respondió con un fuerte golpe que le hizo caer desplomado a poca distancia, tras lo cual continuó golpeando patadas y puñetazos.
- 09-01-18 VIOLENCIA RACISTA. (Zaragoza).** A través de una conocida red social un zaragozano de origen senegalés hace una denuncia pública de la brutal paliza que recibió en la vía pública tras una simple disputa por un aparcamiento. El agresor corría desesperado para quitar el puesto de aparcamiento, y ante la actitud inofensiva de la víctima, al grito de "negro de mierda, esto te pasa por hablar", le propinó una brutal paliza que le dejó en cama por varios días y de baja laboral. La víctima ya ha interpuesto denuncia por lo sucedido.
- 28-01-18 INDICIOS DE DELITO DE ODIOS. (Teruel).** El juez ve indicios de delito de odio e injurias en los tuits contra los agentes asesinados en Andorra el pasado mes de diciembre. La Asociación Española de Guardias Civiles, AEGG, apunta que aunque se haya levantado el secreto de sumario la instrucción sigue adelante al haberse constatado la existencia de "claros indicios de delitos de odio e injurias graves" a funcionarios públicos que están tipificados en el Código Penal. Recalcan que en los tuits posteriores al asesinato hubo muchos comentarios injuriosos de personas que se alegraban de la muerte de los dos agentes en acto de servicio, no del ganadero que también fue asesinado.
- 14-02-18 CONDENA RACISMO EN EL FÚTBOL. (Zaragoza).** El joven Basirow Mamadow Sow, árbitro de alevines y natural de Guinea, tuvo que escuchar insultos y amenazas racistas por parte de dos padres en el encuentro celebrado en pasado 28 de enero entre el Ranillas B y el Helios A. El colegiado pone de relieve la violencia verbal que y señala que lo que empezó con insultos habituales, se fue calentando hasta llegar a los insultos racistas como "negro de mierda", "me cago en tu raza", "vete al desierto" o "eres un inútil". Los acusados han sido condenados a nueve y cuatro meses de cárcel más una multa económica por un delito de lesión a la dignidad de las personas por motivos racistas.
- 26-03-18 ACOSO Y CIBERACOSO.** El estudio sobre la Convivencia en los Centros Educativos de Aragón encargado por el Gobierno de Aragón a la Universidad de Zaragoza revela que se da más acoso en primaria con un 27% de casos, que en secundaria con un 2% de casos, entre los que prima la agresión psicológica. El teléfono contra el acoso, registró el curso pasado 800 llamadas en Aragón, de las cuales 130 casos presentaban indicios de acoso escolar. Por otro lado, el informe recoge que hay más sensibilidad al respecto en los centros educativos, en cambio hay un aumento de los casos y conductas de ciberacoso, así como de las actitudes machistas.
- 28-03-18 RACISMO EN FÚTBOL BASE.** Un padre ha sido condenado por insultos racistas a un árbitro en un partido de alevines. La condena son 9 meses de prisión, una multa de 1.400 euros, a indemnizar al colegiado y estar apartado durante los próximos 4 años de cualquier actividad docente. Parte de los comentarios que dijo durante el encuentro y que recoge el magistrado son "negro, negrito de mierda, me cago en tu raza" que considera probado el delito de lesión a la dignidad por "humillarlo, menospreciarlo y ofender su dignidad sin otro motivo que ser negro".
- 17-05-18 HOMOFOBIA. (Huesca).** Imputada una persona por delito de odio y amenazas a una asociación de familias transexuales a través de las redes sociales, donde en sus mensajes vertía amenazas de muerte acompañados de fotografías de armas de fuego y munición exigiendo que dejaran su actividad asociativa. La Operación Hate (odio) comenzó tras la denuncia interpuesta por la asociación a finales del 2016.
- 25-07-18 PRESENTACIÓN INFORME RAXEN.** Entrevista a Esteban Ibarra donde explica el origen del Informe Raxen, "la tendencia actual de los delitos de odio y la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación de masas en la proliferación de estos discursos de odio y su permisividad. Su origen hay que situarlo en 1995, cuando nuestra asociación quería hacer visibles la realidad de los ataques racistas, xenófobos y neonazis que se habían cobrado varias vidas y provocado cientos de heridos, mientras las instituciones negaban esta realidad. Desde esa fecha venimos evidenciado los delitos de odio a través de este informe, que es único en Europa".
- 28-07-18 BANDAS LATINAS. (Zaragoza).** Seis jóvenes han sido condenados a un año y tres meses de cárcel por pertenecer a bandas latinas, grupos de odio que se enfrentan como bandas rivales, tienen indumentaria y gestos identificativos, y utilizan la violencia para defender un territorio que lo identifican como propio.
- 16-09-18 BULLYING. (Zaragoza).** La justicia española condenó a Google a pagar 5.000 euros a un niño que sufrió bullying en YouTube. Un youtuber hizo un vídeo ridiculizando y vejando a un menor que aparecía en un anuncio de televisión. Un hombre es acusado de un delito contra la integridad moral de un menor por subir un vídeo a YouTube en el que aparecía disparando al cuerpo y a la cabeza del niño.
- 22-09-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Huesca).** Cinco seguidores de la peña Alcorazados de la SD Huesca resultan heridos en una pelea multitudinaria con aficionados de la Real Sociedad al finalizar el partido que enfrentó a ambos equipos. Cinco miembros de la Peña Alcorazados tuvieron que ser asistidos por los equipos sanitarios de la Cruz Roja, y dos de ellos tuvieron que ser trasladados al hospital.
- 02-10-18 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Zaragoza).** Un hombre, que el día de Nochevieja, agredió e insultó a dos mujeres que caminaban por la calle, al grito de "lesbianas de mierda" y donde una de ellas perdió de un puñetazo el lóbulo de su oreja izquierda, ha sido condenado a 7 meses de cárcel y a una indemnización de 3.560 euros.
- 05-10-18 AGRESIÓN ULTRA.** Un miembro del grupo ultra del Real Zaragoza, Ligallo, propinó varios puñetazos a un joven en la puerta de una discoteca. No se conocían de nada y el agresor había sido expulsado por los porteros de la discoteca.
- 21-10-18 RACISMO. (Zaragoza).** Un conductor desaloja el autobús tras haber un incidente racista. El chófer optó por detener el vehículo y reprendió al hombre por su xenofobia. Un pasajero insultó a una usuaria por sentarse en un reservado a ancianos.
- 20-11-18 CRIMEN XENÓFOBO. (Zaragoza).** Un joven argelino de 20 años fue apuñalado y asesinado en una zona de bares de Zaragoza. Se sabe que las personas que lo han asesinado pertenecen a bandas latinas DDP, que lo tenían amenazado por no formar parte del grupo.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

15-12-18 **WEB NEONAZI. CIBERODIO.** Ha sido detenido en Zaragoza un hombre que llevaba la sección en español de una de las web neonazis más influyentes a nivel mundial, donde se publican mensajes antisemitas, homófobos, machistas, entre otros. Esta web la llevaban entre él y otros dos, uno de Tarragona y otro en Barcelona.

ASTURIAS

- 16-01-18** **ULTRAS EN EL BALONMANO. (Gijón).** La directiva del club de balonmano Mavi Nuevas Tecnologías decide expulsar a los ultras e impedir que en el futuro accedan a las gradas del pabellón de La Arena. La medida se toma debido a que el 13 de enero un grupo de ultras insultó gravemente a las jugadoras del equipo rival Zuazo. Además, estos aficionados emitieron cánticos violentos y exhibieron pancartas de peñas ilegalizadas así como bufandas de grupos ultras que pululan en torno al Sporting.
- 22-01-18** **RACISMO Y MACHISMO EN EL FÚTBOL. (Ribadedeva).** En el partido entre el Ribadedeva y el Nalón, el árbitro del encuentro y sus dos asistentes de banda tienen que aguantar los graves insultos racistas y machistas por parte del público local. "Negro de mierda, qué puta pena que no se te pinchó la patera, [...] debes de pitar tan mal por la mierda de raza, puto negro" fue una de las barbaridades dirigidas al árbitro, mientras que la asistente recibió insultos por el simple hecho de ser mujer. "Qué coño haces, vete a tu casa, subnormal, estabas mejor fregando en tu casa" o "Línea, y la putita esa de la otra banda que viene contigo, ¿cuánto cobra? Me la voy a llevar hoy para casa a la muy zorra", gritaron desde la grada varias veces.
- 29-01-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Cánticos racistas, en las gradas de los Ultra Boy, en el campo del Sporting de Gijón durante el partido contra el Nástic de Tarragona. Ya en 2006 el partido contra el Athletic de Bilbao se tuvo que suspender debido a este tipo de actuaciones de los ultras que no pararon de insultar al jugador negro Iñaki Williams. Además varios seguidores del Oviedo han denunciado que se hayan reservado ya 300 entradas de las 1200 para el derbi y que serán repartidas entre los ultras, algo que el club desmiente diciendo que las reservas son algo habitual. También desmiente que haya habido cánticos racistas alegando que "nosotros no tenemos ultras. Tenemos una grada de animación".
- 08-02-18** **ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Gijón).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone una sanción muy grave de 75.000 euros al Sporting de Gijón por "apoyar y favorecer las actividades del grupo radical 'Ultraboys'" al permitir que aficionados pertenecientes a este grupo introdujeran y encendieran bengalas durante el entrenamiento el 3 de febrero en El Molinón.
- 11-03-18** **PINTADAS ANTISEMITAS. (Oviedo).** Aparecen pintadas antisemitas en el monumento al Holocausto de Oviedo. La comunidad judía de Oviedo pide al Ayuntamiento que asuma la limpieza de las pintadas, en las que se acusa al pueblo judío de constituir la secta de los Illuminati y aparece pintado también el ojo simbólico de dicha secta justo en el centro de la estrella de David.
- 22-03-18** **RACISMO.** Denuncian ataques racistas contra la imagen de una mujer mulata con una camiseta por la oficialidad. El colectivo que promociona la prenda, Rede pola Oficialidá de la Contorna d' Avilés (ROCA), es quien denuncia los desprecios. Una de las integrantes del colectivo ROCA apuntó que la "defensa del asturiano no implica solo a la gente de aquí y a los asturfalantes, sino que es un tema que nos implica a todos" y censuran "cualquier acto de xenofobia porque están fuera de lugar".
- 24-03-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Los ultras del Sporting reciben a las peñas del Rayo Vallecano increpando y dando palos a los autobuses donde viajaban las personas de la Federación de Peñas a su llegada a Gijón. El partido ya había sido declarado de alto riesgo. Según la Federación de Peñas del Rayo Vallecano el grupo ultra del Sporting les confundió con los Bukaneros, quienes eran su objetivo real y estaban retenidos por la Policía. Horas previas al partido, varios aficionados denuncian el ambiente de miedo y tensión que se vivía, ya que cualquier aficionado que estuviera por la zona era increpado por los ultras. La Policía intervino preventivamente.
- 06-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Los tres ultras del Sporting acusados de agredir a dos policías el año pasado antes del partido que enfrentó al equipo gijonés con el Deportivo de la Coruña en El Molinón, llegan a un acuerdo para eludir la cárcel. Este acuerdo será especificado por el juez en la ejecución de sentencia, entre ellos destaca que no podrán cometer ningún delito para mantener vigente el acuerdo, normalmente dos años, y no podrán entrar a ningún campo de fútbol ni reunirse con otros miembros de peñas futbolísticas.
- 10-04-18** **VIOLENCIA NEONAZI. (Gijón).** Cinco detenidos vinculados a Ultra Boys por la agresión neonazi en la fiesta del Ceares en Cimadevilla. Los agresores, encapuchados y con distintivos neonazis, irrumpieron en una fiesta del Unión Club Ceares con objetos contundentes para agredir a los allí presentes, algunos tuvieron que ser atendidos por sanitarios y han presentado la denuncia correspondiente. La Policía Nacional sigue trabajando con las imágenes de las cámaras de seguridad y se esperan más detenciones. Uno de los cinco detenidos ya figura como investigado por el "caso Germán", en el que agredió a un Policía Nacional fuera de servicio.
- 13-04-18** **VIOLENCIA ULTRA. (Oviedo).** Los vecinos de Gijón temen que "la violencia ultra se normalice" tras los últimos incidentes en Cimadevilla. La Federación de Asociaciones de Vecinos y otras entidades crean un "Observatorio contra la Violencia". Tal como relatan estos episodios violentos "lejos de ser hechos puntuales o aislados, se presentan cada vez como más recurrentes". La creación del observatorio nace como una herramienta social que "tenga como objetivo el seguimiento, análisis, diagnóstico y prevención de la violencia en Gijón planteando acciones concretas y movilizaciones de denuncia social como actividades de consideración con una marcado carácter pedagógico/educativo" con el fin de erradicar la violencia desde la sociedad civil.
- 17-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Detenidos otros tres miembros de Ultra Boys por la agresión del bar de Cimadevilla. Dos de los detenidos cuentan ya con antecedentes por reyertas anteriores. Será este miércoles cuando pasen a disposición judicial. La Policía Nacional da por identificados a todos los participantes en los hechos y no se prevén nuevas detenciones.
- 19-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** El Sporting reconoce un problema con los ultras y anuncia la creación de una Comisión Social en la que se tomarán medidas concretas y ofrece "colaboración máxima" para erradicar la violencia del fútbol. En una reunión han trasladado al ayuntamiento las medidas de seguridad que tienen El Molinón y que "no son conocedoras por el público" y que entienden que el consistorio "debe conocer de primera mano". El primer paso era reconocer que el problema existe, todos los asistentes han mostrados predisposición para aplicar las medidas necesarias para erradicar la violencia dentro del fútbol.
- 31-05-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Antiviolencia incluye a los Ultra Boys entre los 11 grupos más peligrosos del fútbol. Los grupos que figuran en la lista se reparten en tres categorías: Primera, Segunda y Segunda B. La comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia pide al Sporting que prohíba sus pancartas y sus distintivos en El Molinón, que evite su promoción y su apoyo. Ultra Boys es el único grupo asturiano que se encuentra en la lista de violentos que se quiere erradicar de los estadios españoles.
- 20-06-18** **RACISMO Y SEXISMO.** Denuncian a un profesor por su actitud racista y sexista contra sus alumnos y alumnas. Ha insultado a varios alumnos de Bachillerato y no ha dejado jugar a las alumnas al fútbol con la excusa de que es un juego de "hombres". La comunidad educativa del Instituto Juan José Calvo Miguel está en pie de guerra contra el docente, del que no se explican ni comparten sus métodos pedagógicos y que no consideran aceptables dado sus numerosos comentarios racistas, vejatorios, sexistas e ideológicos.
- 04-07-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Gijón).** El Sporting de Gijón obligará a firmar contra el racismo a quienes quieran estar en su grada de animación. El fondo ultra será eliminado para crear la "Grada de Animación 1908" y que busca erradicar la violencia en el fútbol. En la grada estará prohibido lucir elementos que inciten a la violencia o impliquen cualquier tipo de discriminación.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 18-07-18** **ULTRAS CONTRA LA MEMORIA HISTORICA. (Gijón).** Las sedes de PSOE y Podemos son empapeladas con pasquines ultras. Las pegatinas muestran la imagen del dictador Francisco Franco y José Antonio y hacen alusión a que el Valle de los Caídos “no se toca”. La fecha en la que se produce este hecho no es casualidad, ya que el 18 de julio coincide con el inicio del golpe de estado encabezado por Franco contra el Gobierno de la República que desencadenó la Guerra Civil. Al menos siete personas ya han sido identificadas por la Policía.
- 24-08-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Oviedo).** Los dos ultras del Dépor que protagonizaron la trifulca en El Molinón en el 2017, son condenados a un año de cárcel y una multa de 15.000 euros por atentado contra la autoridad. El día de los incidentes fueron detenidas al menos tres personas más a los largo de la previa al encuentro entre el Sporting y el conjunto coruñés.
- 25-09-18** **HOMOFOBIA. (Avilés).** El tuitero que justificó el asesinato de Lorca “por maricón”, ha sido condenado a un año de cárcel y a pagar una multa de 1.080 euros. El juez entiende que existe un delito de odio. Además en el juicio se vieron otro tipo de tuits que anteriormente había publicado, difundiendo mensajes de odio de carácter homófilo, racista y xenófilo, aunque la sentencia solo haya delicto en el mensaje hacia Federico García Lorca.
- 11-10-18** **HOLOCAUSTO. (Asturias)** Polémicas declaraciones del concejal popular Manuel del Castillo tras el homenaje a las víctimas del Holocausto nazi, donde 30 gijonenses estuvieron internados en Mauthausen. En su opinión “lo que pasó en Mauthausen no interesa a nuestra generación y menos a la de nuestros hijos” argumentando que “de nada sirve levantar historias que ya pasaron” y es preferible “el perdón y la reconciliación” por lo que ha rechazado dar apoyo a “cuestiones en las que el odio y el rencor está presente.
- 17-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Gijón).** Ocho componentes del grupo radical Ultra Boys afrontan penas de hasta ocho años de cárcel por el ataque de La Folixa. Ocurrió en la celebración de una fiesta de seguidores del Unión Club de Ceares. El hostelero del establecimiento sostiene que dicho grupo entró con la cara tapada y provistos con objetos contundentes como barras de hierro, palos y martillos y que sin mediar palabra “agredieron indiscriminadamente a las personas que se encontraban celebrando la fiesta organizada para los socios del Ceares”.
- 07-11-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Gijón).** La Delegación del Gobierno archiva el expediente contra el Sporting por “apoyar” a los Ultras, Antiviolencia solicitaba una multa de 75.000 euros para el club por favorecer las actividades de este grupo antes del último derbi, algo que no ha quedado acreditado. Las acusaciones al club eran por permitir que dicho grupo violento introdujera y encendiera bengalas antes de la sesión. A estos hechos se le sumaron cánticos racistas el pasado mes de enero, donde el club se mantuvo al margen de presentar alegaciones.
- 13-11-18** **RACISMO. (Oviedo).** Ataque racista contra los menores del centro de acogida de Loriana. Desde el centro afirman que los miembros de una “asociación patriótica” insultaron a los residentes con gritos como “moros fuera” y “España para los españoles”. Los hechos han sido denunciados ante la Policía Nacional.
- 01-12-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Asturias).** La Fiscalía acusa a quince aficionados que «pertenecen a un grupo denominado ‘Peña Ultraboys’», de diversos delitos por desórdenes públicos, atentado y lesiones cometidos durante los prolegómenos del encuentro disputado entre Sporting y Oviedo el 9 de septiembre de 2017. Por ello, solicita penas que varían entre los tres y los cinco años según el grado de implicación de cada uno. Según afirma la Fiscalía, algunos de los agentes que fueron agredidos arrastran desde entonces secuelas físicas a consecuencia de los golpes recibidos, lo que en según qué casos resultó en el impedimento para el ejercicio de sus ocupaciones habituales.

BALEARES

- 22-01-18** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Palma de Mallorca).** La víctima recibió una paliza en la que le partieron el labio y una ceja al salir de una discoteca. «Yo creo que me pegaron y robaron cuando salía de una discoteca de Palma por el hecho de ser gay», explicó la víctima al diario Última Hora. Los Agentes del Cuerpo Nacional de Policía se hicieron cargo de la investigación.
- 26-02-18** **VIOLENCIA POR CATALANOFOBIA Y HOMOFOBIA. (Palma de Mallorca).** Una pareja homosexual recibió una paliza en Palma de Mallorca por parte de dos chicos y una chica. Los hechos comenzaron provocando a la pareja por hablar en catalán y seguidamente se centraron en su condición sexual. “Empezaron a seguirnos, burlándose y haciendo gestos, y se mofaron de nosotros por el hecho de ser homosexuales”, explica el joven en su Facebook. Le pidieron el móvil y al no contestarles empezaron a gritarles “maricones” y a golpearles, causándoles contusiones diversas.
- 03-03-18** **DELITOS DE ODIOS (Palma).** La Policía Local de Palma tramitó 35 delitos de odio durante el año pasado, así como dos amenazas e injurias a colectivos policiales. Además de estos 37 informes judiciales, hubo siete expedientes administrativos, de los que uno era por publicidad sexista. Respecto a los informes judiciales, los casos denunciados estaban relacionados con racismo, homofobia, libertad religiosa y discapacidad, según especificaron. Todo ello se tramitó a través de la Oficina de Delitos de Odio creada a principios de 2017.
- 02-03-18** **HOMOTRANSFOBIA. (Mallorca).** Tres policías, un comisario y dos agentes, acusados de delitos contra la integridad moral, omisión del deber de perseguir ilegalidades, lesiones psíquicas, denuncia falsa, falso testimonio y delito de presentar testigos fraudulentos por vengar a una compañera por ser lesbiana. La agente relató su caso en una radio en 2016, y aunque no dio nombres, los ahora acusados, se pusieron de acuerdo para vengarse de ella y desacreditarla. Trataron entonces de incitar a un compañero que testificara que la agente había maltratado a un detenido en el cuartel de San Fernando e intentaron que declarara en su contra una mujer con la que en el pasado no se llevaba bien. Los hechos se llevaban sucediendo desde 2007.
- 03-03-18** **VIOLENCIA POR CATALANOFOBIA Y HOMÓFOBA. (Palma).** Una nueva agresión homófila se produjo en Palma cuando “dos jóvenes fueron agredidos brutalmente e insultados por su orientación sexual y expresión de género, además de por hablar en catalán”, según confirmaron fuentes municipales.
- 27-03-18** **VIOLENCIA POR APOROFOBIA. (Sant Antoni, Ibiza).** Un joven de 21 años robó una mochila a una persona que vive en la calle tras agredirle con una botella que le rompió en la cabeza y propinarle patadas. Fuentes de la Fiscalía lo enmarcaron como delito de odio según la investigación que se encuentra abierta al respecto.
- 01-04-18** **ACOSO ESCOLAR. (Palma).** Cuatro chicas menores de un colegio de Palma han sido condenadas por un delito de trato degradante a penas de libertad vigilada por acosar durante varios meses a una compañera a la que retenían tanto en el interior del colegio como a la salida del mismo. La víctima sufrió empujones, zancadillas y tirones de pelo, y también la insultaron y menospreciaron, por la que sufrió episodios de ansiedad y tuvo que recibir asistencia psicológica. Las agresoras además han sido obligadas a participar en distintos cursos sobre convivencia.
- 01-04-18** **VANDALISMO ULTRA. (Palma).** La sede de la entidad Obra Cultural Balear ha sido víctima de un ataque ultra. Han aparecido pintadas catalanófilas, como una que dice “gracias Alemania” o las siglas AE (“Arriba España”). También hay pintadas contra la televisión pública catalana TV3. El ataque ha sido difundido por la misma entidad a través de su cuenta de Twitter diciendo “Ninguna amenaza, ningún ataque de odio nos detendrá”.
- 12-04-18** **ISLAMOFOBIA. (Felanitx, Palma).** Diversos miembros de asociaciones y hoteleros de Portocolom se mostraron en desacuerdo con la ubicación de la que será nueva mezquita del municipio, y para pedir que se modifiquen las normas urbanísticas con el fin de que determinadas zonas turísticas queden libres de usos religiosos. El alcalde de Felanitx señala que “si cumplen con la legalidad establecida tendrán la licencia de actividad y si no, pues no; como todo el mundo”.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 23-04-18** **INCITACION AL ODIOS POR HISPANOFOBIA (Palma de Mallorca).** Un grupo de padres y madres del colegio La Salle en Mallorca ha denunciado que uno de sus profesores utiliza las redes para lanzar mensajes de incitación al odio y a favor del independentismo catalán con consignas contra la Constitución, la unidad de España, los jueces o los cuerpos de Seguridad del Estado. El profesor dirige no sólo mensajes de odio político o xenófobo, sino también de tipo religioso.
- 01-05-18** **CATALANOFOBIA ULTRA (Mallorca).** Manel Domènech, miembro de l'Assemblea Soberanista de Mallorca, presentó denuncia en el Juzgado contra el militante "ultra" R.D., por exhibir en su Facebook imágenes de la fachada de su domicilio particular, que anteriormente ya sufrió lanzamiento de huevos y pintadas.
- 21-05-18** **INCITACIÓN AL ODIOS Y A LA VIOLENCIA. (Palma).** Los servicios jurídicos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denunció al rapero Valtonyc por un posible delito de enaltecimiento del terrorismo tras animar a los asistentes de uno de sus conciertos «a matar a un puto guardia civil» y que se pusiera «una puta bomba al fiscal de una vez».
- 31-05-18** **VIOLENCIA HACIA PROSTITUTA. (Magaluf, Mallorca).** Más de 20 mujeres que ejercen prostitución presentaron una denuncia contra un grupo de vecinos de Magaluf (Mallorca) por un presunto delito de odio y de alteración del orden público. En dependencias de la Guardia Civil aseguraron estar siendo objeto de agresiones físicas y de insultos ("puta, vuelve a tu país" era la frase más escuchada por ellas) por parte de algunos residentes y trabajadores de la zona que las perseguían y las grababan en vídeo para identificarlas en internet. Y que estaban organizados a través de un grupo de Facebook y que dos fueron rociadas con aerosoles de pimienta, y varias habían llegado a ser golpeadas.
- 27-06-18** **RACISMO. (Ibiza).** Varios periódicos británicos se posicionaron contra la actitud de un compatriota, J.W., que había colgado en su perfil de Facebook un vídeo que se había viralizado. En esas imágenes se podía ver al turista con la cara pintada de negro en Ibiza, un mono de peluche enrollado al cuello y una caja con gafas, imitando a los vendedores ambulantes. En el vídeo se escuchaba cómo, sus amigos, van gritando 'looky looky', una frase muy típica de estos vendedores para mostrar su mercadería.
- 27-06-18** **HOMOFOBIA EN POLICIA LOCAL (Palma).** Sonia V., agente de la Policía Local de Palma, ratificó en los juzgados en la Audiencia de Palma, que había sufrido actuaciones homófobas por parte de tres compañeros. Se trataba del excomisario R. E. y los agentes R. P. y A. Sonia contestó con firmeza y explicó al tribunal las vicisitudes que tuvo que sufrir durante años en la unidad motorizada, como bromas pesadas o comentarios que aludían siempre a su condición de lesbiana. "En la Policía Local me llamaban «La Tijeritas»", explicó al tribunal,
- 02-07-18** **REPRESALIA DELITO DE ODIOS. (Palma).** Durante la celebración de una concentración celebrada en la plaza España de Palma en apoyo a las jornaleras de Huelva y contra la explotación laboral y sexual en la que Sonia Vivas, jefa de la Unidad de Delitos de Odio de la Policía Local de Palma participaba, se produjo un grave incidente. Según fuentes próximas a la investigación, una pareja -un hombre y una mujer de unos 30 a 35 años- se dedicó a perseguir y a grabar con su teléfono móvil de forma clara e insistente a la policía local que denunció homofobia en el seno del cuartel de San Fernando.
- 02-07-18** **SENTENCIA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Ses Salines, Palma).** Un juzgado de Palma condenó a un jugador de fútbol a una pena de multa y una indemnización de 6.800 euros por romper un diente a un adversario durante una tangana mientras disputaban un encuentro en el campo de la localidad de Ses Salines (Palma) en marzo de 2011. El sospechoso admitió los hechos y se conformó con la condena por un delito de lesiones.
- 03-07-18** **VIOLENCIA RACISTA. (Palma).** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía se hicieron cargo de la investigación de una brutal agresión registrada en el Passeig Marítim de Palma. Como consecuencia de la misma, varias personas resultaron heridas de diversa consideración, una de ellas precisó ser ingresada en el hospital de Son Espases. Los hechos sucedieron de madrugada. La reyerta tuvo lugar frente al número 15 de la avenida Gabriel Roca. A su llegada, los agentes se entrevistaron con dos jóvenes africanos que presentaban heridas sangrantes y policontusiones.
- 16-07-18** **DISCRIMINACIÓN XENOFODA (Baleares).** La mitad de los inmigrantes que vivían en Baleares consideraba que en las islas no se les trataba correctamente. Así lo reflejaba la última edición de los Quaderns Gadeso, que analizaba la perspectiva de las personas migrantes. Según la nacionalidad de los encuestados variaba la percepción sobre la cogida. Así, las personas de Europa del Este (Bulgaria y Rumanía) y los chinos eran los que mejor valoraban el trato dispensado por los autóctonos, mientras que los magrebíes y subsaharianos tenían una visión más negativa. La encuesta señalaba que el 47% decía haber sufrido episodios de discriminación en las islas, la mayoría de las veces por los servicios públicos (49%) y sus vecinos (43%).
- 20-07-18** **JUICIO POR DELITO DE ODIOS (Palma).** La Audiencia de Palma celebrará una vista contra dos acusados de propinar una paliza y vejar a un comandante del Ejército de Tierra en plena calle, en el centro de Palma, en el paseo del Born. Los hechos tuvieron lugar el 10 de marzo de 2017, cuando los dos sospechosos se aproximaron a un comandante de las fuerzas armadas, que iba vestido con el uniforme reglamentario, en la entrada de una sucursal bancaria del paseo del Born, en Palma. Uno de los sospechosos agarró a la víctima por el cuello, le dio puñetazos en el mentón, al tiempo que mencionaban, todo ello con intención vejatoria relacionada con consideraciones ideológicas supuestamente relacionadas con su condición de militar y por ser miembro de las fuerzas armadas, "sois unos fachas, os creéis que estáis en la época de Franco". Los dos encausados continuaron luego con golpes y puñetazos por todo el cuerpo. Le arrojaron contra un banco de piedra y después contra unos contenedores, mientras de nuevo le decían frases como: "Te voy a matar, sois unos fachas, seguís pensando que estáis en la época de Franco". Los atacantes no dejaron de agredirle hasta que intervinieron varios transeúntes. Como consecuencia de la agresión, el comandante perjudicado sufrió diversas lesiones en el costado, zona escapular, hematoma en tórax, en zona axilar y brazos. El herido tardó 98 días en curar.
- 07-08-18** **VANDALISMO NEONAZI. (Palma).** El Casal Voltor de Negre en Palma, donde se reunían jóvenes independentistas y anticapitalistas, amaneció con pintadas en contra del alcalde de Palma, Antoni Noguera, y del presidente del Parlament, Baltasar Picornell. El acto vandálico, se atribuía a algún grupo de ultraderecha, llamaba "bastardo" a Noguera y "gitano piojoso" a Picornell por su ausencia a la recepción del Rey en la Almudaina.
- 12-08-18** **CRIMEN VIOLENCIA JUVENIL. (Sant Antoni, Ibiza).** Un joven de 23 años falleció como consecuencia de una paliza que recibió de un grupo de siete personas en el paseo de s'Arenal de Sant Antoni (Ibiza).
- 10-09-18** **PINTADAS NEONAZIS. (Menorca).** La placa en recuerdo de los tres menorquines fallecidos en el campo de concentración nazis de Mauthausen, aparece pintada, con los nombres tachados y llena de excrementos. La placa instalada en 2009 reunía cada 27 de enero, Día de la Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, a decenas de personas para celebrar un acto en recuerdo a las víctimas de la barbarie.
- 07-09-18** **RACISMO. (Palma).** El concejal de Juventud, Igualdad y Derechos Cívicos del Ayuntamiento de Palma, Aligi Molina, denunció en la red social Twitter que recibía insultos racistas de diferente tipo.
- 12-09-18** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Maioris, Palma).** Un monitor de un gimnasio de Maioris (Palma) denunció insultos homófobos y una agresión física por parte del propietario del establecimiento. "Me llamaba diva, maricon y maricón de mierda delante de otros compañeros. Un día notaba que no podía respirar, me dio un ataque de ansiedad y decidí dejar el trabajo. A partir de ahí las humillaciones y el acoso fueron a más. Me di de baja y cuando fui a buscar el finiquito, discutimos y me acabó pegando un puñetazo".
- 16-09-18** **INTOLERANCIA Y VIOLENCIA LINGÜÍSTICA (Llucmajor, Palma).** Denunciaron una intolerancia lingüística en el café Colón de Llucmajor en Palma. Antoni B.S. denunció que una camarera de un local de Llucmajor en Palma no quiso atenderle por haberle hablado en mallorquín. Cuando el cliente le pidió la hoja de reclamaciones, los responsables del establecimiento no quisieron dársela, además de insultarse ("eres un bobalicón") y decirle "radical" y "catalanista", "habrían de quemarte" y un individuo sin identificar le pegó un golpe.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 23-10-18** **ABUSOS POLICIALES POR HOMOFOBIA (Manacor, Mallorca).** Cuatro porrazos y una patada a la altura del tobillo por detrás para derribar a uno de los tres jóvenes, que al alejarse cae al suelo sin remedio. “Ven aquí maricón”, le decía el policía. Tres agentes de la Policía Local de Porto Cristo (Baleares) agredieron a seis jóvenes en una calle de la localidad, a la vez que insultaban con expresiones homófobas a uno de ellos y lo aporreaban cuatro veces causándole diversas contusiones. En un video se podía ver como los menores recriminaban a los policías que les agredieran, se sorprendían por su actitud agresiva con ellos y les recordaban su condición de menores: “¿Ah sí?, qué bien”, decía uno de los agentes, mientras exhibía la porra y le agredía con cuatro contundentes porrazos.
- 26-10-18** **INSULTOS XENÓFOBOS. (Palma).** Multa a un locutor local por los insultos xenófobos contra el jugador senegalés de voleibol Jean Pascal durante el partido de Copa del Rey entre CV Teruel y UD Ibiza Voley. La Comisión Antiviolenencia propuso una multa de 3.001 euros.
- 30-10-18** **VIOLENCIA Y TRANSFOBIA (Sant Antoni, Ibiza).** La Federación Plataforma Trans denunció una agresión a una mujer trans en Ibiza, que fue insultada y golpeada por un hombre en el paseo de s’Arenal de Sant Antoni (Ibiza). En un comunicado, la federación detallaba que la joven, de 30 años, caminaba por el paseo cuando un hombre la insultó, la golpeó y la tiró al suelo, lo que le generó contusiones en la cara, espalda y rodilla. Según explicaba la plataforma, «el autor de la agresión le profirió insultos alusivos a su identidad sexual, ya que conocía que era una mujer trans». La joven aportó un parte de lesiones en el que detalla que el agresor le propinó empujones y puñetazos, uno directo a la nariz y al pómulo derecho, causándole contusiones en la cara, espalda y rodilla.
- 11-11-18** **XENOFOBIA (Baleares).** Cáritas y la PAH denuncian prejuicios xenófobos en los alquileres de pisos en Mallorca, al penalizar personas no españolas o con diferentes habilidades lingüísticas. “Alquilo sólo a españoles” o “preferentemente españoles y gente no problemática”, algunas frases que pueden verse en dichos anuncios de alquiler.

CANARIAS

- 21-02-18** **DISCURSO DE ODIOS Y TERRORISMO.** Un tuitero canario ha sido juzgado hoy en la Audiencia Nacional por sus mensajes de odio y alabar el terrorismo. El joven, de 24 años, publicó estos mensajes entre 2012 y 2014 y ha reconocido cada mensaje en los que alababa a los Grapo, el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, deseaba la muerte a los policías, periodistas, banqueros y hacía comentarios sobre el atentado del 11-S afirmando que “no fue un drama, fue justicia”. El acusado se ha defendido diciendo que no pretendía alterar el orden público, solamente hacer una crítica social, algo que la fiscal del caso ha negado que sus mensajes estén amparados por la libertad de expresión porque no es “razonable” combatir el sistema “eliminando al que no es igual” y que “la libertad de expresión ilimitada no existe, tiene su límite”. A frases como “que tiro en la nuca tienes, cabrón”, “policía bueno, policía muerto” o “colgaremos al último político con las tripas del último policía”, la defensa del acusado ha argumentado que los tuits están de moda.
- 03-03-18** **JUICIO CRIMEN POR APOROFOBIA.** Un año de cárcel para los acusados del crimen del pintor, una persona sin hogar, en junio del 2015. El Juzgado de lo Penal Nº3 de Las Palmas de Gran Canaria ha condenado a los tres jóvenes que embalaron con cinta adhesiva la cabeza de Carlos de Felipe Latorre, un zaragozano que se dedicaba a la venta ambulante de sus cuadros en la capital de Gran Canaria. La víctima terminó falleciendo por un infarto, algo que contempla la sentencia, pero los acusados son condenados por un delito contra la integridad moral por aporofobia.
- 15-03-18** **RACISMO. (La Palma).** Una azafata recibe insultos racistas dentro del avión, hecho que provocó que el agresor, un hombre de 70 años, fuera expulsado del vuelo 622 de la compañía Binter que realiza el trayecto entre La Palma y Tenerife. Según los testigos, la azafata se acercó desempeñando su labor y el hombre le gritó “fuera de aquí, no quiero negras a mi lado”. La compañía ha mostrado todo su apoyo a su trabajadora.
- 18-06-18** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** La Guardia Civil ha denunciado a dos personas por una pelea durante un partido de cadetes de fútbol en Gran Canarias como infractores del artículo 22, apartado 1A, de la ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. La Guardia Civil ha matizado que sigue abierta la investigación y no descarta nuevas denuncias o personas investigadas.
- 21-06-18** **PINTADAS NEONAZIS. (Las Palmas de Gran Canaria).** La concejalía del Distrito Centro del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha amanecido con sus muros pintados con símbolos nazis y frases antisemitas. La esvástica pintada en una estrella de David y frases como “maldiciones judea” y “Sáhara libre”.
- 18-07-18** **RACISMO. (Las Palmas de Gran Canaria).** Un hombre agrede verbalmente a un camarero de origen asiático profiriendo insultos racistas. Un vecino grabó la escena, que pronto se ha viralizado, en la que se ve al agresor diciendo entre otras cosas “vuélvete a tu país”, “hijo de puta”, “te voy a destrozarte el local”.
- 25-10-18** **ISLAMOFOBIA. (Gran Canaria).** Incidente islamófobo en un autobús donde una señora increpa a una joven por llevar el velo islámico, en el video se puede ver como la señora le dice “es un burka, y en Canarias no llevamos burka”, “este no es tu país”. “eres una mora” y “terrorista, ¿dónde tienes la bomba?”. La joven le responde que es su país y que es “mora y con orgullo” además de acusarla de racista tras los comentarios vertidos sobre ella.

CANTABRIA

- 02-03-18** **DELITO DE ODIOS. (Cantabria).** En 2017, en Cantabria se duplicaron los delitos de odio (17 casos en total, por racismo, xenofobia y todo tipo de motivos); la homofobia fue uno de los que se produjo un incremento, con tres casos, según datos del Observatorio de Delitos de Odio del Ministerio del Interior.
- 18-07-18** **DISFOBIA. (Hazas de Cesto).** Un niño con Síndrome de down es rechazado en un campamento de verano. El alcalde alega que es difícil encontrar un monitor ya entrado el verano. El padre del menor ha denunciado la situación y asegura que su hijo ha sufrido una discriminación ‘en toda regla’.
- 05-09-18** **XENOFOBIA.** La Asamblea contra el racismo de Cantabria alerta de un nuevo acto xenófobo de la Asociación Alfonso I. El grupo de ultraderecha ha organizado varias jornadas para el mes de septiembre que según la Asamblea contra el racismo promueven el odio y el discurso xenófobo. La Asociación Alfonso I está integrada por antiguos Miembros de Falange Montañesa y Frente Nacional y ha participado muy activamente en concentraciones contra la acogida de personas refugiadas y a favor de la ‘prioridad nacional’.
- 22-09-18** **ACOSO ESCOLAR.** Más de treinta casos gestionados por acoso escolar durante el curso 2017/2018 pero las estadísticas sólo reconocen nueve. La Asociación Tolerancia 0 al Bulling asegura que en la mayoría de los casos las instituciones educativas tienden a ocultar cada caso. Desde la asociación han solicitado estadísticas reales para poder visibilizar y atajar el problema.
- 07-10-18** **VIOLENCIA DE MENORES.** Crecen un 20% los delitos cometidos por menores, convirtiéndose en la cifra más alta desde 2014. El tipo de delito que más ha crecido es el de violencia doméstica filoparental, que se han duplicado, y los de género. Asimismo, se mantiene la tendencia al alza en los casos de acoso escolar.
- 22-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Torrelavega).** Los grupos radicales ultras protagonizan una pelea en las inmediaciones del Nuevo Malecón en la previa al partido entre la Gimnástica Torrelavega y la UD Logroñés. La violencia ultras se multiplica en el fútbol modesto. Esteban Ibarra, presidente de Movimiento Contra la Intolerancia comenta que “se está copiando el modelo ultra de la Eurocopa 2016, los equipos se plantean acuerdos con los radicales para que no se produzca violencia dentro del estadio”.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

20-11-18 HOSTILIDAD Y TRANSFOBIA. (Torrelavega). Una joven trans denuncia la persecución de una veintena de adolescentes al grito de “travelo” y “maricón” que amenazaban con pegarla en Torrelavega. La chica interpuso una denuncia por delito de odio ante la Policía Nacional de Torrelavega. Como consecuencia de los hechos, la joven tuvo un ataque de ansiedad y tres días después continúa asustada.

CASTILLA LA MANCHA

- 16-02-18 DISFOBIA. (Cuenca).** La empresa Media Salud expulsa de un acto comercial en un hotel a una mujer con Síndrome de Down porque podía asustar a la gente. El Cermi de Castilla-La Mancha (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad) ha puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía.
- 10-03-18 EXTREMA DERECHA. (Toledo).** La organización neonazi Hogar Social ya tiene “sucursal” en Toledo. Su líder, Melissa Ruiz, anunció a través de las redes sociales el cambio de Fratría que se une al Hogar Social madrileño y de Granada. Señalan en sus redes sociales que “es un día importante para nosotros”.
- 01-04-18 VIOLENCIA NEONAZI. (Toledo).** La organización ultraderechista Hogar Social ha abierto una sucursal en Toledo, su líder, Luis Z., fue condenado en 2016 por agredir con cinturones claveteados a un joven a la salida de una discoteca en 2014 rompiéndole la nariz y provocándole una fisura en la mandíbula tras perseguirlo y tirarlo al suelo. Los hechos probados de la sentencia judicial señalan a tres condenados, entre ellos Luis Z., donde empezaron a increpar a dos personas, una de ellas colombiana, a la salida de una discoteca, donde se inició una discusión con insultos racistas por parte de los agresores. El eslogan de Hogar Social en Toledo es “somos lo que hacemos”.
- 27-07-18 DISCRIMINACIÓN TRANSEXUALES.** María Esperanza Escribano, quien trasladaba a la sesión plenaria del Ayuntamiento de Albacete la denuncia de un joven transexual que hace unas semanas respondía a una oferta de trabajo siendo rechazado por la empresa, que, según el joven, aducía como argumento “no querer maricones” entre sus filas. Situación que se suma a las vivencias de este colectivo y que aumenta su “exclusión laboral”.
- 22-08-18 ULTRADERECHA. (Toledo).** La Policía detiene a 5 personas vinculadas a Hogar Social acusadas de amenazar a varios agentes de la Policía Nacional. Dos de los arrestados son menores de edad. Están acusados de pertenencia a un grupo criminal, delitos de odio y coacciones. Entre los objetos intervenidos hay armas blancas.
- 20-09-18 VIOLENCIA MISOGENAY TRANSFOBA.** LAS fiestas se saldan con una doble agresión a un joven transgénero, al que propinaron un golpe en el ojo tras llamarle “maricón de mierda”, y una persecución a un chico gay, que recibió todo tipo de insultos. En cuanto a los ataques machistas, se han producido seis agresiones físicas, una violación y tres casos de acoso.
- 01-10-18 NAZISMO Y HOMOFOBIA. (Toledo).** Aparecen mensajes homófobos rodeados de esvásticas en el parque del Lucero. Entre las pintadas podía leerse “Muerte a los gays”, “si os gustan las pollas, no habéis probado la bota”, “fuck LGTB” o “stop maricas”.

CASTILLA Y LEÓN

- 03-01-18 ACOSO ESCOLAR (Castilla y León).** En Castilla y León, según datos de la Consejería de Educación, durante el curso escolar 2016-2017, se desarrollaron 9.707 actuaciones para la mejora de la convivencia de los centros educativos. No obstante, se produjeron incidencias en 650 centros, que implicaron a 8463 alumnos; de los cuales, 47 casos fueron casos de acoso confirmados y 88 de ciberacoso. 77 docentes requirieron asistencia jurídica.
- 16-01-18 ISLAMOFOBIA. (Valladolid).** Los vecinos de Rioseco se movilizan y recogen más de 2.200 firmas para impedir la construcción de una mezquita en su localidad. A pesar de que el Ayuntamiento no tiene constancia de este proyecto el movimiento vecinal pretende que “la sociedad se conciencie y exprese su rechazo a este proyecto” y pide a las autoridades competentes que “no otorguen la licencia de apertura”.
- 27-01-18 XENOFOBIA. (Salamanca).** En la cuenta de twitter del Centro Social y Nacional “Salamanca”, sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede encontrar un tuit con el texto “otra mañana recogiendo alimentos para familias españolas. Otra mañana reivindicando la prioridad nacional”. En el tuit se pueden ver los hasthag “Prioridad Nacional” y “Defiende España”.
- 05-02-18 DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA. (Valladolid).** La Organización Procomar Valladolid Acoge denuncia que en los cuatro años de funcionamiento de la ONG han atendido una quincena de incidencias anuales en la provincia dentro de su programa de atención a víctimas. Dentro de estas denuncias se encuentran, entre otras: caseros que al escuchar el acento de la persona piden dos fianzas, dos avales y ver la cuenta corriente de la persona interesada en el piso; dudas en el Registro Civil sobre una relación de pareja a la hora de realizar trámites para casarse; o la solicitud de “que no sean muy oscuros”, como requisito para acceder a un empleo.
- 12-02-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO. (Salamanca).** A raíz de la publicación de la noticia “Ciudadanos promoverá la Oficina de Emprendedores para ayudar a los inmigrantes y fomentar la cohesión social”, en la cuenta de twitter del Centro Social y Nacional Salamanca, sede de Democracia Nacional, se puede ver una publicación que los denomina como “partido liberal más preocupado de que sigan llegando inmigrantes a pesar de que el 31% de los salmantinos viven bajo el umbral de la pobreza” y añaden “el liberalismo necesita más mano de obra dócil y barata”.
- 18-02-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO, ISLAMOFOBO, HOMOFOBO Y VIOLENCIA EXTREMISTA. (Salamanca).** En los Juzgados de Salamanca, durante el año 2017 tres salmantinos han sido detenidos por delitos de odio. El primero fue condenado por la actitud racista y xenófoba mostrada durante más de cinco años en redes sociales, como: “Africanos de mierda”, “Hitler no acabó su trabajo”, y “moracos de mierda, habría que gastar cuerda en ahorcar a sus madres”. El segundo detenido insertaba canciones en sus redes sociales con mensajes como “Apalearemos a todo el que se mueva, maricas, inmigrantes, bastonazos a maricones” o “Durante 800 años invadidos por salvajes. Muerte al Islam, muerte al Islam, de procedencia africana, de repugnante linaje, muerte al Islam”.
- 09-03-18 CIBERACOSO. (Salamanca).** Una menor de 15 años ha sido condenada, por el Juzgado de Menores de Salamanca, a cuarenta horas de trabajos en beneficio de la comunidad y seis meses de prohibición a acercarse a otra menor, a una distancia mínima de 50 metros, después de que el pasado mes de septiembre utilizase la red social Instagram para enviarle a la víctima mensajes como “Cuando te vea te voy a matar, te voy a mandar a la UCI, en tu entierro voy a hacer una fiesta, voy a ser tu peor pesadilla, te vas a ver en un ataúd, vete cogiendo miedito porque la muerte llamó a tu puerta, que Dios no se cruce en este mundo que te juro por mi abuelo que está muerto que te ves en una tumba, de matarte no te libra ni mi puta madre, dame tu número que te voy a llamar, me cago en lo más sagrado que tengas desgraciada, te voy a matar, te voy a recordar hasta ir a tu entierro, escóndete zorrita”.
- 15-03-18 AGRESION ESCOLAR POR ENFERMEDAD. (León).** En un colegio de León tres alumnas han agredido a un compañero de 15 años con síndrome de Asperger en el recreo el joven había sido increpado por las chicas y le habrían puesto las zancadilla y cuando el chico corría para huir cogieron un bote del carrito de la limpieza y le arrojaron el líquido a la cara. Según declaró su padre “la rápida intervención de los profesores del colegio y el acierto de limpiarle con suero, en lugar de con agua, le salvó el ojo, aunque presenta secuelas y está en observación para comprobar si llega a perder visión”.
- 25-03-18 ABSOLUCION DELITO DE ODIO. (Valladolid).** El Juzgado de lo Penal número dos de Valladolid ha dictado sentencia absolutoria para seis jóvenes con ideología neonazis que fueron detenidos en el 2014 bajo la acusación de integrar un grupo criminal dedicado a incitar al odio contra distintos colectivos y difundir mensajes xenófobos. En los diferentes registros en los domicilios de los jóvenes la policía incautó abundante material de ideología neonazi, entre banderas con águilas preconstitucionales, esvásticas, cruces gamadas, camisetas con el emblema Ultrasur, libros como ‘Mi Lucha’ o ‘La Tesis Prohibida’, el programa nacionalsocialista

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

de Gottfried Feder, libros de Rudolf Hess, banderas de Adolf Hitler, otras con calavera, otras con esvásticas, cinco bengalas, una defensa eléctrica, un puñal... etc. **La magistrada apostilla que la tolerancia con todo tipo de ideas, que viene impuesta por la libertad ideológica y de expresión, "no significa condescendencia, aceptación o comprensión, sino solamente que las ideas, como tales, no deben ser perseguidas penalmente".**

- 16-04-18 DISCURSO DE ODIOS RACISTA (León).** En la cuenta de twitter de León AntiAntifa se puede ver una publicación, haciendo referencia a la noticia, publicada en un periódico local, sobre una agresión a un chico por parte de otro de origen sudamericano. En el tuit se puede leer la frase: *"la multiculturalidad que nos imponen es insegura y la sufrimos en nuestras pieles"*.
- 18-04-18 VIOLENCIA DE MENORES. (Salamanca).** En Salamanca, durante el 2017, de los 120 expedientes abiertos por la Fiscalía de Menores de la ciudad, 26 fueron casos de violencia en el ámbito familiar protagonizada por menores de edad. En el mismo año, se registraron 3 casos en los que los agresores eran menores de 14 años. Según datos de la propia Fiscalía, junto a los delitos relacionados con Internet y redes sociales, los de violencia hacia la familia han aumentado en los últimos años. Entre otros datos, la Fiscalía mencionó que este tipo de situaciones se dan en todo tipo de familias y que las madres se encuentran entre las principales víctimas.
- 22-04-18 DISCURSO XENÓFOBOS EN EL FÚTBOL. (Salamanca).** Durante un partido de fútbol de Tercera División entre el Club Unionistas y el Salmantino, el árbitro tuvo que expulsar a uno de los técnicos del Unionistas ante el comentario: *"qué ostias dan estos panchitos"*. El técnico, después de que se conociese el motivo de su expulsión, publicó en su cuenta de twitter: *"antes de que alguno pueda aprovechar el momento, entiendo que no hay mucho más que rascar por aquí. Dejar claro que lo que refleja el acta altera la realidad y sobre todo el contexto (poco podemos hacer). Por cierto, mi madre y mi abuela también son panchitas. Lo siento"*.
- 26-04-18 CRIMEN POR APOROFOBIA. (Ávila).** El 9 de febrero una persona sin hogar de 36 años recibió una paliza por la que falleció a causa de "hematoma subdural agudo" que sufrió y provocó un "desplazamiento de la línea central del cerebro, induciendo lentamente su muerte 16 días después de haber sufrido la agresión", según informa la Guardia Civil. La víctima falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital local. El agresor, de 37 años y de la localidad abulense de Arévalo, según investigaciones, propinó varios golpes en la cabeza a la víctima y contaba con antecedentes por delitos contra la propiedad y lesiones: ha sido detenido y puesto a disposición judicial.
- 27-04-18 DELITO DE ODIOS POR HOMOFOBIA. (Burgos).** En Miranda de Ebro, en la zona de fiesta, dos hombres fueron víctimas de insultos y agresiones por parte de otros tres varones, los cuales hicieron mención a la orientación sexual de las víctimas. Una de las víctimas, que sufrió una fractura en los huesos de la nariz y del suelo de la órbita derecha, necesitó atención médica. A los agresores se les acusa de un presunto delito de odio y lesiones graves.
- 16-05-18 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Ávila).** En un partido de fútbol de pre benjamines, de 7 años, varios padres del equipo Bosco de Arévalo intentaron agredir al árbitro. El sindicato de árbitros denuncia que cada fin de semana sufren cincuenta ataques en ligas infantiles, la mayoría por parte de los padres de los jugadores. El Club Deportivo Bosco de Arévalo ha condenado el acto y anunció que tomará medidas.
- 28-05-18 ISLAMOFOBIA. (Segovia).** El presidente de la federación de comunidades musulmanas en Castilla y León advierte que "Segovia se despoblará si trata a los extranjeros como delincuentes". Esta advertencia viene dada porque se está detectando una serie de trabas administrativas a las que se enfrenta la población extranjera. Además de la agilización en cuanto a temas administrativos, una de las peticiones que han realizado ha sido la implantación de un cementerio musulmán, lo cual, dice: *"marca la diferencia entre una sociedad integrada o dividida"*.
- 30-05-18 ACTIVISMO XENÓFOBOS. (Salamanca).** En la cuenta de Facebook del Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver un vídeo del último reparto de alimento a "familias españolas" en la que se ve como llenan el carro de la compra de una persona mayor. Esta información se anuncia bajo el hashtag #prioridad nacional, utilizado en acciones similares.
- 09-06-18 VIOLENCIA HOMOFOBIA. (Villablino, León).** B. B. F., de 28 años de edad, fue agredido en Villablino (León) simplemente por encontrarse en actitud cariñosa con otro chico. La agresión, de evidentes tintes homófobos, acabó con la víctima en el hospital y con el agresor principal identificado y detenido por la Guardia Civil. Todo ocurrió en un local de ocio de Villablino (León), donde la víctima se encontraba con otro chico en actitud cariñosa, como cualquier otra pareja y se dieron un beso. Algo que no gustó a otro cliente del local, que le espetó: *"delante de mí eso no lo hagas"*. La víctima decidió abandonar el local ante la tensión que se respiraba, pero el agresor le siguió, acompañado de otros amigos, y acabó por agredirlo físicamente, los acompañantes del agresor lo animaron.
- 18-06-18 DISCURSO XENÓFOBOS (Palencia).** En el blog de los Tercios de Aguilar, se puede ver una entrada en la que anuncian que La Falange Palencia se opone a la llegada de "inmigrantes ilegales con el seudónimo de refugiados" a la provincia y en España. Ya que aseguran que se provoca una "invasión silenciosa" y que como resultado se "extermina nuestra religión, cultura..." por ello condenan al Ayuntamiento de Palencia y amenazan con denunciar ante la fiscalía si se declara "ciudad de refugiados" y piden "prioridad para los españoles".
- 29-06-18 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (León).** En León, la asociación Síndrome Contenta ha presentado un recurso a la Dirección Provincial de Educación por el caso de Samantha, una niña de tres años con síndrome de Down, cuya madre quería matricularla en un centro concertado y ha acabado matriculada, por recomendación de la inspección educativa, en un centro público. Desde la inspección alegan que el centro elegido por la familia no cumple con las condiciones de asignación de plazas ACNEE (Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales). La asociación ha recordado el derecho a la libre elección de centro del alumnado ACNEE.
- 11-07-18 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS. (Soria).** A raíz de una noticia en prensa en la que se puede leer que *"España está a punto de convertirse en el país que más inmigrantes recibe que cruzan el Mediterráneo"*, en la cuenta de twitter de la Falange Soria se puede ver una publicación, dirigida al Padre Ángel, fundador y presidente de la ONG Mensajeros de la Paz, y a Pedro Sánchez, actual presidente del Gobierno, y preguntan *"qué pasará cuando suba la delincuencia"*, *"lo pagarán el currito y encima será racista"*. Esta publicación se puede ver también en la cuenta de twitter de La Falange Soria.
- 17-07-18 CRIMEN DE ODIOS XENÓFOBOS/ VIOLENCIA JUVENIL. (Salamanca).** En Salamanca, han sido detenidos los supuestos asesinos de un joven de 21 años, de nacionalidad argentina, que murió en Madrid una semana antes tras recibir un golpe en la cabeza con una barra de hierro y dos puñaladas, agredido por dos de los ocupantes de una furgoneta.
- 20-07-18 VIOLENCIA POR APOROFOBIA. (Valladolid).** En Valladolid, un joven de 23 años ha sido arrestado tras asestar 3 puñaladas a un hombre de 75 años que dormía en un cajero. Según el propio agresor, que llamó a la policía, se produjo una discusión. Detenido por un delito de lesiones, la víctima requirió atención hospitalaria.
- 26-07-18 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOBOS. (Valladolid).** En la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven en Valladolid, se puede ver una publicación en la que denuncian discriminación a los españoles en una tienda. Junto con la publicación se ve una fotografía de la supuesta tienda donde hay un cartel en el que se lee *"Se necesita dependienta sudamericana"*. La publicación está hecha bajo el hashtag Stop Racismo Antiespañol.
- 09-08-18 DISCURSO DE ODIOS ISLAMOFOBOS. (Valladolid).** Al hilo de una noticia en la que se anuncia que en colegios de Valladolid se impartirán clases de religión islámica el próximo curso, en la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven en Valladolid, se puede ver una publicación en la que se lee *"Ilego al Islam a los colegios de Valladolid. Gracias al Partido Popular"*.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 10-08-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Zamora).** A raíz de una noticia en la que se informa de que *“acuchillan en Ibiza al hijo del presidente de ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Zamora)”*, en la cuenta de twitter de La Falange Zamora, se hacen eco de la misma. En la noticia informan que el propio presidente de la asociación difundió un audio de whatsapp en el que decía que *“unos putos negros”* habían acuchillado a su hijo, en este pedía que se difundiera para *“que se vayan a tomar por culo todos”*. En la publicación de la cuenta de twitter de la Falange Zamora se puede leer al respecto de esta noticia *“nos invaden, nos roban, viven de nuestros impuestos nos quieren matar, pero los racistas somos nosotros, ¡Expulsión ilegales ya!”*
- 24-08-18 DISCURSO DE ODIO ISLAMÓFOBO. (Salamanca).** En la cuenta de twitter del Centro Social y Nacional “Salamanca”, Sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una publicación, al hilo de una noticia que anuncia que en un colegio de Salamanca se impartirá por primera vez religión islámica, en el twitter afirman que *“la religión que denigra a la mujer, predica la guerra al infiel y sirve para atentados podrá estudiarse en Salamanca con TUS impuestos”* junto a esto aparecen dos hashtag Stop Islamización y Defiende España.
- 11-09-18 DISCURSO DE ODIO ANTIGITANO. (Valladolid).** En Valladolid, en el barrio de las Viudas de la ciudad, una patrulla de policía pidió a un joven que se identificara al estar tirando un trozo de encimera en un contenedor. A los agentes les empezaron a agredir con golpes y patadas personas que se iban acercando, por lo que se tuvieron que sumar más efectivos policiales y policía nacional. Los agresores llegaron a ser en torno a 200. Como resultado, cuatro personas fueron detenidas y tres agentes heridos. Tras la publicación de este hecho en medios de comunicación, en la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven en la ciudad, se puede ver un tuit en el que publican la noticia junto a los hashtag *“multiculturalismo”* y *“GITANOS”*. En días posteriores, en relación a la noticia, en la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven Valladolid, se puede ver una publicación en la que dicen que el ayuntamiento de la ciudad *“mima a los gitanos”*.
- 13-09-18 AGRESIÓN SEXUAL POR DISFEBIA. (León).** En el municipio de Carrizo de la Ribera de León, un sacerdote y su hermano han sido acusados de un delito continuado de abusos sexuales a un joven con discapacidad. Los hechos fueron denunciados por la familia de la víctima. Los dos hombres, que han sido puestos en libertad con cargos, tienen una orden de alejamiento del joven.
- 22-09-18 VIOLENCIA POR APOROFOBIA RACISTA. (León).** En León, un ciudadano marroquí de 30 años, sin hogar, ha sido golpeado en la cabeza con la tapa de una alcantarilla, quedando inconsciente en el suelo. La víctima fue trasladada al complejo asistencial de la ciudad, donde permanece en la UVI. Su estado es grave.
- 24-09-18 CRIMEN DE ODIO LGTBIFÓBICO (Valladolid).** En Valladolid, Eli, persona gay que el pasado 12 de agosto recibió una brutal paliza, por parte de un menor de 15 años, por la cual llevaba en la UCI un mes y medio, ha fallecido a causa de los golpes recibidos en la cabeza. La víctima se definía como *“homosexual pero a veces le gustaba vestirse como mujer aunque nunca se consideró mujer trans”*, según el Observatorio contra la LGTBifobia. Este organismo se va a personar como acusación popular en el caso. Tanto la familia de la víctima, como el Observatorio, piden que sea considerado delito de odio.
- 28-09-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA. (Valladolid).** En Valladolid, una persona de avanzada edad que iba por el carril bici de la ciudad fue abordada por dos menores; los cuales, le golpearon, le tiraron al suelo y, tras amenazarle, se llevaron la bicicleta, según la Policía Nacional. La víctima tuvo que ser trasladado por una ambulancia a un centro hospitalario en el que se le atendió por las heridas sufridas. Los menores fueron identificados y detenidos. Uno de ellos es inimputable ya que tiene 13 años, el otro ha quedado en libertad con cargos.
- 06-10-18 EXCLUSIÓN XENÓFOBA (Valladolid).** Expertos de ONGs que atienden a extranjeros en su llegada han manifestado, dentro de unas jornadas sobre inmigración, asilo y refugio promovidas por la Universidad de Valladolid, que la población inmigrante es necesaria para la ciudad, ya que la media de edad de la ciudadanía está en 47 años. En Valladolid hay 13.000 inmigrantes (representan el 4,38% de la población total) y la mitad de ellos está en riesgo de exclusión social y económica, según informó la Técnico del Centro de Atención al Inmigrante (CAI) del Ayuntamiento de Valladolid.
- 20-10-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Salamanca).** En la cuenta de twitter del Centro Social y Nacional Salamanca, sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una publicación en la que anuncian que han estado en una conocida avenida de la localidad haciendo una recogida de alimentos para *“familias españolas”*. Junto a esta publicación se pueden ver imágenes de dicha recogida y los hastag *“Prioridad Nacional”*, *“Defiende España”* y *“los españoles primero”*.
- 06-11-18 DISCURSO ULTRA (Valladolid).** En la cuenta de twitter de Valladolid Disidente, Democracia Nacional Joven en Valladolid, a raíz de una noticia que anuncia que en un centro cívico de la ciudad tendrá lugar una exposición sobre Marcos Ana, poeta salmantino, se puede ver una publicación en la que se califica la actividad de homenaje a *“un comunista que asesinó a 3 personas y aun así fue indultado por Franco”*.
- 07-11-18 ACOSO ESCOLAR POR AUTISMO. (León).** El pasado 14 de marzo, en un colegio de León, un adolescente con autismo fue interpelado en el recreo por tres compañeras. Al intentar escapar, le acorralaron y le rociaron con lejía, la cual entró en un ojo y a la boca, lo que le ha dejado secuelas. El juzgado de Menores acusa a una de las alumnas de un delito de lesiones leves por lo que interpone una medida de seis meses de libertad vigilada. Las otras dos menores han quedado absueltas.
- 24-11-18 DISFEBIA (Castilla y León).** Según un estudio de la federación de Salud Mental de Castilla y León, el 81% de estas personas con enfermedades psiquiátricas ha sufrido algún tipo de violencia en su entorno familiar o causada por personas con las que han convivido a lo largo de su vida. Una de cada cinco mujeres del estudio ha sufrido agresiones físicas y, en tres casos, se relatan situaciones de violencia sexual. El maltrato llega de la mano de las parejas, o de las que lo fueron, pero también de padres y madres y hermanos. El 42% de las mujeres que han participado no saben identificar el menosprecio, el maltrato, los insultos, las humillaciones... como violencia.
- 03-12-18 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Salamanca).** En la cuenta de twitter de Centro Social y Nacional “Salamanca”, sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver una publicación en la que anuncian que han recibido por parte de *“Alas MC Salamanca”* (grupo de moteros de Salamanca) *“600 kg de alimentos, artículos de primera necesidad y juguetes que destinamos a nuestro banco de alimentos que ayuda a familias españolas necesitadas”*. Junto a la publicación se pueden ver fotografías de dicha donación y el hashtag prioridad nacional. Esta información se puede ver también en la página de Facebook del Centro Social y Nacional Salamanca.
- 17-12-18 MISOGINIA Y RACISMO EN EL FÚTBOL (Palencia).** En el encuentro Villamuriel-Mirandés B, la colegiada que arbitró el partido, reflejó en el acta que recibió insultos tales como *“vete a fregar. No vales para nada hija de puta, dedícate a otra cosa. ¿A quién te vas a fallar de los otros?”*. Además, el delegado de equipo del conjunto burgalés también recibió insultos racistas como *“negro hijo de puta, tenías que haberte quedado en tu tribu”*. Ante estos acontecimientos, la directiva del club palentino se reunió de urgencia y manifestó el rechazo *“a los insultos realizados por varios asistentes al encuentro”*. Desde el club aseguran estar trabajando para poder identificar a los autores de los insultos. De ser socio del Villamuriel, el club dará de baja y le retirará el carné durante toda la legislatura de la nueva junta directiva. Días después, al equipo de Villamuriel ha sido sancionado, por parte de la Federación de Fútbol de Castilla y León, con un partido de clausura y con 300 euros.
- 29-12-18 VIOLENCIA Y APOROFOBIA (León).** En León, un hombre de 34 años fue detenido por amenazar, golpear e intentar robar a una mujer que pedía limosna a la puerta de un establecimiento de una conocida cadena de supermercados. Tuvo que ser reducido por un policía fuera de servicio que se encontraba en el lugar. El agresor tiene antecedentes por delitos similares.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

CATALUÑA

- 04-01-18** **SENTENCIA POR INCITACIÓN AL ODIOS ISLAMOFOBO. (Sabadell, Barcelona).** El juzgado Penal 22 de Barcelona ha condenado a tres años y una multa de 3.600 euros a un neonazi acusado de un delito de incitación al odio contra la comunidad musulmana. El procesado enaltecía en su muro de Facebook la figura de Hitler y se reconocía como un "nacionalsocialista declarado... nazi". Además, insultaba a los musulmanes y los amenazaba de muerte. El fiscal expuso que estos mensajes estaban publicados con la finalidad "de incitar y generar odio en una pluralidad de personas" contra "todos aquellos que profesan la religión islámica".
- 10-01-18** **DISCURSO DE ODIOS POR ANTISEMITISMO Y OTRA INTOLERANCIA EN LAS REDES. (Barcelona).** Condenado a dos años y medio de cárcel a un internauta por difundir ideas nazis y opiniones ofensivas hacia inmigrantes, judíos o musulmanes, así como almacenar en su casa un arsenal de armas, que incluía desde navajas o machetes a una pistola.
- 12-01-18** **RACISMO (Santa Coloma de Gramanet, Barcelona).** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) ha admitido a trámite una demanda contra el Estado español por una identificación policial por perfil étnico, es decir, basada exclusivamente en el color de la piel de la persona. Los hechos ocurrieron en Santa Coloma de Gramanet cuando un vecino fue parado por un agente de la Policía Nacional, que afirmó que lo hacía "porque eres negro y punto".
- 17-01-18** **PETICION FISCALIA POR VIOLENCIA NEONAZI (Barcelona).** Petición de 21 años de cárcel para los integrantes "pilla-pilla", que preparaban emboscadas a homosexuales en Granollers y Les Franqueses para humillarles y vejatarles. El grupo español imitó a un colectivo ruso de clara ideología neonazi. Actuó al menos contra tres víctimas, a las que, mediante un engaño previo, humillaron con un interrogatorio vejatorio, que grabaron en vídeo y difundieron por las redes sociales. En el interrogatorio, los acusados obligaban a responder a las víctimas preguntas vejatorias sobre su condición sexual y familiar, dar su nombre completo y su DNI, proclamar públicamente su homosexualidad y reconocer, bajo coacción, que eran unos "pederastas abusadores de niños".
- 17-01-18** **ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** Jaume Vives, periodista y portavoz de Tabarnia, publica tuits islamófobos y machistas como "el Islam y la Ideología de género son el principal instrumento de Satanás de nuestro tiempo", y cuenta con un currículum en el que no oculta su xenofobia, islamofobia y machismo. Fundó el periódico digital *El Prisma* en el que entrevistó a personas como Josep Anglada, líder del xenófobo partido Plataforma per Catalunya, o Ignacio Arsuaga, presidente de Hazte Oír; medio con una línea editorial que redundaba en el rechazo a los homosexuales, la prohibición del aborto, la oposición a la ideología de género y la demonización de los inmigrantes.
- 17-01-18** **DELITO DE ODIOS RACISTA. (Lérida).** La Audiencia de Lleida ha condenado a una mujer por agredir a otra en la estación de Renfe de Lleida movida por motivos racistas. De esta forma, confirma la pena impuesta por el Juzgado de Instrucción 3, que juzgó los hechos, y le impone una multa de 360 euros por un delito leve de lesiones. Asimismo, la condenada deberá indemnizar a la víctima con 100 euros y abonar las costas del juicio. Según el fallo de la Audiencia, que rechaza el recurso de apelación presentado por la procesada, los hechos ocurrieron en agosto de 2016 cuando la denunciada se acercó a la víctima, que estaba en la estación de trenes de Lleida, "y le propinó un puñetazo en la cara al tiempo que le decía que se marchara a su país".
- 24-01-18** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Arbeca, Lérida).** Cuatro personas, tres hombres y una mujer, fueron juzgados en el juzgado de Instrucción 3 de Lleida por dar una paliza a una pareja de lesbianas tras besarse en una fiesta al aire libre en Arbeca el pasado junio. La mujer acusada por esta agresión homófoba reconoció durante la vista que agredió a la pareja, chocándoles las cabezas entre ellas, pero aseguró que le hizo en defensa propia. Por su parte, las víctimas relataron el miedo que vivieron durante la agresión y las secuelas que aún sufren por un beso.
- 25-01-18** **SENTENCIA POR INCITACION AL ODIOS (Sabadell, Barcelona)** Un usuario de Facebook ha sido condenado a un año y tres meses de prisión por publicar varios comentarios violentos contra los independentistas en la red social en 2016, y especialmente contra el entonces nuevo presidente de la Generalitat Carles Puigdemont, asegurando que lo fusilaría a él y a su familia. "Se busca muerto o muerto. A ser posible muerto", publicó sobre una fotografía de Puigdemont, además de expresar que quería ver a los independentistas fusilados o quemados con gasolina.
- 06-02-18** **VIOLENCIA HOMOFOPA (Barcelona).** Dos mujeres, una de ellas transexual fueron agredidas en Barcelona por tres hombres que bajaron de un coche y las insultaron y golpearon hasta que le rompieron la nariz a una de ellas. Según ha informado el Observatorio contra la Homofobia el único móvil aparente podría ser la homofobia. Hace unas semanas **una pareja de gais fueron agredidos de la misma forma en la Mar Bella de Barcelona.**
- 08-02-18** **ANTISEMITISMO (Barcelona).** La antigua sinagoga del *call* medieval de Barcelona sufre una pintada antisemita. En el muro principal puede leerse la frase "Fora de la nostra terra", mientras que en el dintel de la puerta hay otra pintada del mismo color donde parece leerse "pigs", *cerdo* en inglés, un animal considerado impuro en la tradición judaica. El primer teniente alcalde de Barcelona, ha ordenado borrar inmediatamente las pintadas del muro y la puerta de la antigua sinagoga. Además, ha ofrecido apoyo a la comunidad judía para denunciar el caso a Fiscalía como delito de odio, a través de la Oficina para la No Discriminación.
- 08-02-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Barcelona).** Detenido un miembro de los Boixos Nois que presuntamente apuñaló por la espalda a un aficionado del PSG durante una pelea en la cercanía del Camp Nou tras el partido de Champions League en diciembre de 2014. Los Mossos pudieron dar con el autor del apuñalamiento gracias a que se localizó el arma de la agresión, y se dió con su ADN. El agresor actualmente cumple prisión por otras causas.
- 23-02-18** **VIOLENCIA HOMOFOPA. (Barcelona).** Tres hombres golpearon a una pareja gay a la que ya venían acosando desde tiempo atrás mediante "*miradas desafiantes y hostiles*" y "*evidente desprecio a su condición sexual*". Mientras la pareja bajaba del coche a su perro y otros efectos personales, tres jóvenes comenzaron a increparles, con insultos y amenazas del tipo de "*maricones que estáis molestando con este perro*" u "*os voy a matar cuando no haya nadie, maricones de mierda*". Uno de los agredidos intentó entonces hacer una foto de los agresores con el teléfono móvil, lo que provocó que inicialmente estos desaparecieran de la vista. Pasados unos minutos, sin embargo, "*por la espalda y sin posibilidad alguna de defensa*", "*golpearon reiteradamente con un casco y con los puños*" a la pareja.
- 05-03-18** **ABUSOS POLICIALES XENOFOBOS. (Lérida).** El juzgado de Lleida investiga la presunta agresión de dos agentes de la Policía Local de Lleida a dos jóvenes marroquíes tras conocerse el vídeo en el que aparece un agente en un bar presuntamente agrediendo a uno de ellos con patadas y puñetazos y al que luego lanza una silla.
- 08-03-18** **DELITO DE ODIOS HISPANOFOBO. (Berga, Barcelona).** Una profesora de Berga, Barcelona, ha sido investigada por supuestamente haber coaccionado, vejado e insultado a una exalumna en la terraza de un bar. "Fachas, nazis, españoles iros a España", espetó la profesora a su expupila que estaba tomando un café con una amiga en un bar de Berga después de no haber podido ir a la Universidad de Vic (Barcelona), donde estudia, por la huelga.
- 14-03-18** **JUICIO POR INCITACION AL ODIOS ESCOLAR (La Seu d'Urgell, Lérida).** El juez ha excusado a seis de los ocho profesores investigados por un presunto delito de incitación al odio en el ámbito escolar contra un hijo de guardia civil. Ahora, el juez mantiene la investigación contra dos profesoras. La de La Seu d'Urgell es la única investigación judicial contra docentes catalanes a raíz del 1-O por un supuesto delito de odio.
- 15-03-18** **SENTENCIA POR PROPAGANDA NEONAZI (Barcelona).** Pedro Varela ha sido condenado a ingresar en la prisión por un delito contra la propiedad intelectual por editar, distribuir y vender el libro "Mi Lucha" de Adolf Hitler sin autorización del actual propietario de los derechos de autor, el Estado Alemán. El fiscal de Barcelona especializado en delitos de odio y discriminación recuerda que el librero ya fue condenado en dos sentencias anteriores por difundir las ideas que promueven el odio y enaltecimiento de genocidio.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 15-03-18** **ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** La próxima inauguración de una mezquita en el barrio barcelonés de Nou Barris enfrentó ayer a un grupo de ultraderecha y a otro de personas vinculadas a colectivos pro inmigración, en un incidente que obligó a intervenir a los Mossos d'Esquadra para separarlos. La pelea ocurrió después de una manifestación contra el racismo que recorrió el barrio barcelonés y en la que centenares de personas expresaron su solidaridad con el "mantero" fallecido en Madrid y con la comunidad musulmana de la zona, que ha impulsado la mezquita construida en la calle Japón. Son frecuentes las concentraciones de vecinos a las puertas del local que debe acoger la mezquita, a menudo con presencia de miembros de la xenófoba Plataforma per Catalunya y del partido ultra Democracia Nacional.
- 19-03-18** **SENTENCIA POR ISLAMOFOBIA. (Terrasa. Barcelona).** Un hombre ha sido condenado a 18 meses de cárcel y una multa e indemnización de 1.010 euros por insultar y agredir a dos mujeres y a la hija menor de una de ellas por ir vestidas con un velo islámico. .
- 19-03-18** **VIOLENCIA ISLAMOFOBA. (Terrasa).** Un juez de Terrasa condena a 18 meses de cárcel y a pagar una multa a un hombre por insultar y agredir a dos hermanas que paseaban la hija menor de una de ellas, vestidas con el velo islámico. Esta caso de islamofobia se produjo en mayo del 2016 y según la sentencia el acusado actuó al verlas de "forma absolutamente gratuita" y llevado "por el desprecio hacia la cultura y religión islámica" insultó a las mujeres y les exigió que se apartaran, con la evidente voluntad de "menoscabar" su dignidad. Una de las víctimas le recrimina su actitud y el acusado la empujó y agredió físicamente.
- 20-03-18** **ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** Vecinos y entidades de Nou Barris han pedido este martes, a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB), más implicación política, judicial y policial para lograr parar la "campaña de odio" contra la mezquita del barrio de la Prosperitat. Durante meses la comunidad musulmana ha afrontado las protestas y acciones islamófobas contra la apertura de un local en la calle Japó, para el que disponen de todos los permisos y requerimientos legales exigidos. Los principales problemas se dan las noches del viernes, sábado y domingo, cuando más ultraderechistas se concentran en un bar cercano a la mezquita, beben alcohol e increpan a los musulmanes que pasan por allí. El Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona ha imputado a siete militantes y simpatizantes del partido político "Democracia Nacional" por los hechos acaecidos.
- 21-03-18** **RACISMO. (Barcelona).** Una mujer ha sufrido durante años insultos racistas constantes por parte de su tío. El hombre la llamaba "follanegros" por estar casada con una senegalés. Su tío empezó a escupir a su marido, les decía que estaban en un zoológico de gorilas y les hacía fotos cuando estaban en el patio de casa.
- 29-03-18** **VIOLENCIA NEONAZI. (Lérida).** Alejandro R. V., el apuñalador neonazi condenado a 33 años de internamiento por cinco intentos de asesinato en las calles de Lleida en septiembre de 2014, aceptó una nueva condena, en esta ocasión de la Audiencia Provincial de Logroño, y por pertenencia a asociación ilícita. El tribunal riojano le impuso seis meses de cárcel y una multa de 360 euros por haber sido, como él mismo reconoció, miembro activo de Nueva Época, una entidad que, según la Fiscalía, presentaba "las principales características de los jóvenes radicalizados de tipo skinhead neonazi" y cuyos miembros habían protagonizado diferentes agresiones de tintes racistas.
- 30-03-18** **VIOLENCIA NEONAZI (Barcelona).** Los Mossos d'Esquadra investigaron si un incendio que se dio en un edificio okupa en el barrio de Sarrià había sido obra de algún grupo de ultraderecha. Los presuntos autores han realizado pintadas con símbolos fascistas en patio del local. Una de ellas, acompañada de una cruz céltica y una esvástica, deja poco lugar a la imaginación "Estáis muertos CDR". El local sufrió anteriormente cuatro ataques intencionados desde que fue ocupado en 2015. Las agresiones se intensificaron desde el 1-O.
- 03-04-18** **CONDENA POR HOMOFOBIA. (Barcelona).** La Audiencia Nacional condenó a doce años de prisión a un joven por haber intentado matar a un hombre a golpes por la orientación sexual de la víctima. La agresión sucedió en 2016 cuando la víctima estaba besándose con otro hombre y el agresor junto con un menor empezó a insultarles, le pegaron y le lanzaron a las vías del tren, de donde tuvieron que salvarlo.
- 03-04-18** **INCITACIÓN AL ODIOS (Arenys de Mar, Barcelona).** El juzgado de instrucción número de 2 de Arenys de Mar, admitió la querrela presentada por el fiscal de delitos de odio contra tres tenientes de alcalde del PSC (Carme Aragonés, Jordi Masnou, Silvia Biosca), una regidora d'ERC (Mònica Palacín) y el jefe de la policía local (Carles Santecreu), de Pineda de Mar, por la expulsión de los policías del hotel donde se alojaban después del uno de octubre.
- 06-04-18** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Sitges. Barcelona).** Abdelhakim E. H., el joven de 20 años acusado de agredir a un hombre homosexual en Sitges (Barcelona), fue condenado a 12 años de cárcel por los delitos de homicidio en grado de tentativa y robo con violencia. En la agresión también participó un menor de 17 años, que fue condenado a cuatro años de internamiento al alcanzar un acuerdo con la Fiscalía. La víctima relató que los agresores empezaron una discusión. Tras verle besarse con un amigo, le siguieron comenzaron a insultarle e, instantes después, bajaron a las vías para coger piedras "de grandes dimensiones". Al instante Abdelhakim le golpeó fuertemente en la cabeza, haciéndole caer al suelo mientras ambos le increpaban: "te vamos a apedrear, como se hace en nuestro país a los maricones".
- 06-04-18** **DELITOS DE ODIOS.** Los delitos de odio y discriminación por orientación política se dispararon un 111% en Cataluña el pasado año, en el que pasaron de 72 a 152 casos, en su mayoría desde el referéndum del 1-O, cuando se registraron 89 casos con 106 víctimas, según datos de los Mossos d'Esquadra. Todos ellos, para una casuística que ya ha llevado ante el juez a numerosos ciudadanos e incluso a cargos públicos.
- 11-04-18** **HISPANOFOBIA VIOLENTA. (Barcelona).** Tres ultras son detenidos por agredir a seguidores de Tabarnia tras una manifestación. Los agresores forman parte del grupo radical Desperdiç del club de fútbol Sant Andreu. Los detenidos están acusados de delito de lesiones y robo con violencia con la agravante de actuar movidos por el odio y la discriminación. Los agresores recriminaron a las víctimas, cuatro participantes de la manifestación convocada por la Plataforma por Tabarnia, que llevarán simbología unionista, en concreto las banderas de Tabarnia.
- 19-04-18** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Rubí y Terrassa, Barcelona).** Una trifulca desencadenada interrumpió un encuentro de futbol de Segunda División Juvenil masculina entre Sant Pere Nord CD y la Escola de Futbol Can Mir de Rubí, en Terrassa. Tuvieron que intervenir los Mossos de Escuadra y se suspendió el partido. Dos jugadores resultaron heridos y tuvieron que ser atendidos en un centro hospitalario. Los Ayuntamientos de Terrassa y Rubí han pedido a los clubes que tomen medidas y trabajen por unas jornadas deportivas escolares conjuntas.
- 20-04-18** **VIOLENCIA RACISTA ANTIGITANA. (Barcelona).** Los Casuales de los Boixos Nois instigaron la pelea de Cornellá contra Los Carmelos, familia de etnia gitana el pasado 7 de abril. Por el momento Antonio Torn, miembro de la facción más dura de los ultras del FC Barcelona, es el único detenido tras la reyerta. Según la investigación policial un grupo de jóvenes de Los Carmelos se encontraban en la discoteca Phant de Cornellá cuando se toparon con los agresores quienes empezaron a agredirlos con palos, uno de los jóvenes de etnia gitana tuvo que ser ingresado en la UCI tras ser pateado en la cabeza en repetidas ocasiones. Fuentes de la Policía señala que los Casuales convencieron y azuzaron a un grupo de jóvenes, la mayoría con vinculaciones futbolísticas, para atacar a miembros de la familia de Los Carmelos. La cúpula de los Casuales fue condenada por tráfico de drogas en 2015.
- 23-04-18** **DELITO DE ODIOS. SECESIONISMO. (Barcelona).** La Fiscalía de Delitos de Odio denuncia a nueve profesores, del IES El Palau de Sant Andreu de la Barca, por humillar a los hijos de guardias civiles tras la actuación policial del 1-O. Los docentes han sido acusados de lesionar la dignidad de las personas por motivos de discriminación por nacionalidad y cinco de ellos también por delito de injurias graves contra los cuerpos y fuerzas de seguridad. Durante las clases del 2 de octubre los profesores guardaron un minuto de silencio en las aulas por la "violencia" del día anterior, se pidió a los hijos de los agentes que levantaran la mano e incluso en alguna clase una docente enseñó una fotografía en la que aparecían unos 50 agentes de la Guardia Civil y aseguró ante los alumnos que parecían "perros rabiosos", en ese momento una alumna rompió a llorar e intentó explicar al resto de la clase que su padre solo cumplía con su trabajo. Según la Fiscalía también organizaron a los alumnos para bajar al patio y hacer otro minuto de silencio por lo acontecido el 1-O, una alumna que no pensaba ir al patio alegando que venía al instituto a

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

estudiar y no ha hacer política fue respondida por un docente "pues es lo que hay, si no te gusta, ahí tienes la puerta". Según el Fiscal, los nueve profesores rompieron con su actuación los principios rectores del sistema educativo.

- 03-05-18 VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Condenados por amenazas leves y absolución para los delitos de coacciones para impedir la libertad de información, los dos neonazis que acosaron al periodista Enric Borrás y otros tres informadores, durante la manifestación que los colectivos de ultraderecha celebraron el 12 de octubre de 2016 en el Montjuïc. Los dos acusados son el responsable de Democracia Nacional, Juan de H. y José Miguel P.G. El fiscal pedía cuatro años de cárcel y el juez rebaja la pena a una multa de 240 euros para cada uno de ellos al considerar que los hechos no pasaron de una amenaza verbal y no se usó violencia, elemento necesario para el delito de coacciones.
- 04-05-18 INCITACION AL ODIOS. HISPANOFOBIA. (Cataluña).** El Ministerio de Educación ha investigado casi unas setenta posibles situaciones de adoctrinamiento vividas en las aulas catalanas antes y después del referéndum ilegal del pasado 1 de octubre. En total, según precisaron ayer a este diario fuentes del Ministerio de Educación, el Gobierno ha remitido al ejecutivo autonómico tres requerimientos que aglutinan la totalidad de los citados casos por humillar a alumnos del centro hijos de guardias civiles.
- 07-05-18 DELITOS DE ODIOS. (Barcelona).** La Oficina para la No Discriminación (OND) del Ayuntamiento de Barcelona, abrió en 2017 un total de 233 expedientes por discriminación, el 39% por racismo y xenofobia. La OND destaca que el número de expedientes ha bajado desde 2015, cuando se abrieron un total de 305, mientras que en 2016 la cifra descendió a 263 expedientes, y ha añadido que en algunas situaciones se ha hecho más de una actuación jurídica con la misma víctima, y que muy pocas abandonan el proceso de denuncia. Los principales motivos de discriminación en 2017 fueron por racismo o xenofobia (39%), seguidos del género (12%), la discapacidad (9%), LGTBfobia (8%), ideología (7%), edad (5%), salud (4%) y religión (1%), entre otros, y los derechos más vulnerados son los de la integridad moral (33%) y la vivienda (12%).
- 08-05-18 VIOLENCIA ISLAMÓFOBA. (Barcelona).** Un juez ha prohibido que un grupo de extrema derecha se acerque a una mezquita de Nou Barris. El grupo compuesto por siete miembros de la formación Democracia Nacional había atacado el centro religioso con pintadas islamofobas y dejando en sus puertas embudidos de cerdo. El magistrado también ha acordado la clausura de los perfiles en redes sociales donde los imputados difundían su discurso.
- 09-05-18 ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** El Ayuntamiento alerta de la expansión de la extrema derecha en Barcelona. Un juez ha tenido que prohibir a siete miembros de Democracia Nacional acercarse a una mezquita, tras un año con pintadas, bloqueos a la puerta y alentar el odio contra esta comunidad islámica entre los vecinos. La mezquita no es el único episodio, entre otros está el del Ateneu Popular de Sarrià, que en marzo amaneció un día calcinado, con esvásticas y símbolos fascistas pintados. Además de los altercados ocasionados en las últimas manifestaciones por la unidad de España. Según los expertos el aumento de inmigración y el discurso del "miedo" que profesan más el "proceso" ha envalentonado a estos grupos a salir a las calles.
- 12-05-18 ISLAMOFOBIA (Barcelona).** En Twitter [#MezquitaSolucion](#), muchos vecinos del barrio de Prosperitat (Nou Barris) y, sobre todo, Plataforma per Catalunya hacen campaña contra el centro de la calle del Japón. Cada noche, hay una cacerolada en señal de protesta, acto en el que participa PxC (Plataforma per Catalunya), el cual tiene como lema "Primero los de casa". La Asociación de vecinos y vecinas de Prosperitat se ha desmarcado por completo de estas protestas. y organizaron el acto 'Nou Barris per la convivència' de la mano de 9 Barris Acull.
- 14-05-18 INCITACION AL ODIOS (Barcelona).** El periodista Federico Jiménez Losantos arremetió contra el nuevo presidente de la Generalitat de Catalunya, Quim Torra, con argumentos como este en el programa de radio: "Podemos bombardear Barcelona, tu casa y tu despacho de cocomocho" con los "70.000 policías, 90.000 guardias civiles y los 50.000 soldados perfectamente armados" de los que dispone el Ejecutivo central. "Otra cosa es que la banda de cobardes que tenemos en la casta política" no quieran.
- 14-05-18 INCITACION AL ODIOS Y AMENAZAS (L'Escala, Gerona).** El camping de la localidad gerundense de L'Escala que alojó a agentes de la Guardia Civil después del 1-O, denominado Illa Mateua, ha denunciado que, desde entonces, sufre agresiones y amenazas que se agravan ahora, cuando la temporada turística está a punto de comenzar. Los sucesos han incluido folletos y carteles repartidos por las calles del municipio en diversos idiomas en los que se invita a los turistas a no acudir a al campamento o con amenazas a través de llamadas, correos electrónicos y redes sociales.
- 15-05-18 RACISMO. Quim Torra,** el presidente electo de la Generalitat es interpelado en el pleno de investidura por su clara ideología en la que "defiende la xenofobia, defiende una identidad excluyente", según Inés Arrimadas. Ictea también le cuestionó por su artículo *El PSC y la cabra catalana*, en el que Torra decía que desde finales de los años 70 no se ha conocido ningún ejemplar de "socialista catalán" y que este partido estaba "en un proceso de decadencia ineludible" al "mutar el propio ADN de los autóctonos". En el pleno también salió a relucir su artículo *La Lengua y las Bestias*, y *Llanos de Luna o la normalidad de hablar español en Cataluña*, publicados en el 2012; *Qué deterioro*, en el 2009... pero de las cosas que más impacto han causado han sido los tuits publicados de Torra, en su cuenta ya borrada en los que afirmaba, entre otras cosas que "los españoles sólo saben expoliar", "(...)en unos años corremos el riesgo de acabar tan locos como los españoles", "vergüenza es una palabra que los españoles hace años que han eliminado de su vocabulario" y contra los del resto de España a los que llega a tildar de "bestias", y asegura que "los españoles sólo saben expoliar", "fuera bromas. Señores, si seguimos aquí algunos años más corremos el riesgo de acabar tan locos como los mismos españoles"...tuits que han sido también criticados, de forma tajante por el portavoz jefe de la Comisión Europea, Margaritis Schinas.
- 17-05-18 TRANSFOBIA AMENAZAS (Barcelona).** Una persona de 38 años ha sido imputada por amenazar de muerte por redes sociales a una asociación de familias de niños transexuales, llamada Chrysalis. Las amenazas se hacían a través de Twitter con mensajes acompañados por fotografías de armas de fuego y munición en los que se vertían graves amenazas de muerte contra los integrantes de la asociación. El presunto responsable es un hombre de 38 años, vecino de Barcelona, encarcelado actualmente por otros motivos, y al que se le imputan delitos de odio y de amenazas.
- 18-05-18 ISLAMOFOBIA (Barcelona).** La activista social y diputada de ERC, Najat Diouech, ha sido víctima de comentarios xenófobos en las redes después de haber anunciado que acaba de ser madre por tercera vez. Algunos de los tuits son los siguientes: "L'única prenyada del parlament havies de ser tu, la musulmana. Diu molt de la teva comunitat", o, "Vinga, a per la quarta i després per la cinquena, no et tallis, ja els mantenim els catalans, no et preocupis"
- 20-05-18 DIVERSIDAD RELIGIOSA. CRISTIANOFOBIA.** El Informe del Observatorio para La Libertad Religiosa para el 2017 revela que Cataluña es la región que registra más ataques contra la libertad religiosa y de conciencia. De los 117 casos registrados en 2017, 29 pertenecen a Cataluña. Se trata de casos no violentos, sino en forma de pintadas, declaraciones, profanaciones o actos públicos ofensivos. Del total de los ataques, el 77% se dan contra la religión cristiana, en su mayoría contra católicos. El informe revela que en España, pese a estar oculta, existe cristianofobia.
- 22-05-18 VIOLENCIA SECESIONISTA. (Canet de Mar, Barcelona).** Enfrentamientos en la playa de Canet de Mar por el rechazo de las cruces amarillas puestas en apoyo a los exconsejeros presos. Los agresores encapuchados que intentaron quitar las cruces pertenecen al grupo "ultra" "Els Segadors del Maresme" que según la alcaldesa "campan con impunidad para buscar la confrontación" y que hirieron a tres vecinos que intentaron evitar que quitaran las cruces amarillas. En el marco de la investigación abierta por este incidente, sobre el que hasta ahora no se había interpuesto ninguna denuncia, la policía catalana ha identificado a cuatro personas -miembros de los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR) impulsores de la colocación de las cruces amarillas-, mientras la policía local de Canet ha identificado a otras 13 personas, entre ellos algunos de los supuestos agresores.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 30-05-18 VANDALISMO RADICAL (Granollers, Barcelona).** La tienda de la madre de Albert Ribera ha vuelto a ser atacada con pintadas "Ciudadanos=Nazis". En los últimos meses han sido varias las ocasiones en las que los negocios de sus padres han aparecido repletos de lazos amarillos o empapelados con carteles de propaganda separatista. El líder de Ciudadanos en Catalunya ha compartido en su cuenta este ataque.
- 08-06-18 AMENAZAS DE ODIIO (Reus, Tarragona).** Un hombre ha sido detenido por difundir amenazas de muerte por redes sociales contra el diputado y portavoz de Ciudadanos en el Parlamento. En los mensajes aparecían amenazas, insultos y justificaba "cualquier tipo de lucha como válida". La causa parece ser que fue la retirada de lazos amarillos por parte del diputado que se encontraban en la bancada del gobierno.
- 08-06-18 INTOLERANCIA IDEOLÓGICA (Lleida).** La coordinadora de la territorial de Lérida de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Rosa Borrell, denunció una agresión por parte de un hombre que profecía gritos contra los presos exconsejeros del Gobierno de la Generalitat y portaba una bandera española.
- 15-06-18 VIOLENCIA ULTRA (Lleida).** Un hombre de 65 años recibió un corte en la oreja por llevar un lazo amarillo. Los agresores fueron un grupo de jóvenes que estaban quitando carteles del CDR y lazos amarillos de una plaza de Lérida. El CDR Lleida también ha denunciado que el balcón de un piso de Gardeny que tenía una bandera y carteles pidiendo la libertad de los presos exconsejeros del Gobierno de la Generalitat ha sufrido un ataque con piedras.
- 19-06-18 JUICIO VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Barcelona)** Catorce hinchas del Espanyol aceptaron estar cuatro años sin ir al fútbol, incluidos los partidos de sus hijos, y a seguir un curso de prevención y tratamiento de la violencia, por los incidentes que protagonizaron en 2014 tras un derbi con el Barcelona en el estadio de Cornellà. Los acusados admitieron los hechos, que ocurrieron el 29 de marzo de 2014, cuando protagonizaron una pelea tras el derby con el FC Barcelona, por los que estaban acusados de disturbios y atentado a agentes de los Mossos d'Esquadra.
- 24-06-18 ISLAMOFOBIA (Barcelona).** "No sé si estarías dispuesta a quitarte el velo porque es un trabajo cara al público y los clientes no quieren tratar con una persona como tú." La joven Laila Serroukh, periodista y fotógrafa, fue descartada en una entrevista de trabajo en España por llevar hijab y para denunciarlo ha subido un video a las redes sociales contando su historia. La joven no se ha quedado de brazos cruzados y ha lanzado el hashtag UnaPersonaComoYo para denunciar la situación.
- 04-07-18 VANDALISMO IDEOLÓGICO. (Badalona, Barcelona).** La estatua en memoria de Manolo Escobar sufrió un acto vandálico al ser pintada de amarillo. El suceso ha abierto un cruce de acusaciones entre políticos y agrupaciones independentistas y partidarios de la unidad de España sobre la autoría de los hechos. La estatua fue inaugurada en junio del 2014, un año después de la muerte del cantante.
- 07-07-18 VIOLENCIA IDEOLÓGICA. (Porqueres, Gerona).** Una pareja fue agredida en un bar por despedirse de un amigo diciéndole "Viva la Republica". Al escuchar esto, un grupo de personas los atacaron gritando "Viva España" y los golpearon usando uno de ellos un palo. Las víctimas tuvieron que ser atendidas por lesiones en la nariz, dientes rotos y varios arañazos.
- 16-07-18 INTOLERANCIA IDEOLÓGICA. (Barcelona).** El fotoperiodista Jordi Borrás ha sido agredido por un policía fuera de turno en el centro de la ciudad, cuando lo ha reconocido y se ha acercado a él gritándole "Viva Franco y Viva España" y lo ha agredido con varios golpes en la cara. Algunos pasajeros han intentado parar al agresor que habría mostrado una placa de la policía española, según algunos testigos.
- 17-07-18 ISLAMOFOBIA. (Tarragona).** Un hombre ha sido detenido por la Policía Nacional acusado de arrojar pintura roja y hacer pintadas xenófobas con apología del nazismo en el consulado de Marruecos de Tarragona. En concreto, las pintadas, acompañadas con esvásticas nazis, contenían vivas a Hitler (Sieg Hitler), además de insultos como "Fuck Islam", ataques a musulmanes como "Sois mierda", "Moros de mierda" y "Go Home" y lemas "Europa Cristiana".
- 21-07-18 VIOLENCIA NEONAZI. (Gerona).** Seis hombres equipados con puños americanos y con cadenas han agredido a un grupo de jóvenes que estaban en una terraza del Barri Vell, al pedirles estos que se marchasen. Ante la situación, los seis hombres les atacaron con puñetazos y patadas y también con las cadenas que llevaban. En seguida, el resto de personas que estaban en la terraza les consiguió separar. Después, cuando los cuatro agredidos decidieron marcharse al Casal Independentista El Forn, se volvieron a encontrar con el otro grupo y una nueva agresión.
- 25-07-18 VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Una pelea multitudinaria entre grupos ultras y antifascistas se desató en el barrio Nou Barris, tras una manifestación que denunciaba la impunidad fascista organizada por Acció Antifeixista dels Països Catalans. La agresión se desató cuando un grupo de miembros de Democracia Nacional se presentaron en el Casal Popular 3 Voltes Rebel con la intención de agredir a todo manifestante. La Policía municipal detuvo a integrantes de ambos grupos, que usaron puños y se lanzaron ladrillos y sillas durante la pelea.
- 30-07-18 VIOLENCIA ULTRA. (Bages, Lérida).** Siete personas han sido agredidas cuando recolocaban una 'estelada' en la plaza Onze de Septiembre de Manresa (Bages). Los presuntos autores son personas vinculadas a la extrema derecha, según la plataforma Unitat contra el Racisme i el Feixisme, los CDR y Arran Manresa. Seis de los heridos fueron atendidos de urgencia por contusiones leves.
- 07-08-18 VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Un hombre de 73 años fue agredido por llevar un lazo amarillo, según ha denunciado en las redes sociales su hijo. Los hechos tuvieron lugar en el andén de la estación de Sagrera y el agresor habría atacado a la víctima por la espalda al grito de "A mí me hablas en español".
- 16-08-18 ISLAMOFOBIA. (Cataluña).** La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia asegura que han aumentado los comportamientos islamófobos de líderes políticos de partidos de diferentes ideologías pero también entre la sociedad. Según los últimos datos de la Plataforma, en la mayoría de casos, las mujeres que usan velo son las víctimas. En 2017, la entidad recogió hasta 546 casos de islamofobia, de los cuales, Cataluña concentraba casi el 32%, siendo la comunidad autónoma que más ataques suma de este tipo, sobre todo en Barcelona.
- 26-08-18 VIOLENCIA SECESIONISTA. (Barcelona).** Una mujer fue agredida por quitar lazos amarillos en una calle de Barcelona. La víctima ha denunciado a su agresor por un delito de lesiones con agravante de motivación ideológica y el partido de Ciudadanos ha presentado ante fiscalía una denuncia por "delitos de odio".
- 30-08-18 VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Un cámara de TeleMadrid, fue agredido en una concentración de Ciudadanos al ser confundido por un periodista de TV3 al ver que llevaba algo amarillo en su camiseta y en la cámara. El ambiente se caldeó cuando una marea de personas rodeó al reportero hasta el punto que un señor quiso tirarle la cámara al suelo tirando de la correa. El operador intentó apartar al hombre y esto provocó que la agresión hacia su persona fuera a más y recibiera varios puñetazos.
- 09-09-18 VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Un hombre fue herido por un grupo de personas con banderas españolas y estética de ultra derecha que volvía de una manifestación. La policía catalana ha identificado a 14 de los posibles agresores, uno de ellos llevaba una defensa extensible. En la estación del metro del Clot cinco vecinos, algunos miembros del CDR, fueron agredidos, a uno de ellos lo agredieron con insultos homófobos y escupiéndole.
- 11-09-18 SECESIONISMO MARCHA DE ANTORCHAS (Barcelona).** Barcelona fue tomada por una marcha de antorchas al estilo nazi como inicio de los actos de la Diada. En la marcha de las antorchas en Barcelona ondearon banderas del partido flamenco de extrema derecha 'Vlaams Belang' condenado por racismo, terrorismo y xenofobia. La tensión con los grupos de la extrema derecha separatista se materializó en enfrentamientos verbales con los miembros de la CUP allí presentes. Los Mossos han tenido que escoltar a los primeros para evitar altercados mayores.
- 13-09-18 DELITOS DE ODIIO (Cataluña).** Los procedimientos judiciales por el delito de odio se han disparado en Catalunya. Desde el 2015 hasta el 2017 este incremento fue del 110 %, según recoge la última memoria del fiscal delegado de este servicio en Barcelona. La memoria reseña que los delitos de odio vinculados al origen de las víctimas crecieron a raíz del atentado del 17-A y se dirigieron contra la población musulmana (en especial tuits ofensivos). El informe agrega: "Por otra parte, debido

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

a la situación acaecida en Catalunya a partir del mes de octubre [2017] se produjo un incremento en el número de hechos recogidos en el ámbito de la orientación política”.

- 15-09-18** **NEONAZIS (Tarrasa, Barcelona).** El exconseller de Cultura, Lluís Puig, ha denunciado que la casa de sus padres había amanecido con una esvástica nazi pintada en la puerta, además de otros casos de pintadas fascistas en la localidad de Terrassa. Varios bloques de pisos y casas con estelades y carteles pidiendo la libertad de los “presos políticos” han aparecido pinturas nazis en las paredes la madrugada del sábado.
- 25-09-18** **VIOLENCIA NEONAZI (Montgat, Barcelona).** Un hombre que se distinguía por unos tatuajes con símbolos nazis en el cuerpo se abalanzó contra una pareja de vecinos en Montgat, mientras tomaban un aperitivo en un céntrico bar de la población. Les agredió violentamente porque hablaban en catalán y criticaban al líder Ciudadanos, Albert Rivera, por su doctorando universitario. El juez, le dejó en libertad y le acusa de un delito de lesiones breves.
- 27-09-18** **VIOLENCIA SECESIONISTA. (Barcelona).** Tensión en el centro de Barcelona entre independentistas y Jusapol. La manifestación que este sindicato policial había organizado para “homenajear” a los antidisturbios del 1-O ha provocado el rechazo de los Comités de Defensa de la República (CDR) y otros colectivos soberanistas. Los Mossos d’Esquadra han separado ambas convocatorias con un amplio dispositivo y han llegado a cargar contra varios independentistas que trataban de alcanzar la comitiva de Jusapol. Las protestas se han saldado con seis detenidos por atentados a agentes de la autoridad, y una séptima persona está investigada por lo mismo, aunque no la han arrestado. También ha habido 24 heridos, según ha informado el SEM. 19 de ellos han sido dados de alta in situ y 5 han sido trasladados a centros sanitarios.
- 01-10-18** **NEONAZIS. (Blanes. Gerona).** La Audiencia de Barcelona juzgó a 10 personas por difundir mensajes neonazis, promover la violencia y vender productos vinculados al nacionalsocialismo. Se solicitó la disolución de “Batallón de castigo” y de “Más que palabras”. La Fiscalía de Barcelona y Movimiento contra la Intolerancia, que ejerció la acusación popular, piden de cinco a once años de cárcel para los procesados ya que consideraba que formaban una trama dedicada a la distribución y venta de material nazi y música con contenidos que promovían la violencia y la discriminación. La investigación comenzó en octubre de 2010 tras un concierto en la sala Kon-fusión de Sabadell e y al que acudieron unas 250 personas, con estética *skin* que hicieron gritos ultras como el saludo nazi.
- 12-10-18** **MANIFESTACION ULTRA (Barcelona).** 200 ultras acudieron a la manifestación fascista del Día de la Hispanidad en Barcelona. Luciendo banderas franquistas, cruces de hierro y camisetas con simbología nazi, los asistentes se fueron juntando, en la plaza Sant Jordi de la montaña de Montjuic, para escuchar los discursos de los líderes de Democracia Nacional, la Falange, el Movimiento Católico Español e incluso el Hogar Social de Madrid. Antes de empezar, al grito de “¡Arriba España!”, “¡Viva Franco!” y “España es una y no 51”, varios ultras quemaron, escupieron y pisotearon banderas independentistas, en presencia de varios efectivos de los Mossos de Esquadra.
- 15-10-18** **VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Badalona).** Batalla campal en un partido de 2ª división catalana que terminó con tres expulsiones visitantes y doce tarjetas amarillas en total. Tanto jugadores como público se enzarzaron en una pelea en las gradas y en el terreno de juego, en el cual tuvieron que intervenir los Mossos de Esquadra.
- 22-10-18** **RACISMO (Barcelona).** Un pasajero se negó a sentarse al lado de una mujer jamaicana en un avión de la compañía Ryanair que volaba de Barcelona a Londres. El hombre la emprendió a gritos racistas como “no quiero sentarme junto a tu fea cara, tu puta fea cara” y “no me hables un puto idioma extranjero, puta vaca fea”. La discriminación a la mujer fue grabada por algunos pasajeros y la tripulación reubicó a la mujer en otro asiento del avión.
- 23-10-18** **DISCURSO DE ODIO. (Barcelona).** Movimiento contra la Intolerancia interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Barcelona contra **Agustí Colomines**, uno de los impulsores de la **Crida Nacional per la República**, al que acusaban de incitar al odio al hablar del ‘procés’ por decir, por ejemplo, que la independencia tarda más sin muertos. En la denuncia, interpuesta ante el Servicio para Delitos de Odio de la Fiscalía Provincial de Barcelona, Movimiento contra la Intolerancia acusaba a Colomines de un delito contra las libertades y derechos fundamentales por supuestamente incitar al odio y a la violencia en sus “numerosas y continuadas” manifestaciones y mensajes públicos sobre el ‘procés’.
- 27-10-18** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Lleida).** Un seguidor del Lleida CD agredió a un mosso d’esquadra de una pedrada tras el partido ante el Hércules Alicante CF de 2ª división B mientras escoltaba con otros compañeros a la afición alicantina hasta su autobús. Según los seguidores de club catalán, fue la afición alicantina, formada por alrededor de 65 personas, la que comenzó las ‘increpaciones’ en el estadio, cantando “Yo soy español” y saludo nazi.
- 10-11-18** **VIOLENCIA RADICAL (Barcelona).** Un joven que llevaba indumentaria con simbología nazi habría sido empujado violentamente por otro grupo de radicales en las escaleras del metro de Urquina cuando estaba yéndose después de una manifestación en apoyo a guardias civiles y policías.
- 21-11-18** **CONDENA POR MÚSICA NEONAZI (Barcelona).** La Audiencia Provincial de Barcelona condenó a un año de cárcel a dos cantantes neonazis así como a otros dos hombres relacionados con el sello discográfico que vendía los discos de los grupos ‘Batallón de castigo’ y ‘Más que palabras’ por un delito de provocación a la discriminación, al odio y a la violencia.
- 28-11-18** **XENOFOBIA. (Badalona).** El pleno de Badalona ha reprobado al presidente del PP y concejal del ayuntamiento, Xavier G. Allbiol, por tuit xenófobo que hizo el pasar 13 de noviembre en relación a la agresión sexual a una mujer en Santa Coloma de Gramenet. El tuit relacionaba abiertamente los movimientos migratorios con agresiones sexuales creando estigma y discriminación hacia la población migrante.
- 30 -11-18** **INCITACIÓN AL ODIO. (Girona).** Se retira una tarjeta navideña del árbol de navidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Girona por llevar un mensaje que llamaba a “matar a guardias civiles”.
- 09-12-18** **ISLAMOFOBIA. (Tarragona).** El partido de ultraderecha Democracia Nacional ha organizado una manifestación para protestar contra la construcción de una mezquita en el barrio de Sant Pere i Sant Pau, desplegando una pancarta cuyo lema era (en castellano y catalano) “la voz de los vecinos debe contar” y entonando coros como “Tarracó es romana y no musulmana” y “mezquita no”. La mezquita es un proyecto de la asociación musulmana Assad, que asegura que es necesaria ya que en el barrio viven entre 500 y 800 personas de religión musulmana que para rezar actualmente deben desplazarse del barrio.
- 15-12-18** **NEONAZIS. (Barcelona).** Detenidos en Barcelona, Tarragona y Zaragoza a tres españoles responsables de la sección en idioma castellano de unas de las páginas web neonazis más influyentes a nivel mundial, cuya labor iba dirigida a sumar adeptos en España y América Latina. La web llegó a tener 50.000 suscriptores, 5 canales de difusión y traducción en más de 20 idiomas. El líder ha sido indentificado en Suiza, un varón español de 29 años.

CEUTA Y MELILLA

- 09-01-18** **INMIGRACION. (Melilla).** Graves manifestaciones del Consejero de Asuntos Sociales de Melilla, a la familia del menor migrante fallecido y al activista José Palazón. El Consejero responsable de los menores tutelados de la ciudad responde a la muerte del menor diciendo “que hubieran venido antes a por su hijo y no a por cadáver” y “no nos pueden dar una imagen falsa, como la de que llegan a España para trabajar y estudiar, cuando lo que realmente hacía era vivir en la escollera y tenía problemas de drogadicción”.
- 17-02-18** **ISLAMOFOBIA. (Melilla).** Coalición por Melilla (CPM) insta al Gobierno local a pedir disculpas a la comunidad musulmana por subvencionar una conferencia de Raad Salam Naaman, a pesar de que “es un islamófobo convencido, como él reconoce, y culpa a los musulmanes de todos los problemas del mundo”. CPM cree que “no se puede consentir” que el Gobierno melillense destine dinero público a subvencionar una actividad protagonizada por alguien que en su blog afirmó que el Islam es “el culpable principal de los crímenes” de “la gran amenaza terrorista en todo el mundo”.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 27-03-18** **RACISMO. (Melilla).** La Comandancia de la Guardia Civil de Melilla ha abierto una investigación después de que se viralizase un vídeo en las redes sociales en el que uno de sus agentes propinaba insultos racistas a un magrebí. “Pedazo de moro” y “Moro, vete de ahí, que te va a llevar el viento, capullo” son algunos de los calificativos que le suelta, un comportamiento que ya ha criticado el ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido: “Las actitudes racistas son inaceptables y no representan a un Cuerpo dedicado a proteger y salvar vidas”. La Delegación también ha confirmado que el que graba el vídeo es “un guardia civil que está plenamente identificado”, abriendo un expediente.
- 11-06-18** **ANTISEMITISMO.** La Comunidad Judía de Ceuta, indignada con las declaraciones de “odio” de Pablo Iglesias contra Israel, al que se refirió como un “estado criminal” y afirmar que practicaba una “política de apartheid”. La FCJE considera que estas declaraciones no se corresponden con la realidad y constituyen un “discurso de odio injustificado hacia Israel” y piden unas disculpas públicas de Pablo Iglesias.
- 18-06-18** **DELITO DE ODIOS ANTIRRELIGIOSO (Melilla).** Coalición por Melilla (CpM) pedirá al coronel de la Guardia Civil que abra un expediente a un agente que ha hecho varias manifestaciones contra la religión musulmana y católica en un grupo de WhatsApp y cuyas capturas han sido compartidas en Facebook. Entre las frases que se ven en esas capturas hay algunas como “Todos los imanes de Melilla y del mundo árabe son parásitos”, “No tienen ni oficio ni beneficio y quieren vivir de llevarse el dinero en los entierros, bautizos y festividades religiosas porque gratis no te vienen a tu casa” y señala que piensa lo mismo de los curas. “Un judío da 10.000 vueltas a un musulmán de mierda.
- 27-07-18** **XENOFOBIA (Ceuta).** El secretario general de Vox ha mantenido un encuentro con medios de comunicación, afiliados y simpatizantes en el que ha trasladado y explicado las propuestas de Vox ante la crisis migratoria. Dijo varias frases lapidarias con tintes xenófobos como “las devoluciones, en caliente, en templado o en frío” o “no son unos pobres inmigrantes económicos, son la avanzadilla de una auténtica invasión”. Para Vox “Los españoles estamos primero, porque esta es nuestra casa, las ayudas y la seguridad debe pensarse primero en España y nadie nos va a ganar al pueblo español en solidaridad, pero la solidaridad es incompatible con la ingenuidad”.
- 30-07-18** **INMIGRACIÓN. (Ceuta).** Presentada al Juzgado nº5 una demanda penal contra los 602 inmigrantes del violento asalto. Se pide para ellos prisión incondicional sin fianza por delitos de atentado y lesiones con agravantes, desorden público y pertenencia a banda organizada. Desde el Bufete de Abogados De Nuria MADariaga recuerdan que el asalto fue planeado con especial alevosía.
- 13-09-18** **INMIGRACIÓN. (Ceuta).** Efectivos de la Unidad de Intervención Rápida (UIR) de la Policía Local y así como varias dotaciones de la Policía Nacional se tuvieron que desplazar alrededor de las 23.00 horas hasta el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) debido a una multitudinaria reyerta entre argelinos y subsaharianos. Al parecer una mujer argelina, acompañada por dos menores, fue asaltada por un grupo de subsaharianos lo que provocó finalmente el enfrentamiento entre ambos bandos. Este tipo de situaciones no es la primera vez que se producen en el interior del CETI, pero se ha destacado que en los últimos meses la tensión que se respira dentro del recinto, entre argelinos y subsaharianos, ha ido en aumento.
- 18-11-18** **PINTADAS RACISTAS. (Ceuta).** Aparecen pintadas franquistas en el Centro de Educación Infantil y Primaria Lope de Vega en la plaza de Azcárate, en Ceuta. Sobre su fachada se podía leer: “Franco construyó este colegio, no los moros”.
- 03-12-18** **INMIGRACION. (Melilla).** El presidente de Melilla, Juan José Imbroda pide cambiar la ley para evitar que los marroquíes nacidos en Ceuta y Melilla sean españoles. La medida, según dice, es porque así las mujeres que vienen desde Marruecos a dar a luz no puedan pedir la nacionalidad de sus hijos al cumplir la mayoría de edad, alegando que “no es justo” y porque además “eso traerá problemas porque no vamos a caber”.
- 18-12-18** **VIOLENCIA RACISTA. (Melilla).** Cinco policías de paisano proponían una brutal paliza a un menor musulmán en Melilla. Dos amigos suyos alertaron al tío del menor y vio cuando llegó como unos hombres mantenían inmovilizado al menor y al menos otros dos le golpeaban. El menor y sus amigos habían estado pescando con el tío de la víctima y ya entrada la noche los menores se fueron a casa con sus cubos y cañas de pescar cuando se encontraron con unos hombres quienes empezaron a insultarles “largaos a Marruecos” y “moros de mierda. Dos amigos salieron corriendo y lograron escapar, pero no así la víctima. El tío de la víctima ha denunciado a los agentes, que iban de paisano en el momento de la agresión. La Delegación del Gobierno abre expediente a los agentes implicados en la agresión.

EUSKADI

- 22-01-18** **CRIMEN POR EDAD (Vizcaya).** En Bilbao, el 18 de enero tuvo lugar el asesinato de Rafael y Lucia, de 87 años en su casa a manos presuntamente de tres menores de edad. Los dos ancianos presentaban signos de gran violencia, como golpes en la cabeza y varias cuchilladas. El día 21 fueron detenidos dos menores, uno de los cuales se había fugado de un centro tutelado, y otro, de 16 años, como presuntos autores del brutal crimen. Han sido trasladados al centro de menores de Zumarraga.
- 24-01-18** **GITANOFOBIA. (Bilbao).** La familia de etnia gitana Canales Cortés y Manzanares, “los pichis”, niega su relación con el doble crimen de Otxarkoaga, en el que fueron asesinados una pareja de octogenarios y denuncian discriminación criticando que en muchos medios de comunicación se están difundiendo informaciones de su familia totalmente falsas, algo que está afectando a muchos miembros de su familia que se están viendo dañados por la gravedad de las acusaciones que se dicen de ellos. La familia ha condenado el crimen y pide que se deje de hacer el “linchamiento mediático” al que están siendo sometidos.
- 25-01-18** **INMIGRACION Y XENOFOBIA.** El Barómetro 2017 sobre las percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero, recientemente publicado por el Observatorio Vasco de la Inmigración revela que el 35% de la población es tolerante con la inmigración, el 15% se muestra reacia a la inmigración y la mitad mantiene un discurso con contradicciones. Un 12,6% de los encuestados afirma que la inmigración supone un problema importante, situándose en un porcentaje similar al de otros años. Pero en general, la misma población que acepta la inmigración, mantienen que debería adaptarse a nuestras costumbres y tradiciones.
- 30-01-18** **GITANOFOBIA. (Bilbao).** El asesinato de un matrimonio de ancianos en el barrio de Otxarkoaga a manos de un grupo de menores de etnia gitana, es aprovechado por una serie de medios, algunos de ellos alineados con la ultraderecha, para disparar una serie de informaciones tan inexactas como xenófobas, teniendo las “fake news” más ultras, un impacto considerable en las redes sociales. Todo empezó en navidades con la muerte tras un atraco a un hombre en la ciudad, con el titular: “Indignación en Bilbao por la muerte de un hombre de 40 años tras ser atracado y brutalmente golpeado por dos magrebíes”, cuando los detenidos no eran de origen magrebí. Alex Bayón, director del programa Big Data en la Universidad de Deusto incide que se trata de noticias con “30 mil o 40 mil reacciones, todas con titulares muy sensacionalistas y amarillistas (...) con informaciones falsas, muy sesgadas”.
- 04-02-18** **GITANOFOBIA. (Vitoria).** Un grupo de vecinos de Astegieta, un pueblo de 273 personas perteneciente al municipio de Vitoria, hace guardia armados con palos para impedir la entrada de una familia de gitanos en la vivienda social que les corresponde. “No los queremos aquí. Son delincuentes y no estamos dispuestos a que entren y vivan aquí. Si hace falta morir para que no entren, no tenemos miedo”, dice uno de ellos. En la localidad, hay decenas de carteles con mensajes como “Delincuentes no”, “Astegieta no es racista. ¿Y si fuera tu casa?” o “Astegieta libre de violencia. La convivencia no se impone”.
- 16-02-18** **SUICIDIO POR TRANSFOBIA. (Bizkaia).** En Ondarroa, Ekai, un menor transexual, se ha suicidado. Según declaraciones cercanas al menor “se dio por vencido ante tanta pelea y tanta traba”. La asociación Chrysallis ha destacado que las “demoras” en los tratamientos se suman a otras dificultades que “dejan al límite” a estos jóvenes. En días posteriores, en fechas cercanas a la petición de un plan de formación integral en los centros escolares sobre transexualidad infantil y

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

juvenil por parte de Chrysallis al Departamento de Educación del Gobierno Vasco, se puede leer en la cuenta twitter de Falange Vasconavarra la siguiente publicación: *"Estos carroñeros canallas freudomarxistas de Chrysallis que usando el cadáver de una niña enferma mental pretenden imponer a todos los críos de Vascongadas la asignatura de Formación del Espíritu Transexual, merecerían la pena de relajación, tal y como la entendía el Santo Oficio"*

- 19-02-18** **ISLAMOFOBIA. (Bizkaia).** En Bilbao, el colectivo de mujeres marroquíes Ahizpatasuna ha convocado una concentración para denunciar la "discriminación" que sufren, tanto ellas como sus hijos e hijas. Según su comunicado *"Sufrimos doblemente por ser mujeres y por ser migrantes"*, añaden y denuncian también que *"muchas de nosotras tenemos hij@s a l@s que también se les discrimina y no se les trata como ciudadan@s de pleno derecho, incluso, habiendo nacido aquí. Las instituciones y sus leyes no nos están protegiendo(...)* Mientras no haya igualdad de oportunidades para nuestr@s hij@s, mientras se nos siga negando alquilarnos vivienda por nuestro origen, mientras no seamos iguales al resto a la hora de conseguir un empleo...".
- 21-02-18** **MUERTE Y VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Bizkaia).** En Bilbao, Sare Antifaxista convocó una protesta de cara al partido Athletic- Spartak de Moscú, ante la llegada de centenares de ultras del Spartak a la ciudad. Durante esta protesta, un aficionado ruso se ha acercado a la manifestación con gesto desafiante y se ha producido un momento de tensión que finalmente ha pasado. En otro tramo, un grupo de hinchas rusos han empujado a una persona y la Policía Municipal ha intervenido e investiga lo ocurrido. Un colegio cercano al estadio de San Mamés suspende las actividades extraescolares como medida de seguridad *"debido a la disputa de un partido de alto riesgo al que acudirán ultras peligrosos"* y, temor a posibles incidentes, deja a *"elección de los padres"* llevar, o no, a los niños y niñas a clase, ese día. Los enfrentamientos entre la Ertzaintza y los hinchas del Spartak de Moscú en los alrededores del San Mamés, una hora antes de que empezara el partido, terminaron con un agente fallecido tras sufrir un infarto. Durante los enfrentamientos producidos cerca del estadio antes del partido, seis personas han tenido que ser atendidas, entre las que se encontraba un aficionado ruso que presentaba una puñalada en la espalda; otra de las personas de nacionalidad rusa, continúa en observación de Urgencias con diversas laceraciones, heridas y un traumatismo craneoencefálico leve.
- 26-02-18** **XENOFOBIA (Euskadi).** La Plataforma en Defensa de la Escuela Pública Vasca denuncia la exclusión de extranjeros en centros concertados de Vitoria, ya que el 92 % del alumnado de nacionalidad extranjera, de Infantil y Primaria, está escolarizado en los centros públicos. Se exigido al Gobierno Vasco que comience a poner medidas para atajar la financiación pública *"de proyectos elitistas y discriminatorios"*, ya que en 19 centros públicos se superan porcentajes del 30 % de alumnos extranjeros y en 8 de ellos rebasa el 50 %, mientras que tan sólo un colegio concertado está por encima del 10 %.
- 04-03-18** **ISLAMOFOBIA (Guipúzcoa).** En Hernani se habían realizado en la mezquita de este municipio en la que se podía leer *"fuera moros"* junto a una diana, frente a esto un centenar de vecinos se ha concentrado hoy para expresar su rechazo a unas pintadas racistas que han permanecido un cuarto de hora en silencio tras una gran pancarta con distintos textos en euskera, castellano y árabe, en los que se leía: *"Aquí no admitiremos el racismo"*, *"No al racismo, sí al respeto"*. La protesta fue convocada por la Federación Islámica del País Vasco (Fivasco) la Asociación Multicultural de Hernani, Amher, el colectivo Arrisala, y la agrupación Gazte Bizilagunak, ha contado con la asistencia de la directora foral de Derechos Humanos y Convivencia, Maribel Vaquero, y del alcalde de la localidad, Luis Intxauspe, así como del presidente de la Fivasco, Aziz Messaoudi.
- 08-03-18** **DELITOS DE ODDIO.** La memoria sobre delincuencia en Euskadi revela que en 2017 hubo un incremento de delitos de odio respecto al año anterior. 71 fueron por racismo, 32 por orientación o identidad sexual, 16 por ideología, 7 por religión, 2 por discapacidad y 1 por aporofobia. La memoria refleja también que los homicidios bajaron, sin embargo los ciberdelitos subieron algo más del 18%. Uno de los datos que más llaman la atención es que las denuncias por agresiones sexuales subieron en un 30%. Beltran de Heredia ha reconocido que hay delitos que no se denuncian y por lo tanto no quedan reflejados en la memoria presentada.
- 09-03-18** **VIOLENCIA POR APOROFOBIA (Bizkaia).** En Bilbao han sido detenidos tres jóvenes de 20, 21 y 22 años acusados de un delito de odio y lesiones graves tras que un ciudadano alertase a la Ertzaintza de que tres jóvenes estaban agrediendo a un indigente en la pérgola del parque de Doña Casilda Iturrizar, al cual habían arrojado al interior de la fuente y le estaban sumergiendo repetidamente. La víctima, un hombre sin hogar al que sorprendieron mientras dormía en el parque, fue trasladada al hospital presentaba una herida sangrante en la cabeza e hipotermia.
- 14-03-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Vitoria).** La Liga denuncia cánticos que incitan a la violencia de los ultras del Alavés ante el Real Betis. El grupo Iraultza 1921 Fanatics entonó en varias ocasiones cánticos con connotaciones racistas, xenófobas y lanzaron objetos sobre la portería bética. El árbitro se dirigió al delegado local para trasladar dichos incidentes e indicarle que se emitiese un mensaje a través de la megafonía del estadio para que cesaran los lanzamientos y así evitar mayores situaciones de violencia. El grupo ultra que causó estos incidentes eran en ese momento 600 aficionados radicales en el estadio.
- 15-03-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Bizkaia).** En Bilbao hinchas del Olympique de Marsella han agredido a dos vigilantes de seguridad de San Mamés. Uno de los vigilantes ingresó con una herida por objeto punzante en el lado izquierdo del cuello y una herida en la cabeza. El otro tiene una lesión inciso contusa en la mano derecha con una herida en el dorso y una fractura del cuarto y quinto metacarpiano. Ambos casos leves. La primera agresión tuvo lugar cuando uno de los vigilantes llamara la atención a unos hinchas y tras esto un grupo de hinchas franceses asalto las gradas y tuvo lugar la segunda agresión. Han sido detenidos tres hinchas y la UEFA abrirá expediente al Olympique de Marsella
- 03-04-18** **VIOLENCIA RACISTA. (Bilbao).** Agresión racista a un niño negro en un parque en el barrio bilbaíno de Santutxu. Un grupo de menores impidió en varias ocasiones que el niño negro subiera al tobogán, llegando incluso a golpearle en la cabeza, ni tan siquiera la intervención de la madre de la víctima hace al resto de niños dejarle subir al tobogán. La madre decide cambiar de tobogán, pero un par de niñas le siguen y deciden agredirlo nuevamente. Todo esto sin que el resto de madres y padres del parque intervenga para corregir la actitud de los agresores. El vídeo ha sido difundido por una usuaria de Twitter recriminando que en situaciones así se suele mirar para otro lado y que estas actitudes no son cosas de niños.
- 07-05-18** **APOROFOBIA.** Las personas sin hogar víctimas de amenazas, insultos y agresiones, el 22% de los hombres y el 30 % de las mujeres sin hogar han sufrido agresiones físicas al menos una vez. Estos son los datos que maneja el Ejecutivo vasco y que ha revelado durante la pasada Comisión de Seguimiento de la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021. Según se informó se trata de episodios infrecuentes pero no son casos aislados. Consideran imprescindible sensibilizar al conjunto de la población y a las instituciones sobre este tipo de delito.
- 16-05-18** **HOMOFOBIA. (Vitoria).** El activismo LGTBI documenta al menos 15 agresiones a personas LGTBI en un año, dando cuenta de un ejercicio especialmente grave en vísperas del Día contra la LGTBI-fobia. La Red Transbollarika, puso hace justo un año un teléfono donde poder denunciar estas agresiones. Euskadi se ha convertido en la tercera comunidad del Estado con más delitos de odio contra este colectivo.
- 18-05-18** **AGRESIÓN HOMOFOBA. (Bizkaia).** Un joven de 23, homosexual, ha sufrido insultos y patadas por parte de una pareja en la estación de metro de Sestao. La víctima denuncia que le dijeron barbaridades como *"puta"*, *"zorra"* y frases como *"¿Qué eres? ¿Un hombre o una mujer?"*. La víctima narra que se quedó bloqueado y que nadie a su alrededor hizo nada. Tras interponer una denuncia *"para que no se repita"* comentó que el año pasado ya había sufrido otra agresión en la que doce personas le persiguieron y le insultaron.
- 01-06-18** **APOROFOBIA DE GÉNERO (Euskadi).** En Euskadi, según datos ofrecidos por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, el 49% de las mujeres sin hogar afirman haber sido víctimas de insultos y amenazas; y, un 45%, de robos. Un 20% han sufrido agresiones sexuales; en las mismas circunstancias, el porcentaje de hombres es el 2%. Además, un 30% admiten haber sido víctimas de agresiones mientras dormían en la calle. Estos datos han sido presentados en

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

la jornada “Buenas prácticas de acompañamiento a mujeres en situación de exclusión social” organizada por Bizitegi (asociación para el apoyo e inserción de personas en situaciones desfavorecidas), la Universidad de Deusto y el Gobierno Vasco.

- 04-06-18 DELITOS DE ODIOS. (Euskadi).** En 2017, en Euskadi, se registraron 129 denuncias por delitos de odio, según un informe del Departamento de Seguridad de la Universidad del País Vasco. Dicho informe recoge y analiza, de forma pormenorizada, los incidentes de odio en la comunidad autónoma. Los más numerosos fueron los ocasionados por racismo (71), seguidos por LGTBifobia (32), ideología (16), religión (7), disforia (2) y aporofobia (1).
- 19-06-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA (Bizkaia).** En Urdúliz, un joven ha propinado una paliza a una anciana. Los hechos se produjeron cuando la mujer entraba en el portal de su casa, momento en el que el chico entró tras ella y, una vez en el ascensor, le propinó un empujón y empezó a darle puñetazos. Los vecinos alarmados por los gritos de la víctima corrieron en su ayuda. Entre los vecinos, un ertzaina libre de servicio redujo al agresor. Finalmente el joven, de 23 años, fue detenido y puesto a disposición judicial.
- 29-06-18 DISCURSO DE ODIOS. (Euskadi).** José Ignacio I.S., líder de la Falange Vasco Navarra, ha sido detenido, por la Guardia Civil, por presunto delito de incitación al odio hacia diversos colectivos sociales (inmigrantes, homosexuales, judíos y feministas) a través de las redes sociales de la agrupación. Según la Guardia Civil, en el momento de la detención llevaba un “arma corta lista para disparar”. Además, los agentes encontraron tres armas largas y varias armas prohibidas. En el 2015, el arrestado fue denunciado por actos vandálicos contra placas o monolitos recordatorios de la represión franquista, por lo que fue condenado a 2 años y un mes de cárcel. En el twitter de la Falange Vasco Navarra han anunciado que Iruya ya no escribe en la cuenta, por prescripción judicial, pero que la cuenta seguirá activa.
- 16-07-18 DISCURSO DE ODIOS XENÓFOS E ISLAMÓFOS. (Euskadi).** Un hombre, utilizando el apodo de “Sincero”, publicó, en un medio digital del país vasco de forma continuada, comentarios racistas y xenófobos. Entre ellos, en relación a la noticia sobre una mezquita que había sido atacada con pintadas, “Mejor que la quemar, a ver dónde van los putos moros”; otra varios inmigrantes fallecidos, dijo: “Esos menos que vienen a Euskadi a chupar”. Por esto, ha sido condenado a un año y medio de prisión y a pagar una multa de 810 euros, como autor de un delito continuado de odio.
- 22-08-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA (Bizkaia).** En Bilbao, un hombre robó y agredió a dos mujeres de 95 y 80 años en un portal. En las imágenes, grabadas por cámaras de seguridad del portal en el que ocurrieron los hechos, se puede ver el desarrollo del ataque. Ambas mujeres no sufrieron heridas graves, pero necesitaron atención hospitalaria. El hecho ha sido denunciado ante la Ertzaintza. El agresor aún no ha sido identificado.
- 24-08-18 REDES SOCIALES Y MENORES (Arava).** En Vitoria, Movimiento contra la Intolerancia, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, ha realizado un estudio en relación al uso de las redes sociales por parte de los menores, de entre 10 y 15 años. Entre otros resultados, se puede ver que la mitad de los menores encuestados reconocen haber recibido algún mensaje de “personas que no conocen” en el móvil, así como que el 34% utiliza las redes sociales “en cuanto tiene ocasión”. Según los datos aportados en el informe, en torno a un 73% se crea su primer perfil en una red social entre los 10 y los 13 años.
- 31-08-18 DISCURSO DE ODIOS RACISTA (Guipuzkoa).** En Irún, en el albergue Martindozenea, el cual ofrecerá atención a migrantes en tránsito, ha aparecido con pintadas de índole racista. En estas se pueden leer frases como: “De aquí, a dormir al parque” y “Racismo es abrir esto para los negros”. El albergue se encargará de la atención a las personas migrantes, en tránsito por la localidad, a partir de 1 de septiembre.
- 13-09-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA (Bizkaia).** En Bilbao, se inicia el juicio, a puerta cerrada, contra los tres menores acusados de la muerte de un matrimonio de ancianos en Otxarkoaga (Bilbao). La fiscalía solicita, para los dos menores de 14 años, acusados de ser los autores de la muerte, seis años de internamiento. Para el más mayor, de 16 años, considerado instigador del crimen, solicita diez.
- 28-09-18 ANTIGITANISMO.** La sociedad pública de alquiler del Gobierno Vasco, Alokabide, adjudicó en diciembre del año pasado a la familia Manzanera Cortés, conocida como “los pichis”, un piso en el pueblo de Asteguieta, una vivienda que durante este mes sufrió graves destrozos por parte de desconocidos. Desde entonces, varias personas difundieron la convocatoria de una manifestación en Vitoria-Gasteiz en contra de la presencia en este municipio de los Pichis con el lema “Ni Asteguieta ni Vitoria quieren delincuentes”. Diez meses después la familia ya tiene las llaves y los papeles en regla y proceden a ocupar la casa que se les ha asignado. Este día se ha producido, a raíz de una llamada vecinal, un despliegue policial de carácter preventivo. Días después aparecen los retrovisores rotos y pinchadas las cuatro ruedas del coche de la familia. El Ayuntamiento del municipio condena de “forma enérgica el ataque perpetrado”. Los vecinos lamentan y condenan los hechos “en aras de una convivencia pacífica”.
- 01-09-18 RACISMO. (Irún).** Aparecen pintadas xenófobas en el centro que acogerá inmigrantes en Irún, “de aquí a dormir al parque” y “racismo es abrir esto para negros” son algunas de las pintadas realizadas en la fachada. Desde el Ayuntamiento de Irún y varios grupos políticos han condenado lo ocurrido en las redes sociales matizando que estas actitudes “no representan a la sociedad”.
- 14-09-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Bilbao).** La Comisión Antiviolencia en el deporte decidió el pasado 28 de junio dirigirse al Athletic de Bilbao para comunicarle que el grupo Herri Norte Taldea «ha cometido infracciones tipificadas en la ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia» y que, como consecuencia, se «prohíbe proporcionar cualquier tipo de promoción o apoyo» a las actividades de este grupo, «lo que incluye el permitir la exhibición» en el campo de «pancartas y banderas con su nombre».
- 05-10-18 GERONTOFOBIA VIOLENTA (Bizkaia).** Los dos menores de 14 años acusados de la muerte violenta de un matrimonio de ancianos el 18 de enero, en Bilbao, han sido condenados a 6 años de internamiento cerrado complementados con tres años de libertad vigilada para cada uno de ellos.
- 05-10-18 AGRASION SEXISTA Y DISFORIA (Bizkaia).** La Ertzaintza recibió el pasado 13 de septiembre una denuncia por un presunto delito de agresión sexual a una mujer con una severa discapacidad psíquica. La víctima que se había desplazado hasta la capital donde fue objeto de varias agresiones sexuales por parte de tres individuos. Las investigaciones practicadas por la Ertzaintza han permitido identificar y proceder a la detención de dos de los agresores, de 33 y 30 años. Por otro lado, se mantiene abierta la investigación para la localización y detención de un tercer agresor en este caso contra la libertad sexual de la víctima.
- 17-10-18 ODIOS IDEOLÓGICOS. (Áraba).** Un vecino de Vitoria que, el pasado 12 de octubre, día de la Hispanidad, decidió colgar en su balcón una bandera de España fue insultado por cientos de individuos al grito de “Españoles, hijos de p...”. Este hombre ha dado cuenta de su experiencia en las redes sociales a través de un vídeo en el que se pueden ver las increpaciones.
- 18-10-18 DISFORIA Y MENOR (Áraba).** En Vitoria, mediante un comunicado, el padre de un niño de 9 años con autismo ha querido dejar constancia de la discriminación que sufre su hijo. Según cuenta, su hijo, después de un año entrenando a fútbol “se le da una oportunidad” de jugar un partido para, al día siguiente, recibir un mensaje del coordinador en el que dicen que puede seguir yendo a los entrenamientos pero no jugar los partidos. El padre denuncia que no hay ninguna causa objetiva para que su hijo no pueda jugar. El equipo, el CD Betoño, por su parte, y según se informa en prensa, ha respondido a través de la red social Twitter que “se busca integrar dentro de un grupo de niños a otros que por su enfermedad tienen dificultades, como es el caso”. Tras estas explicaciones, el club ha cerrado filas y ha indicado que no darán “información pública sobre éste u otros casos”.
- 23-10-18 DISCURSO DE ODIOS MISOGINO (Áraba).** En la cuenta de twitter de Democracia Nacional Joven Vascongadas, se puede ver una publicación en la que se habla sobre Juana Rivas, mujer víctima de violencia de género la cual no entregó a sus hijos a su ex marido cuando correspondía, por lo que fue detenida y juzgada por ello. Se puede ver el siguiente texto: “¿cuándo Juana la loca Ribas se cargue a sus hijos para fastidiar a su ex qué dirán los medios que han estado intoxicando y promoviendo a esta delincuente?”.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 05-12-18 DELITO DE ODIOS POR IDEOLOGÍA (Áraba).** Un joven sufrió una brutal agresión en las inmediaciones de la Facultad de Letras de la Universidad de País Vasco, en el campus de Vitoria. Tras salir la víctima de un acto por la unidad de España, fue agredido al grito de “español de mierda” por un grupo de diez encapuchados. El agredido necesitó una intervención quirúrgica en un pómulo y en la nariz. La Ertzaintza ha detenido tres jóvenes: uno ha sido puesto en libertad; a los otros dos, de 20 y 21 años, se les imputa delitos de odio y de lesiones. A estos últimos, además, se les vincula con grupos ultras de ámbito deportivo. La agresión fue condenada por todos los partidos políticos, la institución universitaria y miembros del Gobierno Vasco. El Lehendakari manifestó su condena “más rotunda” a esta “expresión inadmisibles de violencia e intolerancia”, y cree que se trata de una agresión relacionada con la “incapacidad de aceptar la pluralidad que nos constituye como sociedad democrática”.
- 19-12-18 DELITOS DE ODIOS. (Euskadi).** El jefe de la Sección de Derechos Ciudadanos de la Ertzaintza, alerta del aumento de delitos de odio en Euskadi. Los datos presentados ponen de manifiesto que el año pasado se registraron 129 incidentes de este tipo. La mayoría de ellos (71), por racismo, pero también se han detectado casos por motivos religiosos (7). Detalla, que “más de un 50 % de las denuncias están vinculadas a etnia, raza o procedencia” y está es sólo la punta del iceberg, porque “muchas veces la víctima no recurre a la Policía”, por lo que “hay una cifra oculta de delitos”.

EXTREMADURA

- 25-02-18 VIOLENCIA ENTRE MENORES. (Badajoz).** Un menor de edad ha quedado parapléjico tras ser apuñalado por la espalda por otro menor en Badajoz. La víctima presenta una herida de arma blanca en la zona lumbar con sección medular. La Policía Nacional detuvo esa misma noche en Badajoz por un delito de lesiones al presunto autor del ataque, que está a la espera de pasar a disposición judicial
- 02-03-18 VIOLENCIA MISOGENA. (Badajoz).** La Audiencia de Badajoz condena a A. R. P. a siete años y seis meses de prisión por agredir brutalmente con golpes y arrastrar por el suelo en octubre de 2016 a una prostituta a la que había pagado para mantener sexo. Durante la agresión, gritaba “te voy a follar y no te voy a pagar; después de me largo”, como así hizo. La mujer sufrió contusiones, hemorragia, contusiones y otras lesiones de las que tardó 20 días en curar.
- 15-05-18 DISCRIMINACION HOMOFOBIA. (Cáceres).** Una pareja de hombres homosexuales denuncia en Fotodenuncia Cáceres, las trabas que la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui les pone para acoger a un niño este verano. Cuentan que en el momento de iniciar el trámite no hubo ningún impedimento, pero al día siguiente les aconsejaron no acoger a niños saharauis debido a que por su cultura creen que podrían tener problemas de adaptación.
- 21-05-18 DISFOBIA VIOLENTA. (Cáceres).** Una madre denuncia maltrato, amenazas y vejaciones a su hija autista en el Colegio Público San Francisco. La madre introdujo una grabadora en la mochila de su hija ante las sospechas. El abogado relata que la menor sufría “tirones de pelo y presentaba moratones procedentes de pellizcos” y que se la sometió a vejaciones por la directora tales como “eres peor que la niña del exorcista”.
- 06-07-18 XENOFOBIA.** El Consejero de Salud de Extremadura ha “llamado” a combatir el “turismo sanitario” asegurando que el gasto sanitario en nuestro país está generado por los inmigrantes que vienen en avión, no los que vienen en patera. Además he hecho una defensa de que la protección de la salud debe ser un derecho universal.
- 26-07-18 HOMOFOBIA. (Cáceres).** El banco pintado con los colores del arcoiris y con los colores de la bandera de la transexualidad en homenaje a los homosexuales y transexuales, ha sido destruido en un acto vandálico. La idea fue promovida por Chrysallis y apoyada por Extremadura Entiende y el Ayuntamiento. La alcaldesa, quien colaboró pintando el banco ha condenado lo sucedido.
- 18-08-18 VIOLENCIA HOMOFOBIA. (Cáceres).** Tercera agresión transfóbica en Cáceres en menos de cuatro meses. La víctima fue increpada y golpeada por cuatro jóvenes de camino al trabajo. La víctima tuvo que ser atendida y recibió varios puntos de sutura. Desde la Fundación Triángulo se pide “menos palabras y más acciones”.
- 03-09-18 HOMOFOBIA. (Cáceres).** Según la Fundación Triángulo, en los últimos tres años se han registrado nueve casos de agresiones homófobas en la capital cacereña. La última, tal y como denunció la víctima, se produjo presuntamente el pasado 16 de agosto a plena luz del día y la Policía Nacional sigue investigando los hechos. Supuestamente una mujer transexual de 29 años fue agredida por cuatro jóvenes en la barriada de Los Fratres.
- 27-11-18 VIOLENCIA HOMOFOBIA.** Un joven ha recibido una paliza al grito de: ¡Maricón de mierda! mientras bailaba en un bautizo. Un hecho que arruinó la celebración de él y los invitados.

GALICIA

- 05-01-18 DELITO DE ODIOS VIOLENTO POR HISPANOFOBIA. (Vigo).** Detenidos por dos delitos de odio y de lesiones a dos jóvenes de 23 y 24 de edad, con domicilio en Sanxenxo y Vigo, relacionados, presuntamente con el entorno de la Peña Celtarras, por, supuestamente, agredir en plena calle a un joven hasta dejarle inconsciente por haber participado en una manifestación a favor de la unidad de España al que reconocieron en unas fotos publicadas en la portada del diario británico *The Guardian* durante una marcha unionista.
- 01-03-18 VIOLENCIA RACISTA. (Vigo).** Ocho jóvenes agreden y golpean a un senegalés sin hogar Papa Cheik cuando volían de fiesta. Uno o dos agresores le pegaban mientras lanzaban gritos racistas, y el resto miraban sin hacer nada. Los vecinos también vieron cómo los agresores arrojaron al inmigrante dentro de un contenedor de obra que contenía tablones.
- 21-03-18 RACISMO.** Cinco jóvenes gallegos relatan el racismo que sufren a diario por tener otro color de piel. Es el caso de Samba, que llegó de Senegal hace seis años y constata que es habitual que le insulten “negro de mierda” cuando juega al fútbol. Amdy, también senegalés, cuenta que en Bachillerato un profesor le preguntó: “¿Pero los negros soléis llegar a este curso?”. La venezolana Zinthia narra que muchas veces se siente sexualizada por las miradas de la calle. Libass pone de ejemplo de ese rechazo indirecto que “si hay un sitio libre a mi lado en el autobús, nadie se sienta”. Por último, la dominicana Alexa afirma que, como la gente siempre le pregunta de dónde es, nunca llega a sentirse gallega ni española.
- 22-03-18 RACISMO ESCOLAR. (A Coruña).** Ángel, de 13 años y origen africano, sufre acoso escolar racista en el colegio. «Un día se me escapó una pelota jugando en el patio y cuando fui a cogerla una niña me gritó asustada: “¡Ay, me ha tocado un niño negro, qué horror!”». La reacción de la profesora fue decirle que pasara, que eran cosas de niños. Sus padres recibieron la misma respuesta cuando fueron a pedir explicaciones en la escuela. Ese rechazo no fue un hecho puntual y Ángel se ha ido acostumbrando a oír la palabra ‘negro’ usada como un insulto.
- 22-04-18 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (A Coruña).** Suspendido un partido de alevines por amenazas al árbitro. El colegiado decidió parar el partido cuando vio que varios padres entraban al campo en actitud amenazante y empezó a ser perseguido en el descanso del partido. Una de las amenazas que recibió era que iban a ir a por él hasta que acabase como el niño que estaba en el suelo (con signos de dolor tras un golpe durante el partido). El árbitro al temer por su integridad llamó a la Policía Nacional y los agentes se personaron en el campo de la Ciudad Deportiva de La Torre para escoltarle hasta su vehículo.
- 25-04-18 VIOLENCIA HACIA PERSONAS SIN HOGAR. (Ourense).** Detenido el autor de una brutal agresión a una persona sin hogar. La agresión fue compartida por redes sociales, donde se ve que el agresor habla con normalidad con la víctima cuando de pronto se gira y le golpea en la cara mientras otro lo graba, momento en

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

que cae desplomado al suelo de espaldas. La agresión ocurrió de madrugada durante la Semana Santa pero hasta hoy no ha sido detenido en agresor, un joven de 18 años con antecedentes por robo.

- 27-05-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Vigo).** Ultras del Celta atacan a aficionados del Mérida en un bar de Coruxo horas antes del partido. Según los testigos, un grupo de ultras se presentó en el bar armados con palos y ha comenzado la agresión. Se han vivido momentos de tensión porque en el bar había familias con niños pequeños. Ha sido necesaria la intervención de la Policía.
- 03-08-18 ULTRADERECHA (Pontevedra).** Un grupo de hombres insulta y hace el saludo nazi a un grupo de voluntarias antifascistas en Cambados durante la celebración de la Festa do Albariño al grito de "feminazis". El grupo de voluntarias relata que las amenazas e insultos también se están dando a través de las redes sociales.
- 27-08-18 RACISMO (A Coruña).** El jugador de Básquet Coruña Larry Abia ha denunciado que no le han alquilado un piso por el color de su piel. A través de las redes sociales ha relatado este episodio racista. Los arrendadores, una pareja mayor, al verle se susurraron "no se lo alquiles a ese, dile que no, que es de color". La pareja se mostraba reacia a acercarse a él, Abia impactado por la situación llamó a la señora por su nombre, con la que minutos antes había hablado por whatsapp, y sin saludar ni nada le dijeron que el piso ya estaba alquilado.
- 25-12-18 VIOLENCIA MISOGINA (Pontevedra).** Dos mujeres resultaron heridas en la noche del domingo en Sanxenxo, un hombre las atacó en mitad de la calle y al que no conocían de nada. "Si a los de la Manada no les pasó nada, a mí por pegaros unas hostias menos", decía el agresor, llamando "putas" y decir que apestaban "a sangre de regla".

LA RIOJA

- 17-01-18 GITANOFOBIA. (Logroño).** El Presidente de la Asociación de Promoción Gitana, pide que se derogue el Plan para la Población Gitana, señalando que en ningún momento se han hecho cosas específicas para los gitanos ni se ha contado con la población gitana de La Rioja (unas 9.000 personas). Señala que únicamente han pasado unas encuestas a las consejerías que en ocasiones se han rellenado con datos estimados.
- 05-02-18 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Oyon).** Christian Borikó, jugador del Villegas, recibe continuos insultos racistas por parte de un grupo de espectadores durante el encuentro que midió su equipo con la Oyonesa. Denuncia que fue un constante de todo el partido, cada vez que tocaba el balón o le hacían una falta, recibía gritos llamándole mono, simio, macaco y que se fuera a su país. También se dieron ataques a otros jugadores a los que el árbitro les señaló que "no entrasen al trapo".
- 23-02-18 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Logroño).** Marea Arcoiris denuncia a través de su cuenta de twitter la agresión homófoba sufrida por uno de sus miembros activistas. Denuncian que entre humillaciones y vejaciones le han agarrado del cuello y pegado patadas mientras paseaba a su perro por el centro de la capital riojana. Recibió insultos de "maricón" y le reprocharon que "gente como vosotros no tenía que haber en el mundo". Marea Arcoiris señala que no es un caso aislado ya que cada vez reciben más casos de agresiones, desde niños que sufren acoso escolar hasta agresiones en la calle. Los dos agresores serán juzgados por delito de odio.
- 02-03-18 JUICIO NEONAZIS. (Logroño).** Ocho miembros del grupo neonazi "Nueva Época" a juicio por asociación ilícita. La extinta asociación ultra constituida en marzo del 2013 tenía como finalidad, como detalla el escrito de la acusación, proporcionar a sus integrantes "una apariencia de legalidad" que "facilitaba la ideación, preparación y ejecución de actos violentos", como los que ya habían cometido alguno de sus integrantes incluso antes de la creación de la asociación. Según la Fiscalía los miembros de Nueva Época "presentan las principales características de los jóvenes radicalizados de tipo skinhead neonazi" que ven a sus oponentes "enemigos o inferiores" y que materializa esos enfrentamientos físicos. En paralelo además dicha asociación buscan medios para ser más fuertes y vencen y promueven la potencia física de sus miembros con entrenamiento y deportes como el boxeo. En las paredes de su sede o inmediaciones se podía leer escrito "Heil Hitler", o ver pintadas de la cruz céltica o carteles en papeleras cercanas, garajes y paredes con textos como "buenas noches rojos de ierda", "negros no, que España no es un zoo" y "atención zona fascista". La Fiscalía relata también varios episodios de enfrentamientos en los que han estado involucrados.
- 03-03-18 VIOLENCIA DE LOS MENORES. (Logroño).** Una anciana es agredida por seis menores tras recriminarles que circularan por la acera con los patinetes. Uno de los menores usó su propio patinete para golpear a la anciana en la cabeza. La víctima tuvo que ser atendida por la Policía. La anciana no presentará denuncia alguna, aunque la investigación sigue abierta para dar con los agresores.
- 07-03-18 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Logroño)** Se produce una nueva agresión homófoba en Logroño, la segunda en menos de un mes. A través de redes sociales una chica denuncia la agresión recibida en pleno centro de la capital riojana cuando se estaba dando un beso con su novia. Momento en el cual se les ha acercado un hombre y les ha increpado metiéndoles el puño en la cara mientras les llamaba "hijas de puta". Denuncia que dicha agresión deja de manifiesto el odio y la discriminación que hoy sembrados.
- 09-03-18 DISCURSO DE ODIO ULTRA. (Logroño)** El grupo neonazi Respuesta Estudiantil difunde carteles por la Universidad de La Rioja haciendo una crítica a los docentes que asistieron a la manifestación y huelga del 8 de marzo, calificando dichos actos de "hacer el moñas" y señalando como una vergüenza el hecho de recibir su nómina a fin de mes. Dichos documentos alimentan el odio hacia los colectivos feministas, motivo por el cual se solicita al rectorado y decanatos que actúen ante este tipo de actos.
- 28-03-18 JUICIO NEONAZIS. (Logroño).** Los ocho acusados de pertenecer a la asociación ilícita de extrema derecha Nueva Época aceptan una pena conjunta de once años y medio de cárcel, la mitad de la petición inicial del fiscal, tras reconocer que fueron promotores de la Asociación Nueva Época Logroño, creada en marzo de 2013 y disuelta en septiembre de 2014. Esta organización de extrema derecha proporcionó a sus integrantes cobertura organizativa y "apariciencia de legalidad" para idear, preparar y ejecutar actos violentos. Uno de los encausados ya cumple una condena de 33 años por apuñalar en Lleida, en septiembre de 2014, a cinco personas, cuatro de ellas extranjeras. Los otros siete inculcados no ingresarán en prisión por carecer de antecedentes o por ser delitos posteriores a los hechos juzgados.
- 13-04-18 VIOLENCIA HOMOFOPA.** La asociación Marea Arcoiris denuncia el aumento de agresiones dirigidas a este colectivo. En lo que va de año, se han contabilizado un total de 6 agresiones a personas de este colectivo, solo en La Rioja. Las agresiones son de todo tipo, desde agresiones físicas (puñetazos, patadas, escupitajos, etc.) hasta agresiones verbales, ridiculizando e increpando la orientación sexual de estas personas. En algunos casos se llega incluso a amenazar a estas personas.
- 16-04-18 PINTADAS NEONAZIS.** La Barrancada vuelve a amanecer con pintadas fascistas. Los neonazis han aprovechado la celebración del Día de La República para volver a atacar el cementerio republicano, donde yacen unas 400 víctimas de la represión franquista tras la Guerra Civil Española. Las pintadas se han realizado en una fecha en la que los republicanos visitan el cementerio en la conmemoración del Día de la República y han dejado consignas fascistas, racistas, el signo nacionalsocialista, frases de resonancias nazis y también llamadas a formaciones ultras como AE o los White Boys Logroño".
- 25-04-18 DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA.** La Comunidad Musulmana de La Rioja denuncia en un escrito presentado ayer ante la Inspección Técnica de Educación el modelo oficial de preinscripción proporcionado en los centros de Secundaria y Bachillerato porque no permite ejercer el derecho de elección en materia religiosa. En los impresos sólo se puede elegir entre Religión o Valores cívicos y Sociales, incumpliendo la normativa y la ley según uno de los miembros de la asociación..

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 07-05-18** **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Un chico que estaba de fiesta, a la salida de una discoteca, se cruza con un grupo de seis jóvenes a los cuales no conoce. Le escupen y le gritan "maricón". Cuando el chico se da la vuelta, recibe un puñetazo en la cara, y mientras intentaba recoger las gafas del suelo siguen los intentos de agresión. Un amigo de la víctima consigue separarlos, pero en ese momento aparece otra chica que le vuelve a pegar por la espalda y se va gritándole "maricón" y riendo. Al acercarse a un coche de policía que pasaba por la zona, los agentes le preguntan si está seguro de que no iba provocando.
- 14-06-18** **DISFOBIA DISCRIMINACION.** Javier Muñoz, secretario en La Rioja del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), denunció que las entidades que ofrecen seguros suelen aplicar un complemento extra debido a la discapacidad. Sobre todo en los seguros médicos y de vida. También denuncia un caso concreto, en el que ING le denegó un seguro de vida a una persona con un 51% de discapacidad.
- 10-07-18** **HOMOFOBIA. (Logroño).** Marea Arcoiris denuncia dos nuevas agresiones verbales por orientación sexual durante la semana de la celebración del Día del Orgullo LGTBI. Una de las agresiones ha sido sufrida por un joven transexual y la otra por una pareja de chicos cuando volvían de la manifestación del Orgullo.
- 15-08-18** **GERONTOFOBIA. (Logroño).** Tres jóvenes son detenidos por rociar con nata a un anciano y difundirlo en las redes sociales. Dos de los arrestados son menores. Se les acusa de un delito continuado contra la integridad moral.
- 01-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Logroño).** Logroño Deporte eliminará sus patrocinios si los clubes colaboran con grupos ultras. La cláusula ha sido aprobada por unanimidad, señalando que los clubes no podrán albergar a grupos violentos en ninguna de sus formas y cualquier demostración en este aspecto conllevará la resolución inmediata del convenio que se suscriba.
- 12-11-18** **RACISMO EN EL DEPORTE. (Logroño).** Un jugador del Atlético San Sebastián agrade verbalmente de forma racista a un jugador del Logroño Basket en el Pabellón Espartero. Los colegiados solventaron esta situación con una técnica al jugador del Atlético y la expulsión del jugador del Logroño. Ambos jugadores tras el insulto racista se enzarzaron en un intercambio de empujones. La actuación arbitral queda en entredicho, además el entrenador del Logroño denuncia que se dirigieron a su rival nombrándole por el número de su dorsal mientras que se dirigieron a su jugador como el "chico de color".

MADRID

- 09-01-18** **ULTRAS Y VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Los hinchas de la ultrazquierda de la afición del Rayo Vallecano, los "Bukaneros", lanzan un violento mensaje reflejado en el envase de su cerveza artesana "La Bukanera" en la que pone: "Recicla. No tires la botella una vez vacía. Lánzala al grupo rival o a la Policía". Desde algunos colectivos policiales denuncian lo que consideran una incitación o delito de odio contra las Fuerzas de Seguridad y grupos de distinto signo buscando la confrontación, y responsabilizan a los clubes y a la comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte de no atajar estas actitudes. Prueba de ello fue lo ocurrido el pasado sábado cuando los "Bukaneros" desplegaron una enorme pancarta en el exterior del estadio de Vallecas en apoyo de Lanza, el presunto homicida del hombre que llevaba unos tirantes con la bandera de España.
- 15-01-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. CASO JIMMY.** El joven que identificó a cinco ultras del Frente Atlético como autores de la muerte de Romero Taboada 'Jimmy', reitera su versión nuevamente ante el juez, declarando que a 'Jimmy' le mataron entre cinco miembros del Frente Atlético el 30 de noviembre de 2014 en una reyerta entre ultras del Deportivo de la Coruña y Atlético de Madrid, identificando a los presuntos cinco agresores, quienes ya estuvieron en prisión acusados de homicidio pero el juez decidió dejarles en libertad al entender que había existido un error en su identificación.
- 17-01-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El hincha del Atlético de Madrid, de 22 años que resultó herido grave tras recibir tres puñaladas en la inmediaciones del Wanda Metropolitano antes del partido de Copa del Rey entre el Atlético de Madrid y el Sevilla Fútbol Club, está fuera de peligro tras ser intervenido en el Hospital Universitario de La Paz, donde acudió en estado grave. Antiviolencia propondrá sancionar con 100.000 euros y la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo por cinco años al presunto autor del apuñalamiento.
- 26-01-18** **ISLAMOFOBIA.** El Centro Cultural Islámico de Madrid denuncia la aparición de una pintada con la frase 'Musulmanes no bienvenidos' en los alrededores de la mezquita de la M-30. El mensaje aparece firmado con las siglas DNU, que corresponden a Democracia Nacional Joven, la sección juvenil de la formación de ultraderecha de Democracia Nacional.
- 29-01-18** **DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA.** Un padre recoge firmas para que la Dirección del Centro Comercial Príncipe Pío deje entrar a su hijo con discapacidad física e intelectual, acompañado de su perro ya que "le estimula, le tranquiliza y le ayuda con su desarrollo", al tiempo que reclama que se adopte un protocolo para que otras personas en su situación también puedan entrar allí acompañadas por su mascota. La recogida de firmas comenzó después de que les echasen de ese centro comercial al entrar con el perro subido en la silla de su hijo.
- 07-02-18** **VIOLENCIA BANDAS LATINAS. (San Agustín de Guadalix).** Una veintena de detenidos, algunos menores de edad, en su mayoría pertenecientes a la banda latina Dominicana Don't Play por el homicidio del joven de 18 años que en septiembre del año pasado murió en las fiestas de la localidad.
- 07-02-18** **SENTENCIA CRIMEN DE ODDIO. El jurado considera culpable al guardia civil que mató a un marroquí en una discusión de tráfico.** Los nueve integrantes han aplicado la atenuante de trastorno psíquico grave EL PAÍS.- El jurado ha declarado culpable de un delito de asesinato al guardia civil que mató a tiros a un conductor marroquí, Younes Slinanni, de 39 años, durante una discusión de tráfico ocurrida el 25 de abril de 2016 en la autovía [...]
- 25-02-18** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Dos hombres que dieron una paliza a un chico homosexual al grito de "maricón de mierda, se lo merece", en el barrio de Malasaña, son condenados a 8 meses de cárcel. Las magistradas consideran probado que los acusados golpearon, hace un año, al adolescente exclusivamente por su orientación sexual. La víctima iba paseando con unas amigas y le insultaron en primer lugar por "su pluma", posteriormente le agredieron y una vez en el suelo le siguieron golpeado. Las magistradas han dictaminado que "la gratuidad de los actos violentos, sin otro motivo que el homófobo, debe ser considerado como un indicio palmario de la concurrencia de un delito de odio".
- 25-02-18** **INTOLERANCIA EN EL FUTBOL.** Antiviolencia multa al Rayo Vallecano con 30.000 euros por mostrar un mosaico no autorizado en el campo. El mosaico mostraba un mensaje contra el racismo y estaba enmarcado dentro de las jornadas contra el racismo celebradas en Vallecas. Con esta acción los Bukaneros querían mostrar la implicación del Club en la lucha contra la discriminación racial. Los hechos ocurrieron el pasado 11 de febrero en un partido de segunda división. Cabe destacar que la pancarta que portaron los jugadores en el campo y con la que quisieron sumarse a las jornadas contra el racismo, no fue motivo de sanción ya que sí estaba contemplada por la Comisión.
- 27-02-18** **DELITOS DE ODDIO.** La Policía Nacional registró durante todo el año pasado en la Comunidad de Madrid 177 denuncias por delito de odio, de las que 93 fueron por motivos ideológicos, 68 por homotransfobia, 27 denuncias por racismo, seis por creencias religiosas, tres por aporofobia y una por disforia
- 05-03-18** **AGRESION RACISTA. (Móstoles).** El actor Marius Makon denuncia una supuesta agresión racista en un bar de Móstoles en la 'Cervecería Martinica'. Supuestamente una mujer comenzó a increparle por el hecho de ser negro repitiéndole: "Apártate negro, no te quiero ver detrás de mí". El agredido según refleja la denuncia hizo caso omiso y le preguntó que qué le pasaba. La respuesta de la supuesta agresora fue un botellazo en la ceja de Marius Makon poco después de lanzar una amenaza: "Soy blanca, te puedo matar y no pasa nada", según recoge la denuncia. La Policía Nacional y la Municipal se personaron en el lugar de los hechos. La supuesta agresora, de 33 años de edad, ha sido detenida por la Policía Nacional.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 16-03-18** **ABUSOS POLICIALES. (Madrid).** Un inmigrante senegalés, Arona Diakhate, es agredido por un policía antidisturbios durante los altercados de los antisistema por la muerte de Mama Mbaye. Un vídeo difundido a través de las redes sociales muestra como Diakhate estaba en la plaza Nelson Mandela tranquilamente preparándose un cigarro cuando uno de los policías antidisturbios se le acercó y sin mediar palabra le golpeó con la porra, cayó al suelo y le volvió a dar. Debido a esa agresión perdió el conocimiento y ha necesitado 15 puntos de sutura. Más tarde otros policías le metieron en un portal ya que las ambulancias debido a la situación de los disturbios no podían acceder ambulancias. Posteriormente fue trasladado al hospital donde se recuperó.
- 20-03-18** **DELITO DE ODIOS.** Los Sindicatos policiales denuncian a Rommy Arce (concejal de Arganzuela y Usera) y Juan Carlos Monedero (cofundador de Podemos) por un delito de odio tras los tuits publicados a raíz de los disturbios del barrio de Lavapiés. También tienen previsto denunciar a Arce por un delito de injurias. En sus tuits atribuyen el fallecimiento del senegalés Mame Mbaye al racismo y xenofobia institucional y a la persecución policial que sufrió. Los tuits los publicaron sin la información oficial de las causas de la muerte del senegalés, algo que calentó el ambiente de los grupos más radicales, autores de muchos de los altercados producidos días después del fallecimiento por paro cardíaco de Mbaye.
- 05-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Cinco seguidores del Sporting de Portugal heridos leves tras una pelea entre los hinchas portugueses y los seguidores del Atlético de Madrid en las inmediaciones del Wanda Metropolitano antes del encuentro que enfrentaba a los dos equipos. Los cinco han tenido que ser trasladados al hospital Ramón y Cajal. Otra persona también ha sido trasladada a ese hospital en otra pelea distinta que ha tenido lugar a la salida del metro, en la que se lanzaron bengalas y botes de humo.
- 18-04-18** **DISFOBIA MALTRATO. (Getafe).** Imputadas dos profesoras y una auxiliar por maltratar a un niño autista en el Colegio de Educación Especial Santiago Ramón y Cajal de Getafe.
- 19-04-18** **GITANOFOBIA.** Un hospital madrileño admite que discriminó a una auxiliar por ser gitana. La joven que había acudido para cubrir una sustitución de un mes. En el primer día de formación, necesario para poder cubrir el puesto, fue preguntada si “seguro que había nacido en Sevilla” y posteriormente si era gitana. Tras responder que sí, el coordinador cambió de actitud y le pidió un certificado de penales que no solicitó a ninguna compañera más.
- 22-04-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Doce detenidos tras una pelea entre Bukaneros (ultras del Rayo Vallecano) y de ideología de extrema izquierda) y Ultra Sur del Real Madrid (cuya ideología es de extrema derecha). El suceso se produjo tras un combate de boxeo organizado en sábado por la tarde en el barrio de Vallecas junto al estadio del Rayo Vallecano. Ante la jueza han “pactado un código de silencio” al no reconocer a sus adversarios en la pelea lo que aboca a que la causa se archive.
- 24-04-18** **ASESINATO HOMOFOBO.** La Policía busca al asesino de Najuzaih Zahell, el chico puertorriqueño de 35 años que quedó con otro chico a través de la aplicación de citas Grindr y el cual le asesinó en su propia casa. La víctima fue encontrada con más de 20 puñaladas por todo su cuerpo. El agresor ya es conocido como el “asesino de Grindr”. Este crimen y los anteriores se trabajan como crímenes cometidos por orientación sexual.
- 25-04-18** **HISPANOFOBIA VIOLENTA.** Un periodista sufre un humillante ataque por parte de los ultras del Barcelona en las puertas del Wanda Metropolitano. En el vídeo publicado por el propio afectado en sus redes sociales se ve como los radicales le tapan la cámara, le empujan, desparraman el humo de una bengala a su lado, le intentan quitar el micrófono y le increpan al grito de “prensa española, manipuladora”.
- 04-05-18** **VIOLENCIA RACISTA.** Nueva agresión de la extrema derecha en la Sala Rivera a manos de los porteros de la discoteca. La presunta agresión se produjo, según la víctima, cuando los porteros empezaron a increparle por llevar entre su vestimenta un cinturón con el símbolo de la esvástica tachada. Le dijeron que no podía pasar a la sala con eso, la víctima se lo quita y una vez dentro como el artista que iba a actuar se interesa por lo ocurrido. Después los porteros con la excusa de hablar con el artista se le llevan a los pasillos traseros, momento en que es agredido e insultado con frases típicas de la extrema derecha como “guarro” y “puto rojo”. Una vez fuera llamó a la Policía y a una ambulancia para solicitar una parte de lesiones. Los porteros se interesan en hablar con él y le piden que retire la denuncia. La compañera de la víctima, una chica de color negro, es insultada por los otros porteros “negra de mierda”, “vete a tu país” y “negra sidososa”, todo esto y según relata la víctima en presencia de la Policía.
- 04-05-18** **APOROFOBIA.** El programa *Jugones* de La Sexta, publica unas imágenes en las que se ve a varios aficionados del Arsenal humillando a un sintecho que pedían limosna en la Plaza Mayor, antes del encuentro entre el Arsenal y el Atlético de Madrid, en la vuelta de semifinales de la Europa League. No es la primera vez que lo hacen. En las imágenes se puede ver cómo les lanzan monedas al suelo e incluso un vaso lleno de cerveza.
- 06-05-18** **ULTRADERECHA.** Expertos policiales alertan del crecimiento de Hogar Social en los últimos años y cómo “ha conseguido crear un liderazgo en la extrema derecha (...) han absorbido a todo el movimiento ultra, sobretodo juvenil, en Madrid. Cuando la extrema derecha se quiere movilizar, acude a Hogar Social”. En la actualidad tiene unos 120 miembros activos, del medio millar que aglutina toda la extrema derecha madrileña, más aquellos que simpatizan con este movimiento. Los expertos afirman que sus espejos son Casa Pound y amanecer Dorado.
- 08-05-18** **ULTRADERECHA.** Alcalá de Henares. Izquierda Unida Alcalá de Henares y el PCE de Alcalá de Henares, exigen en un comunicado al Ayuntamiento de Alcalá que tome medidas legales contra el grupo de ultraderecha Brigadas Alcalaínas, y piden que desde el Ayuntamiento se evite que se utilicen instalaciones públicas municipales para propagar el odio y el racismo entre la juventud alcalaína. Ambos partidos consideran que existe una relación directa entre este grupo fascista y las amenazas de muerte y agresiones que, firmadas con esvásticas y cruces celtas, fueron vertidas contra los vecinos por su condición sexual, procedencia o ideología política.
- 10-05-18** **VIOLENCIA RACISTA. (Móstoles).** La Fiscalía no considera que la agresión al actor africano Marius Makon en un bar de Móstoles el pasado marzo, pueda ser tipificada como delito de odio, sino más bien como un delito de lesiones. La detenida, de 33 años y originaria de El Salvador, le dijo “no quiero negros en el local ni delante mío y que podía matarlo y no me pasaría nada porque soy blanca”, estallándole una botella de cerveza en la cabeza.
- 17-05-18** **VIOLENCIA HOMOFOBO.** Un joven denuncia una agresión homófoba a la salida de un establecimiento en la que cinco jóvenes le propinan patadas en la cabeza hasta dejarlo inconsciente, y que cuando vuelve a la consciencia ve a su amiga discutiendo con unos agentes de policía que observaban los hechos sin hacer nada y la decían: “Eso le pasa a tu amigo por *putito*”.
- 17-05-18** **INCITACIÓN AL ODIOS.** El juzgado de instrucción número 9 de Madrid mantiene la imputación a la líder del grupo neonazi Hogar Social, Melissa D. por un delito de incitación al odio por el ataque a la mezquita de la M-30, pero no lo hace por un presunto delito de desorden público. La magistrada asume las alegaciones de la Fiscalía que considera que la portavoz de este colectivo ha tenido un comportamiento islamófobo.
- 02-06-18** **DELITO DE ODIOS IDEOLÓGICO.** Atacada una mesa informativa de Ciudadanos. Tres afiliados que se habían instalado en el Bulevar José Prat, empezaron a ser increpados por un joven de 25 años, quien les empezó a decir “nazis de mierda”, “hijos de puta” mientras les amenazaba con que les iba a “reventar” y que traería a amigos suyos, mientras derribaba la mesa a patadas. Los militantes de dicha formación han denunciado el ataque como un presunto delito de odio ideológico.
- 14-06-18** **RACISMO EN EL FÚTBOL.** La UEFA clausura parcialmente el Wanda, para el próximo partido local, por los incidentes en la final de Lyon. La afición del Atlético ha sido acusado de comportamiento racista y uso de bengalas durante la final de la Europa League en Lyon.
- 14-06-18** **VIOLENCIA RACISTA Y TRANSFOBIA.** Agreden brutalmente a una mujer transexual en un after al grito de “sudaca de mierda, te vas a cagar”. Según el parte médico la mujer sufrió diversos hematomas y contusiones.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 18-06-18** **DELITO DE ODIOS. (Fuenlabrada).** La Fiscalía aprecia delito de odio en la denuncia de la Concejalía de Seguridad Ciudadana e Igualdad del Ayuntamiento. La denuncia fue puesta tras la aparición de carteles publicitarios de un club de alterne que “utiliza y denigra la imagen de la mujer”, fomentando la discriminación por razones de género. Los carteles sexistas han sido hechos con motivo del Mundial de Fútbol de Rusia 2018.
- 27-06-18** **DISFOBIA. (Móstoles).** Un grupo de personas con discapacidad es discriminada en un local del municipio. El dueño del local advertía a los clientes de la presencia del grupo a los que llegó a tildar de “subnormales” y “fontitos”. Los profesionales que acompañaban a las personas con discapacidad funcional recriminaron al propietario su actitud a lo que se sumaron varios clientes. El propietario sin embargo no cesó en su intento de que se marcharan del local, motivo por el cual pusieron una reclamación. La Plataforma en Defensa de la Diversidad Funcional de Móstoles ha convocado una manifestación para recriminar que tales hechos sigan sucediendo.
- 27-06-18** **DELITO DE ODIOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN.** La fiscal jefa de la Sección de Delitos de Odio de Madrid, Ana García, ha asegurado hoy que en la persecución de este tipo de delitos no se penalizan los sentimientos ni las opiniones, sino el daño al honor de las personas, no se castiga el chiste, sino la humillación. Lo ha explicado durante a mesa redonda “Libertad de expresión, de información y Código Penal”. Añadió que la clave está en la educación en valores, “es por ahí por donde hay que empezar”.
- 27-06-18** **CASO JIMMY.** El “caso Jimmy” es cerrado sin autor conocido. El juzgado que instruyó la muerte del hincha del Deportivo concluye que “no hay indicio de criminalidad contra persona o personas determinadas”. El abogado de la familia de Jimmy ve inverosímil el archivo de la instrucción del caso ya que además “hay un testigo que no forma parte de la afición del Depor que dice con nombres las personas que presuntamente mataron a Jimmy”.
- 28-06-18** **VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES.** Arcópoli, asociación LGTBI de la Comunidad de Madrid, ha denunciado una nueva agresión a una persona transexual. En el comunicado relata que la víctima iba caminando por la calle cuando un señor de unos 50 años se le acercó y le espetó “¡maricón, vete del barrio, este no es tu barrio, sobran maricones!”, posteriormente le dio tres puñetazos en la cabeza, la chica consiguió alejarse, pero al rato el agresor volvió acompañado de un joven de unos 25 años quien le empezó a decir “la culpa es tuya por llevar falda y tacones, esto es de géneros raros no lo entiendo”.
- 28-06-18** **VIOLENCIA ULTRA FÚTBOL.** Antiviolencia propone multas a nueve seguidores del Indar Baskonia que se enfrentaron a la Policía en Madrid el pasado enero en un partido Estudiantes-Baskonia. La propuesta es de sanción grave, 3.500 euros cada uno de los nueve seguidores.
- 04-07-18** **ULTRAS (Barrio Canillejas).** Activistas antifascistas denuncian han denunciado la presencia de ultraderechistas ucranianos en un torneo deportivo en Madrid, el “Torneo Hooligans España” en el barrio de Canillejas. Banderas del Pravi Sektor y pancartas con letra gótica y cruces celtas además de otra bandera rojinegra de Sector Derecho, es lo que se ha podido ver durante el evento que suele reunir a grupos ultras como Ultra sur, grupos ultras de Getafe, Alcalá, Castelló, Badajoz y Barcelona.
- 05-07-18** **XENOFOBIA.** Una ex-concursante de Gran Hermano, Carolina Sobe, sufre un ataque racista a través de las redes sociales. “Mierda seca, tú. Inmigrante de mierda, vete a tu país”, Sobe ha respondido que ella es de Madrid y miles de usuarios han aplaudido que respondiera a esos comentarios.
- 14-07-18** **BANDAS LATINAS.** Detenidos 39 integrantes de bandas latinas, Dominican Don't Play, Ñetas y Trinitarios, acusados de agresiones y atracos con violencia.
- 18-07-18** **ISLAMOFOBIA Y HOMOFOBIA.** Un joven marroquí y homosexual es agredido e insultado en su puesto de trabajo y tras denunciar los hechos es despedido. “Moro y maricón de mierda”, eran algunos de los insultos que recibía para posteriormente agredirle con un palo, a pesar de dar queja a su superior por lo que pasaba, nada cambió.
- 01-08-18** **RACISMO.** Una mujer niega presuntamente el asiento a una niña por no ser española en un vagón del metro de Madrid. La señora trató de granjearse los apoyos del resto de usuarios con comentarios xenófobos, que rápidamente la acusaron de racista y xenófoba y defendieron a la menor. El incidente fue grabado por varios usuarios.
- 04-08-18** **XENOFOBIA.** Presunto incidente xenófobo en el metro de Madrid donde un usuario graba a un hombre español lanzando comentarios xenófobos contra las personas extranjeras que viajaban en su mismo vagón. Según este testigo, los hechos ocurrieron este pasado viernes por la mañana en un vagón de metro de la línea 5 que circulaba entre las estaciones de Callao y Marqués de Vadillo. Al parecer, el origen de la discusión fue que el hombre quería sentarse y comenzó a reprochar por qué los extranjeros no le cedían el asiento.
- 11-08-18** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Fuenlabrada).** La agresión a una pareja de chicos gays que iban cogidos de la mano por el centro de Fuenlabrada eleva a 186 los casos de homofobia registrados en la región de Madrid desde principios de año. Uno de los dos lesionados tuvo que permanecer una noche ingresado en un hospital ante los mareos y vómitos que sufrió tras el ataque. Los vigilantes de seguridad de cercanías lograron retener al supuesto agresor, un hombre de 24 años, hasta la llegada de la Policía Nacional.
- 12-08-18** **RADICALISMO.** Polémico pregón de las fiestas de San Lorenzo por Serigne Mbaye, miembro del Sindicato de manteros y lateros y portavoz de Asociación de Sin Papeles de Madrid en el que se afirma la existencia de racismo y xenofobia institucional y de persecución policial, como ya sucediera hace cinco meses, tras la muerte del mantero senegalés Mame Mbaye de un paro cardíaco.
- 26-08-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Antes de que comenzara el partido entre el Atlético de Madrid y el Rayo Vallecano, un grupo conformado entre 40 y 50 miembros del Frente Atlético estaban esperando a los aficionados del Rayo Vallecano para “presumiblemente, iniciar una pelea” a las puertas del Wanda Metropolitano. La seguridad y el cordón policía impidieron que los más radicales se acercaran al núcleo de aficionados del Rayo Vallecano.
- 08-09-18** **XENOFOBIA.** La crispación vecinal llega a su máxima expresión tras ser agredida una vecina durante el pregón de las fiestas de La Melonera en el distrito de Arganzuela. Según la edil de Ganemos, Rommy Arce, esta tensión entre vecinos es culpa de la “extrema derecha” ya que parte de las protestas de los vecinos parten de bases xenófobas contra su persona. Arce señala que en la sesión plenaria del pasado miércoles se topó con “una manifestación de extrema derecha” contra ella, pero que pese a esto no tiene en mente dimitir.
- 07-09-18** **ARCHIVO CRIMEN DE ODIOS ULTRA EN EL FÚTBOL.** El titular del juzgado de instrucción número 20 de Madrid ha archivado la causa en la que se investiga la pelea entre ultras de fútbol en 2014, en la que falleció el seguidor del Deportivo de La Coruña Francisco Javier Romero, Jimmy, en relación a 92 personas de forma que procesa únicamente a 10 implicados (8 seguidores del Atlético de Madrid y 2 del Deportivo).
- 21-09-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía evita una batalla entre ultras italianos y del Atleti contra el Real Madrid al término del encuentro en el Bernabéu. Los agentes lograron identificar a todos. Mientras se encontraban realizando cacheos sorprendieron a un ultra del Frente Atlético en un coche con diez grandes bengalas dentro. La Delegación del Gobierno contaba para este encuentro deportivo con casi 360 efectivos.
- 22-09-18** **XENOFOBIA** Nuevo episodio racista y sexista en el Metro de Madrid. Un tuitero lo cuenta la red social, donde narra cómo una mujer inmigrante con un bebé en brazos le pide a un señor que se levante de los asientos reservados, el señor se levanta pero no le parece bien tener que ceder su asiento a “una panchita” porque él llevaba pagando muchos años esos asientos. La gente ha recriminado la actitud del señor.
- 24-09-18** **AMENAZAS ULTRAS EN EL FÚTBOL.** Florentino Pérez, presidente del Real Madrid, ha desvelado durante una Asamblea anual que tras expulsar a los grupos ultras del Fondo Sur del Santiago Bernabéu, recibió amenazas, llegaron a profanar la tumba de su mujer con pintadas y hasta su propia casa. Durante la asamblea invitó a los violentos a incorporarse pero acabando con la violencia.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 26-09-18** **ISLAMOFOBIA.** La Audiencia Provincial de Madrid ha ordenado al juzgado de instrucción que vuelva a imputar a once miembros de Hogar Social por el ataque a la mezquita madrileña de la M30 después de los atentados yihadistas perpetrados en Bruselas por presuntos delitos de incitación al odio, amenazas y desórdenes públicos.
- 02-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La UEFA sanciona al Atlético y le impide vender 3.000 entradas pertenecientes a la parte del estadio que no se abrirá en el primer partido de Champions. El club ha sido sancionado por encender dos bengalas y por mostrar una pancarta con símbolos racistas. El Atlético ha visto esta sanción desproporcionada con los hechos sucedidos.
- 03-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía evita una "cacería" de los Ultra Sur antes del derbi. Los agentes identificaron a 27 miembros de este grupo. Iban con palos y puños americanos y ante la presencia policial tiraron cinco bobinas industriales. Según los expertos gracias a la presencia policial se evitó un enfrentamiento con sus rivales el Frente Atlético.
- 04-10-18** **MISOGINIA.** Un juez se mofa y llama "bicho" e "hija de puta" a una víctima de violencia machista. La víctima pide la intervención del Consejo General del Poder Judicial donde ha presentado una queja contra el magistrado por falta de imparcialidad, animadversión y posible delito de prevaricación. La víctima, que además la valoración policial está calificada de riesgo extremo tras una de sus denuncias, alerta que estas situaciones dejan a las víctimas en una situación de indefensión total. Dichos comentarios fueron grabados por el juzgado en la sala de visitas en la que el juez además hace comentarios como "verás el disgusto que se va a llevar la María Sanjuan cuando vea que tiene que darle los niños al padre", "estará por la noche en el Sálvame poniéndome de vuelta y media". Estas declaraciones se producen terminada la vista de la demanda de divorcio para pedir medidas sobre custodia de los hijos de 21 y 10 meses.
- 08-10-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Liga de Fútbol Profesional pide penas de hasta tres años y medio para diez ultras por la pelea en la que murió Jimmy. Pide que se les condene por riña tumultuaria con agravante ideológico, lesiones, atentado contra la autoridad y tenencia de armas prohibidas. Parte de las penas podrían sustituirse por multas que ascienden hasta los 108.000 euros.
- 11-10-18** **INCIDENTE XENOFOBO.** Vigilantes de Renfe de Madrid agreden a un viajero negro porque se negó a enseñar el billete. Dicha labor ni forma parte de su rutina ni tienen las máquinas para comprobar el billete. Tras la negativa del joven es agredido, insultado y expulsado del tren. El joven se negó a enseñarlo puesto que sabe que considera que los guardas no están autorizados a pedirselo. Tras este momento uno de los guardas le dice "acompañeme fuera, por las buenas o por las malas", y sin dar tiempo al responder al joven, le agarra para expulsarlo del tren, momento en que un pasajero le recrimina su actitud y le dice que llame a un revisor pero que no le trate así. Tras bajarle fue inmovilizado en el andén. El chico enseña su abono y aún así le dicen que no puede subir al tren porque no tienen máquina para verificar el abono. Varias personas grabaron lo sucedido y fue subido a las redes sociales.
- 19-10-18** **VIOLENCIA NEONAZI.** Detenido un joven de 19 años de ideología "skin" por agredir con un puño americano a un joven en el Metro de Moncloa tras preguntarle su ideología. Ha sido arrestado como presunto autor de un delito de lesiones contra los derechos fundamentales motivados por odio ideológico. La víctima relata en la denuncia que se acercó a él, le preguntó por su ideología, momento en que el agresor se colocó un protector bucal, sacó un puño americano y le golpeó en la cabeza. La víctima tuvo que ser atendida por los servicios sanitarios.
- 21-10-18** **NEONAZIS.** Los principales grupos neonazis se reúnen en un concierto en Moncloa. Entre el numeroso público, unas 500 personas, se juntan la Falange, Skin Retiro, las antiguas Juventudes Canillejas, Ultra Sur y Hogar Social Madrid. La cita se dio a conocer de manera casi clandestina para evitar su control. Los integrantes eran los grupos de música RAC(Rock Against Communism) y Post Mortem y las bandas Bronson y SPQR.
- 29-10-18** **HOLOCAUSTO.** La Consejería de Educación convoca una sesión formativa sobre el Holocausto sin nombrar a los deportados nazis. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ha presentado una queja ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por no mencionar a los 9.000 españoles deportados por la colaboración de Franco y Hitler durante el seminario al que han acudido cientos de profesores de centros de enseñanza de la Comunidad de Madrid.
- 03-11-18** **NEONAZIS.** El grupo neonazi Hogar Social ocupa la antigua sede de CCOO en Madrid. El edificio consta de 7 plantas y un sótano cercano a Plaza España. Dicho inmueble ya ondea la bandera del colectivo en la puerta de la entrada junto a la bandera de España.
- 04-11-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Tres heridos en una multitudinaria pelea entre los ultras Bukaneros y Boixos Nois en Madrid. Los enfrentamientos se producen horas antes del choque entre el Rayo y el Barcelona en el recinto franjirrojo. El enfrentamiento concluyó sin ninguna detención. Los tres heridos, fueron trasladados a diferentes hospitales de la capital. Unos 80 integrantes de los Boixos Nois se devolvieron a Barcelona.
- 05-11-18** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Fuenlabrada).** La pareja gay agredida el pasado mes de julio pedirá mañana en el juicio que se impute a su agresor un delito de odio. Consideran "indignante" que la agresión se resuelva con una "simple multa por delito de lesiones". La pareja fue agredida al grito de "maricones de mierda" y "escoria" cuando iban paseando de la mano. El acusado a la salida del juicio amenazó de nuevo a la pareja. Supuestamente les ha acusado de ser "unos sinvergüenzas acosadores de niños y discapacitados".
- 13-11-18** **LIBERTAD DE EXPRESION.** El Colegio de Abogados de Madrid debate sobre los límites a la libertad de expresión y los delitos de odio. El término "hate crime" lo acuñaron periodistas norteamericanos en los años 80 a raíz de los asesinatos raciales, tal como recordó Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra La Intolerancia quien también manifestó que "se trata de un conflicto fenomenológico y después llega al mundo jurídico", "Ni la libertad ideológica, ni la libertad de expresión comprenden el derecho a efectuar manifestaciones de carácter racista o xenófobo, el odio a cualquier pueblo o etnia son incompatibles con la dignidad humana", refirió. Dado el repunte de los delitos de odio, se da la necesidad de una norma clara ya que la libertad de expresión no es infinita.
- 20-11-18** **DISCRIMINACION POR DISFOBIA. (Boadilla del Monte).** Una comunidad de vecinos prohíbe a una joven de 16 años con síndrome de Down bañarse en la piscina y utilizar el ascensor sin un acompañante mayor de edad. Down España así lo ha denunciado después de que en agosto de este año el presidente de la comunidad de vecinos se lo comunicara así a sus padres, además de poner un cartel a la entrada de la piscina donde advertía que si alguna persona con discapacidad usaba la piscina sin un adulto el socorrista podría solicitar que abandonara el recinto. Los padres subrayan que su hija es muy autónoma, sabe nadar perfectamente y baja cuando quiere. Recuerdan desde Down España que vulneran así los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Gobierno de España en 2008.
- 25-11-18** **XENOFOBIA.** La alcaldesa de Madrid atribuye el rechazo de Tres Cantos a usar el Palacio de Valdés para acoger a migrantes como una actitud xenófoba por parte del Ayuntamiento. La saturación de los albergues llevó a que varias familias tuvieran que dormir de manera improvisada en la parroquia de San Carlos Borromeo el pasado viernes. Carmenla declara "es un capricho, porque dicen que no quieren que haya negros en esa zona de Madrid", "sabemos que es un problema de xenofobia exclusivamente y eso es muy triste".
- 01-12-18** **APOROFOBIA.** La unidad especial de la Policía Municipal de Madrid hace aflorar los delitos de odio al pobre, aporofobia. Los agentes de Gestión de la Diversidad han realizado 85 actuaciones contra este tipo de discriminación en lo que va de año, siete veces más que en su primer año en 2017.
- 04-12-18** **VIOLENCIA RACISTA Y MISOGINA.** Agresión racista en un autobús de la línea 24 que une Atocha con el Pozo del Tío Raimundo. Un hombre insulta a dos jóvenes guineanas, que iban viendo un vídeo en el interior del vehículo llamándolas "putas negras" y golpeándolas, sin que el conductor hiciera nada. Las jóvenes se encaran con el agresor, y al bajarse en la misma parada que el hombre, este continúa agredirlas en la calle arrastrando a una del pelo y poniendo el pie sobre el cuello de otra. Ambas tuvieron que ser atendidas por el Samur.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 06-12-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Las autoridades argentinas permiten viajar a algunos de los hinchas más peligrosos, que entraran a España próximamente. Uno de los más peligrosos “el capo” de la “barra”, quien hace 15 años dió clases sobre cómo ser un buen ultra radical a Ultrassur, viajará también ya que cuenta con una autorización judicial que se lo permite. Con ellos vienen doce funcionarios de seguridad argentinos.
- 29-12-18** **RACISMO.** Una discusión en el Cercanías de Madrid acabó derivando en una polémica racista. Un pasajero grabó las imágenes y las compartió con LaSexta. En ellas se ve cómo el agresor espeta al otro “estamos en España, no en tu país”.

MURCIA

- 25-02-18** **DELITOS DE ODI.** La Región de Murcia es la cuarta comunidad de España con mas detenidos o investigados por delitos de odio. Según los datos del Ministerio del Interior, en 2016 en Murcia se registraron 37 delitos, de ellos 18 estaban relacionados con la ideología, 9 con la discapacidad, uno o dos contra la identidad sexual, uno contra las creencias o prácticas religiosas. Desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad apuntan que, cuando el ataque no pasa del insulto y no llega a existir agresión física, muchos de estos delitos ni siquiera se llegan a denunciar.
- 25-02-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cartagena).**Ultras del Efeésé y el Marsella se pelean minutos antes del partido en el Estadio Cartagonova y la Policía Nacional tuvo que intervenir para disolver la trifulca ya que los ultras de ambos equipos habían llegado a las manos y además empezaron a tirarse botellas de cristal que cogían de unos contenedores cercanos. Afortunadamente no hubo heridos pero hubo varios identificados. Los hechos están siendo investigados.
- 30-04-18** **ULTRADERECHA. (Murcia).** Un vecino de Murcia, J.J.V., publicó un vídeo en el que felicita a los ultras del Real Murcia por su décimo aniversario. En el mensaje agradece el “apoyo que me brindan” y les anima a “seguir luchando en las calles contra nuestro gran enemigo, los comunistas”.
- 24-05-18** **VIOLENCIA JUVENIL. (Albucaite. Murcia).** Se produjo una pelea multitudinaria que involucró a entre 20 y 40 personas de entre 16 y 29 años, durante las fiestas de San Isidro Labrador en Albucaite (Murcia). Tuvo que ser necesaria la presencia de 3 ambulancias para atender a varias personas con heridas. Una de ellas se encontraba inconsciente y otra tuvo que ser evacuada hasta el Hospital Virgen de La Arrixaca de Murcia, donde permaneció ingresada para ser intervenida quirúrgicamente por diversas fracturas. La Guardia Civil detuvo a un joven de 23 años y abrió una investigación contra siete personas como presuntas autoras de delito de desórdenes públicos y otras 10 fueron propuestas para sanción administrativa.
- 19-06-18** **NEONAZIS (Murcia).** La Audiencia Provincial de Murcia confirmó el sobreseimiento de las diligencias contra el actor Willy Toledo, que fue denunciado por una joven por un delito de calumnias y otro de incitación al odio y la violencia por sus comentarios en una red social, en los que la tachó de «jefecilla de una banda de nazis». Las expresiones vertidas por el actor, consideradas constitutivas de delito por el letrado defensor de la joven, aparecieron en una red social y en las mismas se criticaba a la querellante, a la que se señalaba como integrante de un grupo de extrema derecha que «hacía cazas al negro, (daba) palizas, emboscadas y navajazos». Esos comentarios fueron colgados tras los incidentes ocurridos en enero de 2017 en las inmediaciones de un bar de Murcia, en el que la chica, conocido en el ámbito de las tribus urbanas como ‘La Intocable’, fue agredida, presuntamente, por los integrantes de un grupo de otra ideología, que le causaron diversas lesiones y la pérdida de un diente.
- 05-07-18** **DELITOS DE ODI (Murcia).** La Región de Murcia registró 34 incidentes relacionados con el odio y la intolerancia durante 2017, la octava mayor cifra por comunidades, según los datos del ‘Informe Raxen 2017’ presentado en Zaragoza por el presidente de ‘Movimiento contra la Intolerancia’, Esteban Ibarra, y la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto. La organización alertó del crecimiento de la radicalización y extremismo así como del avance de la xenofobia.
- 22-07-18** **VANDALISMO NEONAZI. (Cartagena).** Unos desconocidos realizaron pintadas franquistas y pegaron pegatinas con el lema “el Valle no se toca” y la cara del dictador Franco, en la sede de “Podemos” en Cartagena.
- 28-07-18** **VIOLENCIA JUVENIL. (Murcia).** La Audiencia Provincial de Murcia confirmó la resolución de un Juzgado de Instrucción que acordó continuar las diligencias por el trámite del procedimiento abreviado contra dos jóvenes investigados por atar a un niño de 12 años a una farola, junto a una atracción ferial, y colgar una fotografía en la red social Instagram. El menor permaneció en esa situación unos veinte minutos, hasta que un feriante cortó las bridas.
- 15-08-18** **VIOLENCIA RADICAL. (Murcia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron, como presuntos responsables de un delito contra los derechos fundamentales (delito de odio) y lesiones, a dos jóvenes, de 19 y 28 años de edad, integrantes de grupos radicales de ultraizquierda, que insultaron, amenazaron y agredieron a unos chicos que se encontraban en un pub de una calle de las tascas de la capital murciana. Los hechos ocurrieron de madrugada cuando un grupo de jóvenes vestidos con camisetas de la Universidad Católica de Murcia se encontraban en uno de los pub de la zona universitaria de Murcia y fueron increpados, primero con insultos, luego con amenazas y finalizaron con una agresión. Como consecuencia de ello, uno de los chicos tuvo que ser asistido y recibir puntos de sutura, sufriendo una hemorragia ocular y diversas contusiones.
- 31-08-18** **VANDALISMO NEONAZI. (Murcia).** El monolito que homenajeaba a los murcianos deportados a campos nazis apareció destrozado. La placa que se encontraba en la calle Derechos Humanos en Murcia fue arrancada y en su lugar escribieron con spray ‘El Valle no se toca’.
- 11-10-18** **JUICIO POR RACISMO. (Murcia).** La Audiencia Provincial desestimó el recurso presentado por una mujer contra la sentencia de un juzgado de Instrucción de Murcia. Esta absolvió a tres vecinas -una madre y dos hijas- a las que había denunciado porque se entrometían en su vida privada, y dos de ellas habían proferido insultos de tipo racista, tales como decirle que era tan mala que había alumbrado un hijo de raza negra.
- 24-10-18** **ANTIGITANISMO (Murcia).** La Fundación Secretariado Gitano denuncia a una empresa de Murcia que impide el acceso a su tienda a mujeres gitanas que lleven a su bebé en el carro, abduciendo como razón posibles robos por parte de estas.
- 10-11-18** **PINTADAS ISLAMÓFOBAS (Alhama de Murcia).** El Ayuntamiento de Alhama de Murcia denuncia que desde el verano 2017 aparecen con regularidad en el mobiliario pintadas xenofobas, con lemas como “no más ayudas a los moros”, además de otro episodio anterior en el que alguien colocó la cabeza de una cerdo en la ventana de un edificio destinado a convertirse en Mezquita, bloqueando así el proceso.
- 21-11-18** **VIOLENCIA RADICAL. (Murcia).** Lucía G.C., joven conocida como “La Intocable” – conocida por sus ideas nacionalsocialistas y su pertenencia a grupos neonazis– denunció haber sido víctima de una agresión en Murcia en la zona de las tascas, por parte de un grupo de jóvenes sospechosos de pertenecer al grupo radical ultra City Boys. . La magistrada que lleva la denuncia los ha considerado como presuntos autores de un delito contra los derechos y libertades fundamentales, en concurso con otro delito de lesiones graves, con la agravante de disfraz y abuso de superioridad.
- 07-12-18** **VIOLENCIA RACISTA (Archena).** En Archena una mujer agrede verbal y físicamente a una empleada de rasgos orientales, insultándola por sus orígenes y se resiste a salir de la tienda ignorando la petición de la trabajadora. El video de lo sucedido se ha hecho viral y el comportamiento de la mujer ha sido duramente criticado en las redes sociales.
- 18-12-18** **PINTADAS RADICALES. (Murcia).** Vox Murcia ha denunciado el «ataque» que ha sufrido su segunda sede en Murcia, en la que han aparecido pintadas con el mensaje de «Nazis fuera». Los hechos ocurrieron cuando parte del equipo de Vox Murcia se disponía a desplazarse a la calle Almenara 6, que es donde se encuentra la segunda sede de Vox Murcia, y se percataron de este acto vandálico.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

NAVARRA

- 23-01-18** **GITANOFOBIA. (Pamplona).** Un vecino de 41 años presenta una denuncia por discriminación racial contra los propietarios de un establecimiento de hostelería en el Casco Viejo, al que no le permitieron el acceso por su condición de gitano, tal y cómo le argumentó el portero del local.
- 12-02-18** **CONTRA EL RACISMO. (Pamplona)** El Ayuntamiento de Pamplona aprueba la declaración donde afirma que se actuará contra la ola de discriminación y racismo que está padeciendo la población gitana en el acceso a locales de ocio y bares de la ciudad, recordando y aplicando las sanciones correspondientes en los locales que impiden el acceso por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En la declaración se apuesta por una ciudad libre de discriminaciones y exclusiones.
- 26-02-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** La fiscalía pide 2 años de prisión para cada uno de los 11 simpatizantes de Indar Gorri acusados, entre otros presuntos delitos, de pertenencia a grupo criminal. Con la excusa del seguimiento al Osasuna, los encausados se desplazaban por diferentes ciudades con la finalidad de "cometer delitos de lesiones, sin importarles su gravedad", o participar en riñas tumultuarias "buscando el enfrentamiento físico y violento con los grupos extremistas contrarios". El juicio se realizará del 7 al 11 de mayo.
- 27-02-18** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Pamplona).** Un grupo de ultras ataca, supuestamente el bar Ezpala, rompiendo la cristalera de la puerta con bates de béisbol. Los atacantes en su huida afirmaron ser ultras del Logroñés, que horas antes se había enfrentado al Osasuna B en el campo del Tajona.
- 02-03-18** **AGRESIÓN RACISTA. (Funes)** Un vecino de la localidad de Ribaforada, de 53 años, es detenido como presunto autor de un delito de lesiones que ocurrieron en una fábrica de Funes. La víctima interpuso una denuncia en la comisaría después de que un compañero le abordara, le tirara al suelo y le propinara un puñetazo al mismo tiempo que le profería insultos racistas. Finalmente tuvo que ser trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra por un fuerte traumatismo craneo facial.
- 21-04-18** **VIOLENCIA XENÓFOBA. (Pamplona).** Una vecina de Burlada de origen cubano, denuncia un ataque xenófobo y racista que sufrió cuando paseaba a su perra por Erripagaña. La mujer fue insultada y zarandeada por los dueños de otros animales, a los que llamó la atención por llevarlos sueltos. Los denunciados la dijeron "negra de mierda, el perro no está molestando, vete a tomar por el culo, vete a tu país, tú no eres nadie, no estáis aquí más que para que os ayuden". La mujer presentó junto a la denuncia una parte de lesiones.
- 21-04-18** **VIOLENCIA HOMOFOBIA.** Un grupo de jóvenes agredió a una pareja homosexual durante las fiestas del barrio de San Jorge. La agresión comenzó cuando los jóvenes les increparon con un "maricones", a lo que una de las víctimas contestó que "qué problema hay con eso", fue entonces cuando comenzó la agresión física. La agresión se detuvo en el momento que llegaron dos chicas que separaron al grupo. Llamaron a la policía, pero cuando los agentes llegaron los jóvenes ya se habían marchado y no pudieron ser identificados. Al día siguiente, el ayuntamiento de Pamplona convocó una concentración en el mismo parque donde ocurrió el suceso para condenar la agresión.
- 27-04-18** **DELITO DE ODIOS.** El fiscal del caso de los acusados de Alsasua se muestra rotundo en su informe final presentado en el juicio expresando que "esto es lo que defienden los supremacistas abertzales impregnados de un nacionalismo trasnochado, que solo piden la expulsión de unas personas porque realizan un trabajo que no les gusta", "aún persiste una herencia de terror en el País Vasco y Navarra, que no es sino una prolongación del terrorismo que se ha vivido en España" y advirtió de que "deciden ellos quiénes pueden estar o no en su pueblo". Así manifestó el fiscal José P., quien mantuvo que las agresiones a los guardias civiles y sus parejas en octubre del 2016 son "delitos de terrorismo".
- 30-04-18** **HOMOFOBIA (Navarra).** En Pamplona, tres hombres han sido apaleados e insultados, por ser homosexuales, en un bar de la zona del Labrit. Las víctimas han sufrido golpes y heridas leves en cabeza y cara. Dos de ellos han denunciado. El Ayuntamiento de Pamplona ha hecho un comunicado en el que declaran que "como institución pública y como ciudadanía activa, es necesaria una actitud comprometida frente a la LGTBIfobia". También se comprometen a trabajar para "la erradicación de estas agresiones relacionadas con la diversidad sexual y de género, así como a mejorar la seguridad para la comunidad LGTBI en todo tipo de entornos".
- 06-05-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** Los ultras de Osasuna serán juzgados por organización criminal. La Fiscalía pide dos años de prisión y una multa de casi 5.000 euros para once miembros de Indar Gorri por su actividad violenta contra grupos radicales rivales. Uno de los episodios más violentos fue en 2015 cuando se organizaron para viajar a Logroño para pegarse contra los seguidores del Logroño en apoyo a sus homólogos sevillanos de Biris Norte. La investigación conjunta de la Policía Nacional y la Guardia Civil revela en las horas de escuchas telefónicas la evidencia de un universo de peleas, drogas, hermanamientos y enemistades entre radicales, casi siempre por motivos ideológicos.
- 14-06-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** La Comisión contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha propuesto una sanción grave de 50.000 euros al CA Osasuna y la clausura de un mes de El Sadar por "apoyar y favorecer" al grupo radical "indar Gorri" ya que proporcionó entradas en la zona visitante a varios de sus miembros para asistir al partido contra el Real Valladolid celebrado el pasado 2 de junio. La Comisión recordó que "el club es conocedor de la sentencia del Juzgado nº4 de los penal de Pamplona por la que varios miembros de este grupo violento fueron condenados, entre otros, por pertenencia a un grupo criminal".
- 28-06-18** **INCITACIÓN AL ODIOS (Baztan, Navarra)** La Guardia Civil de Navarra, en el marco de la "Operación HEIMAT", detuvo en Baztan (Navarra) a una persona de 50 años por un presunto delito de tenencia ilícita de armas e incitación al odio y la violencia contra diversos colectivos. El detenido manejaba varios perfiles en las redes sociales Twitter y Facebook, desde los que realizaba publicaciones que incitaban al odio y la violencia contra los inmigrantes, homosexuales, judíos o feministas.
- 04-07-18** **DISCURSO DE ODIOS XENOFOBO E ISLAMOFOBO. (Navarra).** En Barañáin, un hombre de 69 años propagó, a través de redes sociales, publicaciones de alto contenido violento en las que "incitaba al odio y a ejercer la violencia contra inmigrantes y musulmanes." Su perfil contaba con más de 1900 seguidores. La Guardia Civil, dada la gravedad de los contenidos, empezó la investigación del perfil. El hombre ha sido finalmente identificado, pues usaba una perfil falso, y detenido como presunto autor de un delito de odio.
- 02-09-18** **RACISMO. (Los Alcázares. Murcia).** "Me da vergüenza y tristeza tener que escribir esta publicación, sinceramente pensaba que jamás lo haría, pensaba que el racismo era agua pasada", así comenzaba el relato de Fran Galindo Díaz, un joven de 22 años que denunció públicamente un trato vejatorio por racismo en la discoteca Baly Club de Los Alcázares. El joven explicaba que entró al local sin ningún problema en primera instancia, pero que fue al intentar volver a entrar (había salido un momento con una amiga) cuando el propio encargado le indicó que no podía dejarle pasar debido a su vestimenta, si bien él considera que fue por su aspecto y por su origen extranjero.
- 17-09-18** **JUICIO POR CRIMEN XENÓFOBO (Lorquí, Murcia).** El Ministerio Fiscal pidió 15 años de cárcel para un individuo acusado de matar a su vecino marroquí en Lorquí (Murcia) con un cuchillo de cocina de 21 centímetros de hoja «imbuido» en un ánimo hostil contra él y hacia las personas de origen árabe. El acusado venía prodigando públicamente expresiones de intolerancia y animadversión hacia las personas de origen árabe, actitud que se agudizaba con el habitante del piso contiguo al suyo, natural de Marruecos. En concreto, el Fiscal remarcaba que el acusado increpaba a su vecino y le «achacaba sin fundamento molestias de toda clase».

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 21-09-18** **VIOLENCIA HOMOFOBA.** El agresor homófobo de Pamplona arremetió contra sus víctimas por no poder hablar en euskera, el joven de 23 años, ha sido condenado a 18 meses de prisión e indemnizar a las víctimas con 800€.
- 01-10-18** **RACISMO. (Pamplona).** La Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló y SOS Racismo han exigido que el derecho de admisión de los bares y locales de ocio "no se convierta en una herramienta de control basada en criterios discriminatorios asociados a origen étnico" y han defendido una Pamplona "libre de racismo, discriminaciones y antigitanismo". Así lo han señalado representantes de ambas entidades antes de iniciarse un juicio en el Palacio de Justicia de Pamplona tras la denuncia interpuesta por un ciudadano de etnia gitana al que le denegaron el acceso a un bar del Casco Viejo de la ciudad por "el hecho de ser gitano", según denuncian.
- 12-12-18** **DELITO DE ODIO RADICAL (Sangüenza)** Dos jóvenes de la localidad pamplonesa han amenazado y agredido a un hombre de 46 años al grito de "puto fascista de mierda", "puto nazi" o "que te vayas de Sangüesa". La motivación de dicho delito es el hecho de que la víctima es autor de varios libros que habla sobre el euskera, y en los que asegura que nunca se habló este idioma en Sangüesa. Todo comenzó cuando los agresores vieron al escritor en un bar, donde le increparon varias veces; este hizo caso omiso a las provocaciones, pero cuando llegó a casa le estaban esperando para seguir increpándole con insultos y provocaciones, amenazando incluso a sus hijas. Fue entonces cuando se enfrentó a ellos, recibiendo un golpe en la cabeza por parte de uno de ellos.
- 13-12-18** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** Antiviolencia pide el cierre del estadio de Osasuna durante un mes por los ultras de Indar Gorri. La Comisión apunta a que han detectado la presencia de ultras con antecedentes penales en el estadio. En su comunicado Antiviolencia apunta que el club navarro ha hecho caso omiso a las indicaciones del coordinador de seguridad en relación a las medidas a adoptar con dichos individuos. El Real Sociedad también ha recibido el aviso de Antiviolencia por una situación similar y relacionada también con los ultras de su afición. Por su parte el Osasuna defiende a los ultras y por tanto que sigan siendo socios y entren a El Sadar, a pesar de su largo historial de agresiones. Ha declarado que no hay que olvidarse que el Osasuna es un club que pertenece a los socios y que defenderá sus derechos donde corresponda, ya que hay sanciones que consideran "un absoluto despropósito".

VALENCIA

- 05-01-18** **EXTREMA DERECHA. (Valencia).** Pitadas y cánticos de "Cara al Sol" se pudieron escuchar en la cabalgata de las "Reinas Magas" en Valencia, además de gestos de amenazas e intimidaciones a parte de los asistentes a la misma. Miembros de extrema derecha convocados a través de whatsapp por mensajes que incitaban al odio e invitaban a protestar, intentaron boicotear la cabalgata profiriendo gritos de "fuera" o "no son magas, son fulanas", mientras blandían **banderas de la Comunidad Valenciana y de España**. Agentes de la Policía Nacional tuvieron que formar un cordón en la zona acotada a los espectadores y se produjeron **varias "identificaciones preventivas"**.
- 10-01-18** **RACISMO ESCOLAR. (Valencia).** Una madre de una alumna de 1º de primaria de origen venezolano de un centro educativo de Valencia ciudad se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y apoyo por el trato de índole racista que viene recibiendo su hija y la propia familia por la directora del mismo desde el curso anterior cuando la matriculó en último ciclo de infantil.
- 12-01-18** **RACISMO (Valencia).** B.E. originaria de Guinea Ecuatorial, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia por el trato de índole racista que viene recibiendo del padre de su hija a raíz del proceso de petición de custodia que ha empezado a solicitar, por frases como: "Mi hija no se cría con monos. Eres una mona y das miedo".
- 16-01-18** **INSULTOS RACISTAS (Valencia).** El jugador del Levante UD **Jefferson Lerma se reafirmo en que recibió insultos racistas por parte del futbolista del Celta de Vigo, Iago Aspas.** El centrocampista colombiano "granota" insistió en la injusticia y en la incomprensión que supone ser menospreciado por el color de su piel. Lerma reto al atacante vigués a que desmintiese esas palabras: **"No es justo decirle a una persona 'negro de mierda'.** Y si él dice que yo lo insulté primero, **que me diga en la cara que no me lo dijo**".
- 18-01-18** **PINTADAS NAZIS. (Burjassot. Valencia).** La Plataforma Antifeixista de Burjassot convocó el domingo por la mañana, 21 de enero, una «ruta de limpieza» de «todas las pintadas con simbología fascista y de extrema derecha en general» que ensuciaban las paredes del municipio y que han venido apareciendo últimamente.
- 22-01-18** **VIOLENCIA POR DISFOBIA. (Valencia).** La noche del sábado, E.M., de 43 años y con parálisis cerebral, se fue a la zona del Cedro de València a tomar algo con sus amigos. No pudo volver de forma autónoma de la cita: dos hombres le dieron una paliza, le pegaron "tres o cuatro puñetazos", le rompieron las gafas y lo tiraron de la silla de ruedas, sin que le robaran nada de lo que llevaba consigo. Lo dejaron ahí, tirado en el suelo, y se dieron a la fuga. Una amiga se topó con él y lo ayudó a volver a casa.
- 23-01-18** **INCITACION AL ODIO. (Valencia).** El juicio por el acoso que sufrió la vicepresidenta del Gobierno valenciano, Mónica Oltra, en su vivienda particular el pasado mes de octubre, se celebrará el 23 de mayo y se sentarán en el banquillo de los acusados el presidente del partido político España 2000 y dos personas más.
- 23-01-18** **CIBERBULLYING. (Castellón).** Uno de cada cinco casos de acoso en las aulas de Castellón se libra **en las redes sociales y en WhatsApp.** El ciberbullying suma un **21,74%** de las **incidencias comunicadas** por los centros a la Conselleria de Educación, 115 de las 529, y supera a los 85 casos de violencia verbal, física, sexual o de exclusión que suponen el 16,10% del total, según los datos de la Unidad de Atención e Intervención de Castellón.
- 23-01-18** **SENTENCIA VIOLENCIA POR DISFOBIA. (Castellón).** Dos hombres de 29 y 22 años han sido condenados a seis años por intentar matar a una joven con una discapacidad psíquica, a golpes y navajazos en un descampado. Los hechos ocurrieron en junio de 2016 cuando la víctima fue abordada de madrugada por los ya condenados, que la agredieron con **múltiples puñetazos y patadas en la cabeza** y en el resto del cuerpo. También la apuñalaron en dos ocasiones, dejándola **al borde de la muerte**, tirada en una acequia.
- 25-01-18** **SENTENCIA HOMOFOBA. (Elche, Alicante).** Un hostelero ha sido condenado a un año de prisión y otros dos de inhabilitación para ejercer cualquier actividad laboral relacionada con la profesión por echar a una pareja de chicas que se encontraban en su bar, «con actitud cariñosa». Los hechos ocurrieron en julio, cuando el hostelero se acercó a ellas y, atendiendo a su condición sexual, les dijo que «no hagáis eso porque estáis molestando a los demás clientes», al tiempo que las invitó a irse.
- 25-01-18** **INTOLERANCIA (Valencia).** Manifestación de la ultraderecha en Valencia contra la detención de las 13 personas con cargos de delitos de odio y desórdenes públicos que reventaron el 9 d'Octubre. Esta manifestación convocada por la Asociación Cultural Defenem València para el 4 de febrero ha sido autorizada por la D. del Gobierno.
- 02-02-18** **INCITACIÓN AL ODIO. (Elche, Alicante).** Un joven ha sido detenido en Elche por enaltecer el yihadismo en Internet. El hombre de 30 años consideraba unos héroes a todos los mártires de la "yihad" islámica, enaltecía en las redes sociales los atentados terroristas perpetrados por el ISIS y se burlaba de las víctimas de los atentados de este verano en Cambrils y Barcelona.
- 07-02-18** **JUICIO VIOLENCIA POR DISFOBIA. (El Puig, Valencia).** Dos jóvenes de 23 y 26 años fueron acusados de haber matado de una paliza a una persona sin hogar en el municipio de el Puig. Los hechos pasaron en el año 2016 cuando estos dos jóvenes que se encontraban de fiesta, decidieron ir a una caseta abandonada donde se encontraba durmiendo la víctima. Lo golpearon con una barra de hierro y prendieron fuego a la caseta. El **fiscal solicita 16 años de prisión** para cada uno de ellos por los delitos de homicidio y daños por incendio.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 08-02-18** **DISFOBIA (Chiva, Valencia).** I.D. vecina de Chiva se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y apoyo respecto a la posible denuncia por las burlas, intimidaciones y amenazas que viene recibiendo de parte de sus vecin@s por su condición y por considerarla una desequilibrada indicó.
- 17-02-18** **ISLAMOFOBIA. (Elche, Valencia).** La Policía Nacional ha abierto una investigación para tratar de localizar a los autores de las pintadas ultras que aparecieron hace unos días en la mezquita de Carrús. Los mensajes de odio contra la comunidad musulmana, y la aparición de esvásticas, traspasa la línea del vandalismo para convertirse en un delito de odio, por lo que se tratará de identificar a sus artífices. Se trata del segundo episodio que se registra de este tipo; hace poco más de un mes el templo amaneció con pintadas que un colectivo ciudadano, Respuesta Popular, borró.
- 22-02-18** **ANTIGITANISMO. (Alicante).** El colectivo de estudiantes gitan@s de la Universidad de Alicante denunció los insultos y ofensas que han recibido a través de las redes sociales a raíz de una encuesta relacionada con su trabajo en la universidad que dieron difusión.
- 24-02-18** **NEONAZIS. (Alzira, Valencia).** La justicia ha abierto diligencias y ha reclamado más información al Ayuntamiento de Alzira para conocer a los autores de las pintadas de carácter neonazi que han aparecido en los últimos meses en Alzira así como también en Carcaixent y Guadassuar. El juez, considera que la reiteración de las pintadas puede suponer un delito por la doble razón de atacar el patrimonio colectivo y por odio, ya que algunas de las pintadas incitan a la violencia, además de ensalzar regímenes totalitarios como el de Hitler en Alemania o el de Franco en España. **27-02-18** **XENOFOBIA. (Xirivella, Valencia).** Una familia de origen marroquí residente en Xirivella se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y apoyo respecto a las nuevas pintadas xenófobas que han recibido junto a la puerta de su casa del tipo. "Moros, fuera de aquí", a la vez que les quemaron el felpudo y les intentaron romper la cerradura dentro de lo que indica una campaña xenófoba en su contra.
- 01-03-18** **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** **Movimiento Contra la Intolerancia** se personará como acusación popular por las agresiones ultras del 9-Octubre. Por otro lado el Ayuntamiento de Valencia es apartado de la investigación por el juez que lleva la investigación de la agresión. El Ayuntamiento ha informado que "consultados todos los servicios que hubieran podido quedar afectados al tratarse de vía pública, no consta la existencia de daños en bienes de titularidad municipal".
- 02-03-18** **ISLAMOFOBIA. La Comunidad Valenciana** ha sido la tercera región con más incidentes islamófobos en el año 2017. Concentró el 12,5% de los incidentes contra la comunidad musulmana, tras Cataluña 32% y Andalucía 13,7% y por delante de Madrid 10%, según el informe anual al respecto de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia. Las agresiones e incidentes de carácter islamófono han aumentado a través de las redes sociales.
- 10-03-18** **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un hombre de 44 años como presunto autor de los delitos contra los derechos fundamentales con motivación discriminatoria por razones ideológicas y de desórdenes públicos, por su participación en los altercados del pasado día 9 de octubre en Valencia. Con esta nueva detención, se eleva a 18 la cifra de los arrestados, además de existir otras seis personas identificadas, de las que ya se dio cuenta al juzgado de instrucción nº 15 de Valencia y a la fiscalía por presuntos delitos de odio.
- 15-03-18** **XENOFOBIA ESCOLAR. (Valencia).** Una madre de origen boliviano, N.V., acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación ante el maltrato continuo que recibe su hijo por su condición de inmigrante por parte de la directora del centro educativo de Valencia donde acude.
- 16-03-18** **HOMOFOBIA. (Valencia).** Un monumento de una falla infantil de Valencia sufrió un ataque homófono, cuando un grupo de personas sin identificar destrozaron una escena en la que aparecían dos chicos besándose en la mejilla y rodeados de corazones. El ataque según el presidente de la falla ha sido premeditado ya que los asaltantes para acceder a los ninots tuvieron que saltar una valla de dos metros.
- 16-03-18** **TRANSFOBIA. (Xirivella, Valencia).** Una mujer transexual, M.R., vecina de Xirivella, acudió a Movimiento contra la Intolerancia a pedir ayuda y orientación sobre los continuos insultos y ofensas que viene recibiendo por vecin@s de la misma finca donde vive en la actualidad.
- 18-03-18** **DISFOBIA. (Altabix, Elche).** Una persona con ceguera interpuso una queja a la Oficina del Consumidor en la Comunidad Valenciana al no poder entrar en un restaurante con su perro guía. El dueño del local prohibió la entrada al perro al desconocer la ley 12/2003, de 10 de abril sobre perros de asistencia para personas con discapacidades de la Generalitat Valenciana que establece que estos animales tienen derecho de acceso, ya que su compañía es fundamental para garantizar la accesibilidad de sus dueños.
- 27-03-18** **PINTADAS NEONAZIS. (Vinaroz, Castellón).** Una esvástica fue pintada en el monumento a los vecinos de Vinaroz que fueron deportados y fallecieron en los campos de concentración nazis de Mauthausen y Gusen durante la II Guerra Mundial. Este monumento, que consta de una estela en la que aparecen los nombres de los siete vinarocenses que murieron en esos dos campos de exterminio, se encuentra situado en uno de los jardines interiores del cementerio municipal.
- 03-04-18** **PINTADAS NEONAZIS. (Burjassot, Valencia).** Aparecen pintadas neonazis en la fachada de la sede de la Associació Cultural Bassot. Según la entidad las pintadas han aparecido dos días después de convocar una concentración por la democracia y la libertad y de que el pleno del Ayuntamiento reconociera la "labor" que Bassot desde su fundación hace 25 años, viene desarrollando en el municipio. a las pintadas aparece la presunta firma de la organización ultraderechista Yomus.
- 04-04-18** **DISFOBIA (Valencia).** Una pizzería de Valencia ha negado la entrada a un grupo de personas en sillas de ruedas porque, según afirmó el dueño, le venía "mal" que fueran personas en silla de ruedas porque "era un lío" y porque temía perder a sus clientes habituales. La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana ha interpuesto una reclamación al local.
- 05-04-18** **VANDALISMO NEONAZI. (Vinarós, Castellón).** Detenida la persona que realizó pintadas nazis sobre el monumento dedicado a las víctimas de los campos de concentración nazis de Mauthausen y Gusen. La esvástica apareció pintada en el cementerio de Vinarós el 24 de marzo y la Guardia Civil empezó la investigación.
- 15-04-18** **VIOLENCIA ULTRA. (Valencia).** La Justicia investiga a los Ultras Yomus del Valencia por asociación ilícita. La organización Filonazi de seguidores del equipo fue protagonista de las brutales agresiones cometidas en la Diada del País Valencià del pasado 9 de octubre 2017. La investigación se centra en conocer su situación legal, estructura y si consta como asociación o peña del Valencia CF. El objetivo es dar curso a las denuncias presentadas contra Yomus por asociación ilícita planteadas por los abogados de las víctimas y por los letrados de la acusación particular que ejerce la Comissió 9 d'Octubre, organizadora de la manifestación atacada. En los 35 años de bagaje de los Ultras Yomus pesan numerosos antecedentes por hechos violentos graves, dentro y fuera de los estadios de fútbol.
- 17-04-18** **DELITOS DE ODDIO.** El Gobierno no diferencia los ataques neonazis del resto de agresiones registradas en Valencia al año, unas 2.000 anuales de media en hospitales. Pese a la creación de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, que también pretende ser un "observatorio del fenómeno" de la violencia de ultraderecha, no se tienen contabilizadas las que corresponden a grupos neonazis y desde el Ejecutivo se traslada la responsabilidad de la identificación de los ataques de ultraderecha a las víctimas, que deben ser quienes denuncien. Esta es la respuesta que ha recibido Compromís después de que su portavoz en el senado, Carles Mulet, hiciera un escrito con una serie de preguntas en relación al incremento de las agresiones de grupos nazis y de ultraderecha en la ciudad de Valencia especialmente los fines de semana.
- 18-04-18** **CRIMEN DE APOROFOBIA (Miramar, Valencia).** Un hombre ha sido acusado de asesinar a una persona sin hogar. El acusado niega que quisiera matarlo, afirma que discutieron y que llegaron a las manos. Los hechos ocurrieron en abril de 2016 cuando el acusado acudió a una caseta de campo donde vivía la víctima para pedirle explicaciones por unas acusaciones y allí le propinó numerosos puñetazos y golpes que le provocaron la muerte.
- 19-04-18** **DISCRIMINACIÓN EN EL AULA (Valencia).** Movimiento contra la Intolerancia atendió y trabajó la denuncia pública, junto con las entidades Valencia Acoge, Centro Cultural Islámico de Valencia y Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, de la negación de un centro público de primaria de la ciudad de Valencia de atender la demanda de alumn@s musulmanes usuari@s de comedor de tener un menú halal o un menú alternativo distinto al que se servía varios días contrario a lo

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

que su religión les permite, teniendo en cuenta que el propio servicio de catering que sirve al centro no tenía problema para ello. Igualmente, se planteó la dejadez desde la Consellería de Educación para buscar una solución rápida a la situación en este colegio y en otros similares de la provincia de Valencia.

- 25-04-18** **VIOLENCIA EN EL AULA (Valencia).** La madre de un niño origen boliviano que cursa estudios de 3º de primaria en un centro educativo del distrito de Salvador Allende de Valencia acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y orientación en relación con la supuesta agresión que había recibido su hijo por parte de una profesora por negarse a dejar patadas a la puerta del aula.
- 29-04-18** **DISFOBIA. (Valencia).** Un joven de 19 años ha sido detenido por subir, al parecer, un video a una red social en el que se burlaba y ridiculizaba a una persona con una discapacidad intelectual del 80%. Es presuntamente autor de delitos contra la intimidad y la propia imagen. Las investigaciones se iniciaron al tener conocimiento la policía de la existencia de dicho vídeo, que había sido reproducido 1.300 veces.
- 03-05-18** **SENTENCIA VIOLENCIA APORÓFOBIA (Alicante).** Un tribunal condenó al culpable a ocho años de prisión. Los hechos ocurrieron el 6 de febrero de 2016 cuando el acusado, abordó a la víctima en el parque de la avenida Doctor Jiménez Díaz, le golpeó en la cabeza y le propinó varios puñetazos hasta derribarla. A continuación, se situó encima de la indigente, le despojó de "la manta y el camisón que llevaba por toda vestimenta" y la agredió sexualmente, según se recoge en la sentencia.
- 04-05-18** **INTOLERANCIA POR GÉNERO (Torrent, Valencia).** La madre de un niño de 10 años alumno de un colegio público de Torrent (Valencia) se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación ante el comentario que le hizo a su hijo, con expresión no normativa de género, una profesora de inglés sustituta de la titular, respecto que no debía jugar en el patio con niñas sino sólo con niños.
- 05-05-18** **ABUSOS POLICIALES. (Castellón).** Una entidad de Castellón se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo ante la detección que están haciendo con sus usuari@s en situación de extrema vulnerabilidad de situaciones de abusos policiales por parte de agentes de policía nacional.
- 12-05-18** **VIOLENCIA ULTRA. (Valencia).** Cuatro jóvenes de entre 18 y 21 años agredieron a otro joven con una botella por insultos a un equipo de fútbol. Al parecer, tres jóvenes se encontraban sentados junto a unos coches cuando se les acercó por la acera un grupo que coreaba insultos en contra de un equipo de fútbol. Uno de los tres preguntó a que venían los cánticos, ante lo que varios integrantes del grupo les insultaron y agredieron al confundirlos con aficionados de ese equipo. Mientras uno estaba en el suelo, le golpearon en la cabeza con una botella. En un lapso de 23 días se han cometido cuatro agresiones por motivos ideológicos en Valencia.
- 04-06-18** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL (L'Horta Nord, Valencia).** La Guardia Civil de Valencia en el marco de la operación "HASSE" ha detenido a cuatro varones e investigado a otros trece por un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas por incitación al odio en partidos de fútbol de menores. Sus gritos contra algunos jugadores obligaron a suspender varios encuentros. La Guardia Civil acusa de incitación al odio.
- 06-06-18** **DISCRIMINACIÓN ISLAMÓFOBA. (Elche).** La Universidad Miguel Hernandez (UMH) decidió registrar en el baño a las alumnas con velo que estaban haciendo las Pruebas de Acceso a la Universidad por si llevaban escondida información para las mismas. Los colectivos consultados consideraron que se trata de una "medida selectiva", como aseguran desde la **Asociación de Chicas Musulmanas de Elche**, en palabras de su presidenta, la joven **Hind El Fadli**. "Es una postura excesiva que supone una falta de respeto para todas nosotras".
- 12-06-18** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Sant Andreu, Castellon).** En el descanso de un partido de fútbol se armó una gran trifulca cuando en el túnel de vestuarios, varias personas identificadas con acreditaciones de Staff (directivos locales) se dirigieron al colegiado diciendo 'ha sido por un metro fuera del área. Es que estáis ciegos chavales. Manda cojones. Es que os falta media torta. Vaya panda de hijos de puta'. Fueron defendidos por la gente de seguridad, pero uno de esos dirigentes golpeó al asistente número 2 en la parte posterior de la cabeza con la mano abierta y con fuerza, a la vez que le decía: 'Yo no te he dado hijo de puta, porque si te doy de verdad de mato'. Antes de eso, cuando el trío arbitral se dirigía al vestuario escoltado «nos escupieron entre diez a veinte personas en la entrada al vestuario. Incluso una de esas personas arrojó una botella de agua llena y con tapón que impactó en el pómulo izquierdo de mi asistente número 2, que no precisó de asistencia».
- 16-06-18** **ULTRADERECHA (Valencia).** La formación política convocó una concentración en contra de llegada del barco Aquarius al puerto de Valencia con las 629 personas inmigrantes que llevaba a bordo con el lema de "Solidarios pero ordenados" y reclamando el clásico lema de "Primero los españoles".
- 22-06-18** **XENOFOBIA (Requena, Valencia).** Un padre de una alumna de primaria de un Colegio público de Requena, en Valencia, de origen colombiano, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia en Valencia para pedir orientación y apoyo en relación a los comentarios contrarios a la llegada del barco Aquarius al puerto de Valencia que escuchó a otro padre en el patio del centro, el cual, al ver que le estaba grabando con el móvil, con actitud amenazante le llamó "mono".
- 25-06-18** **HOMOFOBIA (Valencia).** Un hombre golpeó a dos chicas por estar besándose en la calle y no dejarle participar. Cuando fue detenido el hombre se excusó diciendo que «dos mujeres no se pueden besar en la calle» y «los mayores le tienen que decir a los jóvenes lo que está bien y lo que está mal». El hombre ha sido detenido como presunto autor de un delito de odio tras agredir, insultar y escupir a las dos chicas.
- 28-06-18** **ANTIGITANISMO (Valencia).** Miembros de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la CV (Faga) se pusieron en contacto con Movimiento contra la Intolerancia en Valencia para pedir orientación y apoyo en relación con los casos que les están llegando referente al personal de recepción de la piscina municipal ubicada en el barrio de Benicalap que solamente pide el DNI a aquellas personas que considera por su aspecto gitanas.
- 03-07-18** **VANDALISMO NEONAZI. (Burjassot, Valencia).** Un mural de ladrillos que homenajea al poeta Vicent Andrés Estellés en Burjassot ha sido atacado por un grupo de neonazis. El mural apareció pintado con simbología nazi, el símbolo de las "SS" y una cruz celta. Además, se tachó la palabra "Pais" del fragmento. No es la primera vez que se destrozan símbolos culturales en el municipio, tiempo atrás se arrancó una estatua del poeta.
- 05-07-18** **DELITOS DE ODI. (Comunidad Valenciana).** La Comunitat Valenciana fue la región que más incidentes relacionados con el odio y la intolerancia registró durante el año pasado, con un total de 87, seguida de Cataluña (83) y Madrid (82), según los datos del 'Informe Raxen 2017' que publica la Movimiento contra la Intolerancia.
- 13-07-18** **DELITOS DE ODI (Alicante).** Los delitos de odio se reinventan con nuevas fórmulas como la cristianofobia, que se suma a la islamofobia, al alza también en los últimos años; el discurso racista construido sobre la amenaza contra los principios culturales propios; y los ataques contra personas que sufren discapacidad, a la cabeza en este tipo de delincuencia en la provincia de Alicante, según la última estadística publicada por el Mº del Interior.
- 18-07-18** **XENOFOBIA. (Valencia).** La sede de la Comisión de Ayuda al Refugiado del País Valenciano (CEAR-PV) ha sufrido una pintada en el logo de su fachada el cual ha sido tachado con spray negro. La organización ha denunciado los hechos porque entienden que pueden constituir un ataque «no solo contra el mobiliario de la entidad sino contra la propia ONG por motivos ideológicos». La Fiscalía de delitos de odio València ha abierto diligencias de investigación y tutela penal de igualdad y contra la discriminación.
- 18-07-18** **HOMOFOBIA. (Santa Pola, Alicante).** Una pareja recibió insultos y golpes por bañarse en actitud cariñosa en la piscina de un complejo en el que residen. Un vecino se acercó y les amenazó con una piedra para que saliesen del agua al grito de "maricones de mierda". La reacción de los jóvenes fue salirse del agua y el agresor le propinó a una de ellos golpes en la boca con la piedra y patadas en la pierna izquierda y en ambos antebrazos. La víctima fue atendida en el consultorio médico de Santa Pola y se encuentra actualmente de baja médica por los daños tras este presunto delito de odio.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 30-07-18 VANDALISMO NEONAZI. (Castellón).** La sede de la Coalición Compromís per Castellón sufrió un ataque neonazi. El portavoz de la formación, Ignasi Garcia, ha denunciado "los actos vandálicos que han sufrido los últimos días nuestras sedes a lo largo de todo el país" y se ha mostrado "profundamente preocupado" por la ideología que hay detrás de estos actos.
- 30-07-18 ISLAMOFOBIA (Valencia).** La Gran mezquita de Valencia apareció con pintadas de simbología neonazi, un cartel contra los musulmanes y los judíos y una cabeza de cerdo colgada.
- 31-07-18 XENOFOBIA. (Valencia).** La sede de la asociación Valencia Acoge apareció en dos ocasiones con pintadas del tipo que atendían a "basura" y que eran una mafia. Hechos denunciados por la entidad ante la policía.
- 31-07-18 APOROFOBIA. (Benidorm, Alicante).** Un grupo de turistas ingleses que celebraban la despedida de soltero de uno de ellos en Benidorm, pagaron unos cien euros a una persona sin techo para que se tatuara en la frente el nombre y la dirección del novio. La presidenta de los comerciantes británicos de Benidorm ha prestado su ayuda a la víctima y ha denunciado públicamente los hechos, que califica de "indignantes".
- 06-08-18 XENOFOBIA (Alicante).** Movimiento contra la Intolerancia señaló como inmorales e ilegales las declaraciones del vicepresidente de la Diputación de Alicante y alcalde de Busot, Alejandro Morant, integrante del Partido popular, quien en su muro de Facebook colgó un mensaje en el que instaba a "cerrar fronteras" y aplicar "un plan de deportaciones masivas", por lo que instó al PP a reclamar su dimisión.
- 08-08-18 VANDALISMO ULTRA. (Valencia).** La sede del PSPV-PSOE en la calle Blanqueries de Valencia amaneció con un buen número de carteles pegados contra la decisión de exhumar los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos. En las pegatinas de las paredes, que llevaban el lema «El Valle no se toca, figuraba una fotografía de Pedro Sánchez, retocada digitalmente para darle un aspecto terrorífico, e iba acompañada de la frase «PSOE profanador de tumbas». El cartel incluía escenas de milicianos republicanos con cuerpos momificados y restos cadavéricos exhumados en los asaltos a iglesias y conventos durante la Guerra Civil. Además de la sede socialista, las pegatinas y carteles contrarios a la exhumación de Franco también empapelaron diversos lugares de la ciudad.
- 18-08-18 HOMOFOBIA (Peñíscola, Castellón).** Dos jóvenes fueron agredidos en Peñíscola por portar una de ellos una pulsera con los colores del arco iris, identificativos del colectivo LGTBI. Los jóvenes recibieron insultos, mofas, puñetazos y patadas por parte de un grupo formado por otros jóvenes quienes asaltaron a las víctimas profiriendo gritos contra su condición sexual.
- 04-09-18 XENOFOBIA (Alicante).** El Comité de Derechos y Garantías del Partido Popular de la Comunidad Valenciana abrió expediente disciplinario al vicepresidente de la Diputación de Alicante y alcalde de Busot, Alejandro Morant, por sus declaraciones xenófobas en su perfil de Facebook. El político publicó que a su juicio haría falta "un plan de deportaciones masivas", que incluya el "cierre de fronteras" porque entendía que la llegada de personas a las costas españolas "no es migración", sino "una invasión silenciosa que acabará con el mundo occidental convirtiéndolo al Islam". Dado el revuelo, Morant borró su post de Facebook pero no rectificó.
- 06-09-18 DISFOBIA (Valencia).** Dos empleados de la estación de metro de Xàtiva en Valencia se negaron ayudar a un niño de 6 años en silla de ruedas, al pedirles ayuda para bajar al andén. "Esto es lo que hay", asegura que le respondieron, sin darle otra solución que la de que se marcharan a otra estación en la que funcionara el ascensor. La tía del niño que quien lo acompañaba, llamó a la Policía Nacional, después de que en atención al cliente tampoco la ayudaran. Dos agentes del cuerpo acudieron al lugar y ellos sí se encargaron de bajar al niño al andén.
- 06-09-18 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Alcoy, Alicante).** Dos ultras de los Yomus comenzaron una pelea contra los aficionados del Club de Fútbol Alcoyano en un encuentro amistoso en Alcoy. En un principio la seguridad privada pudo contener los insultos cruzados, pero finalmente los dos ultras y varios aficionados de CD Alcoyano se enzarzaron en una pelea a puñetazos y patadas que tampoco pudo contener la primera pareja de la policía nacional que llegaron. Todo ante la mirada de centenares de niños y niñas. Finalmente la llegada de una docena de policías, varios con material antidisturbios, contuvieron la pelea. Los ultras del Valencia CF -sobre todo los Yomus vinculados a la extrema derecha y a grupos neonazis- han protagonizado episodios de violencia en los campos y las calles valencianas. 13 de sus miembros están imputados por las agresiones del pasado 9 d'Octubre a los asistentes a una manifestación por la lengua.
- 09-09-18 EXTREMA DERECHA (Dénia, Alicante).** Varias patrullas de la Policía Nacional tuvieron que intervenir para sofocar los ánimos en una concentración independentista de apoyo a los políticos soberanistas presos que congregó a unas 130 personas en la capital de la Marina Alta. Unas 20 personas de ideología ultraderechista y con una actitud muy agresiva se dedicaron a boicotear el acto insultando a los asistentes y acudieron al lugar con banderas rojigualdas, además de bengalas y bufandas, que caldearon el ambiente entre ambos grupos.
- 12-09-18 VANDALISMO RADICAL (Alboraya, Valencia).** La sede del PP en la localidad de Alboraya fue atacada con una pintada amenazante, en la que podía leerse "fuera del barrio". La formación denunció este vandalismo e instaron «a las instituciones pertinentes a luchar contra este tipo de actitudes por construir una sociedad plural en la que no se discrimine a nadie por su condición ideológica»
- 13-09-18 VIOLENCIA RADICAL (Suéca, Valencia).** La Guardia Civil ha abierto una investigación tras la quema de dos banderas de España en la quinta edición del Espiga Rock, un festival que reúne en Sueca a algunas de las bandas más importantes de rock urbano y punk. Después de que varios miembros de la organización juvenil anti sistema Arran, vinculada a la CUP, subieran al escenario para dirigir su discurso político al público asistente a un concierto, varias personas buscaron un hueco entre el público para quemar las banderas de España. El incidente causó disturbios al enfrentarse varios jóvenes a los alborotadores, que fueron expulsados del recinto por los vigilantes.
- 14-09-18 VANDALISMO ULTRA (Valencia).** El monumento de solidaridad con Palestina situado en el Jardín del Turia ha sido atacado por cuarta vez des de 2016 que fue inaugurado.
- 15-09-18 RACISMO (Valencia).** Un hostelero realizó una serie de comentarios racistas y xenófobos a un joven negro que había ido a por cambio al bar. Los comentarios racistas no solo los sufrió el joven sino que ex trabajadores del restaurante han denunciado ahora contratos precarios y comentarios discriminatorios. El hostelero se ha defendido diciendo que estaba bromeando en todo momento.
- 18-09-18 VIOLENCIA ULTRA (Bétera, Valencia).** Un grupo ultra intentó "reventar" el Aplec del Túria con cánticos e insultos a los participantes del evento. El portavoz local de Compromís responsabilizó al PP de los incidentes ocurridos al enviar un comunicado en el que aseguraban que el ayuntamiento (gobernado por Compromís) había cedido material a un "acto independentista". El evento convocado por Compromís tenía como objetivos la reflexión social, potenciar el tejido asociativo local y comarcal.
- 18-09-18 VIOLENCIA NEONAZI (Castellón).** La sede social y cultural, La Morada de Podem Castelló ha sido pintada con una esvástica nazi. Desde el partido han denunciado el hecho e inmediatamente limpiaron las pintadas.
- 20-09-18 VIOLENCIA XENÓFOBA (Oropesa, Castellón).** Dos Policías Nacionales han sido acusados de agredir a una persona con documentación irregular. Un video mostró como dos agentes agredían de manera desproporcionada a la víctima. El ministerio público solicita para cada uno 12 años de prisión por falsedad en documento oficial, denuncia falsa y delito leve de lesiones, así como uno de detención ilegal y de falso testimonio.
- 21-09-18 JUICIO POR VIOLENCIA ULTRA (Petrer, Valencia).** El Juzgado de lo Penal número 3 de València ha condenado a una multa de 1.800 euros a tres hombres que persiguieron, insultaron e intentaron impedir a la fotoperiodista Provi Morillas que abandonara Petrer, donde había acudido para tomar imágenes de los festejos taurinos para Levante-EMV. Condena también a uno de ellos por agredir a un acompañantes de la fotógrafa tras intentar quitarle la cámara.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 24-09-18** **EXTREMA DERECHA (Denia, Alicante).** Las sedes de Compromís y PSPV de Denia han sufrido ataques de la ultra derecha una vez más. Con la firma (DNJ) Democracia Nacional Joven, una formación ultraderechista de sesgo xenófobo realizaron pintadas y mensajes como Separatistas y Terroristas.
- 01-10-18** **VIOLENCIA XENÓFOBA (Valencia).** Un matrimonio que reside en el barrio de El Cabanyal, de Valencia, ella de origen alemán y él de origen serbio, acudieron a Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y asesoramiento por la agresión que sufrieron por parte de sus vecinos de la finca de enfrente donde viven después de que les pidieran amablemente que bajaran el nivel de música que tenían puesta. Los agresores respondieron con violencia mientras les gritaban: “fuera de aquí, sois extranjeros, qué hacéis aquí, esta es nuestra tierra”.
- 08-10-18** **NEONAZIS (Alicante).** En algunas localidades de la provincia de Alicante han colocado lazos azules acompañados de un cartel con el texto “#lazosazules, el mismo que el grupo neonazi Hogar Social emplea en redes sociales para vanagloriarse de esta acción que se ha repetido en varios municipios de España junto con el mensaje “frente al separatismo, lazos azules”.
- 08-10-18** **DELITO DE ODIO (Valencia).** Un día antes de la manifestación del 9 de Octubre, unos muñecos de cartón con la bandera independentista pintada aparecieron colgados y ahorcados de diferentes puentes y postes de luz a las afueras de la ciudad de Valencia.
- 09-10-18** **VIOLENCIA NEONAZI (Valencia).** Ultraderechistas se presentaron en la manifestación del 9 de Octubre en la ciudad de Valencia muchos de ellos con el rostro cubierto, realizando saludos hitlerianos y entonando gritos de “Viva España”. La policía tuvo que arrinconarlos porque se negaban abandonar el lugar y porque algunos lanzaron gas para intentar reventar el cordón policial de seguridad. Hubo periodistas que fueron gaseados e insultados por este grupo.
- 10-10-18** **VIOLENCIA RADICAL (Valencia).** La periodista de diario.ok y Intereconomía, Cristina Seguí sufrió agresiones mientras cubría la manifestación del 9 de Octubre en Valencia. Según el Diario.ok la periodista fue agredida, insultada, escupida y le lanzaron el móvil al suelo como mostraban algunos videos. La periodista ha denunciado estas agresiones en su red social.
- 10-10-18** **VIOLENCIA ULTRADERECHA (Valencia).** La Unión de Periodistas ha denunciado las agresiones que sufrieron algunos periodistas y fotoperiodistas en la manifestación convocada por la Comisión 9 de Octubre. Diversos periodistas que se encontraban cubriendo la manifestación fueron insultados y amenazados por grupos de ultraderecha. Estos ataques a profesionales de la información no son nuevos, en la manifestación del año pasado grupos de ultraderecha ya agredieron a fotoperiodistas.
- 15-10-18** **DISCRIMINACION EN EL FUTBOL (Valencia).** El club valenciano de futbol negó la compra de entradas para el partido contra el Hércules alegando motivos de seguridad. El club no quiso vender entradas a los nacidos en la provincia de Alicante. El director general del Hércules, anunció que el club enviará al Valencia un escrito en el que pedirá explicaciones al considerar que se discriminó a su afición en Paterna y avisa de que si la respuesta no es satisfactoria denunciará los hechos ante organismos deportivos y autonómicos.
- 16-10-18** **VIOLENCIA NEONAZI (Valencia).** Dos jóvenes antifascistas fueron agredidos por un grupo de doce personas neonazis después de haber participado en la manifestación del 9 de Octubre en Valencia. El servicio de urgencias abrieron un parte de agresiones y los agentes calificaron el ataque como un delito ideológico.
- 17-10-18** **VIOLENCIA ULTRA (Valencia).** La sede en Valencia de la asociación Intercultural Candombe, situada en el barrio de Nou Moles, y que se dedica a la atención de personas inmigrantes principalmente, amaneció con pintadas como “stop feminazis” y con el cierre del local bloqueado. Sus responsables presentaron denuncia en comisaría.
- 20-10-18** **INTOLERANCIA RELIGIOSA (Torrent, Valencia).** La Policía Nacional detuvo a un joven por propinar puñetazos, patadas y empujones a ocho miembros de la congregación religiosa Testigos de Jehová en diferentes ataques sorpresivos. Una de las víctimas necesitó atención médica al recibir un golpe en el hombro y otra denunció que el individuo la manoseó antes de huir. Las ocho agresiones que cometió el joven en pocas semanas causaron una gran alarma entre los testigos de Jehová de las cuatro congregaciones que esta comunidad religiosa tenía en Torrent. El individuo reconocía a sus víctimas gracias a la indumentaria que llevaban cuando predicaban en la calle.
- 25-10-18** **CONCENTRACIÓN XENÓFOBA (Valencia).** Una plataforma vecinal del barrio de Ayora, Valencia, formada con el objetivo de impedir la ubicación de un centro de acogida para inmigrantes y centro cívico en el propio barrio convocó una nueva concentración para mostrar su rechazo al mismo con argumentos como: “El desayuno, comida y cena será catering. Tendrán una paga de 550 euros mensuales y sólo una hora de ocupación al día aprendiendo español”, y calificándolo de “Centro de inmigrantes magrebíes”.
- 28-10-18** **PINTADAS RACISTAS (Valencia).** EUPV exigió acabar con las pintadas racistas y neonazis que siguen apareciendo en las últimas semanas en la ciudad de Valencia.
- 30-10-18** **HOMOFOBIA (Castellón).** Cinco menores se han suicidado este año en Castellón tras ser víctimas de acoso por su condición sexual, según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). Desde Lambda Valencia advierte que en lo que va de año en la provincia de Valencia se tiene constancia de al menos dos intentos de suicidio en centros educativos de Secundaria.
- 30-10-18** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Meliana, Valenciana).** El entrenador del Meliana CF alevines fue agredido en la salida de los vestuarios por un padre de un jugador del equipo del Alboraya al terminar un partido entre ambas formaciones. El agresor se dirigió al entrenador profiriéndole insultos y le propinó un cabezazo en la nariz y un puñetazo en la sien izquierda. La víctima presentó denuncia ante la Guardia Civil.
- 07-11-12** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Castellón).** Catalin Dumitru Draghici, futbolista del San Pedro B CF fue sancionado con 24 encuentros por agredir al árbitro sin causar lesión y por emplear gestos y lenguaje obsceno y grosero hacia el, hechos ocurridos durante un partido entre su equipo y el Alcalà, partido que el San Pedro estaba perdiendo 0 a 6 en el momento de la agresión.
- 07-11-2018** **JUICIO VIOLENCIA ESCOLAR (Alicante).** La Audiencia Provincial de Alicante impone 100 horas de trabajos para la comunidad a ocho menores que acosaron durante un año a una compañera del instituto por delitos contra la integridad moral, dos de los menores son además considerados autores de delitos leves de lesiones contra la compañera y su pareja. La estudiante dejó de asistir al instituto, se negaba a salir a la calle y padeció un importante sufrimiento, debido a los constantes insultos tales “marimacho”, “gorila”, “gilipollas”, “guarra” tanto dentro como fuera del instituto, llamadas telefónicas anónimas, insultos en las calles, y hasta agresión física en una ocasión.
- 11-11-2018** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Alicante).** La policía Local y Nacional de Alicante identifica a 55 personas – 30 aficionados ultras de Castellón y 25 del Hércules – detiene a 3 con acusaciones de riña tumultuaria y atentado a la autoridad a raíz de una pelea concertada por ambos grupos ultras en la cual han resultado heridas 7 personas cerca del Campo de Mirra.
- 15-11-2018** **VIOLENCIA HOMÓFOBA (Valencia).** Un hombre de 41 años es brutalmente agredido en su domicilio por parte de tres hombres tras haber quedado en su casa a través de una aplicación del teléfono, robado después de la agresión por su condición de homosexual. El agredido tuvo que ser atendido con varios puntos de sutura en el hospital y la Policía Nacional está investigando el caso.
- 16-11-2018** **VIOLENCIA XENOFOPA (Denia, Alicante).** Dos menores de origen argelino, internados en un centro de acogida de la ciudad, han sufrido la violenta agresión de 15 ultras, agresión que parece planificada ya que los ultras se les acercaron con la cara tapada y ocurrió en un parque próximo al centro de acogida, usualmente frecuentado por un grupo de 8 jóvenes argelinos para poderse conectar al wifi y hablar con sus familias. 6 de ellos pudieron huir y 2 terminaron hospitalizados por los golpes recibidos

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- 18-11-2018** **VIOLENCIA RADICAL (Valencia).** Dos jóvenes detenidos durante la manifestación del Nou d'Octubre por el ataque a la periodista Cristina Seguí, impidiéndole grabar la manifestación con amenazas e insultos y arrebatándole el móvil. Posteriormente, un tercer joven fue identificado y detenido en relación al mismo caso.
- 19-11-2018** **ABUSOS POLICIALES (Valencia).** Según denunció la propia víctima, un joven argelino interno del CIE de Zapadores (Valencia) sufrió una importante agresión desproporcionada por parte del agente de policía nacional que impidió que subiera al muro del mismo centro, con rotura de maxilar y pierna derecha.
- 19-11-2018** **ULTRADERECHA (Valencia).** Un total de 200 personas han participado al desfile por el centro de la ciudad de Valencia organizado por España 2000 que convocaba en esta fecha una "marcha de la juventud" con desfile nocturno de antorchas, luciendo todo tipo de simbología y gestos nazi y fascistas y entonando el "Cara al sol" insultando a partidos de izquierda y también contra "guarros", "perroflautas", y "moros".
- 22-11-2018** **XENOFOBIA (Valencia).** Varias personas se ponen en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para denunciar un vídeo que circula por las redes sociales donde tres individuos desde su balcón en el barrio de Ayora de Valencia van comentando la marcha de una comunidad musulmana que cada año realiza a favor de la Paz y la Tolerancia con varias frases de índole xenófoba. Los miembros de la comunidad referida no quisieron realizar finalmente ninguna acción legal al respecto.
- 23-11-2018** **PINTADAS ULTRAS (Valencia).** La Oficina de Extranjería de calle Motilla del Palancar amaneció con pintadas de ultraderecha y símbolos nazis.
- 26-11-2018** **TRANSFOBIA (Valencia).** Tres personas denunciaron el trato transfobo en el Registro de la Ciutat de la Justicia de Valencia, donde una magistrada sigue pidiendo el diagnóstico de disforia de género (según las nuevas instrucciones del BOE ya no es necesario presentar dicho documento) y hace preguntas patologizantes a los jóvenes que han acudido para pedir el cambio de nombre en los documentos oficiales.
- 26-11-2018** **HOMOFOBIA EN EL AULA (Torrent, Valencia).** La formación Compromís denuncia a la inspección educativa de la Generalitat Valenciana y el Sindic de Greuges el colegio concertado Fausta Madre Sacramento de Torrent, por proporcionar materiales didácticos que promueven la discriminación hacia las personas LGTBQ+ en el grado superior Formación Profesional Técnico de Educación Infantil. El material escolar proporcionado por el centro se pueden leer afirmaciones cuales "el matrimonio significa complementariedad, y entre dos personas del mismo sexo no es posible. Acarrea graves prejuicios en la formación de la identidad y personalidad de los hijos, si los hubiere".
- 27-11-2018** **ULTRADERECHA (Valencia).** La formación España 2000 hizo un llamamiento público a boicotear el show de Mongolia y envió amenaza explícitas por correo electrónico a los trabajadores de la sala, para intentar que se anulara el show previsto para el 1 y 2 de diciembre en el Espai Rambleta. Finalmente se decidió igualmente llevar adelante la obra, tal como previsto en el programa, tras la garantía de seguridad en el entorno por parte de Subdelegación de gobierno.
- 28-11-2018** **NEONAZIS (Catarroja, Valencia).** Un concierto del grupo neonazi madrileño Post Mortem concurrido por neonazis de todo el Estado tuvo lugar en el local del grupo de moteros Red Hunters MC. El Ayuntamiento de Catarroja ha llevado a cabo unas averiguaciones para comprobar la presencia de permisos por parte de dicho local para llevar a cabo estas actividades – que organiza desde hace años – comprobando finalmente que están desprovistos de dichos permisos.
- 05-12-2018** **DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (Silla, Valencia).** La sentencia de los Juzgados de Valencia anula la decisión de Conselleria de trasladar a Cristian, menor de 5 años que padece TEA (Trastorno del Espectro Autista), a un centro de educación especial por vulnerar su derecho a permanecer escolarizado en su centro ordinario con los apoyos especializados que necesite.
- 07-12-2018** **VIOLENCIA ULTRA (Vilamarxant, Valencia).** La fachada de la casa del concejal Eliseo Sanz amaneció rociada con aceite de motor de coche. Este es el segundo ataque después de que ocurriera lo mismo en el mes de Noviembre al alcalde, ambos integrantes en el municipio de la coalición de gobierno PSPV – Compromís.
- 16-12-2018** **VIOLENCIA RACISTA (Burriana, Castellón).** La Fundación Salesiana Ángel Tomás denuncia el ataque "xenófobo y racista" que sufrió uno de sus trabajadores, de origen africano, en el trayecto que hacía en un tren de cercanías Burriana – Castellón por parte de unos ultras neonazis seguidores del equipo Spartak de Moscú. La Fundación ha buscado el apoyo de Movimiento contra la Intolerancia.
- 18-12-2018** **ABUSOS POLICIALES RACISTAS (Valencia).** Pape Magatte, nacido en Dakar (Senegal), denunció a dos agentes de policía por haberle pegado con la porra rompiéndole el brazo y haberle proferido insultos cuales "negro de mierda" cuando ya lo habían detenido, durante un control en el barrio del Carmen, donde lo vieron vender cervezas y refrescos, estando ahora a la espera de sentencia de la misma.
- 19-12-2018** **DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA (Valencia).** L.A.J., de origen ecuatoriano, acudió a Movimiento contra la Intolerancia en relación con la reclamación que ha interpuesto a la que era su médica de cabecera, R.O.B., en el centro de salud de Gil i Morte de Valencia por el trato xenófobo que señala que recibió de la misma cuando quiso ratificar la cita que necesitaba para ser derivado a consulta de psiquiatra, le dijo literalmente que gente como él sólo venían a España a "chupar del bote" y le anuló la derivación. Tras la queja interpuesta, el coordinador médico del centro le atendió y le pautó médicamente mientras abría de nuevo la petición de cita de derivación con psiquiatra.
- 19-12-2018** **PINTADAS ULTRADERECHA (Alicante).** Las fachadas de las sedes locales de los partidos de izquierda de Alicante han amanecido con pintadas variadas, no siendo la primera vez que ocurre en el presente año. Desde PSPV, Compromís, Esquerra Unida y Podemos lamentan este 'ataque' a la democracia. Con spray rojo han escrito "España no se toca. Rojos, no" en la sede de Podemos. En la de Compromís la frase reza "España, sí. Rojos, no". Similar frase en la sede socialista, aquí además han incluido la palabra "traidores" (en negro) y se han esmerado en dibujar el yugo y las flechas y en la de Esquerra Unida se repite el "España, sí. Rojos, no".
- 28-12-2018** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Castellón).** El estadio Javier Marquina del Grao de Castellón sufrió un ataque indiscriminado en sus instalaciones la madrugada del 28 de diciembre. Los asaltantes rompieron y pintaron puertas, rasgaron las equipaciones del Club de Fútbol San Pedro, realizaron pintadas obscenas en el césped, forzaron la persiana del bar y tiraron por el suelo todos los objetos a su alcance, incluida la máquina registradora. Con espray de color blanco escribieron «os jodéis, hijos de puta», así como «nazis» y «ultras» con simbología relacionada.
- 30-12-2018** **VANDALISMO RADICAL (Valencia).** La Sede del Partido Popular del distrito Valenciano de Exposición apareció con pintadas de insultos. «Corruptos» o «Partido Podrido», junto al símbolo de la hoz y el martillo. Así mismo desde la formación recuerdan que no es la primera vez que ocurre.
- 30-12-2018** **VANDALISMO ULTRA (L'Alcudia de Crespens, Valencia).** La agrupación "Compromís" de l'Alcudia de Crespens denunció las pintadas aparecidas en casa del alcalde de la misma formación. Desde la formación hacen hincapié en que no es la primera vez que ocurren este tipo de hechos en propiedades de personas relacionadas con Compromís, sino que es una acción más que «se suma a una larga lista que incluye actos vandálicos, acoso en las redes sociales y la difusión pública de noticias falsas»

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

26. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas. (Covidod)

Aunque los Crímenes de Odio han existido con anterioridad, fue a comienzos de los años 90 cuando en España **Movimiento contra la Intolerancia comenzó a registrarlos**. Desde esa época hay hoy, se han identificado cerca de un centenar de casos de muertes por crímenes de odio. Recordamos algunos de ellos que tuvieron un gran impacto en la sociedad y en los medios de comunicación, en esta **LISTA INCOMPLETA** de víctimas mortales de crímenes de odio.



- **Eli. 12.8. 2018. Valladolid.** De 55 años, víctima de homofobia, brutalmente agredida por un menor en un centro comercial, presuntamente acompañado por otros.
- **Najuzaiith Zahell 2.4.18. Madrid.** De 35 años, puertorriqueño, asesinado en su casa y víctima de homofobia.
- **Victor Láinez. 12.12. 2017. Zaragoza.** De 55 años, víctima de odio ideológico a consecuencia de una brutal agresión desencadenada por llevar tirantes con la bandera de España.
- **Naiara. 09.07. 2017. Sabiñago. Huesca.** Niña de 8 años de origen argentina fallecida por brutal paliza por un castigo a manos de un familiar al que se le encontraron videos e imágenes de contenido racista, xenófobo y machista.
- **Steven Allford. 28.06. 2017. Málaga.** Persona sin hogar con 51 años, de origen inglés, muerto cuando dormía, asfixiado por su vomito mientras yacía esposado con unas bridas que de manera humillante le colocaron unos jóvenes.
- **Younes Slinanni. 24.04. 2016. Fuentidueña de Tajo. Madrid.** A la altura del Km67 de la A-3, un guardia civil fuera de servicio, de baja médica, disparó 5 tiros por la espalda a este inmigrante marroquí, nacionalizado español, tras una discusión de tráfico por un pequeño golpe en el coche.
- **Said Tahraoui. 04.01. 2016. Zaragoza.** Persona sin hogar con 47 años, de origen argelino, muerto tras ser golpeado por un joven de 35 años tras golpearle repetida y brutalmente la cabeza con el suelo, y estrangulándole después con intención de matarlo y sin darle posibilidad de defenderse.
- **Lyssa. 20.11. 2015. Alicante.** Transexual de 41 años de origen brasileño aparece muerta con fuertes hematomas en cabeza y cuello. Dos turistas franceses de 32 y 21 años fueron detenidos como fruto de la investigación de esta muerte cuya motivación pudo ser descubrir que era transexual.
- **Francisco Javier Romero Taboada "Jimmy". 30.11.2014. Madrid.** Asesinado frente al estadio del Manzanares, tras un enfrentamiento brutal entre ultras del Frente Atlético y Riazor Blues. Fue arrojado al río tras golpearle con barras de hierro que le causaron la muerte.
- **Fabián D. Cueva. 16 .11. de 2014.Madrid.** Homicidio en Vallecas de un joven negro ecuatoriano, de 20 años a manos de otro de joven de 1,90 de estatura y 19 años, vecino del portal de enfrente que "le llamaba negro de mierda" y que le vejaba con el que "en una ocasión Fabián se enfrentó al agresor para defender el nombre de su madre". La policía afirma que los vecinos losabían pero callaron.
- **Miguel M.F. 18.05.2014. Dos Hermanas. Sevilla.** Conocido como «Miguelo» en la localidad de Dos Hermanas, persona sin hogar y presuntamente toxicómano falleció víctima de haber sido quemado por tres jóvenes de 25, 24 y 21 años que lo humillaban quemándole la barba y lo grababan en video para su difusión. Les intervinieron armas -escopetas, pistolas, un revólver...- y dispositivos móviles y ordenadores.
- **Carla, menor suicidada. 11.04.2013. Gijón.** Menor de 14 años se suicida en la Playa de San Lorenzo de Gijón, víctima de acoso escolar homofóbico y otros delitos de odio. Tras insultarla («bizca», «bollera»..) la sumergieron en aguas fecales, la segregaron y hostigaron, en un acoso cruel y continuado, hasta que un día se lanzó desde el acantilado de La Providencia. El cuerpo sin vida fue hallado en el mar a media tarde.
- **Menor. 13.11.2012. Ciudad Real.** Menor suicidada por acoso escolar xenófobo, de 16 años, ecuatoriana, tras

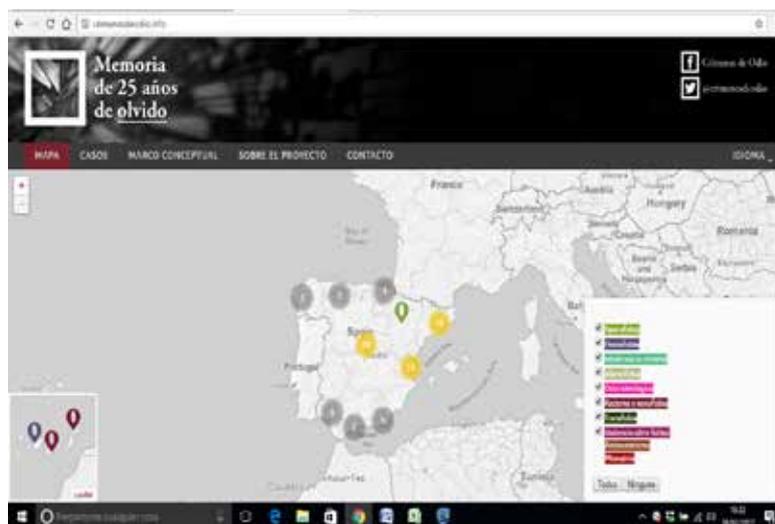
IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

permanecer en estado crítico falleció en el Hospital de Ciudad Real.

- **Pere Artur. 22.04. 2011. Pedreguer. Alicante.** Joven de 25 años, aficionado al fútbol, seguidor del Barcelona, que tras gritar ¡Visca el Barça! recibió una puñalada en el costado izquierdo dañándole órganos vitales de un ultra del Real Madrid de 39 años.
- **Giovanni Musat. 11.09. 2009.** La Cabrera. Madrid. Joven inmigrante rumano, obrero de la construcción, de 33 años mientras estaba con un amigo discapacitado. Fue agredido por varios individuos de entre 22 y 33 años mientras proferían insultos xenófobos.
- **Carlos Javier Palomino. 11.11.07 Madrid.** Menor antifascista, de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima varios jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, en la estación de metro de Legazpi (Madrid). El autor Josué E.H. , un neonazi convertido en referente, fue condenado.
- **Ioan Grancea. 31.12.06. Alcalá de Henares. Madrid.** Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras. La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones.
- **María del Rosario Endrinal Petite. 16.12.05 Barcelona.** Persona sin hogar. Barcelona. Quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa por tres jóvenes que tras golpearla y humillarla le rociaron con líquido inflamable.
- **Josep Maria Isanta Caselles. 29.05.05. Barcelona.** Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven de 22 años y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido por un grupo de jóvenes ultraderechistas.
- **Hamid Ouhladi. 7.01.05. Granyanella-Lleida.** Inmigrante magrebí, los Mossos de Esquadra detuvieron a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de su muerte degollado y con un fuerte golpe en la cabeza.
- **Roger Albert Giner. 08. 2004. Barcelona.** Joven apuñalado en las fiestas de Gracia por un grupo de neonazis.
- **Salvador Francisco Gómez Segura. 15.07.04. Almería.** “Gorrilla” aparcacoches, de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones en la cabeza que sufrió por agresión de cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol.
- **Jorge Ramón A. A. 1.04.04. Persona sin hogar. León.** Entró en un bar, dos jóvenes que no le conocían le invitan a deambular y beber por las calles de la ciudad para después en un parque, darle 20 navajazos y patadas hasta morir.
- **Manuel Ríos Suárez. 7.10.03. Santiago de Compostela.** Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de la hinchada Riazor Blues.
- **Eladio Muñiz. 27.04.03. Langreo. Asturias.** Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de rapados, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- **Mohamed Zoubir. 21.03.03. Huelva.** Mientras dormían varios inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes.
- **Antonio Micol Ortiz. 28.08.02. Madrid.** Persona sin hogar de cincuenta y siete años que murió con el cráneo destrozado y apuñalado en el costado. Fue atacado por varios jóvenes cuando dormía, a las seis de la mañana, en un soportal del Pº de Santa María de la Cabeza.
- **Augusto Ndombele Domingos. 20.07.02 Madrid.** Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen cuyo autor, el Tocho, portero de discoteca le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino estuvo Pablo G., conocido neonazi que cumplía condena por homicidio frustrado; días después apareció muerto de un disparo.
- **Francisco Manuel Casas Delgado. 26.07.01. Getafe.** Este joven de veintiocho años falleció después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de ultrasbakalas durante la celebración de las fiestas.
- **Julio Jesús Millán Salavona. 30.09.00. Zaragoza.** La muerte de esta persona sin hogar, de setenta y ocho años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un grupo de jóvenes cabezas rapadas.
- **Hamid Saada. 09.09.00. Barcelona.** Este ciudadano español de origen magrebí murió de un disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un pub de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor dijo que lo hizo para que «hubiera un árabe menos».
- **Omar Amhandi. 11.07.00. Barcelona.** Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí en Sant André de la Barca. Los agresores, jóvenes de 18 años, atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte.
- **Carlos Javier Robledo. 01.04.00. Barcelona.** La víctima salía de un after-hours de la Villa Olímpica acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor material del asesinato era menor, por horas, de 18 años y era experto en artes marciales.
- **Alberto Javier Morales. 07.07.99. Madrid.** Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en el barrio de Chueca.
- **Alejo Aznar. 24.04.99. Getxo. Vizcaya.** Persona sin hogar de 33 años, muy apreciado por los vecinos, falleció a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.
- **Francisco Javier V. A. 01.02.99. Madrid.** Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba con dos amigos árabes por la calle de la Montera de Madrid. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C. ex-legionario.
- **Aitor Zabaleta. 09.12.98. Madrid.** Tras un ataque criminal perpetrado por unos 60 cabezas rapadas del grupo neonazi Bastión contra afinados donostiarras en los aledaños del campo del Atlético de Madrid, moría apuñalado el joven Aitor a manos de Ricardo G., que se encontraba en tercer grado al cumplir condena por otros delitos.

IV. MONITORIZACIÓN DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- **Francisco García García. 06.01.98. Aranjuez.** Falleció tras recibir una puñalada a las puertas de una discoteca de bakalao por un grupo de ultras.
- **Fernando Bertolá. 27.06.97. Madrid.** Estudiante de derecho, asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón por el conocido skin Antonio de L., alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea.
- **Rafael Rincón Rodríguez. 17.02.96. Mataró.** Falleció a consecuencia de las puñaladas que le propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.
- **David González Rubio. 20.01.96. Madrid.** Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- **Miguel Blanco. 17.11.95. Barcelona.** Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- **David Martín Martín. 14.10.95. Arganda del Rey. Madrid.** Es asesinado este joven de Pinto, de veintiún años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas neonazis.
- **Gabriel Doblado Sánchez. 02.08.95. Barcelona.** Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años.
- **Ricardo Rodríguez García. 21.05.95. Madrid.** En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal., alias el Mallorquín, autor de la puñalada mortal en el corazón. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrían al joven moribundo.
- **David Furones. 20.02.94. Valladolid.** David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.
- **Jesús Sánchez Rodríguez. 12.11.93. Madrid.** Joven asesinado en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- **José Herrería Mingriñán. 23.10.93. Barcelona.** Muere a los treinta y tres años este vigilante de una discoteca de Molina del Rey, asesinado a manos de cabezas rapadas.
- **Guillem Agulló i Salvador. 11.04.93. Castellón.** Asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo Sharp, apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José C., de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanzis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora.
- **Susana Ruiz. 09.01.93. Madrid.** Joven de dieciséis años Susana Ruiz, tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón ocupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez.
- **Lucrecia Pérez. 13.11.92. Madrid.** Inmigrante dominicana, dormía en la discoteca Four Roses de Aravaca asesinada por un grupo skin neonazi de Bases Autónomas, liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.
- **Juan José Rescalvo. 05.10.91. Barcelona.** Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al transexual conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a cuatro indigentes desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella. La «brutalidad» de la paliza, los medios empleados y la decisión rematar a una de las víctimas al descubrir que aún respiraba, fueron evidenciados durante el juicio.



Consulta el Mapa en <http://crimenesdeodio.info/>



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia

